Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, jueves 14 de octubre de 1965 — Número 20.799

Secretaría de Aeronáutica
EMPRESAS DEL ESTADO

AEROLINEAS ARGENTINAS. — **Exceptúasele de todo impuesto por la importación de un equipo electrónico.**

DECRETO Nº 7.984. — Bs. As., 16|9|65.

VISTO el Expediente Nº 83.637|1 (S. A.), lo solicitado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9º de la Ley Nº 13.653 (t. o.) modificada por la Ley Nº 15.023, establece que las Empresas del Estado no están sujetas al pago de impuestos, tasas y contribuciones cuando tengan a su cargo la prestación de un servicio público,

Que Aerolíneas Argentinas-Empresa del Estado-presta un servicio público netamente definido, ya que atiende necesidades colectivas de interés general y en forma continua,

Que debe dotarse a Aerolíneas Argentinas —Empresa del Estado— de todo los instrumentos y medios necesarios que le permitan cumplir con la mayor facilidad, y de la forma menos gravosa, su función específica, disminuyendo en este caso la incidencia de una carga impositiva que en definitiva redundará en los resultados de explotación,

Que Aerolíneas Argentinas —Empresa del Estado—, adquirió a la firma I. B. M. World Trade Corporation un equipo electrónico de sistematización de datos, conformo a las especificaciones establecidas en el respectivo contrato de fecha 13 de agosto de 1964,

Que con dicho equipo la Empresa podrá adecuar su estructura administrativo contable, a las mínimas exigencias requeridas por el desenvolvimiento actual de sus servicios y las impuestas por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

Que el artículo 15º de la Ley Nº 13.925 faculta al Poder Ejecutivo a otorgar excepciones en tales casos,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase a Aerolíneas Argentinas —Empresa del Estado— del pago de todo impuesto relacionado con la importación del equipo electrónico de sistematización de datos, adquirido a la firma I. B. M. World Trade Corporation, según contrato suscripto entre ambas empresas el 13 de agosto de 1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica —Aerolíneas Argentinas— Empresa del Estado, a sus efectos.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Juan C. Pugliese. — Mario Romanelli. — Carlos A. García Tudero.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|10|65 (76 páginas)

Secretaría de Comunicaciones
DONACIONES

DECRETO Nº 6.841 — Bs. As., 23|8|65

VISTO el presente expediente letra S. C., número 41.382, año 1961, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el cual la Municipalidad de Bella Vista (Provincia de Corrientes), mediante Ordenanza número 18, de fecha 1º de abril de 1964, obrante a fojas 2 del expediente número 15.057 letra SC. año 1964 que constituye el folio 26, ofrece en donación al Estado Nacional Argentino, Una (1) fracción de terreno en la ciudad homónima, con destino al emplazamiento del futuro edificio fiscal para la respectiva oficina del lugar, dependiente de la citada Secretaría de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad oferente es titular del dominio tal como se acredita a fojas 33;

Que la donación del solar de que se trata, es hecha a favor del Estado Nacional Argentino, con cargo de que en el mismo se construya el edificio fiscal destinado a la instalación de la dependencia del lugar, del ya mencionado organismo estatal;

Que no obstante ello, la Secretaría de Estado de Comunicaciones expresa la conveniencia de la aceptación del referido inmueble, teniendo en cuenta que la erección del edificio pertinente ha sido incluida en el Plan de Obras a realizarse en el quinquenio 1964|68 (fojas 28 vta. y 44).

Por ello, con lo manifestado a fojas 46 por la Dirección General de Suministros del Estado, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la donación hecha al Estado Nacional Argentino por la Municipalidad de Bella Vista (Provincia de Corrientes), de una (1) fracción de terreno con el cargo de que en la misma, se construya el edificio fiscal para la dependencia del lugar de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, de las siguientes características:

Ubicación: Sita sobre la calle Catamarca, esquina Corrientes, en la ciudad de Bella Vista (Provincia de Corrientes), debidamente señalada en el croquis de fojas 34.

Extensión: Consta de una superficie de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1.250 mts.2) y mide veinticinco metros (25 mts) sobre la calle Catamarca, por cincuenta metros (50 mts.) sobre calle Corrientes, con iguales contrafrentes.

Linderos: Al Noroeste y Noreste, con más tierra propiedad de la donante; al Sudoeste, con calle Catamarca; y al Sudeste con calle Corrientes.

Corresponde: A la Municipalidad de ciudad de Bella Vista (Provincia de Corrientes), según constancias obrantes a fojas 33.

Art. 2º — Agradézcase a la Municipalidad donante la colaboración prestada al Estado Nacional Argentino.

Art. 3º — Concédese en uso a título gratuito, a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el inmueble de que se trata, conforme con lo que establece el artículo 51º de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — Por intermedio de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, se adoptarán las medidas necesarias para la inmediata toma de posesión del inmueble y se dará traslado del presente a la Escribanía General del Gobierno de la Nación, a los efectos de la inscripción del dominio en el respectivo Registro de la Propiedad.

Art. 5º — Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación y dése traslado a la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado), para las anotaciones patrimoniales pertinentes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Antonio Pagés Larraya. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR
Embajador en Dinamarca.

DECRETO Nº 8.049 — Bs. As., 20|9|65

ATENTO a razones de servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Dinamarca, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Ernesto Laclau.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR
Traslado.

DECRETO Nº 8.050 — Bs. As., 20|9|65.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la permanencia en la Embajada de la República en Colombia, a partir del 19 de octubre de 1965 y hasta el 30 de noviembre de 1965, fecha esta última en que deberá dar cumplimiento a su traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase D. Pablo M. Del Pino.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz



Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

Rescíndese un contrato.

DECRETO Nº 7.716 — Bs. As., 9|9|65

VISTO el expediente Nº 16.739|65, en el cual la señorita Delia González Regalado (L. 23.694) solicita la rescisión del contrato de locación de servicios que oportunamente celebrara con la Dirección General de Lechería, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería; atento lo expresado al respecto por la citada repartición y propuesto por el señor Secretario de Estado en el referido Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dar por rescindido, a contar del 1º de agosto de 1965, el contrato de locación de servicios celebrado entre la Dirección General de Lechería, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y la señorita Delia González Regalado (L. 23.694) — C. I. 4.772.354, Capital Federal, que fuera aprobado por decreto Nº 3.123 de abril de 1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Nombramiento.

DECRETO Nº 7.822 — Bs. As. 10|9|65

VISTO lo solicitado por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la designación a efectuarse por el presente acto legal resulta de urgente necesidad, ya que en jurisdicción de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades que por su naturaleza se encuentran en grado sumo ligadas a la ejecución de los planes de gobierno;

Que el agente propuesto reúne un conjunto de condiciones que lo habilitan especialmente para cumplir su cometido, circunstancia ésta que justifica la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58;

Que el cargo correspondiente se encuentra vacante desde la fecha de su creación por Decreto Nº 8.183|64, por lo que no existen inconvenientes para efectuar dicha designación;

Que la importancia de las tareas asignadas a la causante justifica el otorgamiento a favor de la misma de la Compensación por "Dedicación Funcional" a que se refiere el artículo 2º del régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|65 y sus modificatorios, ajustándose su desempeño a los requisitos exigidos por el régimen citado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Presidencia de la Nación y para desempeñarse en la Secretaría General —con sujeción a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58—, en la Clase B — Grupo II, con imputación a: 2 — 1 — 01 — 7 — 001 — 32 — 801 — 2849 — 4007, a Da. Angélica Zavalía de Rodríguez Saa (L. C. 969.063 — C. I. 5.505.144 de Pol. Fed.).

Art. 2º — Acuérdase al agente designado en el artículo anterior la Compensación por "Dedicación Funcional" a que se refiere el artículo 2º del régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y sus modificatorios en su importe mensual máximo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Asisitencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Legítimo abono.

DECRETO Nº 7.705 — Bs. As. 9|9|65

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

que por Resolución Nº 4.301 del 21 de diciembre de 1961 del registro de dicho Departamento de Estado se puso a cargo interinamente del Centro de Salud "Dr. Angel Gallardo" a la Secretaría Técnica del mismo, Doctora Dina Josefa Estévez, con motivo del fallecimiento de su titular;

que corresponde reconocer de legítimo abono la diferencia de haberes existente entre ambas funciones, ya que ello se considera justo en concordancia con los importantes servicios prestados;

que la citada agente percibió a partir del 1º de enero de 1962 la diferencia de haberes señalados precedentemente, por el lapso de seis meses, de acuerdo con las normas establecidas por los Decretos Nros. 10.542 del 4 de setiembre de 1946 y 11.826 del 22 de setiembre de 1960;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconocer de legítimo abono, desde el 1º de julio de 1961 el pago de diferencia de haberes existente entre la Clase "B" — Grupo II y la Clase "B" — Grupo I, a favor de la Directora Interina del Centro de Salud "Dr. Angel Gallardo" dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública Doctora Dina Josefa Estévez (Legajo Nº 7.097); L. C. número 303.466; C. I. Nº 1.081.440 Policía Federal; Item 681; Clase B; Grupo II; $ 7.000).

Art. 2º — La Dirección General de Administración del mencionado Departamento de Estado liquidará y, previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación abonará a la citada agente el importe correspondiente a la diferencia de haberes cuyo reconocimiento se resuelve, con cargo a los créditos qu oportunamente se incorporen para atender los gastos caídos en ejercicios vencidos y no incluidos en residuos pasivos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio del Interior

JUICIOS

Acciones judiciales.

DECRETO Nº 7.700. — Bs. As., 9|9|65.

VISTOS los Expedientes Nros. 49.845|65 y 51.294|65, y

CONSIDERANDO:

Lo expresado en los mismos por la Procuración del Tesoro de la Nación y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 9º del Decreto número 5.468 del 8 de julio de 1965 por el siguiente:

"Artículo 9º: Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación a promover sendas acciones de reivindicación y|o cualquier otra acción que competa para recuperar el material linotípico de propiedad del Estado contra el Banco de la Nación Argentina y la firma del Atlántico S. A. y contra el Banco del Norte y Delta Argentino y la firma del Atlántico S. A., así como también a interponer las medidas cautelares pertinentes".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

Ratifícase una disposición.

DECRETO Nº 7.277. — Bs. As., 30|8|65.

VISTO el presente Expediente Nro. 86.662 (S. A.) Nº 16.185 Cde. 1 (D. N. A. C.), atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica, lo propuesto por el señor ministro secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa R.A.T.A., S. R. L. (Red Argentina Taxi Aéreo) ha solicitado la renovación de la autorización otorgada diante Disposición Nº 191 de la Dirección Nacional de Aviación Civil, ratificada por Decreto Nº 9.742|62, para explotar un servicio aéreo no regular internacional a las Repúblicas de Bolivia, Chile, Oriental del Uruguay y del Paraguay y a los Estados Unidos del Brasil, de transporte de pasajeros y carga, con aeronaves cuyo peso máximo autorizado por certificado de aeronavegabilidad no exceda los Tres Mil Quinientos (3.500 kilogramos);

Que conforme al Decreto Nº 9.887|60, las autorizaciones otorgadas tienen una vigencia de Tres (3) años;

Que de acuerdo a las facultades concedidas a la Secretaría de Estado de Aeronáutica por el artículo 2º del Decreto Nº 9.887|60, se prorrogó por Tres (3) años la autorización acordada, mediante Disposición Nº 191 de la Dirección Nacional de Aviación Civil de fecha 13 de agosto de 1964, ad-referéndum del Poder Ejecutivo;

Que se hace necesario ratificar tal autorización de conformidad con lo establecido por el Decreto Nº 9.887|60;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Disposición Nº 191||64 de la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil), por la que se otorgó a la empresa R.A.T.A., S. R. L. (Red Argentina Taxi Aéreo) una prórroga de Tres (3) años de la autorización acordada por Disposición Nº 152|61 (Decreto Nº 9.742|62), para explotar un servicio aéreo no regular internacional a las Repúblicas de Bolivia, Chile, Oriental del Uruguay y del Paraguay y a los Estados Unidos del Brasil, de transporte de pasajeros y carga.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica, (Dirección Nacional de Aviación Civil), a sus efectos.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Mario Romanelli.

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Locación de un inmueble.

DECRETO Nº 7.418. — Bs. As., 2|9|65.

VISTO, que por Resolución Nº 119|64 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza con fecha 19 de setiembre de 1964 se preveía la adquisición de un inmueble para la sede de la Facultad y que posteriormente el citado organismo ha previsto como más conveniente proceder a la construcción de un edificio para dicha sede;

Que por Resolución de la Legislatura de la Provincia de Mendoza, se ha donado un terreno a la Universidad Tecnológica Nacional en el cual se construirá el edificio mencionado;

Que hasta tanto se haga posible dicha construcción es imprescindible la locación transitoria, que permita a la Facultad Regional Mendoza desarrollar sus actividades;

Que si bien el Decreto Nº 3.609 del 7 de mayo de 1965 prohibe a los organismos civiles del Estado la locación o adquisición de inmuebles, prevé en su artículo 3º las posibles excepciones a lo precedente, y;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dotar a la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional de las comodidades imprescindibles para su normal funcionamiento en lo concerniente a aulas, gabinetes, laboratorios y demás locales complementarios;

Que de esa manera se logrará una solución integral que permita alojar a toda la población estudiantil de la citada facultad en un solo edificio, dejando de utilizar aulas que precariamente ocupa en la actualidad en establecimientos provinciales;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase a la Universidad Tecnológica Nacional de las disposiciones del artículo 2º inciso c) del Decreto Nº 3.609|65, al solo efecto de contratar la locación de un inmueble con destino a sede transitoria de la Facultad Regional Mendoza, hasta tanto se concreta la construcción del edifieicio respectivo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Aeronáutica

EMPLEADOS

Comisión de servicios.

DECRETO Nº 7.263. — Bs. As., 30|8|65.

VISTO el Expediente Nº 61.139 (S. M. N.), Nº 86.198 (S. A.), atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que a partir del 27 de mayo de 1965, se realizó en Ginebra —Suiza— la Decimoséptima Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial.

Que por Resolución Nº 454, de fecha 12 de mayo de 1965, dictada por la Secretaría de Estado de Aeronáutica, conforme a la facultad que le otorga el Decreto Nº 15.123, del 2 de diciembre de 1960, fue designado "en comisión", para asistir a la precitada reunión el Agente 37.208, Francisco Lucio Fernández en su condición de Director General del Servicio Meteorológico Nacional, dependiente de la Secretaría de Estado de Aeronáutica y Representante Permanente de la República Argentina ante dicho organismo mundial;

Que por la condición señalada, la Organización Meteorológica Mundial, proveyó el pasaje respectivo.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase, la Resolución Nº 454, de fecha 12 de mayo de 1965, dictada por la Secretaría de Estado de Aeronáutica de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 15.123, del 2 de diciembre de 1960, por la cual se designó "en comisión", al Agente 37.208 Universitario 1 Francisco Lucio Fernández (C. 1921, M. I. Nº 1.642.519, D. M. 1; C. I. Nº 1.902.704, Capital Federal), para concurrir a la Decimoséptima Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial, realizada en Ginebra —Suiza— a partir del 27 de mayo de 1965.

Art. 2º — Otórgase carácter de "transitoria" a la designación que se ratifica por el presente decreto, la que tuvo una duración de Veintitrés días y medio (23 1/2), a partir de la fecha de embarque del causante.

Art. 3º — Fíjasele al causante como única retribución diaria en concepto de compensación por todo gasto, la cantidad en pesos moneda nacional equivalente a la suma de Veintiocho dólares estadounidenses (u$s. 28.—).

Art. 4º — El gasto que demandó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el artículo 1º del presente decreto, ha sido imputado a: 2, 1, 63, 0, 0, 9, 664, 7, 64, 512, 5,284 del ejercicio presupuestario 1965.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extendió el pasaporte correspondiente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese; publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en síntesis en Boletín Aeronáutico Público y archivo en la Dirección General del Personal de Aeronáutica.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Juan C. Pugliese. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Mario Romanelli. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Educación y Justicia

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 7.421. — Bs. As., 2|9|65.

VISTO el Expediente Nº 23.908|62 del registro de la Subsecretaría de Justicia, en el que el "Instituto de Provisión y Ahorro para la Edificación S. A. (I. P. A. S. A.)", interpone recurso jerárquico con motivo de la resolución dictada por la Inspección General de Justicia a fojas 20 del expediente I-18|59 del registro de dicha repartición, que dispuso declarar irregular la suscripción de los títulos de capitalización efectuada por el señor Atilio Jorge R. Londero y ordenar se proceda a la devolución de los importes percibidos, apercibiéndose además a la recurrente por no haber observado las disposiciones reglamentarias en vigor, y

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista formal el recurso ha sido interpuesto en la forma y plazos establecidos por el Decreto Nº 7.520|44;

Que estas actuaciones fueron iniciadas por la Inspección General de Justicia, con motivo de que en la solicitud de suscripción de cinco cuentas de previsión y ahorro efectuada por el señor Atilio Jorge R. Londero, se había omitido consignar el domicilio del suscriptor, pese a lo cual la recurrente aceptó la operación y emitió las libretas respectivas, no obstante las disposiciones en contrario dictadas por la autoridad administrativa;

Que en cuanto a sociedad de capitalización y ahorro la recurrente está obligada a observar cuidadosamente las disposiciones que dicte la Inspección General de Justicia, en salvaguarda del interés del público ahorrista;

Que la omisión del domicilio del suscriptor en la solicitud imposibilita a la empresa controlar la normal colocación de la operación, pues impide comunicar al suscriptor la aceptación de la operación, sin la cual el contrato no queda perfeccionado;

Que asimismo, imposibilita la entrega de los premios que eventualmente obtuviera el suscriptor y finalmente, que la caducidad de la operación por la falta de pago de las cuotas perjudica económicamente al suscriptor por una culpa que no le es imputable y beneficia en cambio a la sociedad por los importes que percibiera al solicitarse la suscripción;

Por ello, y atento lo dictaminado por la Subsecretaría de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el "Instituto de Previsión y Ahorro para la Edificación S. A. (I.P.A.S.A.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 7.469 — Bs. As., 3|9|65.

VISTO el expediente Nº 60.477|62 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el cual la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables gestiona la contratación de los servicios del experto maquinista D. Gervasio Mariano Saldívar y experto dragador D. Crispín Maidana;

CONSIDERANDO:

Que los aludidos técnicos actuarán en inspecciones y otros trabajos de su especialidad y prestarán asesoramiento en razón de que la aludida repartición está abocada a la reactivación del dragado, señalamiento y reparaciones en las rutas navegables y accesos a los puertos de la República;

Que la marcada reducción del plantel técnico y especializado de la citada Dirección Nacional, hace imprescindible la adopción de la medida solicitada para la marcha normal de los distintos servicios;

Que, por lo expuesto, cabe encuadrar la presente gestión en las excepciones previstas en el artículo 2º del Decreto Nº 413|60;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a suscribir con los técnicos D. Gervasio Mariano Saldívar (Mat. Nº 898.251) y D. Crispín Maidana (Mat. Nº 319.012) los contratos de locación de servicios cuyos proyectos obran a fojas 49|50 y que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — La erogación de dichos contratos se imputarán a la partida: 2 — 1 — 41 — 0 — 0 — 9 — 159 — 7 — 40 — 276 —0|65 y s|c. para años sucesivos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando — Miguel A. Martínez.

Entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en adelante "El Estado", por una parte, y el Sr. Gervasio Mariano Saldívar (Mat. Nº 898.251) con domicilio real en la calle 23 Nº 297, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en adelante "El Contratado" por la otra, se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "El Estado" contrata a "El Contratado" para que en su carácter de experto maquinista, se desempeñe en tareas de inspección y asesoramiento u otros trabajos que pudieran encomendársele inherentes a su especialidad, conviniéndose al efecto un tiempo de duración del contrato, de un (1) año, con opción a otro período de igual tiempo, a criterio de "El Estado", y comenzará a tener efectividad a partir de la fecha de iniciación de la prestación real de los servicios a que se compromete "El Contratado".

Segunda: "El Contratado" percibirá como única e invariable retribución la suma de Veintitrés mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 23.500) mensuales, durante el primer año de su desempeño, quedando convenido que los servicios que puedan prestarse en caso de renovación se remunerarán proporcionalmente a esa cifra con ajuste a los plazos que se fijen.

Tercera: "El Contratado" prestará sus servicios en forma permanente en la Capital Federal, sede del organismo al que se lo destinará para el cumplimiento de su cometido, lugar que deberá ser considerado como el de su asiento habitual. En los casos de comisiones fuera de su asiento habitual y a una distancia de éste, superior a los cincuenta (50) kilómetros, se le abonará en concepto de compensación por todo gasto, el importe diario de ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 800) y, además, los pasajes correspondientes.

Cuarta: La retribución de "El Contratado" estará sujeta a descuentos jubilatorios de acuerdo a las disposiciones de la ley 16.589, como así también, el pago del impuesto a los réditos que le correspondiere oblar.

Quinta: El presente contrato no configura para "El Contratado" relación de empleo con "El Estado", y la retribución pactada reviste el carácter de honorario.

Sexta: Cualquiera de las partes, puede dar por rescindido el presente contrato mediante un preaviso a la otra, de treinta (30) días como mínimo, efectuado por telegrama colacionado, en cuyo caso se operará la rescisión sin necesidad de intervención judicial y sin derecho a reclamo a indemnización alguna por tal causa.

Séptima: La interrupción de los servicios por parte de "El Contratado" u otras causas no imputables a los trabajos ni a "El Estado", incrementarán en igual lapso el plazo estipulado en la cláusula segunda y no crearán derecho a pago ni indemnización alguna para "El Contratado". Si dichas interrupciones superaran el término de treinta (30) días, "El Estado", tendrá derecho a rescindir este contrato sin indemnización alguna a favor de "El Contratado", mediante el procedimiento establecido en la cláusula sexta.

Octava: Para los efectos legales emergentes de este contrato las partes fijan domicilios especiales en: "El Estado" en Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal, y "El Contratado" en la calle Benito Correa 1600, Capital Federal, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

Conforme ambas partes, y previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los ..... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y cinco.

Entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en adelante "El Estado", por una parte, y el señor Crispín Maidana (Mat. 319.012) con domicilio real en la calle Viamonte 1863, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, en adelante "El Contratado", por la otra, se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "El Estado" contrata a "El Contratado" para que en su carácter de experto dragador se haga cargo de los trabajos de inspección y asesoramiento en el dragado, señalamiento, u otros trabajos que pudieran encomendársele inherentes a su especialidad, conviniéndose al efecto un tiempo de duración del contrato de un (1) año, con opción a otro período de igual tiempo, a criterio de "El Estado" y comenzará a tener efectividad a partir de la fecha de iniciación de la prestación real de los servicios a que se compromete "El Contratado".

Segunda: "El Contratado" percibirá como única e invariable retribución la suma de Veinticinco mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 25.600) mensuales, durante el primer año de su desempeño, quedando convenido que los servicios que puedan prestarse en caso de renovación se remunerarán proporcionalmente a esa cifra con ajuste a los plazos que se fijen.

Tercera: "El Contratado" prestará sus servicios en forma permanente en la Capital Federal, sede del organismo al que se le destinará para el cumplimiento de su cometido, lugar que deberá ser considerado como el de su asiento habitual. En los casos de comisiones fuera de su asiento habitual, y a una distancia de éste, superior a los cincuenta (50) kilómetros, se le abonará en concepto de compensación por todo gasto, el importe diario de Ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 800,00) y, además, los pasajes correspondientes.

Cuarta: La retribución de "El Contratado" estará sujeta a descuentos jubilatorios de acuerdo a las disposiciones de la Ley 16.589, como así también, el pago del impuesto a los réditos que le correspondiere oblar.

Quinta: El presente contrato no configura para "El Contratado" relación de empleo con "El Estado", y la retribución pactada reviste el carácter de honorario.

Sexta: Cualquiera de las partes, puede dar por rescindido el presente contrato mediante un preaviso a la otra, de treinta (30) días como mínimo, efectuado por telegrama colacionado, en cuyo caso se operará la rescisión sin necesidad de intervención judicial y sin derecho a reclamo a indemnización alguna por tal causa.

Séptima: La interrupción de los servicios por parte de "El Contratado" u otras causas no imputables a los trabajos ni a "El Estado", incrementarán en igual lapso el plazo estipulado en la cláusula segunda y no crearán derecho a pago ni indemnización alguna para "El Contratado". Si dichas interrupciones superaran el término de treinta (30) días, "El Estado", tendrá derecho a rescindir este contrato sin indemnización alguna a favor de "El Contratado", mediante el procedimiento establecido en la cláusula sexta.

Octava: Para los efectos legales emergentes de este contrato las partes fijan domicilios especiales en: "El Estado" en Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal y "El Contratado" en la calle Benito Correa 1600, Capital Federal, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

Conforme ambas partes, y previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de ...... del año mil novecientos sesenta y cinco.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Insístese en el cumplimiento del Decreto 3.968|65.

DECRETO Nº 7.690. — Bs. As., 9|9|65.

VISTO la observación Nº 35 (Anexo 33|65) efectuada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto número 3.968 de fecha 26 de mayo de 1965 por el cual se nombra a tres agentes en la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas designaciones fueron efectuadas de acuerdo con las normas legales que establece la Ley número 16.506;

Que el decreto observado confirma en sus puestos a diverso personal de dicho Organismo que revistaba en carácter de contratado y que habían ingresado con anterioridad a la Ley Nº 16.506;

Que la Comisión Examinadora, teniendo en cuenta los méritos y actuación de los mismos, ha aconsejado su designación en virtud de haber acreditado suficiente idoneidad para desempeñar los cargos vacantes;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 3.968 de fecha 26 de mayo de 1965, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 7.426. — Bs. As., 2|9|65.

VISTO el Expediente Nº 81.066|65 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se tramita el contrato celebrado entre el Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos Román Santiago Alconada Aramburú, en representación de ese Departamento de Estado y el doctor Víctor José Grignaschi a fin de realizar tareas que le encomiende el titular del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que la contratación de referencia se efectúa atendiendo a necesidades imprescindibles del servicio;

Que resulta necesario dictar la medida tendiente a perfeccionar lo actuado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado por el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos Román Santiago Alconada Aramburú con el doctor Víctor José Grignaschi (Mat. Nº 0.428.597), durante el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 1965, con una remuneración mensual de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 30.000 m|n.).

Art. 2º — La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2 — 1 — 28 — 9 — 706 — 35 — 54 — 276 del Ejercicio Financiero 1965.

Art. 3º — Déjase establecido que al contrato aprobado por el presente decreto le alcanzan las previsiones que determina la Ley Nº 16.589, quedando en consecuencia comprendido en los regímenes jubilatorios respectivos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Retrogradación.

DECRETO Nº 7.423. — Bs. As., 2|9|65.

VISTO:

El presente expediente Nº 81.713|65, de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita la situación planteada a la señorita Victoria Amalia Villa, en su carácter de titular de un cargo de la Clase "D" — Grupo XII — con funciones en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), con motivo de haber sido calificada durante dos períodos consecutivos con una calificación inferior a cuatro (4) puntos; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se acredita con las actuaciones referidas, la mencionada agente ha merecido durante los períodos que se consignan, las siguientes calificaciones: — Período 1958|1959: 3,86 puntos; Período 1959|1960: 3,09 puntos; Período 1960|1961: 2,29 puntos y Período 1961|1962: 2,45 puntos;

Que de acuerdo con lo determinado en el artículo 11 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (T. O. Decreto 14|64), el agente que obtenga una calificación inferior a cuatro (4) puntos durante dos (2) años consecutivos, será retrogradado en una categoría;

Que en consecuencia, corresponde aplicar a la señorita Villa las disposiciones que determina el mencionado instrumento legal;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Retrográdase en una (1) categoría, dentro de la clase y grupo en que actualmente revista, a la señorita Victoria Amalia Villa (L. C. 871.028, C. I. 906.143, Buenos Aires), titular de un cargo de la Clase "D" — Grupo XII — en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), por aplicación de las disposiciones del artículo 11 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (T. O. Decreto 14|64).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 8.011. — Bs. As., 17|9|65.

ATENTO las disposiciones contenidas en el artículo 35º, inciso f) del decreto-ley Nº 23.573|56, incorporadas a la ley número 11.672 (artículos 1º y 3º del decreto ley Nº 3.891|57),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1 — Considérase adscripto, a partir del 11 de marzo de 1965, a la Intervención en la Dirección Nacional de Aduanas, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, al funcionario clase B - Grupo III del Instituto Superior de Administración Pública, don Radamés Antonio Abate (Cl. 1915, D. M. 2, Matrícula 361.604).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 7.496. — Bs. As., 3|9|65.

VISTO el Expediente Nº 107.933|62 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta que por Decreto Nº 8.607, del 22 de setiembre de 1961 se aprobaron las estructuras orgánicas de las dependencias con individualidad funcional en la Dirección General de Cultura del nombrado Ministerio, estableciéndose —entre otras— la planta funcional del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, y el régimen de concursos para la cobertura de los cargos resultantes de la aplicación de esta última; y

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con las medidas indicadas se efectuó el respectivo llamado a concurso, de acuerdo a las condiciones establecidas en el mencionado Decreto y en la Resolución Ministerial Nº 3.533, de fecha 9 de setiembre de 1963;

Que la Junta Examinadora, luego del estudio y análisis de los antecedentes del personal que se presentó a concurso, elevó la nómina de aquellos a quienes corresponde designar;

Que la Secretaría de Estado de Hacienda en uso de las facultades que le confieren las disposiciones del Decreto Nº 413|60, acuerda la pertinente autorización a efectos de posibilitar la cobertura de los cargos que se encuentran vacantes en el mencionado organismo;

Por lo expuesto; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, en los cargos que en cada caso se indican, y con las imputaciones presupuestarias que se determinan, a las siguientes personas: Clase "C", Grupo I (Investigador Científico Planctología, $ 6.500 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 802, 2.848, 4.022, al señor Esteban Boltovskoy (Clase 1912, D. M. 15, Mat. Nº 4.835.018, C. I. Nº 4.035.875, Pol. Fed.); Clase "C", Grupo II (Investigador Científico Fanerogamia, $ 5.700 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 802, 2.849, 4.023, a las siguientes personas: Martín Toursarkissiam, Cl. 1925, D. M. 3, Mat. número 4.323.454, C. I. Nº 2.497.195, Pol. Fed.); y Evangelina Aurora Sánchez (L. C. número 1.937.624, C. I. Nº 3.155.570, Pol. Fed.); Clase "C", Grupo II (Investigador Científico Micología, $ 5.700 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 802, 2.849, 4.023 a la señorita Beatriz Olga Calviello (L. C. Nº 3.190.825, C. I. número 2.540.377, Pol. Fed.); Clase "C", Grupo II (Investigador Científico Entomología, $ 5.700 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 802, 2.849, 4.023, al señor Osvaldo Hugo Casal (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.507.585, C. I. número 2.880.634, Pol. Fed.); Clase "C", Grupo IV (Investigador Científico-Ictiología, $ 4.000 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 802, 2.850, 4.025, al señor Norberto Bernardo Bellisio (Clase 1924, D. M. 24, Mat. Nº 3.031.572, C. I. Nº 2.104.577, Pol. Fed.); Clase "D", Grupo I (Dibujante, $ 5.200 m|n.), al señor Juan Carlos Banchero (Cl. 1927, D. M. 1, Mat. Nº 4.029.672, C. I. Nº 2.507.714, Pol. Fed.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 21, 802, 2.849, 4.028; y en un cargo similar, con idéntica imputación, a la señorita Inés Delia Barthe (L. C. número 4.427.963, C. I. Nº 5.017.099, Pol. Fed.); Clase "D", Grupo I (Taxidermista, pesos 5.200 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 2.849, 4.028, al señor Ince Apóstol (Cl. 1936, D. M. 27, Mat. número 5.650.849, C. I. Nº 6.033.894, Pol. Fed.); Clase "D", Grupo II (Auxiliar Administrativo, $ 4.700 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 803, 2.849, 4.029, a la señora Electra Isabel Megías de Balech (L. C. Nº 2.180.827, C. I. número 963.801, Pol. Fed.); Clase "D", Grupo III (Auxiliar de Investigación, Malacología, $ 4.400 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 803, 2.849, 4.030, a la señorita Estela Alicia Orma (L. C. Nº 4.282.616, C. I. Nº 4.755.331, Pol. Fed.); Clase "D", Grupo III (Auxiliar de Investigación, Geología y Mineralogía, $ 4.400 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 803, 2.849, 4.030, a la señorita Marta Susana Galeazzi (L. C. número 4.861.279 C. I. Nº 5.118.972, Pol. Fed.), Clase "D", Grupo III (Preparador-Planctología, $ 4.400 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 803, 2.849, 4.030, a la señorita Ingeborg Rosa María Kohler (Extranjera, C. I. Nº 1.962.728, Policía Fed.); Clase "D", Grupo III (Ayudante Técnico Paleozoología, $ 4.400 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 803, 2.849, 4.030, a la señorita Hera Artemisa Floris (L. C. Nº 1.353.159, C. I. número 1.306.882, Pol. Fed.); Clase "D", Grupo III (Ayudante Técnico Entomología, pesos 4.400 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 803, 2.849, 4.030, al señor Norberto Hugo Gerardo Muller (Cl. 1941, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.384.435, C. I. Nº 5.098.258, Pol. Fed.); Clase "D", Grupo III (Ayudante Técnico, Invertebrados Marinos ($ 4.400 m|n.), con la imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 803, 2.849, 4.030, a la señorita Elena Lapuente (L. C. Nº 4.597.918, C. I. Nº 4.965.151, Pol. Fed.); Clase "D", Grupo III (Ayudante Técnico, Museología, $ 4.400 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 803, 2.849, 4.030, al señor Juan Carlos Cincotta (Cl. 1937, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.201.115, C. I. Nº 3.980.118, Pol. Fed.); en sendos cargos de la Clase "D", Grupo IV (Ayudante Administrativo, $ 4.000 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 803, 2.849, 4.031, a la señorita María del Carmen Cimorelli (L. C. Nº 9.486.810, C. I. Nº 4.718.646, Pol. Fed.); y a la señora Emilia Zulema Bossio de De Almeida (L. C. Nº 265.241, C. I. Nº 3.001.673, Pol. Fed.); en sendos cargos de la Clase "F", Grupo IV (Ordenador de Sala, pesos 3.500 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 805, 1, 4.051, a las siguientes personas: Darío Jorge Varela (Cl. 1928, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.229.438, C. I. Nº 3.024.496, Pol. Fed.); Carlos Alberto Otero (Cl. 1936, D. M. Bs. As., Mat. número 4.175.082, C. I. Nº 3.866.780, Pol. Fed.); Ernesto Julián Galfrascoli (Clase 1915, D. M. 16, Mat. Nº 859.154, C. I. Nº 2.814.438, Pol. Fed.); Pablo Antonio Cabaña (Cl. 1935, D. M. 51, Mat. número 6.862.968, C. I. Nº 6.295.028, Pol. Fed.); María Amalia Morán de Ledesma (L. C. Nº 1.591.567, C. I. Nº 5.520.982, Pol. Fed.); Pascual Rotondo (Cl. 1911, D. M. 2, Mat. Nº 246.067, C. I. Nº 1.935.909, Pol. Fed.); Mónica Herman de Berrondo (L. C. Nº 738.068, C. I. Nº 5.147.834, Pol. Fed.); Eliseo Pereira (Cl. 1915; D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.184.189, C. I. número 2.689.8823, Pol. Fed.), Francisco Espíndola (Extranjero C I. Nº 6.639.028, Pol. Fed.); Rafaela Varea de Pineda (L. C. Nº 3.080.508, C. I. Nº 6.556.838, Pol. Fed.); y Prudencia Maldonado de Herman (L. C. Nº 3.358.475, C. I. número 6.649.603, Pol. Fed.); y en un cargo de la Clase "F", Grupo IV (Ordenador de Sala-Puerto Quequén, $ 3.500 m|n.), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 457, 31, 805, 1, 4.051, a la señora Pascualina Ernestina Genoveva Leonardis de Teruggi (L. C. Nº 3.814.065, C. I. Nº 1.108.875, Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Insístese en el cumplimiento del decreto 6921|65.

DECRETO Nº 7.999. — Bs. As., 17|9|65.

VISTO la observación Nº 34|65 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, al decreto Nº 6921 del 23 de agosto de 1965 por el cual se escalafona al personal de la Dirección Nacional de Aduanas de la Secretaría de Estado de Hacienda y atento que subsisten las razones que dieron lugar al dictado de dicho acto de gobierno; en uso de las facultades que el artículo 87º de la Ley de Contabilidad confiere al Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del decreto Nº 6921 del 23 de agosto de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 8.000. — Bs. As., 17|9|65.

VISTO que la Secretaría de Estado de Hacienda, solicita la incorporación a la Dirección Nacional de Aduanas, de los agentes de la Secretaría de Estado de Comercio, Oscar Gregorio Ibáñez y Rosa Blanca Martín, quienes revistan en aquélla "en comisión" transferidos en las condiciones determinadas por el decreto Nº 9718|59; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7º de dicho acto de gobierno establece que el personal que presta servicios "en comisión" de acuerdo a sus disposiciones, deberá ser definitivamente incorporado, previa habilitación de la vacante que pudiera existir;

Que la citada repartición cuenta con las vacantes necesarias para disponer las incorporaciones de que se trata y en tal virtud, nada obsta para disponer de conformidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección Nacional de Aduanas de la Secretaría de Estado de Hacienda (2 — 1 — 52 — 7 — 94 — 31 — 803 — 2849), Clase D - Grupo II (4029), a Oscar Gregorio Ibáñez (C. 1928, D. M. 1, M. 4.229.357) y Clase D - Grupo IV (4031), a Rosa Blanca Martín (Cl. 1916, L. C. 33.364), actuales agentes de la Secretaría de Estado de Comercio, quienes revistan en aquélla en los términos del decreto Nº 9718|59.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 7.417 — Bs. As., 2|9|65.

VISTO el Expediente Nº 80.335|65 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se tramita el contrato celebrado entre el Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos Román Santiago Alconada Aramburú, en representación de ese Departamento de Estado y el señor José Angel Bianco, a fin de realizar tareas que le encomiende el titular del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que la contratación de referencia se efectúa atendiendo a necesidades imprescindibles del servicio;

Que resulta necesario dictar la medida tendiente a perfeccionar lo actuado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado por el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos Román Santiago Alconada Aramburú con el señor José Angel Bianco (Cl. 1930, D.M. 19, Mat. número 5.128.435, C.I. Nº 6.454.733, Pol. Fed.), durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1965, con una remuneración mensual de treinta y tres mil pesos moneda nacional ($ 33.000 m|n.).

Art. 2º — La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2, 1, 28, 9, 706, 35, 54, 276, del Ejercicio Financiero 1965.

Art. 3º — Déjase establecido que al contrato aprobado por el presente decreto le alcanzan las previsiones que determina la Ley Nº 16.589, quedando en consecuencia comprendido en los regímenes jubilatorios respectivos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 7.419 — Bs. As., 2|9|65.

VISTAS estas actuaciones, Expedientes Nros. 85.580|65, 85.646|65, 85.647|65, 85.649|65, 85.648|65, 85.581|65, 85.650|65, 85.652|65 y 85.651|65 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por los que se tramitan los contratos celebrados entre el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos R. S. Alconada Aramburú, en representación de la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar y los señores Pedro Bonetto, Jorge José Giusti, María Celina Mirazón de Giúdice, Nelly Ethel Tolosa de Silva, Héctor Juan Morales, María Teresa Blomberg, Nélida Haydée Fernández, Ramón Atilio Ardelo y Rodolfo Spagnuolo, a fin de realizar tareas especializadas en la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar; y

CONSIDERANDO:

Que las contrataciones de referencia se efectúan atendiendo a necesidades imprescindibles del servicio;

Que resulta necesario dictar la medida tendiente a perfeccionar lo actuado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos de locación de servicios celebrados por el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos R. S. Alconada Aramburú, en representación de la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar y las personas que a continuación se indican, por los montos y períodos que para cada caso se determinan:

Pedro Bonetto (Mat. Nº 673.469), por un monto total de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) y durante el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre del año 1965.

Jorge José Giusti (Mat. Nº 4.344.733), por un monto total de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional (m$nac. 280.000) y durante el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre del año 1965.

María Celina Mirazón de Giúdice (L.C. Nº 235.398), por un monto total de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 240.000) y durante el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre del año 1965.

Nelly Ethel Tolosa de Silva (L.C. número 461.660), por un monto total de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 175.000) y durante el período comprendido entre el 1º de junio y el 31 de diciembre del año 1965.

Héctor Juan Morales (Mat. número 7.232.899), por un monto total de ciento cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 105.000) y durante el período comprendido entre el 1º de junio y el 31 de diciembre del año 1965.

María Teresa Blomberg (L.C. número 5.334.356), por un monto total de noventa y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 95.000) y durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 31 de diciembre del año 1965.

Nélida Haydée Fernández (L.C. número 4.678.134), por un monto total de ochenta y un mil pesos moneda nacional (m$n. 81.000) y durante el período comprendido entre el 15 de julio y el 31 de diciembre del año 1965.

Ramón Atilio Ardelo (Mat. número 1.987.863), por un monto total de sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000) y durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre del año 1965.

Rodolfo Spagnuolo (Mat. 4.460.252), por un monto total de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$nac. 150.00) y durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre del año 1965.

Art. 2º — La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2, 1, 28, 9, 5, 7, 261, 3, del Ejercicio Financiero 1965.

Art. 3º — Déjase establecido que los montos de las contrataciones aprobadas precedentemente, serán liquidados en cuotas mensuales vencidas, iguales y consecutivas; alcanzándole asimismo las previsiones que determina la Ley número 16.589, quedando en consecuencia comprendidos en los regímenes jubilatorios respectivos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Remuneraciones de los cargos del personal superior.

DECRETO Nº 7.167 — Bs. As., 26|8|65

VISTO que mediante el decreto número 4522|65 el Poder Ejecutivo ha procedido a reorganizar la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, dotándola de un adecuado instrumento legal que permitirá a dicha entidad autárquica, un desenvolvimiento acorde con la significación de su competencia y atribuciones y,

CONSIDERANDO:

Que la circunstancia precedentemente expuesta, determina la necesidad de fijar las retribuciones correspondientes a los cargos del personal superior de dicho ente, no regidos por convenios colectivos de trabajo, cuyos índices han merecido la oportuna aprobación del Gabinete Económico Social, de acuerdo al régimen normativo establecido por el Decreto número 5508|64;

Que en este orden de ideas, se impone el criterio de restablecer el equilibrio económico en las asignaciones inherentes a dichos cargos, observando los principios ineludibles de que el orden jerárquico, la dedicación profesional y|o administrativa y las responsabilidades emergentes de esas importantes funciones, estén equidistantemente condicionados a la percepción de retribuciones justas y adecuadas a la trascendencia de las actividades a desempeñar;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjanse las retribuciones correspondientes al cargo del Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de la siguiente manera: sueldo básico, Sesenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 65.000.-), gastos de representación, Treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 33.500.-).

Art. 2º — Las remuneraciones correspondientes al cargo de Vicepresidente de la mencionada Empresa quedan establecidas de la siguiente manera: sueldo básico, Sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000.-), gastos de representación, Treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000.-)..

Art. 3º — Los cargos de Vocales del Consejo del Administración de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones tendrán las asignaciones siguientes: sueldo básico, Cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.-), gastos de representación, Veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000.-).

Art. 4º — Los cargos de Gerente General y Secretario General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, serán retribuidos de la siguiente forma: jerarquía de Gerente General, sueldo básico, Setenta y un mil ciento diez pesos moneda nacional (m$n. 71.110.-), servicios calificados, Ocho mil seiscientos noventa pesos moneda nacional (m$n. 8.690.-), dedicación funcional, Quince mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 15.200.-); jerarquía de Secretario General: sueldo básico, Sesenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 67.500.-), servicios calificados, Ocho mil cien pesos moneda nacional (m$n. 8.100.-), dedicación funcional, Catorce mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 14.400.-).

Art. 5º — Las retribuciones que se fijan por el presente Decreto será atendidas exclusivamente, con fondos propios de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones provenientes de su explotación.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Antonio Pagés Larraya. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Situación de revista.

DECRETO Nº 6.770 — Bs. As., 19|8|65

VISTO:

El expediente número 50.030|64 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se tramita el traslado solicitado por el señor Jorge Antonio Miller, profesor titular de doce horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Pcia. de Buenos Aires); y

CONSIDERANDO:

Que las Juntas de Clasificación de Enseñanza Media —Zona 3—, y de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I), se han expedido favorablemente con referencia al traslado en cuestión;

Que corresponde cumplimentar lo establecido en el Capítulo XIII, punto VI, apartado 2º de la Reglamentación del Artículo 29º de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente);

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasladar al señor Jorge Antonio Miller (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.081.357, C. I. Nº 2.982.222, Pol. Federal), quien pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Brigadier Cornelio Saavedra" de la Capital Federal, doce horas (6-6) de Matemáticas en 2do. año 7ta. y 8va. divisiones, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de igual asignatura (6-6) en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Pcia. de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Consejo Nacional de Educación Técnica a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Cesantías.

DECRETO Nº 7.422 - Bs. As., 2|9|65.

VISTO:

El expediente Nº 68.189|63 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la situación de la señorita Carolina Galeazzi, titular de un cargo de Preceptora en la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras "Presidente Roque Sáenz Peña" de la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución ministerial número 324 de fecha 7 de agosto de 1964 (fs. 12) se dispuso instruir sumario administrativo a la nombrada docente en razón de imputársele abandono de cargo;

Que de la instrucción sumarial resulta acreditado que la señorita Galeazzi dejó de concurrir a sus tareas, sin aviso alguno, a partir del 13 de diciembre de 1961, no habiendo solicitado tampoco ninguna licencia;

Que con fecha 10 de mayo de 1963 y mediante nota de fs. 1 solicita se le permita reanudar sus tareas expresando que su ausencia se debió a motivos estrictamente privados que no le habían permitido solicitar licencia sin sueldo;

Que el prolongado lapso en que la señorita Galeazzi permaneció alejada de sus tareas sin justificación alguna, resulta suficiente para tenerla por incursa en abandono de cargo, máxime que la nombrada Preceptora no ha aportado ninguna prueba en favor de las manifestaciones de descargo efectuadas en el expediente;

Por ello, habiéndose cumplido con los requisitos del artículo 58 del Estatuto del Docente, atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina de Enseñanza Media (fs. 40|43), la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (fs. 45) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 46) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante (Artículo 54, inciso g) del Estatuto del Docente) por abandono de cargo, a la señorita Carolina Galeazzi (L.C. número 3.545.356, Céd. de Ident. Nº 4.736.965, Policía de la Capital Federal) en el cargo de Preceptora de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras "Presidente Roque Sáenz Peña", de la Capital.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 7.424 - Bs. As., 2|9|65.

VISTO:

El expediente Nº 54.071|63 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la situación de la profesora de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 "Joaquín V. González" y Escuela Normal de Maestras Nº 6 "Vicente López y Planes" de la Capital Federal, señorita Esilda Manuela Mur Delfino, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución ministerial Nº 660 de fecha 2 de octubre de 1964 (fs. 16) se dispuso instruir sumario administrativo a la nombrada docente, en razón de imputársele abandono de cargo;

Que de la instrucción sumarial efectuada resulta acreditado que por Decreto Nº 8.063 de fecha 27|9|63 del Poder Ejecutivo Nacional, la señorita Mur Delfino, fue adscripta con funciones docentes hasta el 31 de octubre de 1963, a la Intervención Federal en la Provincia de Mendoza, como profesora titular de cinco horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 y de dos horas en la Escuela Normal Nº 6, habiendo dicho decreto rectificado la Resolución Ministerial Nº 1.738 del 14 de agosto de 1963 que disponía la adscripción a la Subsecretaría de Educación;

Que al vencimiento de la adscripción referida precedentemente, la señorita Mur Delfino no se reintegró a sus funciones docentes en los establecimientos mencionados, ni respondió tampoco a las comunicaciones que le fueron dirigidas por las autoridades de los mismos, para que regularizara su situación (fs. 10 vta., 12 y 13);

Que tampoco compareció a las citaciones efectuadas por el sumariante para que prestara declaración (fs. 44) y tomara vista de las actuaciones (fojas 56);

Que las constancias expuestas resultan suficientes para tener por acreditado que la señorita Mur Delfino incurrió en abandono de cargo, debiendo agregarse en apoyo de tal conclusión las manifestaciones efectuadas a fs. 45 y 55 por la señorita Inés Enrique Field, quien expresa ser persona de la amistad de la señorita Mur Delfino y hace saber que ésta se encuentra en España desde el mes de julio de 1964 adonde viajara invitada por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid para seguir un curso universitario, y que regresaría al país en enero de 1965;

Con respecto al viaje de la señorita Mur Delfino, la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia, informa a fs. 51|2 que no se registra ninguna gestión de licencia efectuada a favor de dicha docente;

Que en consecuencia y en virtud del abandono de cargo en que ha incurrido, corresponde disponer la cesantía de la señorita Mur Delfino, según lo aconsejan los organismos intervinientes en estas actuaciones;

Por ello, habiéndose cumplido con los requisitos del artículo 58 del Estatuto del Docente, atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina de Enseñanza Media (fs. 66|71), la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (fs. 73) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 74) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante (Artículo 54, inciso g) del Estatuto del Docente) por abandono de cargo, a la señorita Esilda Manuela Mur Delfino (Céd. de Ident. Nº 18.635, Policía de Mendoza, L.C. 0.373.528) en 5 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-2), en primer año 1ra. división y segundo año 4a. división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 "Joaquín V. González", y en 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ra. división, de que es también titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 "Vicente López y Planes" ambos establecimientos de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Promociones.

DECRETO Nº 8.037. — Bs. As., 20|9|65

VISTO el expediente número 37.977 del año 1964, atento la propuesta formulada por la Comisión Examinadora del Ministerio del Interior, creada por resolución nº 174|65 para la cobertura de cargos vacantes, habiéndose cumplimentado con los requisitos exigidos en el apartado II de las normas complementarias del punto 32º del Escalafón para el personal Civil de la Administración Pública Nacional (t. o. por decreto nº 14|64) y lo resuelto por la junta de Calificaciones del citado Ministerio con respecto a los recursos interpuestos por los agentes don Guillermo Alberto Turienzo y don Angel Luis Spagnoli contra el orden de prioridad que les fuera asignado.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso interpuesto por los agentes del Ministerio del Interior, don Guillermo Alberto Turienzo y don Angel Luis Spagnoli, contra lo aconsejado por la Comisión Examinadora creada por resolución número 174|65.

Art. 2º — Promuévese en el Ministerio del Interior a partir del día 1º del mes próximo, en el Item 123 Dirección General de Administración a la Clase y Grupo que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Clase "B" Grupo I: al agente Clase "B" Grupo II don Raúl Ernesto Bianqui (Clase 1910, D. M. 1, M. I. nº 31.473).

Clase "B" Grupo IV: al agente Clase "B" Grupo V señorita María Felisa Filomena Capelli (L. C. nº 3.458.772).

Clase "B" Grupo V: al agente Clase "D" Grupo I don Miguel Domenianni (Clase 1910, D. M. 1, M. I. nº 97.557).

Clase "B" Grupo VI: al agente Clase "D" Grupo I don Oscar Ramón Fiorentino (Clase 1934, D. M. Buenos Aires, M. I. nº 4.112.742).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Hacienda
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Presupuesto.

DECRETO Nº 8.062. — Bs. As., 17|9|65

VISTO el presupuesto para 1965 de la Comisión Nacional de Energía Atómica aprobado por la Ley Nº 16.662 y ordenado por el Decreto Nº 6.927|65, y

CONSIDERANDO:

Que las referidas disposiciones han fijado en la suma de un mil doscientos treinta y seis millones seiscientos ochenta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 1.236.686.000) el presupuesto para el corriente ejercicio financiero de la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Que la notoria insuficiencia de los créditos fijados impiden cumplir con los objetivos que le competen a la expresada Comisión, situación que determina la imperiosa necesidad de contar con un refuerzo del orden de doscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 200.000.000), lo cual ha de posibilitar el cumplimiento del plan de necesidades elaborado para el presente ejercicio financiero;

Que a los efectos dispuestos en el considerando anterior, procede afectar en la suma necesaria el Anexo 32 — Crédito de Emergencia del presupuesto para 1965 aprobado por la Ley Nro. 16.662;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas, los Anexos 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro y 32 (Crédito de Emergencia) del presupuesto general de la Nación para el ejercicio de 1965.

Art. 2º — Rebájase en la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 200.000.000) conforme al detalle que se indica en planilla anexa, el Anexo 32 — Crédito de Emergencia (Sector 5) previsto en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio de 1965, aprobado por la Ley Nº 16.662.

Art. 3º — Incorpórase al Anexo 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio de 1965 (Sector 5) la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 200.000.000) a que se refiere el artículo anterior, conforme al detalle que se indica en la planilla anexa.

Art. 4º — Oportunamente, la Comisión Nacional de Energía Atómica someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, la distribución del crédito de doscientos millones de pesos moneda nacional (moneda pesos nacional 200.000.000) cuya incorporación al Anexo 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro se dispone por el artículo 3º del presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Prorróganse designaciones.

DECRETO Nº 7.996 — Bs. As., 17|9|65.

Atento el vencimiento del mandato del Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proveer dicho cargo en representación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería;

Que en mérito a que el actual Vicepresidente continúa desempeñando dichas funciones a los efectos de no resentir el normal desenvolvimiento de las tareas a cargo del referido Consejo Directivo, corresponde convalidar tal situación;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el día de la fecha, la designación del doctor Alberto Eustaquio Cano, como Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria efectuada por decreto número 7.407 del 25 de agosto de 1961 y convalídanse los actos cumplidos durante el período de continuación de su mandato.

Art. 2º — Desígnase en representación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por un período de ley, al Doctor en Medicina Veterinaria Juan Carlos Borderave, Clase 1920, Matrícula Nº 1.235.730, D. M. 21, C. I. 509.401 (Provincia de Buenos Aires)

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler

Secretaría de Agricultura y Ganadería
EMPLEADOS.
Servicios contratados.

DECRETO Nº 7.998. — Bs. As., 17|9|65

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería solicita aprobación del contrato de locación de servicios celebrado entre la misma y el señor Oscar Horacio Bordarampe; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho instrumento se procede a la renovación del contrato anterior cuyo vencimiento se operó el 21 de febrero de 1965;

Que en tal sentido el referido Departamento de Estado estima necesario seguir contando con el concurso del señor Oscar Horacio Bordarampe, para que éste, en su carácter especializado en la materia, continúe ejerciendo la Presidencia de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria (PROAGRO);

Que las actividades de dicho técnico son imprescindibles y no pueden interrumpirse, toda vez que ello acarrearía serios entorpecimientos en el servicio,

que perjudicarían sensiblemente el normal desenvolvimiento de la mencionada Comisión atento lo cual se estiman procedente auspiciar la renovación del contrato que posibilitará seguir contando con una persona de probada idoneidad;

Por ello, lo expresado por el Gabinete Económico y Social y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios personales celebrado entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y el señor Oscar Horacio Bordarampe. — Matrículo 3.017.044, con una remuneración mensual de cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 54.000.—m$n) y por gastos de representación la suma de veintiséis mil pesos moneda nacional ($ 26.000.—m$n), también mensual, por el término de dos (2) años, renovable por dos (2) años, a partir del 22 de febrero de 1965.

Art. 2º — El gasto que demande el contrato mencionado deberá ser imputado a: Comisión Nacional de Promoción Agropecuária (PROAGRO) — 2 — 4 — 100 — 51 — 7 — 811 — 33 — 6 — 3 — 5.116 y 2 — 4 — 100 — 51 — 9 — 811 — 7 — 38 — 273 — 965 y a las partidas similares que se arbitren oportunamente en los presupuestos venideros.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, déso a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO Nº 7.995 — Bs. As., 17|9|65.

VISTO el expediente Nº 304|65, del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, relacionado con el funcionario de la Junta Nacional de Carnes, señor Alfredo Angel Viceconte; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución J-151 de fecha 16 de abril de 1959 dictada por la Junta Nacional de Carnes en función de las atribuciones que le confiere el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 8.509|56 (Ley 14.467), confirmada por decreto número 11.657 del 21 de septiembre de 1959, se dispuso el traslado del señor Alfredo Angel Viceconte a Gran Bretaña, para desempeñarse en carácter de 2º Representante de dicha Junta, con sede en Londres;

Que por resolución J-353 del 16 de septiembre de 1964 la mencionada Junta Nacional de Carnes dispuso prorrogar hasta el 30 de abril del corriente año la permanencia en Gran Bretaña del citado funcionario, en virtud de las atribuciones que le acuerdan las mencionadas disposiciones legales;

Que corresponde, en consecuencia, regularizar la situación del señor Viceconte, dando por terminado el destino mencionado en el primer considerando del presente decreto.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el destino fijado al señor Alfredo Angel Viceconte (M. I. 1.812.390), por decreto Nº 11.657 de fecha 21 de septiembre de 1959.

Art. 2º — Autorízase a girar al exterior los gastos que demande el traslado del funcionario a que se refiere el artículo 1º, con imputación a: Reintegro de Gastos: 2 — 5 — 200 — 35 — 0 — 9 — 7 — 121 — 289 del presupuesto en vigencia para la Junta Nacional de Carnes.

Art 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería, de Hacienda y de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Walter F. Kugler. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Ratifícase el encasillamiento de un agente.

DECRETO Nº 7.398 — Bs. As., 2|9|65.

VISTO el Expediente Nº 96.816|60, relacionado con el reclamo por escalafonamiento formulado por el agente del Ministerio de Asistencial Social y Salud Pública, don Pablo Pletneff en los términos de lo prescripto en el Decreto Nº 9.530|58 y disposiciones que lo complementan; y

CONSIDERANDO:

Que de los antecedentes que obran en dichas actuaciones, no surgen fundamentos que permitan considerar favorablemente la gestión interpuesta por el agente de referencia y modificar el encasillamiento que se objeta, por estar el mismo ajustado a derecho, de acuerdo a la situación administrativa del interesado al 1º de noviembre de 1958;

Por ello y de conformidad con lo informado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el encasillamiento del agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, don Pablo Pletneff, en la clase "D", grupo V.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Prorrógase diversas comisiones de servicio.

DECRETO Nº 7.403 — Bs. As., 2|9|65.

VISTO el Expediente Nº 100.863|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Dirección Nacional de Arquitectura solicita se autorice la prórroga, por un año más, de la comisión de servicio encomendada a los agentes de su dependencia D. Luis Donato Castelli y D. Hugo Garbagnoli mediante Decreto Nº 5.462|64;

CONSIDERANDO:

Que el agente mencionado en primer término fue destacado oportunamente desde la ciudad de Buenos Aires, y desde la de Santa Fe el último, con destino a las localidades de Ushuaia y Lago Fagnano (Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud), para integrar la inspección de las obras "Hospital, Hotel y Hosterías", que se ejecutan en las citadas localidades;

Que el plazo previsto para la terminación de dichas obras, supera ampliamente el lapso otorgado por el citado Decreto Nº 5.462|64, en virtud de que la aludida Gobernación requirió diversas ampliaciones y adicionales sobre los trabajos proyectados, obligando a la fiscalización de los mismos según convenio celebrado con el citado Gobierno el 26 de diciembre de 1960;

Que en lo que respecta al agente D. Eduardo Oscar Poupeau, que fuera incluido en el precitado Decreto número 5.462|64, juntamente con los agentes de que se trata, no se gestiona la prórroga de la comisión que cumplía por haber finalizado su cometido con fecha 2 de noviembre de 1964;

Que, el presente caso se halla encuadrado en las determinaciones del artículo 2º - apartado II - inciso I), del Decreto Nº 13.834|60 modificado por el Decreto Nº 8.824|63;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la prórroga por el término de un (1) año, a partir de las fechas que en cada caso se indican, de las comisiones de servicio que cumplen en las localidades de Ushuaia y Lago Fagnano (Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud), los siguientes agentes de la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas; 18 de marzo de 1965, D. Luis Donato Castelli (Cl. 1937, D.M. Bs. As., Mat. número 4.257.760, C.I. Nº 3.987.955, Pol. Cap. Fed.) y 27 de abril de 1965, D. Hugo Garbagnoli (Cl. 1930, D.M. 36, Mat. número 6.207.696, C.I. Nº 569.229, Pol. Rosario).

Art. 2º — A los mencionados agentes se les liquidará el viático diario que establece el artículo 2º - apartado I, del Decreto Nº 13.834|60, modificado por el Decreto Nº 8.824|63, bonificado en un cincuenta (50) por ciento, acorde con lo establecido por la Resolución número 877|61 de la expresada Secretaría de Estado, reglamentaria del Decreto número 2.407|61, y el gasto total resultante que asciende a la suma de setecientos cincuenta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 756.000), se imputará a la partida: 2, 4, 100, 71, 0, 9, 432, 7, 40, 296|65 y correlativa de ejercicios venideros.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Obras Públicas

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 8.003 - Bs. As., 17|9|65.

VISTO el Expediente Nº 1.557|64 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en el que el doctor don Hugo Guido Giannoni, interpone recurso jerárquico contra el proveído número 964|64 del Presidente del Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, que revocó el poder que le fuera otorgado al recurrente para desempeñarse como agente judicial de ese organismo; y

CONSIDERANDO:

Que el recurso promovido reune los requisitos formales que determina el decreto Nº 7.520|44, por lo que corresponde considerar el fondo de la cuestión planteada;

Que los elementos de juicio reunidos en las citadas actuaciones, permiten comprobar el incumplimiento de algunas de las instrucciones a que debía ajustarse el recurrente, lo cual importa la violación del artículo 12 inciso b), c), d) y f) de la Reglamentación que rige las funciones de Agente Judicial;

Que como dicha Reglamentación no especifica la graduación de las sanciones disciplinarias que ella prevé, la ponderación del hecho debe quedar librada, exclusivamente al criterio de la repartición;

Que por otra parte, como ya lo sostuvo el señor Procurador del Tesoro de la Nación en el dictamen recaído en el expediente Nº 1.158|62, la naturaleza del vínculo que une a los agentes judiciales con Obras Sanitarias responde a una relación contractual, que excluye a dicho personal, de la estabilidad en el empleo que asegura para los agentes permanentes de la Administración, el Estatuto del Personal Civil;

Que por lo tanto, el recurso debe ser desestimado, pues si la Administración General de Obras Sanitarias considera como mandante, que la gestión del agraviado ha sido o puede ser perjudicial para los intereses de dicho organismo, puede legítimamente revocar el poder conferido;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el agente doctor don Hugo Guido Giannoni contra el proveído Nº 964|64 del Presidente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Secretaría de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

Autorízasele a disponer de $ 5.000 para el pago de su cuota de adhesión al Comité Argentino de la Conferencia Mundial de la Energía.

DECRETO Nº 8.004. — Bs. As., 17|9|65

VISTO el expediente Nº 1.493|1965, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita se la autorice a disponer de la suma de $ 5.000.— m|n. de su presupuesto vigente para efectuar el pago de su cuota de adhesión al Comité Argentino de la Conferencia Mundial de la Energía, correspondiente al ejercicio 1965|1966, y

CONSIDERANDO:

Que la cuota mencionada constituye una contribución que tiene por objeto colaborar en la financiación de los gastos emergentes de las labores que cumple el aludido Comité, ante el que se halla representada la Entidad recurrente;

Que las finalidades que han dado origen a la creación del Comité referido justifican la cooperación que le prestan organismos que por su carácter técnico-social han adherido al mismo en atención a la importancia y gravitación que para el desarrollo de las comunidades tiene la Conferencia Mundial de la Energía;

Que en tal virtud, y en razón de que la citada Repartición cuenta en su presupuesto con la partida pertinente para hacer frente al gasto, procede acceder a lo peticionado;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para disponer de la suma de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000.— m|n.) a los fines indicados en la parte expositiva de este decreto, con la siguiente imputación: "Presupuesto 1965. Explotación Capital Federal. Máquinas e Industrias. Inciso 9. Partida Principal 7. Sub-Principal 457. Parcial 249. (Adhesiones Varias)".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 8.012. — Bs. As., 17|9|65

VISTO el expediente Nº 244|65, en que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería solicita autorización para contratar por intermedio de su Departamento de Aviación, a quince (15) técnicos en tareas aeronáuticas, por el término de un (1) año, con opción a un (1) año más; y

CONSIDERANDO:

Que la repartición recurrente destaca la necesidad de contar con el concurso de personal que posibilite la atención del cometido específico que la misma realiza;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con las medidas de que se trata, es procedente acceder al requerimiento formulado;

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado la conformidad prevista en el decreto Nº 413, del 14 de enero de 1960;

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a contratar, por intermedio de su Departamento de Aviación, a quince (15) técnicos en tareas aeronáuticas, por el término de un (1) año, con opción a un (1) año más.

Art. 2º — La erogación que demande el cumplimiento de lo autorizado por el artículo anterior no deberá exceder de cinco millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 5.400.000.— m.n.), anuales, con imputación a: 2—1—51—9—575—7—40—378—5264 (Honorarios y Retribuciones a Terceros), Ejercicio 1965 y a las partidas similares que se arbitren oportunamente en los presupuestos venideros.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.902 — Bs. As., 15|9|65

VISTO:

Que a partir del día 17 de setiembre del corriente año se celebrará en la ciudad de Tokio, Japón, una reunión de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica;

Que a partir del día 21 del mismo mes se celebrará en la misma ciudad de Tokio, la Novena Reunión Ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina es Estado Miembro de dicho Organismo Internacional y también forma parte de su Junta de Gobernadores;

Que desde su creación, siempre la República ha estado presente en todas las Reuniones celebradas;

Que en dicha reunión habrán de considerarse problemas que interesan fundamentalmente al desarrollo de las aplicaciones pacíficas de la Energía Nuclear, y que la República está empeñada en acrecentar su capacidad técnica y científica frente a los nuevos adelantos alcanzados;

Que resulta conveniente y oportuno aprovechar un viaje al exterior para que se traten aspectos de cooperación técnica y científica en el campo nuclear con autoridades de Francia, país con quien la República Argentina tiene firmados convenios de colaboración;

Que por Resolución Nº 225 de fecha 4 de agosto de 1965, el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica dispuso propiciar ante este Poder Ejecutivo la designación de su presidente Contraalmirante (R. E.) Ingeniero don Oscar Armando Quihillalt y la del señor Miembro del Directorio, Ingeniero D. Mario Eduardo Guido Bancora, para que en calidad de Delegado Titular y Delegado Alterno, respectivamente, integren la Delegación Argentina;

Que es necesario, en consecuencia, proceder a la designación de los miembros de la Delgación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Contraalmirante (R. E.) Ingeniero D. Oscar Armando Quihillalt, para que con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario asista en representación del país en su calidad de Gobernador Titular a la Junta de Gobernadores y en calidad de Presidente y Delegado Titular a la Novena Reunión de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, a celebrarse en Tokio, Japón, a partir del 17 y 21 de setiembre respectivamente.

Art. 2º — Desígnase al señor director de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Ingeniero D. Mario Eduardo Guido Bancora para que asista a la Junta de Gobernadores en su calidad de Gobernador Alterno y como Delegado Alterno a la Novena Reunión de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, a celebrarse en Tokio, Japón.

Art. 3º — Encomiéndase a ambos funcionarios que en viaje de regreso tomen contacto con las autoridades del "Commissariat a L'Energie Atomique" de Francia, a fin de tratar aspectos de cooperación técnica en el campo nuclear, de acuerdo a convenios firmados entre nuestro país y la institución citada.

Art. 4º — Asígnase al señor presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica en concepto de gastos de representación, imprevistas y varios con cargo a rendir cuentas, la suma de pesos moneda nacional equivalente a quinientos dólares estadounidenses (u$s. 500.—), la que se autoriza a girar.

Art. 5º — Atento a las características y duración de la presente misión, asígnase a la Delegación para atender gastos de oficina, alojamiento, imprevistos y varios, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a veinticinco dólares estadounidenses (u$s. 25.—) mientras se realicen la Reunión de la Junta de Gobernadores y la Conferencia, la que se autoriza a girar.

Art. 6º — Fíjase en concepto de viáticos a cada uno de los funcionarios de la Comisión Nacional de Energía Atómica, comprendidos en este decreto, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30.—), la que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración total aproximada de veinticinco (25) días.

Art. 7º — Exceptúase a los miembros de la delegación designados en los artículos 1º y 2º, de las disposiciones del artículo 9º del decreto Nº 13.834|60.

Art. 8º — Los gastos que originen los artículos 4º, 5º y 6º del presente decreto, como así también los que determine el pago de los pasajes respectivos, serán imputados a las partidas del Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el ejercicio 1965: 2 — 5 — 200 — 1 — 68 — 9 — 153 — 7 — 33 — 1.283 y 2 — 5 — 200 — 1 — 68 — 9 — 153 — 7 — 33 — 368.

Art. 9º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Ajustes y modificaciones que se introducen en las listas anexas al decreto 5439|59.**

DECRETO Nº 6.816

Buenos Aires, 19 de agosto de 1965.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y|o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo de 1959, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800|59), y

CONSIDERANDO:

Que agotado el estudio de la ubicación respectiva resta consagrar el recargo que deberán pagar los artículos cuestionados en función del Decreto 5439|59, actualizando las listas anexas al mismo;

Que asimismo corresponde dejar establecido, que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto, regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto-Ley 6771|63, (o disposiciones legales que los modifiquen o sustituyan);

Que no obstante no hallarse en vigencia la nueva Nomenclatura Arancelaria adoptada por Decreto-Ley 6771|63, se considera conveniente mencionar, al solo efecto ilustrativo, la equivalencia de las partidas del Decreto 5439|59 en dicha Nomenclatura;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyense en las listas anexas al Decreto 5439|59 los productos cuya denominación y número de partida arancelaria de asimilación y|o clasificación aduanera seguidamente se detallan:

Resol. D. N. A.	Partida	Producto	Lista
778|59DT 1007|62DT 77|65DCA 181|65DCA	1401 39-07-00-02	Tanques o recipientes plegables, de material plástico o caucho y material plástico, con o sin sus correspondientes cierres, válvulas y mangueras, para almacenamiento y transporte de líquidos	3
42|64	4280 29-29-09-00	Clorhidrato de p.(N metil- hidrazinometil) -N- isopropil benzamida (Natulan Roche)	1
206|64DCA	4280 29-35-20-10	Timina -2. desoxiribosido o 2, 4. dioxopirimidina -2. desoxiribosido (Timidina)	2
208|64DCA	4280 29-35-20-09	2,4 dihidroxi- 5,metil- pirimidina (Timina) .	2
436|64DCA	4556 29-16-01-71	Etilglicolato de mentilo	2
579|64DCA	4280 29-35-42-19	2(5 nitro-2 furil)- 5 amino- 1,3,4 tiadiazol (Furazolamina)	2
717|64DCA	4506 38-19-01-08	Almidón modificado con propiedades antioxidantes y complejantes (Hianoxosa W.14) ...	3
723|64DCA	4556 38-19-01-08	Ester esteárico del almidón modificado con propiedades antioxidantes y complejantes (Hianoxosa W 15)	3
724|64DCA	4506 38-19-01-08	Almidón modificado con propiedades antioxidantes y complejantes (Hianoxosa W- 14-S)..	3
5|65DCA	4744 bis 39-01-02-02	Solución acuosa formólica de un producto de condensación de un derivado de la urea con formaldehído semipolimerizado (Knittex Pom III R)	4
11|65	1596 69-16-00-02 69-16-00-03	Caño-filtro de acero, recubierto con resina artificial y revestido con una capa de arena gruesa de cuarzo, conglomerado con un agente de liga orgánico y Caño filtro de acero, recubierto con goma dura y revestido con una capa de arena gruesa, conglomerado con un agente de liga orgánico	3
12|65	4744 bis 39-01-02-02	Solución acuosa formólica de un producto de condensación de un derivado de la urea con formaldehído semipolimerizado (Knittex Pm III WO)	4
24|65	4280 29-39-06-50	21 metil-9 alfa- acetato de fluor prednisolona (Acetato de fluperolona)	2
27|65	4271 29-36-10-00	4 Metoxi-2 Metil-6 Sulfanilamido Pirimidina.	2
192|65DCA	4744 bis 39-02-05-21	Resina sintética termoplástica constituida por hidrocarburos aromáticos derivados del petróleo, polimerizados (Resinex)	3
213|65DCA	5063 5064 30-03-02-99	Frascos goteros conteniendo sales de diversos metales, ácido nicotínico y amino ácidos en un vehículo. Ampollas que contienen vitaminas A y D, colesterina, alcanfor, principios esenciales de niaculi en un vehículo marca Ostrat y similares	5
215|DCA	5076 30-03-01-65	Crema untosa al tacto con sozoyodol (49 % g %) "Quimbo" (sozoyodol potásico)	5
220|65DCA	4744 bis 39-01-03-[illegible]	Hoja constituida por una película de poliéster del ácido tereftálico que lleva en una de sus caras una capa delgada de una composición a base de cloruro de polivinilo	5
223|65DCA	4280 29-23-01-27	Polvo que presenta caracteres de clorhidrato de éster beta-dimetilamino-etil (P-Cloro-Alfa-Metil-Benzhidrilo) (Systral)	2
225|65DCA	5076 30-03-01-65	Crema no grasa con sozoyodol (50 g %) "Quimbosan" (Sozoyodol potásico)	5
229|65DCA	5076 30-03-01-65	Crema no untosa al tacto con sozoyodol (52 g %) (Sozoyodol potásico)	5
231|65DCA	4844 30-01-00-32	Epitelio lingual de bovinos para la elaboración de vacuna antiaftosa	2
243|65DCA	4271 29-23-05-99	Fenil-Etil-Acetil-Metionina	2
253|65DCA	4844 29-44-10-55	Fusafungina, antibiótico en polvo	2
272|65DCA	4271 29-36-00-10	Polvo que presenta caracteres de toluenosulfonamida (Santicizer 9)	2
329|65DCA	4844 30-02-02-07	Vacuna contra la influenza equina (Fluvac)	3
330|65DCA	4844 30-02-02-08	Vacuna a virus vivos desecados de la rinopneumonitis equina (Pneumabort)	3

Art. 2º — Las modificaciones determinadas por el artículo precedente regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley 6771|63, (o disposiciones legales que los modifiquen o sustituyan).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 6.817

Buenos Aires, 19 de agosto de 1965.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y|o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo de 1959, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800|59), y

CONSIDERANDO:

Que agotado el estudio de la ubicación respectiva resta consagrar el recargo que deberán pagar los artículos cuestionados en función del Decreto 5439|59, actualizando las listas anexas al mismo;

Que asimismo corresponde dejar establecido, que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto, regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto-Ley 6771|63, (o disposiciones legales que los modifiquen o sustituyan);

Que no obstante no hallarse en vigencia la nueva Nomenclatura Arancelaria adoptada por Decreto-Ley 6771|63, se considera conveniente mencionar, al solo efecto ilustrativo, la equivalencia de las partidas del Decreto 5439|59 en dicha Nomenclatura;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyense en las listas anexas al Decreto 5439|59 los productos cuya denominación y número de partida arancelaria de asimilación y|o clasificación aduanera seguidamente se detallan:

Resol. D. N. A.	Partida	Producto	Lista
43|64	1893 75-03-02-99	Polvo para metalizar: Níquel 70 %. Cromo 17 %; Hierro 4 %; y el resto de silicio y manganeso	5
616|64DCA	4643 bis 38-11-01-90	Insecticida-acaricida líquido constituido a base de N-nomemetilamida del ácido dimetilditiofosforilacético (40,1 %) solvente y emulsionante (Rogor L 40)	5
756|64DCA	4637 12-07-01-00	Foliolos y raquis con caracteres similares al regalis, impregnados con principios del tabaco y aromatizados con cumarina	5
6|65	4844 30-03-01-18	Trombina pura en polvo	2
7|65	1893 75-03-02-99	Polvo para metalizar usado en fundición: Níquel 65,95 % - Cromo 16 % - Bario 4,25 % - Silicio 4,00 % - Carbono 0,3 % - Cobre 2,5 % - Molibdeno 2,5 % - Tungsteno 2,5 %. Hierro 2 %	5
8|65	1893 75-03-02-99	Polvo para metalizar usado en fundición: Níquel 70,6 % - Cromo 17 % - Carbono 0,9 % - Silicio 4,25 % - Hierro 4 % - Bario 3,25 %.	5
145|65DCA	4556 34-02-99-00	Líquido constituido a base de epiclorhidrina y un tensio-activo no iónico, que presenta caracteres de un éter del polioxialquilenglicol (Reactan 220 o Reagent 220)	5

Resol. D. N. A.	Partida	Producto	Lista
313 65DCA	4770 32-09-03-99	Pintura líquida constituida por una suspensión a base de aceites secantes, óxido de plomo, aluminio metálico en polvo y negro de humo, en hidrocarburos de petróleo (Subalux Nº 508).	5
188|65DCA	4767 32-09-03-99	Pintura líquida constituida por una suspensión a base de aceites secantes, óxido de plomo, dióxido de titanio y negro de humo en hidrocarburos del petróleo (Subox Nº 2 —Gris Mar)	5
190|65DCA	4767 32-09-03-99	Pintura líquida constituida por una suspensión a base de aceites secantes, óxido de plomo, dióxido de titanio y negro de humo en hidrocarburos de petróleo (Subox Nº 5 —Gris claro)	5

Art. 2º — Las modificaciones determinadas por el artículo precedente regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley 6771|63, (o disposiciones legales que los modifiquen o sustituyan).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 6.818 Buenos Aires, 19 de agosto de 1965.

VISTO los expedientes Nros. 10.021|64, 2282|65, 8056|64, 8012|64 y 3373|65 del Ministerio de Economía de la Nación y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800|59), y

CONSIDERANDO:

Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar;

Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira;

Que asimismo corresponde dejar establecido, que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto, regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto-Ley Nº 6771|63, (o disposiciones legales que los modifiquen o sustituyan);

Que no obstante no hallarse en vigencia la nueva Nomenclatura Arancelaria adoptada por el Decreto-Ley Nº 6771|63, se considera conveniente mencionar, al solo efecto ilustrativo, la equivalencia de las partidas del Decreto 5439|59 en dicha Nomenclatura;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida Nº 638 (85.12.00.02) "Cuerpos de incandescencia de bujías de precalentamiento".

Art. 2º — Modifícase en Lista Nº 3 (40 % de recargo) el texto de la Partida Nº 1149 "Acero al carbono con más de 0,40 % de carbono y de aleación en lingotes para laminación (palanquilla, slabs y tochos)" por el se indica a continuación: "Acero al carbono con más de 0,40 % de carbono y de aleación en lingotes (palanquilla, slabs y tochos).

La posición en el Decreto-Ley 6771|63 es: 73 — 06 — 02 — 02; 73 — 07 — 01 — 02; 73 — 07 — 02 — 02; 73 — 15 — 03 — 01; 73 — 15 — 03 — 02; 73 — 15 — 04 — 01 y 73 — 15 — 04 — 02.

Art. 3º — Exclúyese de la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida Nº 5235 "Objetivos para cinematografía, excluidos los tipos meniscos".

Art. 4º — Exclúyese de la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida Nº 5236 "Objetivos para microscopios, excluidos los tipos meniscos".

Art. 5º — Inclúyese en Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida Nº 5235 (90.02.00.30) "Objetivos para cinematografía, excluidos los tipos meniscos".

Art. 6º — Inclúyese en Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida Nº 5236 (90.02.00.50) "Objetivos para microscopios, excluidos los tipos meniscos".

Art. 7º — Exclúyese de la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida Nº 4844 bis producto: "Acido -3- piridinium metil-7-(2-tienilacetamido) Ceflorin (Resolución D. N. A. 580|65 - D. C. A.).

Art. 8º — Inclúyese en Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida Nº 4844 bis (29—44—10—99) producto "Acido -3- piridinium metil-7- (2-tienilacetamido) ceph-3 (4) emoico-Ceflorín" (Resolución D. N. A. 580|65. D. C. A.).

Art. 9º — Las modificaciones determinadas por los artículos precedentes regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley 6771|63, (o disposiciones legales que los modifiquen o sustituyan).

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 6.819 Buenos Aires, 19 de agosto de 1965.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y|o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo de 1959, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800|59), y

CONSIDERANDO:

Que agotado el estudio de la ubicación respectiva resta consagrar el recargo que deberán pagar los artículos cuestionados en función del Decreto 5439|59, actualizando las listas anexas al mismo;

Que asimismo corresponde dejar establecido, que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto, regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto-Ley 6771|63, (o disposiciones legales que los modifiquen o sustituyan);

Que no obstante no hallarse en vigencia la nue Nomenclatura Arancelaria adoptada por Decreto-Ley 6771|63, se considera conveniente mencionar, al solo efecto ilustrativo, la equivalencia de las partidas del Decreto 5439|59 en dicha Nomenclatura;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyense en las listas anexas al Decreto 5439|59 los productos cuya denominación y número de partida arancelaria de asimilación y|o clasificación aduanera seguidamente se detallan:

Resol. D. N. A.	Partida	Producto	Lista
99|63DT	4423 38-03-99-00	Producto en pequeños trozos constituidos a base de carbón, hidrocarburos terpénicos y aceites esenciales: carbón activo con terpeno ..	5
546|63DCA	4250 27-10-06-04	Líquido con caracteres de mezcla de fracciones pesada y antracénica del destilado de alquitrán de hulla, exenta de naftalina y fenoles (Mobiltehrm)	3
38|65DCA	4844 29-44-07-00	Cloranfenicoil succinato de hidroxietil-piperazinometil tetraciclina	5
49|65DCA	1893 75-03-01-99	Chapas de níquel que presentan perforaciones micrométricas cónicas	4
109|65DCA	4556 29-27-07-00	Difenilacetonitrilo	3
147|65DCA	4271 29-16-02-12	Acido Glicirretínico	2
153|65DCA	4271 28-45-04-00	Silicato de calcio hidratado (Micro-Cel)	2
171|65DCA	4280 29-35-40-08	5-carbamoil- 5 H-dibenzo (b, f) azepina ...	2
198|65DCA	4750 27-10-01-00	Corte de hidrocarburos parafínicos que destilan entre 265ºC y 27ºC	5
200|65DCA	4271 38-19-01-05	Catalizador para ácido acético constituido por sílice (SiO_2): 62,7 %; cobre (OCu): 24,4 %; hierro (en Fe 2O3): 0,8 %; cloruros (en Cl): 0,3 % y vestigios de sodio	2
202|65DCA	4744 bis 39-01-01-99	Resina sintética termoplástica (fenol sustituido-formaldehido) tipo Novolaca (Amberol SR-137)	5
205|65DCA	4767 32-09-03-99	Pintura líquida constituida por una suspensión a base de aceites secantes, óxido de plomo, óxido de titanio y negro de humo hidrocarburos del petróleo (Subox Nº 2)	5
219|65DCA	4556 29-08-01-33	Trimetoxibenceno	2
282|65DCA	4825 29-06-03-03	Floroglucinol	3
100|65DCA	4844 38-19-01.01	Tarjetas a base de sueros desecados, para la clasificación de grupos sanguíneos (Eldon y similares).	2

Art. 2º — Las modificaciones determinadas por el artículo precedente regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley 6771|63, (o disposiciones legales que los modifiquen o sustituyan).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Aeronáutica

EMPLEADOS

Renuncia.

DECRETO Nº 7.826 - Bs. As., 10|9|65.

VISTO el expediente Nº 124.174 (D. G.C.A.A.) Nº 86.947 (S.A.), atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar el respectivo pronunciamiento administrativo dando de baja a un agente civil afectado a la Carrera Personal Superior del Reglamento para el Personal Civil de Circulación Aérea y Aeródromos que ha presentado su renuncia;

Que la misma cuenta con la anuencia de las autoridades del organismo de revista del interesado;

Que corresponde por analogía aplicar el Artículo 36 del Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas (R.A. 7), que determina la facultad del Poder Ejecutivo para dictar la medida correspondiente con relación al personal afectado a la carrera antes mencionada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia y dése de baja en la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos), con fecha 1º de junio de 1965, al Agente 24.142 Personal Superior II, Leoncio Eulogio Aguilera (C. 1906, M. I. número 0.812.468, D. M. 63, C. I. 1.473.139 de la Capital Federal);

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en síntesis en Boletín Aeronáutico Público y posterior archivo en la Dirección General del Personal de Aeronáutica.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Mario Romanelli.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 7.704. — Bs. As., 9|9|65

VISTO lo solicitado por el Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán, organismo descentralizado de jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3.590|63 el agente Víctor Castrillón (Legajo Nº 32.548), fue transferido al Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán;

Que habiendo desaparecido las causales que dieron lugar a su transferencia, corresponde reintegrar al agente al servicio de procedencia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transferir al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública al agente Víctor Castrillón (Legajo número 32.548. Cl. 1937, D. M. Bs. As., M. I. Nº 5.419.516; 3.324.368, Policía Federal), quien revista con imputación 2 — 5 — 200 — 5 — 67 — 31 — 801 — 2849 — 4100, cinco mil trescientos pesos moneda nacional ($ 5.300.— m|n.) del Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán.

Art. 2º — Oportunamente el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán proyectarán los ajustes de presupuesto necesarios para concretar las transferencias del cargo que ocupa el causante.

Art. 3º — Hasta tanto se concrete la transferencia de los créditos respectivos, el Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán continuará liquidando y abonando el sueldo del agente nombrado con la certificación de servicios que extienda el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Presupuesto.

DECRETO Nº 7.934. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965.

VISTA la Ley Nº 16.662 de Presupuesto General de la Administración Nacional a regir durante el ejercicio financiero de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de permitir en el presente ejercicio fiscal la adecuada atención de las mejoras otorgadas al personal del Instituto Nacional de Vitivinicultura, por los Decretos Nros. 4.940|64, 6.790|64 y 3.506|65 y de los beneficios autorizados por la Ley Nº 16.459 es indispensable practicar las consiguientes modificaciones en su presupuesto vigente aprobado por la precitada Ley Nº 16.662;

Que al margen de ello resulta imprescindible adecuar el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del mencionado organismo a las reales necesidades de los servicios específicos a su cargo, otorgándole, dentro de las posibilidades financieras que el ingreso de sus recursos propios le acuerda, los medios necesarios para le regular desarrollo de sus actividades; ello sin perjuicio de las rebajas por economías dispuestas por el Decreto Nº 1.990|65 para el presente ejercicio financiero;

Que es también propicia la oportunidad para acordar la incorporación a aquel instrumento de la partida de gastos de ejercicios vencidos requerida para erogaciones

emergentes de situaciones del orden de las contempladas en el dictamen del Tribunal de Cuentas de la Nación, emitido en Expediente Nº 60.616|62, que aún pueden suscitarse;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Art. 25 de la Ley Nº 16.662,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reestructúrase y cr[illegible]ase el Presupuesto de Gastos Secciones 1ª y 2ª, Título I, Servicios (Sector 2) [illegible] Inversiones Patrimoniales (Sector 4), c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, Contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), para el ejercicio financiero de 1965, Nº 5 del Anexo Organismos Descentralizados, Nº 200, jurisdicción: Secretaría de Comercio, Nº 54, del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Nº 86, el cual queda fijado en los importes que se consignan seguidamente y de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo:

Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2)

Inciso 7 - Gastos en Personal	m$n.	357.028.246
Inciso 9 - Otros Gastos	„	284.600.000
TOTAL	m$n.	641.628.246

Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4)

Inciso 9 - Otros Gastos	m$n.	43.200.000
TOTAL	m$n.	43.200.000

Art. 2º — Fíjase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero de 1965, del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Nº 86 (Sector 6, Secciones 1ª y 2ª), Anexo Organismos Descentralizados, Nº 200, jurisdicción: Secretaría de Comercio, Nº 54 en la suma de Setecientos Treinta Millones de pesos moneda nacional (m$n. 730.000.000), según detalle que figura en planilla anexa al presente artículo.

Art. 3º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y al Instituto Nacional de Vitivinicultura a efectuar los reajustes necesarios de las respectivas contabilizaciones existentes en el presupuesto para el ejercicio de 1965 del mencionado organismo descentralizado como consecuencia de la reestructuración y modificaciones aprobadas por el presente pronunciamiento.

Art. 4º — Con motivo de la inclusión de créditos para atender gastos caídos en ejercicios vencidos, de conformidad con lo determinado por el artículo 19 del Decreto-Ley 16.990, incorporado a la Ley Nº 11.672 (complementaria permanente de presupuesto), el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad, a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y la transgresión o transgresiones a disposiciones legales o reglamentarias incurridas y los responsables de las mismas, para la aplicación, si así correspondiera, de las sanciones que determina el artículo 84º, inc. j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero

---

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

Prorrógase el plazo fijado por el apartado 4º de la Resolución 438|64.

RESOLUCION Nº 313. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965.

VISTO el Expediente S. E. I. M. Nº 323.912|65 y atento a lo dispuesto en el Decreto Nº 3.603|65,

El Secretario de Industria, Resuelve:

1º — Prorrógase el plazo fijado en el apartado 4º de la Resolución Nº 438, de fecha 13 de noviembre de 1964 hasta el 30 de junio de 1965.

2º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

Plan de producción de una firma destinada a la fabricación de motocicletas.

RESOLUCION Nº 311. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965.

VISTO el Expediente Nº 317.102|65 de la Dirección Nacional de Industria, mediante el cual la firma "Gilera Argentina S. A.", solicita la aprobación de su plan de producción de motocicletas para el año 1965, de acuerdo a las prescripciones del Decreto Nº 7.711|64 y concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican adecuada responsabilidad y hasta el presente ha dado cumplimiento a sus planes aprobados;

Que su producción de vehículos de la categoría "F" en el año 1964 ha sido manifiestamente inferior a la prevista en su plan aprobado por Resolución S. I. M. Nº 238|64, encuadrándose este caso en lo dispuesto por el artículo 7º, inciso c) del Decreto Nº 7.711|64, por lo que la determinación del número de unidades a fabricar que compete a esta Secretaría de Estado, en virtud del artículo 9º del referido decreto, se basa teniendo en cuenta las necesidades técnicas y económicas del mercado, ajustando el monto de divisas a utilizar en la producción proyectada, a las posibilidades y conveniencias de la balanza de pagos;

Por todo ello, y conforme a lo establecido por los artículo 7º y 9º del Decreto Nº 7.711|64,

El Secretario de Industria, Resuelve:

1º — Apruébase el plan de producción para el corriente año propuesto por la firma Gilera Argentina S. A., para fabricar en el país los vehículos que a continuación se detallan:

Marca	Modelo	Categoría	Valor Costo y Flete u$s.	Cantidad año 1965
Gilera	Super Sport 150 cc.	"F"	302.50	1.550
Gilera	Giubileo 175 cc.			
	Giubileo 200 cc.			
	Extra:			
	Giubileo 200 cc.			
	Gran Turismo	"F"	330.—	9.200

2º — A los efectos del cumplimiento del plan detallado en el artículo 1º de la presente Resolución, los certificados de divisas correspondientes deberán otorgarse sobre la cantidad total de unidades aprobadas en el mismo.

3º — El plan aprobado por esta Resolución podrá ser reajustado. A tal efecto deberá gestionarse por conducto de esta Secretaría de Estado la aprobación prevista en el artículo 8º, inciso e) del Decreto Nº 7.711|64.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Concepción.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

AUTOMOTORES. — Se modifica el plan de producción de vehículos de una firma.

RESOLUCION Nº 312. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965.

VISTO el Expediente Nº 282.356|64 de la Dirección Nacional de Industria mediante el cual la firma Ford Motor Argentina S. A., solicita la modificación de su plan de producción de automotores para el año 1965, oportunamente aprobado por Resolución S. I. M. Nº 193|65, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican adecuada responsabilidad y hasta el presente ha dado cumplimiento a sus planes aprobados;

Que la modificación solicitada, tendiente a la diversificación de la producción, atento a las necesidades del mercado local, no altera el total de vehículos a poducir no requiriendo para su ejecución mayor volumen de divisas que el ya previsto;

Por ello, y conforme a lo establecido por el artículo 8º, inciso e) del Decreto Nº 7.711|64 y 4º de la Resolución Nº 193|65,

El Secretario de Industria, Resuelve:

1º — Autorízase a la firma Ford Motor Argentina S. A., a modificar su plan de producción de vehículos automotores oportunamente aprobado por Resolución S. I. M. Nº 193|65, para el año 1965, de acuerdo al siguiente detalle:

Vehículos Marca-Modelo		Categ.	Total Año 1965
F-100	Transmisión Standard	A	10.000
F-350		A	1.600
F-600	(N) Standard 156"	A	29
F-600	„ Standard 174"	A	253
F-600	„ Standard 194"	A	25
F-600	„ Eje trasero, doble reduc. 156"	A	131
F-600	„ Eje trasero, doble reduc. 174"	A	784
F-600	„ Eje trasero, doble reduc. 194"	A	95
F-600	(D) Standard 156"	A	13
F-600	„ Standard 174"	A	235
F-600	„ Standard 194"	A	42
F-600	„ Eje trasero, doble reduc. 156"	A	134
F-600	„ Eje trasero, doble reduc. 174"	A	1.322
F-600	„ Eje trasero, doble reduc. 194"	A	144
Falcon	Sedan 4 puertas	E	15.709

2º — A los efectos del cumplimiento del plan detallado en el artículo 1º de la presente resolución, mantiénense en vigencia los artículos 3º de la Resolución Nº 193|65 y 2º de la Resolución Nº 258|65.

3º — El plan aprobado por esta resolución podrá ser reajustado. A tal efecto, deberá gestionarse por conducto de esta Secretaría de Estado, la aprobación prevista en el artículo 8º, inciso e) del Decreto Nº 7.711|64.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Concepción.

TRABAJO A DOMICILIO

INDUSTRIA DEL VESTIDO. — **Nueva tarifa.**

La Séptima Comisión de Salarios de la Ley Nº 12.713 para la Industria de "Sastrería de Medida y Confección de Uniformes Civiles, Militares y Navales", Resuelve:

Aprobar la siguiente: Tarifa 7/10 "Bordados Militares" - Nuevos renglones.

32 - 119 — Salta Suboficiales	$ 400.—
32 - 113 — Centro Instrucción Infantería	„ 570.—
32 - 106 — Cucha Cucha Suboficiales (perlé)	„ 360.—
32 - 108 — Perdriel Suboficiales	„ 450.—
32 - 107 — Perdriel Oficiales	„ 450.—
32 - 120 — R.3 Belgrano Oficiales	„ 557.—
32 - 121 — R.3 Belgrano Suboficiales	„ 557.—
32 - 090 — Tropa de Montaña	„ 666.—
32 - 110 — Ituzaingó Suboficiales	„ 560.—
32 - 109 — Ituzaingó Oficiales	„ 560.—

Los salarios fijados precedentemente son exclusivamente para mano de obra debiéndose abonar un 30 % más para los trabajos realizados en oro y plata y un 10 % sobre los trabajos realizados en seda, por costo de material.

TARIFA 7/7

Las prendas tarifadas por esta Comisión en su reunión del día 19 de mayo de 1965, sufrirán el aumento que rige para la tarifa 7/7, a partir del 1|7|65.

Notifíquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial; hecho, archívese, previa remisión de una copia autenticada al Departamento de Publicaciones y Biblioteca.

Es copia fiel del original obrante a fs. 105 y 106 del libro de Actas, cuyo texto se aprobó en la reunión celebrada el día 1º de setiembre de 1965 por la Séptima Comisión de Salarios.

Nélida E. Negruzzi, Presidenta. — A. Telma Alonso, Secretaria.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 57.621|64 SECN.

DISPOSICION Nº 115. — Bs. As., 23|9|65.

VISTO la presentación producida en este expediente Nº 57.621|64 SECN., producida por la firma "Suñer Hnos.", inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 632, y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso en las balanzas tipo M.4047, que presente a la verificación primitiva de las dos variantes de barra cursora y cursor, documentadas a fs. 8|10 de estos actuados, sin perjuicio de la utilización de otros modelos ya aprobados.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida a fs. 11.

3º — En los instrumentos que la firma recurrente presente a contraste, se dará cumplimiento a las observaciones formuladas a fs. 11.

4º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

5º — Comuníquese, regístrese. Cumplido vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Manuel César L. Salinas.

$ 4.580.— e.11|10 Nº 29.634 v.14|10|65

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESOLUCION Nº 58|65.

VISTO:

La Resolución del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional Nº 120|65 mediante la cual se autoriza al Decanato de la Facultad Regional Buenos Aires, a cubrir tres vacantes de los cargos y clases B-II; B-IV y D-IV para el Departamento Contable, y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo autorizado en la referida resolución corresponde llamar a concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir dichos cargos:

El Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Resuelve:

Artículo 1º — Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición para la provisión de tres cargos de personal no docente con destino al Departamento Contable de esta Facultad Regional en las Clases, Grupos y horarios y con los sueldos que a continuación se detallan:

1º) un cargo Clase "B" Grupo II - Horario de 16 hs. a 23 hs., con una asignación mensual de m$n. 23.030.—.

2º) un cargo Clase "B" Grupo VI - Horario de 16 hs. a 23 hs., con una asignación mensual de m$n. 16.710.—.

3º) un cargo Clase "D" Grupo IV - Horario de 16 hs. a 23 hs., con una asignación mensual de m$n. 14.500.—.

El presente concurso tendrá lugar en la Facultad Regional Buenos Aires, el día 27 de octubre de 1965.

Art. 2º — Para optar al cargo Clase "B" Grupo II el postulante deberá poseer título de Contador Público Nacional y para optar al cargo Clase "B" Grupo VI ser perito Mercantil.

Art. 3º — El Jurado que dictaminará con respecto a los cargos citados precedentemente estará integrado por el Secretario Técnico de la Facultad Regional Buenos Aires, Ing. Héctor Carlos Mantellini; el Consejero por el Claustro de Egresados Ing. Julio Barnator; el Jefe del Departamento Contable de la Facultad Regional Buenos Aires, señor Juan José Gueso; el señor Juan Luis Quiroga como Delegado del Personal no Docente de la Facultad Regional Buenos Aires, y especialmente invitado al efecto el Profesor de esta Facultad Regional Buenos Aires, Dr. César Augusto Piana.

Art. 4º — Fíjese como plazo de inscripción desde el día 4 hasta el 22 de octubre de 1965 inclusive. Las solicitudes se recibirán en la Oficina de Personal en el horario de 17 a 22.30 horas.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese a la Universidad Tecnológica Nacional, dése a publicidad, cumplido, archívese.

Ing. Carlos A. García, decano.

e. 13|10 — Nº 12.180 — v. 14|10|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESOL. Nº C. 334|65. — Bs. As., 18|9|65

VISTO:

La Resolución Nº 173|65 del Honorable Consejo Universitario de fecha 18 de septiembre de 1965, relativa al Curso Preparatorio de Ingreso 1966, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 8º de dicha resolución se refiere al llamado a concurso por el término del Curso Preparatorio y la designación de los respectivos Jurados.

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires,
Resuelve:

Art. 1º — a) Llamar a concurso abierto de antecedentes, y oposición si así lo considera el Jurado, para cubrir un cargo de Director del Curso Preparatorio durante el período del 1º de enero de 1966 hasta el 30 de abril de 1966, con una obligación de veinticuatro (24) horas cátedra semanales, de acuerdo a las condiciones especificadas en el Art. 8º de la Resolución Nº 173|65 del Honorable Consejo Universitario.

b) El Jurado que dictaminará en el presente concurso estará integrado por el Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Ing. Carlos Alfredo García; el Jefe del Departamento de Matemáticas, Ing. Pedro Francisco Juan Capelli; el Jefe del Departamento de Física, Dr. Adulio Atilio Cicchini y el Jefe del Departamento de Química. Dra. Angela Muruzabal de Westerkamp.

c) La apertura del presente concurso se efectuará el día 4 de octubre de 1965 y el cierre el día 23 de octubre de 1965.

Art. 2º — a) Llamar a concurso abierto de antecedentes, y oposición si así lo considera el Jurado, para cubrir tres (3) cargos de Profesor de las asignaturas: "Matemáticas"; "Física" y "Química" con una obligación de veinticuatro (24) horas cátedra semanales. durante el peroíodo del 1º de enero de 1966 hasta el 30 de abril de 1966, de acuerdo a las condiciones especificadas en el Art. 8º de la Resolución Nº 173|65 del Honorable Consejo Universitario.

b) El Jurado que dictaminará en el presente concurso estará integrado de la siguiente forma:

1 — **Profesor de Matemáticas:** el Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Ing. Carlos Alfredo García; el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente resolución, y el Jefe del Departamento de Matemáticas, Ing. Pedro Francisco Juan Capelli.

2 — **Profesor de Física:** el Decano de la Facultad Regional Buenos Aires. Ing. Carlos Alfredo García; el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente resolución. y el Jefe del Departamento de Física, Dr. Adulio Atilio Cicchini.

3 — **Profesor de Química:** el Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Ing. Carlos Alfredo García; el Director de Curso designado según el Art 1º) de la presente resolución, y el Jefe del Departamento de Química, Dra. Angela Muruzabal de Westerkamp.

c) La apertura del presente concurso se efectuará el día 4 de octubre de 1965 y el cierre el día 23 de octubre de 1965.

Art. 3º — a) Llamar a concurso abierto de antecedentes, y oposición si así lo considera el Jurado, para cubrir un cargo de Profesor de la asignatura de "Dibujo" con una obligación de diez (10) horas cátedra semanales, durante el período del 1º de diciembre de 1965 hasta el 30 de abril de 1966, de acuerdo a las condiciones especificadas en el Art. 8º de la Resolución Nº 173|65 del Honorable Consejo Universitario.

b) El Jurado que dictaminará en el presente concurso estará integrado por el decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Ing. Carlos Alfredo García; el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente resolución. y el Profesor Titular de esta Facultad Regional, Ing. Rafael Vicente Sierra.

c) La apertura del presente concurso se efectuará el día 4 de octubre de 1965 y el cierre el día 23 de octubre de 1965.

Art. 4º — a) Llamar a concurso abierto de antecedentes, y oposición si así lo considera el Jurado, para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Instructores, para cada una de las asignaturas: "Matemáticas", "Física" y "Química", con una obligación de veinticuatro (24) horas cátedra semanales, durante el período del 1º de enero de 1966 hasta el 30 de abril de 1966, de acuerdo a las condiciones especificadas en el Art. 8º de la Resolución Nº 173|65 del Honorable Consejo Universitario.

b) El Jurado que dictaminará en el presente concurso estará integrado de la siguiente forma:

1 — **Para la asignatura Matemáticas:** el Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Ing. Carlos Alfredo García; el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente Resolución, y el Profesor de la asignatura Matemáticas designado según el Art. 2º) de la presente resolución

2 — **Para la asignatura Física:** el Decano de la Facultad Regional Buenos Aires. Ing. Carlos Alfredo García; el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente resolución, y el Profesor de la asignatura Física designado según el Art. 2º) de la presente resolución.

3 — **Para la asignatura Química:** el Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Ing. Carlos Alfredo García; el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente resolución, y el Profesor de la asignatura Química designado según el Art. 2º) de la presente resolución.

c) La apertura del presente concurso se efectuará el día 11 de octubre de 1965 y el cierre el día 30 de octubre de 1965.

Art. 5º — a) Llamar a concurso abierto de antecedentes, y oposición si así lo considera el Jurado, para cubrir veinticinco (25) cargos de Instructor de "Matemáticas" con una obligación de diez (10) horas cátedra semanales. durante el período del 1º de enero de 1966 hasta el 30 de abril de 1966, de acuerdo a las condiciones especificadas en el Art. 8º de la Resolución Nº 173|65 del Honorable Consejo Universitario.

b) El Jurado que dictaminará en el presente concurso estará integrado por el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente resolución; el Jefe del Departamento de Matemáticas, Ing. Pedro Francisco Juan Capelli y el Profesor de la asignatura Matemáticas designado según el Art. 2º) de la presente resolución.

c) La apertura del presente concurso se efectuará el día 18 de octubre de 1965 y el cierre el día 6 de noviembre de 1965.

Art. 6º — a) Llamar a concurso abierto de antecedentes, y oposición si así lo considera el Jurado, para cubrir veinticinco (25) cargos de Instructor de "Física" con una obligación de seis (6) horas cátedra semanales, durante el período del 1º de enero de 1966 hasta el 30 de abril de 1966, de acuerdo a las condiciones especificadas en el Art. 8º de la Resolución Nº 173|65 del Honorable Consejo Universitario.

b) El Jurado que dictaminará en el presente concurso estará integrado por el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente resolución; el Jefe de Departamento de Física, Dr. Adulio Atilio Cicchini y el Profesor de la asignatura Física designado según el Art. 2º) de la presente resolución.

c) La apertura del presente concurso se efectuará el día 18 de octubre de 1965 y el cierre el día 6 de noviembre de 1965.

Art. 7º — a) Llamar a concurso abierto de antecedentes, y oposición si así lo considera el Jurado, para cubrir veinticinco (25) cargos de Instructor de "Química" con una obligación de cuatro (4) horas cátedra semanales, durante el período del 1º de enero de 1966 hasta el 30 de abril de 1966, de acuerdo a las condiciones especificadas en el Art. 8º de la Resolución Nº 173|65 del Honorable Consejo Universitario.

b) El Jurado que dictaminará en el presente concurso estará integrado por el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente resolución; el Jefe del Departamento de Química, Dra. Angela Muruzábal de Westerkamp y el Profesor de la asignatura Química designado según el Art. 2º) de la presente resolución.

c) La apertura del presente concurso se efectuará el día 18 de octubre de 1965 y el cierre el día 6 de noviembre de 1965.

Art. 8º — a) Llamar a concurso abierto de antecedentes, y oposición si así lo considera el Jurado, para cubrir seis (6) cargos de Instructor de "Dibujo" con una obligación de cinco (5) horas cátedra semanales, durante el período del 1º de diciembre de 1965 hasta el 30 de abril de 1966, de acuerdo a las condiciones especificadas en el Art. 8º de la Resolución Nº 173|65 del Honorable Consejo Universitario.

b) El Jurado que dictaminará en el presente concurso estará integrado por el Director de Curso designado según el Art. 1º) de la presente resolución y el Profesor titular de esta Facultad Regional, Ing. Rafael Vicente Sierra.

c) La apertura del presente concurso se efectuará el día 18 de octubre de 1965 y el cierre el día 6 de noviembre de 1965.

Art. 9º — Además de las funciones específicas, todos los docentes designados, tendrán obligación de participar durante el mes de Diciembre de 1965 en reuniones a realizarse una a dos veces por semana, de acuerdo a lo que resuelva el Director del Curso conjuntamente con los Profesores de las asignaturas Matemáticas, Físicas y Química, según lo especifica el Art. 7º de la Resolución.

Art. 10. — Las solicitudes del presente llamado a concurso se recibirán en la Oficina de Despacho de la Facultad Regional Buenos Aires, sita en la calle Medrano 951, Capital Federal, en el horario de 18 a 22 horas de lunes a viernes, donde se pondrá a disposición de los interesados toda la información necesaria.

Art. 11. — Regístrese, comuníquese a la Universidad Tecnológica Nacional. Dése a publicidad en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Carlos A. García.

e.13|10-Nº 12.181-v.14|10|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

1º — Llámase a concurso de antecedentes en el Organismo Central y Dependencias, para la cobertura de los siguientes cargos, conforme a la autorización conferida por Resolución Nº 403|65,

ITEM 5 — MINISTERIO

Clase y Grupo	Funciones	Cantidad
B — II	2º Jefe de División-Asesor	1
	Item 389 - Dirección General de Asuntos Jurídicos	
B — IV	2º Jefe Sección Administrativa	1
	Item 676 - Dirección General de Subsecretaría	
B — II	A|e Asesoría del Departamento Gobierno	1
B — III	Jefe Sección Despacho del Departamento Electoral	1
	Item 678 - Dirección General	
B — II	2º Jefe División Despacho	1

En dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 25 de octubre de 1965, podrán intervenir todos los agentes del Ministerio del Interior que reúnan los requisitos previstos en el punto 12º del Escalafón (t. o. por Decreto Nº 14|64) y revisten en la clase y grupos siguientes:

Vacante Clase y Grupo	Agentes Aspirantes
"B" — II	Clase "B" todos los Grupos y Clase "C", todos los Grupos.
"B" — III	Clase "B", Grupos IV, V y VI y Clase "D", Grupos I y II y sus equivalentes en horario reducido (IX, XIII y XIV).
"B" — IV	Clase "B", Grupos V y VI y Clase "D", Grupos I y II y sus equivalentes en horario reducido (IX, XIII y XIV).

A los fines correspondientes se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II de las Normas Complementarias del punto 32º del citado Escalafón y el plazo de la presentación de las solicitudes, vence al finalizar el horario de labor del día 22 de octubre de 1965.

Para el cargo vacante de la Clase "D", Grupo I —Practicante— se procederá conforme lo dispuesto en el punto 20º de las citadas Normas Complementarias (t. o. por Decreto Nº 14|64).

Las solicitudes referidas deberán presentarse en el Departamento de Personal. Avenida de Mayo 760, 2º piso, de lunes a viernes entre las 12.30 y 19.30 horas, donde se suministrarán las demás informaciones que se soliciten.

2º — Atento a lo dispuesto en el apartado II de las Normas Complementarias del punto 30 del Escalafón (t. o. por Decreto Nº 14|64), se lleva a conocimiento de los concursantes la siguiente disposición contenida en el apartado I del punto citado:

I) Si realizado el concurso, la autoridad competente para efectuar nombramientos decidiere no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión.

Departamento de Personal, 1º de octubre de 1965.

e.11|10-Nº 12.176-v.14|10|65

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 17º, 19º, y 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63 y Decreto Nº 5786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 3. a cargo del Dr. Jorge E. Bargallo Cirio, correspondientes a los años 1931 y 1943.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.13|10 Nº 12.251 v.15|10|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688

Cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo-Ley 9688, sito en la calle Junín Nº 1.060, Capital Federal.

Albarracín, Juan Nemesio; Arata, Daniel Horacio; Alonso, Juan Benito; Almirón, Germán; Benítez, Ramón Florentír: Bustos, Orlando Américo: Barios, Aristóbulo: Bea, Silvano; Bustos. Agustín Salvador; Berardo, Algenio: Barzi, Bautista Mario; Condori, Choque, Gregorio; Correa, Julio Iván; Chávez, Pedro Porfidio; Carrizo, Florencio; Cárcamo Luis: De Lucía, Alfonso Ismael; Eberhardt, Nedo Oltamo: Etchegaray, Martín Esteban, Fernández, José Domingo; Folco, Tulio: Frías, Agustín Pablo; Florillo, José; Godoy, Salvador; Gatti, Miguel Justino; Guzmán, Narcoso Víctor; Iglesias, Domingo; Luna, Abelardo Benjamín; Licera, Fidel: Lorenzo, Antonio; Maidana, Faustino; Muñoz, Salustiano; Manfredi, María D. Ciro de; Nedelkoff, Emilio Petroff; Ojeda, Rafael Armando; Olivieri, Roberto Oscar; Orellana Arévalo, Armando; Peralta, Félix; Pérez, Zenón; Pérez, Benito; Quintas, Manuel José; Quiche, Justo Bernardo; Ramírez, Héctor; Ramírez, Elsa Quiroz de. Ramos, Francisco; Ramonda, Segundo; Rizzato. Néstor Elvio; Segovia, Elvio; Soca, Mario; Salguero, Luis; Sirenger, Luis; Soria Olmos, Julio: Sypyt. José Raúl: Talfa, José; Vallejos, Lorenzo Segundo; Vázquez. Lucindo.

e.7|10 Nº 12.034 v.21|10|65

Cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688 sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

AVALOS, Guiberto; AMICUZI, Francisco: BENTABERRY, Juan Carlos; BRITOS, Francisco Berto; BARBOSA, Avilio Dorres; BORDAS, Joaquín Francisco: CARDOZO, Celestino; CHOCOVARE, Felimón. CARPE, Martín; CRUDI, Juan Antonio: DOS SANTOS, Antonio; D'ANGELO, Ernesto Ricardo Andrés; DENIS, Salvador Serapio; DURE, José Ignacio; EUGENIO, José; ESCOBAR, Graciano: FEDERICO, Juan Ricardo. GUZMAN, Juan; GOMEZ, Roberto Antonio; GARCIA, Carlos Oscar; GRAMAJO, Bernabé Jesús; HERRERO, Ramón Justino; ISA, Marcelo Asem; JUAREZ, Plácido. LEDESMA, Juan Carlos; LENCINAS, Miguel Angel; LEGUIZAMON, Julio Mario; MARRONE, Virgilio; MOTESEZYK, Moscomo; MEDINA BOLI-

VAR, Javier; MUNDO, Haydee; NUÑEZ, Albino; NAVARRO, Ignacio; ORTIZ, Laureano; PERIN, Maximiliano; PEREZ BLANCO, José; PEREZ, Rodolfo; PEREZ, Raúl Eduardo; ROSAS, Roberto Jesús; ROVITO, José; RIZZO, Francisco; SPAWSKY, Florencio; SANTILLAN, Benito; VIGNERA, Vicente; WETH, Federico; ZAPATA, Lidio.
e.5|10. Nº 11.922. v.19|10|65

REMATES JUDICIALES
N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO EN LO CIVIL

Nº 18

Judicial. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "TREJO LERDO de BENGOLEA CARMEN c| ESCOBAR, LUIS ACUÑA y otros, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Luis J. Caronni, rematará el día 20 de Octubre de 1965, a las 16 horas, la finca calle Charcas 1971|73, entre Río Bamba y Ayacucho, Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra y con la base retasada de $ 795.750 moneda nacional, al contado. — Terreno mide 7.79 metros de frente, por 39,15 metros costado E. y 40 metros costado O. — Contrafrente metros 7.79 - Ad-Corpus. — Dicho acto se llevará a cabo en el salón de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, Capital. — Se hace constar la cláusula 7ª del contrato hipotecario: "Estando la planta alta del inmueble ocupada por el Juzgado de Paz número Veintisiete y la Planta Baja por los propietarios, estos se comprometen y obligan a no arrendar la parte por ellos ocupada, mientras subsista esta obligación—". Seña 50 o|o. — Comisión 3 o|o. — En dinero efectivo.
Buenos Aires 11 de Octubre de 1965.
— Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 6.000.— e.14|10 Nº 30.574 v.20|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Judicial. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "MERCADE JOSE contra DONATO EMILIO, sobre prep. vía ejecutiva", que el martillero Roberto Daul rematará en San José 1754; el 18 de Octubre de 1965 a las 17 hs. lo siguiente: "Una agujereadora marca Percherón Nº 24763 eléctrica fresadora. — Una agujereadora marca Percherón Nº 24161. — Un balancín 6 toneladas, marca Imka C 2000 Nº motor 03, todas eléctricas". — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se exhiben en el lugar de remate, y se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 6 de Octubre de 1965.
— Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.160.— e.14|10 Nº 30.705 v.18|10|65

(Continúa pág. 40)

REMATES JUDICIALES
A N T E R I O R E S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en los autos "OTAMENDI MARIA MODESTA s|Sucesión", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo martes 26 de octubre a las 16 horas, el inmueble W. Villafañe 1492 esquina España, Capital Federal, que mide: 10 m 392 sobre la calle España por 13 m 856 sobre Wenceslao Villafañe. Ocupado. — Base $ 270.666, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965.
— Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 5.200 e.13|10 Nº 30.437 v.26|10|65

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en autos: "MAZZELLA ANTONIO MARIO y otra c|TOME JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Figuerca rematará el día 23 de octubre, a las 16 horas, en el local de la calle Montevideo 548, el departamento designado como unidad Nº 7; de la finca ubicada en la calle Balcarce Nº 411, esquina Zevallos, acceso general por la entrada común que lleva el Nº 10|14 de la calle Zevallos de la localidad de Lomas de Zamora; la unidad está ubicada en el primer piso e integrada por polígono cero—uno—cero—tres con superficie cubierta de 36,62 metros cuadrados e igual superficie total de polígono y de la unidad funcional, lindando al oeste con polígono cero—uno—cero—cuatro. De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de mutuo la unidad deberá ser entregada totalmente desocupada a quien resulte comprador. — Base: Seiscientos seis mil seiscientos setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 606.675.—), al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Todo en efectivo. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 13.600. e.8|10. Nº 29.733. v.22|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, comunica por ocho días en el juicio "MANGIALAVORI PASCUAL c|DIB CHACUR MIGUEL sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Añasco 1173, Capital, rematará el domingo 24 de octubre de 1965, a las 16 horas, sobre la misma, la finca ubicada en la calle Castillo Nros. 265|267, entre las de Julián Alvarez y Aráoz, cuyas medidas según títulos son 8,66 por 53,48 mts. Consta de un local de negocio, siete dormitorios, un comedor, dos cocinas, dos baños y cuatro habitaciones en los altos. Según cláusula "e" de la escritura de hipoteca "en caso de ejecución, el propietario deberá entregar el inmueble desocupado dentro de los 10 días de comunicada la ejecución". Base al contado m$n. 405.530; seña a cuenta de precio 8 o|o; comisión a cargo del comprador 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — El secretario.
$ 8.320.— e 13|10-Nº 30.113-v.22|10|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "PEREZ DE SANTOS FLORENTINA, c|VICTORIANO MATUTE, sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará sobre la misma, el sábado 16 de octubre próx. a las 15 hs. la finca ubicada en San Vicente, Prov. Bs. As. (mitad proindivisa), edificada en parte de la Quinta Nº 11, que mide 188,30 mts. en su frente y misma medida en su contrafrente; 128,82 en su costado S. E. y 128,57 en su costado N.O. — De esto hay que deducir los lotes 1 y 4 de la manzana B, ya vendidos, y lo que corresponda a calles por abrir. — Catastro: Cir. I — Secc. B — Quinta 47 — Parcela I. — Base $ 93.466,66. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$. 4.200.— e.8|10-Nº 29.743 v.15|10|65

(Continúa pág. 57)

CONVOCATORIAS
A N T E R I O R E S

"F"

F.O.V.I.S.A. FOMENTO DE LA VIVIENDA S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1965, a las 14.30 horas, en Av. Roque S. Peña 832, 2º piso, Oficina 205, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que dispone el Artículo 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico correspondientes al 14º ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.
2º Destino de las utilidades y remuneración de los Directores, Síndico y Gerencia en exceso según artículo 19 de los estatutos.
3º Elección de dos Directores suplentes.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 5.800. e.8|10. Nº 28.427. v.15|10|65

(Continúa pág. 60)

LICITACIONES
N U E V A S

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 251

Fíjase el día 5 de noviembre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 251 "para la adquisición de seis autobombas, con bombas centrífugas combinadas para alta y baja presión, con sus accesorios, herramientas y elementos de combatir incendios que las complementan, sobre chassis modelo 1965|66, motor de seis a ocho cilindros, cuatro tiempos, policombustible - diesel - gas-oil - nafta, etc., con destino a la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.
e.14|10 Nº 12.252 v.27|10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 241

Fíjase el día 25 de octubre de 1965, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 241 "para la adquisición de receptores de comunicaciones para recepción de señales de amplitud y S.S.B. (BLB) distribuidas entre 1,6 a 16 Ms|s. extensible a 28 Mc.|s. en 6 canales fijos a cristal piezoeléctrico y distribuida entre 2 a 28 Mc.|s. en un canal fijo a cristal piezoeléctrico, magnetófono totalmente transistorizado para tensiones de la red de canalización 110-127-220-245 Volt C.A. y cintas magnéticas de doble duración, en rollos de 540 metros, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.
e.14|10 Nº 12.253 v.18|10|65

Secretaría de Agricultura y Ganadería

LICITACION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 103 (2º llamado)
Expediente Nº 37.029|65

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de Octubre de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de materiales de construcción.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones - Paseo Colón 974 - 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital.
El Director General.
e.14|10 Nº 12.254 v.18|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 505
Expediente Nº 197.384|65

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1965, a las 10, para la adquisición de máquinas de calcular.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto - Rivadavia 1439 - Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Dirección de Administración, 7 Octubre 1965.
e.14|10 Nº 12.255 v.27|10|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 343-P|65 (2do. llamado), para la adquisición de repuestos para camión Bedford, según el detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. Piso, Capital Federal.
El acto de apertura y lectura de propuestas se realizará el día 21 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.
e.14|10 Nº 12.256 v.18|10|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 308.179

Llámase a Licitación Pública Nº 27|65 con el objeto de:
Adquirir una máquina impresora sistema Offset, con su correspondiente ponepliego para plancha de aluminio o zinc con desacoplamiento de presión, tintaje y corte de tinta automático.
La apertura se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1965, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, Capital, Oficina de Compras.
e.14|10 Nº 12.257 v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 308.100

Llámase a Licitación Pública Nº 28|65, con el objeto de: adquirir una unidad dental completa, con destino al servicio de Odontología del Instituto Médico Quirúrgico.
La apertura se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1965, a las 17.30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, Cap., Oficina de Compras.
e.14|10-Nº 12.258-v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 308.167

Llámase a Licitación Pública Nº 29|65, con el objeto de adquirir: verduras con destino al servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.
La apertura de las propuestas se realizará el día 26|10|65, a las 18 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, Capital, 2º piso; Oficina de Compras.
e.14|10-Nº 12.259-v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 308.171

Llámase a Licitación Pública Nº 30|65, con el objeto de adquirir: víveres secos, con destino al servicio de alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de octubre, a las 17.30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, Cap., 2º piso, Oficina de Compras.
e.14|10-Nº 12.260-v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 308.173

Llámase a Licitación Pblica Nº 31|65, con el objeto de adquirir: carnes con destino al servicio de alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.
La apertura se realizará el día 26|10|65, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina de Compras.
e.14|10-Nº 12.261-v.18|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 57.640|65

Llámase a Licitación Pública Nº 99, el día 2 de noviembre de 1965, a las quince y treinta horas, para la provisión de carbógeno medicinal, anhidrido carbónico y protóxido de nitrógeno, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1966.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, Oficina 323, Capital.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.14|10-Nº 12.262-v.18|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 57.459|65

Llámase a Licitación Pública Nº 98, el día 2 de noviembre de 1965, a las catorce y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas, de existencia en el país o|a importar por este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, Oficina 323, Capital.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.14|10-Nº 12.263-v.18|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 57.460|65

Llámase a Licitación Pública Nº 97, el día 28 de octubre de 1965, a las quince y treinta horas, por la provisión de algodón para impresiones y pasta zinquenólica.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, Oficina 323, Capital.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.14|10-Nº 12.264-v.18|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 57.021|65

Llámase a Licitación Pública Nº 96, el día 2 de noviembre de 1965, a las trece y treinta horas, por la provisión de animales y varios para experimentación, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1966.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, Oficina 323, Capital.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.14|10-Nº 12.265-v.18|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 57.623|65

Llámase a Licitación Pública Nº 95, el día 2 de noviembre de 1965, a las 12,30 horas, para la provisión de revelador, fijador y rellenador radiográfico.
Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.14|10 Nº 12.266 v.18|10|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.965: Construcción campamento base en Lago Mascardi, San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro). Apertura: 8|11|65, a las 10 hs. Valor de Documentación: m$n. 4.000.
Pliego Nº 5.966: Instalación puente de medición en Pta. Dock Sud. Apertura: 4|11|65, a las 13,30 hs. Valor de Documentación: m$n. 1.000.
Pliego Nº 5.967: Contratación limpieza edificios durante tres años en zona Sud del Gran Buenos Aires. Apertura: 5|11|65, a las 12 hs.
Pliego Nº 5.968: Contratación limpieza edificios durante tres años en Capital Federal. Apertura: 5|11|65, a las 13 hs.
Pliego Nº 5.970: Traslado de pasajeros durante tres años entre Pta. Compresora Chelforó y Villa Regina (Prov. Río Negro). Apertura: 8|11|65, a las 11 horas.
Pliego Nº 5.974: Adquisición elementos de economato. Apertura: 10|11|65, a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.14|10 Nº 12.267 v.27|10|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expediente D-1.173|65 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 7, cuya apertura tendrá lugar el día 5|11|65 a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, 3er. piso, Cap. Fer., para la provisión de pescado, carne y derivados durante el primer semestre del Ejercicio 1966.
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.14|10 Nº 12.326 v.27|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 50 (cincuenta), para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Avda. Alcorta y Pepirí, asiento de la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar 5º.
Presupuesto Oficial: $ 2.998.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición, todos los días hábiles de 13,00 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.
e.14|10 Nº 12.268 v.4|11|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 49 (cuarenta y nueve), para adjudicar los trabajos de reparación del edificio que ocupa la Escuela Nacional Nº 231 de General Belgrano, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 676.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas, simultáneamente en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, y en la Inspección Técnica Seccional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Avda. 7 esquina 42, La Plata.
Los pliegos podrán retirarse en las citadas reparticiones, todos los días hábiles de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.
e.14|10 Nº 12.269 v.4|11|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 51 (cincuenta y uno), para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle San Blas 2962, asiento de la Escuela Nº 7, del Consejo Escolar 12.
Presupuesto Oficial: $ 730.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.
e.14|10 Nº 12.270 v.4|11|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 132 hasta el día 26 de octubre de 1965, a las 14,30 horas, para la provisión de un Nivel de Anteojo para ingenieros y un Teodolito Repetidor 20", con destino al Departamento de Geodesia y Topografía de esta Facultad.
Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes de la Facultad, Paseo Colón Nº 850, subsuelo, en el horario de 10 a 18 horas. — El Decano.
e.14|10 Nº 12.271 v.18|10|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Fíjase el día 26 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, sito en Charcas 2142, piso bajo, Capital, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 5, correspondiente al año 1965, para la provisión de 100 lámparas de 25 W. 220|30 volts; 30 lámparas de 60 W. 220|30 volts; 500 lámparas de 100 W. 220|30 volts; 500 lámparas de 200 W. 220|30 volts; 100 lámparas de 300 W. 220|30 volts; 600 tubos fluorescentes de 40 W., luz blanca, 220|30 volts; 100 tubos fluorescentes de 20 W., luz blanca, 220|30 volts; 600 arrancadores de 40 W.; 100 arrancadores de 20 W.; 100 reactancias de 40 W.; 100 reactancias de 20 W.; 200 pares de zócalos p|tubos fluorescentes; 50 rollos de cinta aisladora.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes, pliego de condiciones y algún otro dato de interés para los oferentes, concurrir de 9,30 a 11,30 horas, a la Oficina de Compras de la Facultad de Odontología, Charcas 2142, piso bajo, Capital (Teléfono del Estado 83-8298).
e.14|10 Nº 12.272 v.18|10|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 3|64|65

Apertura: 22 de octubre 1965. — Hora: 21. — Local: Viamonte Nº 60 (Anexo), Córdoba. — Provisión de libros técnicos y de texto. — Pliego de condiciones solicitarlos en la citada Facultad, de lunes a viernes de 1 a 21 hs.
Ricardo Chiesura, Decano — Bartolomé M. Fiol, Jefe Dpto. Contable.
e.14|10 Nº 12.312 v.18|10|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA

Apertura: 25 de octubre 1965. — Hora: 19. — Local: Viamonte Nº 60 (Anexo), Córdoba. — Aparatos para Fotomecánica. — Pliegos de Condiciones solicitarlos en la Facultad, de lunes a viernes, de 18 a 21 hs.
Ricardo Chiesura, Decano — Bartolomé M. Fiol, Jefe Dpto. Contable.
e.14|10 Nº 12.313 v.18|10|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA

Apertura: 22 de octubre 1965. — Hora: 19. — Local: Viamonte Nº 150, Córdoba. — Adquisición de aparatos para la Cátedra de Higiene y Seguridad Industrial. — Pliegos de condiciones solicitarlos en la citada Facultad, de lunes a viernes de 18 a 21 hs.
Ricardo Chiesura, Decano — Bartolomé M. Fiol, Jefe Dpto. Contable.
e.14|10 Nº 12.314 v.18|10|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA

Apertura: 22 de octubre de 1965. — Hora: 20. — Local: Viamonte Nº 60 (Anexo), Córdoba. — Adquisición de muebles metálicos, de madera, artefactos para iluminación, calefacción y ventilación. — Pliegos de condiciones solicitarlos a la citada Facultad, de lunes a viernes de 18 a 21 hs.
Ricardo Chiesura, Decano — Bartolomé M. Fiol, Jefe Dpto. Contable.
e.14|10 Nº 12.315 v.18|10|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA

Apertura: 25 de octubre 1965. — Hora: 20. — Local: Viamonte Nº 60 (Anexo), Córdoba. — Aparatos y accesorios para Electrónica y Mediciones Eléctricas. — Pliegos de condiciones solicitarlos en el local de la Facultad, de lunes a viernes de 18 a 21 hs.
Ricardo Chiesura, Decano — Bartolomé M. Fiol, Jefe Dpto. Contable.
e.14|10 Nº 12.316 v.18|10|65

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285, T.E. 96827
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 3 de noviembre de 1965, a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de bienes de inversión (aparatos e instrumental científico; bomba y quemadores para calderas; máquina de pelar papas, etc.).
Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), los días hábiles. — La Dirección.
e.14|10 Nº 12.317 v.27|10|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 598 para el día 5 de noviembre de 1965
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 598. Hora 10,30. — Prestación de mano de obra y herramientas incluso provisión de materiales necesarios para el ajuste, reparación o cambio de carpintería metálica y herrería con destino al: Barrio Militar "General San Martín" en San Martín, Pcia. de Bs. As. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de: $ 200.030 m|n. — Precio del legajo $ 30 m|n.
Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.
e.14|10 Nº 12.273 v.27|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 867

Fecha de apertura: 22 de octubre de 1965, a las 10.30 hs. Por: emparedados (Sandwich).
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.
e.14|10 Nº 12.274 v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 863

Fecha de apertura: 22 de octubre de 1965, a las 10,45 hs. — Por: Leche pasteurizada.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.
e.14|10 Nº 12.275 v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 869

Fecha de apertura: 22 de octubre de 1965, a las 11.15 hs. — Por: Dolomita cruda granulada.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.
e.14|10 Nº 12.276 v.18|10|65

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (B) F.C.G.S.M.
T.E. 200, Pilar
Licitación Pública Nº 18|65

Por la reparación de un motor Mercedes-Benz, L-3500, modelo 1952.
Apertura: 25|10|65. Hora: 10.
e.14|10 Nº 12.277 v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 251|65. — Apertura, 27|10|65. — Hora 7. — Por 2 escrapeadores (scrapers) completos, compuesto de 1 guinche, 1 cuchara de arrastre y accesorios, para explotación subterránea.
Nº 271|65. — Apertura, 27|10|65. — Hora 8. — Por construcción de 40 marcos y puertas y 20 aros de sujeción de bóveda, para hornos de carbonización.
Nº 291|65. — Apertura, 27|10|65. — Hora 9. — Por repuestos para baterías de 48 volts, 230 amperes (placas y separadores).
Nº 297|65. — Apertura, 27|10|65. — Hora 10. — Por 1 block cilindro número 5193109 o Nº 5195150, para motor Diesel G.M. Serie 6-71.
Nº 300|65. — Apertura, 22|10|65. — Hora 10. — Por fluoruro de calcio "Fluorita", a granel.
Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).
Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.
e.14|10 Nº 12.278 v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA (LGM)

Llámase a Licitación Pública número 1.102|65 para el día 26 de octubre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Reparación y limpieza del alambique B-4.
Valor del pliego: m$n. 100.—
Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta si supera m$n. 100.000.—
Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana (LGM), Pcia. de Buenos Aires.
En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.
e.14|10-Nº 12.279-v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA (LGM)

Llámase a Licitación Pública número 1.104|65 para el día 26 de octubre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Espárragos roscados.
Valor del pliego: m$n. 50.—
Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta si supera m$n. 100.000.—
Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana (LGM), Pcia. de Buenos Aires.
En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.
e.14|10-Nº 12.280-v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 (Salta)

Llámase a Licitación Pública número 159|65, a realizarse el día 27 de octubre de 1965 a las 10 horas, por la adquisición de maderas, con destino al Establecimiento Azufrero, Salta. Estación Caipe —Km. 1.626— F.C.G.B. (Provincia de Salta).
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares.
Valor del pliego m$n. 10.—
e.14|10-Nº 12.281-v.18|10|65

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-15.143 c.v|65

Llámase a Licitación Pública Nº 143, para el día 26 de octubre de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de (1) una autobomba para el servicio contra incendio (chasis y carrozado autobomba). Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones en la división antes citada, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.
e.14|10-Nº 12.320-v.18|10|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-15.143 c.v|65

Llámase a Licitación Pública Nº 145, para el día 2 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de (4) cuatro motobombas portátiles tipo "Marlow" o similar especialmente diseñada para uso de Cuerpo de Bomberos; (1) una autobomba contra incendio con chasis tipo "M.A.N." o similar, cero Km., serie 1964|65. — Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. — Pliego de bases y condiciones en la divisin antes citada, P. Colón Nº 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.
e.14|10-Nº 12.321-v.18|10|65

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 25|65

Por la contratación de Seguros de Incendio del Edificio y contenido de éste que se halla ubicado en la Av. Paseo Colón 185, Capital.

Apertura: 22 de octubre de 1965 a las 13 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 112.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, dentro del horario de 12 a 17 horas.

e.14|10-Nº 12.324-v.18|10|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
CAPITAL FEDERAL
Expediente Nº 42.682|65

Llámase a Licitación Pública Nº 54|65 para el día 21 de octubre de 1965 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, ventas, contratos y patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Leche entera en polvo. — Buenos Aires, 5 oct. 1965. — El Interventor del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.14|10-Nº 12.283 v.18|10|65

DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 36.907|65

Llámase a Licitación Pública Nº 95|65, para el día 22 del mes de octubre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto de Farmacología y de Normalización de Drogas y Medicamentos y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: alimento balanceado para animales de experimentación. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº 12.284 v.18|10|65

DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 31.913|65

Llámase a Licitación Pública Nº 93|65, para el día 22 del mes de octubre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Farmacología y de Normalización de Drogas y Medicamentos y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: la adquisición de: elementos para laboratorio, instrumental científico, etc. etc. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº 12.285 v.18|10|65

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|65, H. R., Expediente Nº 21.655|65 para el día 22 de octubre de 1965, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Artículos de limpieza, para cultos, de electricidad, pinturería, ferretería, etc. — Ejercicio 1965. — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.14|10-Nº 12.286 v.18|10|65

HOSPITAL DE CIUDADELA
Expediente Nº: 31.727|65

Llámase a Licitación Pública Nº 10|65, para el día 27|10|65, a las 13 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela y durante el año 1965.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia sita en la calle Tte. Gral. Uriburu 1051, Ciudadela, Bs. As. FCNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Organismo.

Las necesidades se refieren a: Pruebas diagnósticas para Glicemia. — Ciudadela, 29 de septiembre de 1965.

e.14|10-Nº 12.287 v.18|10|65

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|65, para el día 29 de octubre de 1965 a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades de este Hospital de Niños de Catamarca, ejercicio 1965 y que se detallan al final.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Bulevar Urquiza 1050, Ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mencionado establecimiento o a la Dirección de Adquisiciones, ventas, contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — La necesidad se refiere a: Elementos para Conservación de Inmuebles y Obras. — El Secretario Administrativo. — Informe Nº: 456, Hospital de Niños de Catamarca, 1º de octubre de 1965. — (Departamento Administrativo).

e.14|10-Nº 12.288 v.18|10|65

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA
Informe Nº 461
(Departamento Administrativo)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65, para el día 21 de octubre de 1965, a las nueve (9) horas para subvenir las necesidades de este Hospital de Niños de Catamarca, ejercicio 1965 y que se detallan al final.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Boulevard Urquiza 1050, Ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos de condiciones e informes al mencionado establecimiento. — La necesidad se refiere a: Artículos Alimenticios, Víveres Frescos.

e.14|10-Nº 12.322 v.18|10|65

HOSPITAL DE ZONA EN SANTA ROSA, LA PAMPA
Expediente Interno Nº 155|65

Llámase a Licitación Pública Nº 38|65 para el día 29|10|65, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa, La Pampa, durante el año 1965. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos Comestibles. — Delegación Sanitaria Federal, La Pampa.

e.14|10-Nº 12.289 v.18|10|65

HOSPITAL DE ZONA EN SANTA ROSA
Expediente Interno Nº 154|65

Llámase a Licitación Pública Nº 37|65 para el día 26 de octubre de 1965, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa, durante el año 1965. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Carne de vacuno, hígado de vacuno y mondongo de vacuno. — Delegación Sanitaria Federal, La Pampa.

e.14|10-Nº 12.290 v.18|10|65

HOSPITAL VECINAL EN BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 25 de octubre de 1965, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Bariloche. — La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Hospital Vecinal en Bariloche, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital, sito en la calle Francisco P. Moreno 601, Bariloche. — Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos.

e.14|10-Nº 12.291 v.18|10|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65 para el día 20 de octubre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Hospitales de Zapala, Cutral Có y Picún Leufú y durante el año 1965. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén (Capital), debiendo dirigirse para pliegos o informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos (Material de Curación).

e.14|10-Nº 12.318 v.18|10|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Expte. 198.595 Asuntos Varios
Licitación Pública Nº 12|65

Llámase a Licitación Pública Nº 12|65, para el día 26 de Octubre de 1965, a las 15 horas, para la provisión y colocación de mosaicos graníticos en la planta baja del edificio de esta Caja (Deptos. Mesa Gral. de Entradas y Tesorería), Tucumán 480|500, Capital Federal.

Por Pliegos y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3º piso, Capital, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. — El Señor Presidente.

e.14|10 Nº 12.3565 v. 18|10|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 329-MC., hasta el día 26 de octubre de 1965, a las 16 horas. — Adquisición: Pasadores, Bisagras, Cerraduras y Manijas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.14|10-Nº 12.292 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4099 hasta el día 28 de octubre de 1965, a las 15,15 horas para el Recauchutaje de Bujes de Bronce con caucho Sintético p|Draga "310-C".

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.14|10-Nº 12.293 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.098, hasta el día 28 de octubre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de curupay de origen fluvial, en vigas aserradas, de primera calidad (100 m3.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.14|10 Nº 12.294 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.097 hasta el día 27 de octubre de 1965, a las 15,15 horas para la adquisición de gas acetileno disuelto en acetona (5.000 kilogramos).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.14|10 Nº 12.295 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.096 hasta el día 27 de octubre de 1965, a las 15 horas para la adquisición de oxígeno industrial, pureza mínima 99 % (10.000 m3.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 100 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.14|10 Nº 12.296 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.095 hasta el día 26 de octubre de 1965, a las 15,15 horas para la adquisición de artículos para limpieza (jabón, cera, felpudos, plumeros y escobillones).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.14|10 Nº 12.297 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.094 hasta el día 26 de octubre de 1965, a las 15 horas para la adquisición de tubos cilíndricos p|balizamiento, colores verde y rojo, fundidos en la masa, formato y medidas s|plano (c|u. 400).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.14|10 Nº 12.298 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.093 hasta el día 22 de octubre de 1965, a las 15 horas para la adquisición de repuestos p|motor Caterpillard, modelos D.13.000 y D.17.000, series 4-S-6027 y 8-S-5117 (inyectores, completos), (c|u. 40).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.14|10 Nº 12.299 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.092 hasta el día 21 de octubre de 1965, a las 15 horas para la adquisición de tierra Paraná para moldeo (kgs. 35.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.14|10 Nº 12.300 v.18|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cápsulas y elementos de platino para laboratorio. — Expediente: 33.213|1965. 8|11|1965, a las 15,15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|10 Nº 12.301 v.18|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Camiones volcadores y chasis con cabina metálica. Expediente: 21.659|1965. 8|11|1965, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|10 Nº 12.302 v.27|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Elementos y herramientas de trabajo para taller. Expedientes: 15.173|1965 y 20.239|1965. 9|11|965, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|10 Nº 12.303 v.18|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Válvulas esclusas, caños y piezas especiales de hierro fundido. Expedientes: 6.158|1965 y 33.152|1965. 9|11|1965 a las 15,15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|10 Nº 12.304 v.18|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañería recta de hierro fundido. Expediente: 37.254|1965. 8|11|1966, a las 15,30 hs. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de las partidas cotizadas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|10 Nº 12.305 v.4|11|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Boletas cobro servicios sanitarios y formularios. Expediente: 36.144|1965. 22|10|1965, a las 15,30 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|10 Nº 12.306 v.18|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 26.367|1965

Cal hidráulica de origen natural hidratada en polvo. — 15|11|1965 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|10 Nº 12.307 v.18|10|65

Secretaría del Transporte

F. C. GRAL. BELGRANO
Licitaciones Públicas
Al. C.P. 43|65

18 noviembre de 1965 — 16 horas — Licitación Nº 83|65 — Expte. O. C. 19|65 Ax.3 — Acero dulce galvanizado en chapas.

19 de noviembre de 1965 — 14 horas — Licitación Nº 86|65 — Expte. O.C. 51|65 Ax.10 — Cojinetes a bolillas.

19 noviembre de 1965 — 15 horas — Licitación Nº 82|65 — Expte. O. C. 35|65 Ax.9 — Elementos para soldadura aluminotérmica.

19 noviembre de 1965 — 16 horas. — Licitación Nº 78|65 — Expte. O. C. 3|65 Ax.36 — Chapas lisas de acero dulce común.

Consulta y retiro de pliegos oficina de Licitaciones (local Nº 35), Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 horas.

La Gerencia.

e.14|10 Nº 12.309 v.27|10|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G.3.444: Carga, descarga, entallado y agujereo de durmientes de quebracho, pliego m$n. 300 — ap. 27|10|65 — 9 hs. — G. 3.445: Palas anchas de acero forjado con cabo, pliego m$n. 300 — ap. 27|10|65 — 10 hs. — G. 3.446: Lonas para Locs. y zorras, pliego m$n. 100 — ap. 27|10|65 — 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munido de Documentos de Identidad.

e.14|10 Nº 12.310 v.20|10|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES TA. RE. NA.
Expediente T.R.N. g.a. 306|65

Llámase a licitación Pública número 11.600, hasta el día 12 de Noviembre de 1965, a las 15.00 horas, para la provisión de "682 toneladas de acero naval grado A, en chapas lisas".

Valor del pliego: m$n. 1.500,00.

Retiro y consulta de pliegos, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas a partir del 14 del corriente en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º Piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.14|10 Nº 12.323 v.27|10|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 34|65, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sito en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1965 a las 17 horas, para la venta de 4.312 kg. de remaches, arts. de ferretería y navales, artefactos de instalación eléctrica, repuestos y accesorios de locomotoras a vapor, grúas, montacargas de camión Isoblock, máquinas de oficina, balanzas de precisión y para pesaje de vehículos, repuestos varios y 2.500 kg. de papel. Retiro de pliegos — sin cargo — en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.14|10 Nº 12.311 v.18|10|65

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 15|65

Expediente Nº 4.752

Llámase a Licitación Pública para la provisión de diez (10) máquinas de escribir, a cuyo efecto se podrán retirar sin cargo pliegos de condiciones en la Sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso, Hipólito Yrigoyen 1844, de 9 a 19 horas.

Apertura: 29|10|65. Hora: 16.

e.14|10 Nº 12.319 v.18|10|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que a continuación se detallan, para el día y hora que en cada caso se especifica:

Licitación Pública Nº 203. — Expediente Nº 51.005: Cámara de ionización preamplificador electrométrico y una consola de control. Apertura: 25 de octubre de 1965. Hora: 9 (nueve).

Licitación Pública Nº 204. — Expediente Nº 51.008: Tubos y barras Magnox. Apertura: 25 de octubre de 1965. Hora: 9.30 (nueve treinta).

Licitación Pública Nº 205. — Expediente Nº 51.009: Cobre electrolítico y cátodo y hierro en lingotes. Apertura: 25 de octubre de 1965. Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 206. — Expediente Nº 51.012: Máquinas calculadoras impresoras. Apertura: 25 de octubre de 1965. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 207. — Expediente Nº 51.037: Tractor y máquina de cortar pasto. Apertura: 25 de octubre de 1965. Hora: 11 (once).

Licitación Pública Nº 208. — Expediente Nº 51.020: Tablas de pino Paraná y placas acústicas. Apertura: 25 de octubre de 1965. Hora: 11,30 (once y treinta).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.13|10 Nº 12.182 v.15|10|65

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora que en cada caso se especifica:

Licitación Pública No 196 - Expte. Nº 50.981 - Prendas de vestir. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 9 (Nueve).

Licitación Pública Nº 197 - Expte. Nº 50.969 - Drogas para laboratorio. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 9.30 (Nueve treinta).

Licitación Pública Nº 198 - Expte. Nº 50.979 - Maquinarias. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 10 (Diez).

Licitación Pública Nº 200 - Expte. Nº 50.982 - 200 horas de vuelo para trabajos de prospección aérea en el interior del país. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 10,30 (Diez y treinta).

Licitación Pública No 201 - Expte. Nº 50.985 - Un autoclave. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 11 (Once).

Licitación Pública Nº 202 - Expte. Nº 50.956 - Acondicionadores de aire. Apertura: 22 de Octubre de 1965 - Hora: 11,30 (Once y treinta).

Los pliegos podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250 - 2do. Piso - Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo.

El Gerente de Economía.

e.11|10 Nº 12.141 v.14|10|65

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50, 2º piso. T. E.33-9152, Cap.
Licitación Pública Nº 169

Llámase a licitación pública para el día 22 de Octubre de 1965 a las 16,15 hs., a efectos de contratar la provisión de 404 resmas aproximadamente de papeles y cartulinas varias.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|10 Nº 12.325 v.15|10|65

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Estadística — Departamento de Contrataciones y Suministros — Balcarce 50, 2do. Piso. T. E. 33-9152 Capital
LICITACION PUBLICA Nº 168

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1965 a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de 750 cajas x 5 kg. de azúcar en pancitos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|10 Nº 12.103 v.14.10.65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIRECCION ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 238

Fíjase el día 22 de octubre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 238, "para la adquisición de asientos de inodoros plásticos, caño de plomo, distintos tipos, codos galvanizados, mingitorio de loza, ladrillos huecos, hierro redondo del seis, clavos punta París, mosaicos graníticos, tablas para encofrado, zócalos, clavos de 1" para yeseros, inodoros tipo Traful, botiquín para baño, etc., con destino a la sección Arquitectura de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.13|10 Nº 12.183 v.15|10|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 237

Fíjase el día 21 de octubre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 237, "para la adquisición de cubrecamas, colchas, frazadas, sábanas, fundas, tela uso doméstico, etc., con destino a la sección Almacenes de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.13|10 Nº 12.184 v.15|10|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 239

Fíjase el día 22 de octubre de 1965, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 239, "para la adquisición de hierro planchuela, de distintas medidas, chapa de hierro, distintas medidas y chapa de zinc, con destino a la sección Talleres de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.13|10 Nº 12.185 v.15|10|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 240

Fíjase el día 25 de octubre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 240, "para la adquisición de serruchos, formones, cepillos para carpintero, limas triángulo, mechas escopladoras, de expansión, radiales, taladros para carpinteros, a crique, alicates, pinzas, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.13|10 Nº 12.186 v.15.10.65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 176
(Segundo llamado)

Fíjase el día 20 de octubre de 1965, a las 10.15 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 176 (segundo llamado) "para la adquisición, armado, montaje, conexión y puesta en perfectas condiciones técnicas de funcionamiento de un conmutador telefónico de una posición de telefonista en mueble o gabinete suministrado por esta Repartición, tres grabadores reproductores a cinta fonomagnéticas y un dispositivo electrónico externo a válvula para los grabadores, con destino a la Dirección Bomberos".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.11|10 Nº 12.104 v.14|10|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 231

Fíjase el día 26 de octubre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 231 "para la adquisición de 2 camiones celulares, 2 ambulancias, 1 camión volcador de 6 a 8 toneladas, 3 furgones y 1 camión de 6 a 8 toneladas, último modelo, cero kilómetro, con destino a Dependencias de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|10 Nº 11.760 v.18|10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 232

Fíjase el día 20 de octubre de 1965, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 232 "para la adquisición de papel fotográfico, papel fotocopia, película fotográfica en chassis, película fotográfica plana y película microfilm de 16 mm., con destino a la Dirección Coordinación Federal y sección Fotografía Policial de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.11|10 Nº 12.105 v.14|10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 233

Fíjase el día 20 de octubre de 1965, a las 12,00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 233 "para la adquisición de hojas de papel de filtro para aceites o jarabes, aceite de girasol, acetozolamida, ácido salicílico, azufre precipitado, bromuro de calcio, etilcelulosa, polietilenglicol, mentol, metil, etc., con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.11|10 Nº 12.106 v.14.10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 234

Fíjase el día 21 de octubre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 234 "para la adquisición de frascos de Amigen o C.P.H., ampollas Ampliactil, ampollas Cedilanid, grajeas y gotas, Domorax, ampollas Ergotrate o Gynergeno, ampollas Fenergan, Insulina, Penthotal, etc., con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401

e.11|10 Nº 12.142 v.14.10.65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 235

Fíjase el día 21 de octubre de 1965 a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 235 "para la adquisición de diodos y transistores de distintos tipos con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.11|10 Nº 12.143 v.14|10|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 236

Fíjase el día 21 de octubre de 1965, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 236 "para la adquisición de zapa-

tos para Jefes, Oficiales y Cadetes, botas para Jefes y Oficiales, Botas uso Bomberos y Agentes; borceguíes para personal de Infantería y botines color negro para Agentes; con destino a la sección Almacenes de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.11|10-Nº 12.144 v.14|10|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para el día 27 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de materiales y contratación de mano de obra para la remodelación del piso 7º del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Uspallata 3400, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque S. Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para retirar pliegos a la precitada División y para informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.

$ 1.280 e. 1º|10 Nº 27.950 v. 15|10|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12|65, para el día 25 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la provisión y colocación de dos bombas elevadoras de agua en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Uspallata 3400, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque S. Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para retirar pliegos a la precitada División y para informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.

$ 1.280 e. 1º|10 Nº 27.949 v. 15|10|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Púbiica Nº 33|65, para la provisión de antenas y mástiles para televisión, a instalarse en las localidades de Ushuaia y Río Grande. Presupuesto oficial: m$n. 6.710.000. Consultas y retiro de pliegos en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal y en Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego. Valor del pliego: m$n. 1.000.—. Apertura: 29 de octubre de 1965 a las 17 horas, en la Secretaría de Hacienda y Economía, Ushuabia Tierra del Fuego.

e. 28|9 Nº 11.545 v. 19|10|65.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 114|65
Expte. Nº 25.489|65

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de octubre de 1965, a las 15 horas, para la formulación de aproximadamente 7.500 kgs. de Dieldrin, grado técnico en concentrado emulsionable al 18 o|o (180 gramos por volumen), 40.000 litros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital. — El Director General.

e.13|10 Nº 12.187 v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 112|65
Actuac. Nº 90.532|65

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de octubre de 1965, a las 14 horas, para la venta de 33.915 kilogramos, aproximadamente, de neumáticos inutilizados, en condiciones de rezago, existentes en Talleres y Depósito Villa Nueva (Córdoba), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital, y en el citado depósito.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director Federal.

e.13|10 Nº 12.188 v. 15|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 504
Actuación Nº 252.980|65

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1965, a las 10, para la adquisición de cuatro (4) estufas eléctricas para germinación y cuatro (4) cerradoras de bolsas de polietileno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.13|10 Nº 12.189 v.14|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 122|65

Llámase a Licitación Pública Nº 122|65, para el día 5 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de muebles (mesas, sillas, camas, sillones, sofás, etc.) con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura, de las propuestas recibidas, en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.11|10-Nº 12.107 v.25|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 506
Expediente Nº 107.395|65

Llámase a licitación pública para el día 23 de Noviembre de 1965 a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto de m$n. 91.843.320.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 12.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 918.433. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs). — Dirección de Administración.

e.8|10 Nº 12.050 v.29|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 503
Expediente Nº 107.301|65

Llámase a licitación pública para el día 3 de noviembre de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra "Parque Cerrado y Talleres" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de m$n. 55.094.985.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 8.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de 550.950 pesos moneda nacional. (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17 hs.).

e.27|9 Nº 11.503 v.18|10|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 377-P|65, para la adquisición de 10 (diez) máquinas cortadoras de césped, a explosión, nuevas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal; Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, B. Blanca, Pcia. de Buenos Aires; Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Distrito Técnico Río Cuarto, Coronel Gil 222, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y en el Distrito Técnico Santa Rosa, Alvear 967, Santa Rosa, Pcia. de la Pampa.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 19 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.11|10-Nº 12.145 v.14|10|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 298-P|65, para contratar los trabajos de Reforma de casa-habitación en los Elevadores Oficiales de: Teodelina, San José de la Esquina (Pcia. de Santa Fe), Noetinger (Pcia. de Córdoba) y Arribeños y Alberti (Pcia. de Buenos Aires).

Precio del pliego y planos: $ 800.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario (Provincia de Santa Fe) o en el Distrito Técnico Villa María, Mendoza 1253, Villa María, (Provincia de Córdoba) o en el Distrito Técnico Junín, Belgrano 62, Junín (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional ($ 400.000 m|n.), por Elevador. La oferta podrá ser presentada por uno o más elevadores y el importe que deberá depositarse como garantía de dicha oferta será del uno por ciento (1 %) del monto del presupuesto oficial correspondiente a cada Elevador, que el oferente cotice, el que deberá ser efectuado en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.

e.4|10-Nº 11.758-v.25|10|65

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal Urdinarrain: Construcción de una cisterna. — Fecha de Apertura: 10|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Chascomús: Construcción veredas exteriores. — Fecha de Apertura: 10|11|65. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Fernández: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 12|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal El Colorado: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 15|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal General Alvear (Mendoza). Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 16|11|65. — Valor Pliego: $ 800.

Sucursal Carcarañá: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 17|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Santo Tomé: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 18|11|65. — Valor Pliego: $ 800.

Sucursal S. Ramón de la Nueva Orden: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 19|11|65. — Valor pliego: $ 600.

Sucursal María Teresa: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 22|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Concepción: Reparaciones generales y pintura. — Fecha de Apertura: 23|11|65. — Valor Pliego: $ 800.

Sucursal Tornquist: Reparación Cubiertas de techo. — Fecha de Apertura: 24|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal María Teresa: Reparación cubiertas de techos. — Fecha de Apertura: 25|11|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Noetinger: Reparaciones cubiertas, rev. e inst. sanit. — Fecha de Apertura: 26|11|65. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Villa Angela: Rep. de cortinas Americanas. — Fecha de Apertura: 29|11|65. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Oberá: Prov. de cortinas americanas. — Fecha de Apertura: 30|11|65. — Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Villa Maza: Ampliación. — Fecha de Apertura: 1º|12|65. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Resistencia: Reparación instalación eléctrica. — Fecha de Apertura: 2|12|65. — Valor Pliego: $ 400.

Sucursal Olavarría: Ampliación y trabajos varios. — Fecha de Apertura: 3|12|1965. — Valor Pliego: $ 600.

Sucursal Ag. Floresta: Modificación instalaciones fijas. — Fecha de Apertura: 6|12|65. — Valor Pliego: $ 600.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326 - Piso 2º - Ofic. 231 - Capital Federal.

e.1º|10 Nº 11.713 v.15|10|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 30 cintas de nylon. — Apertura: 22 de octubre de 1965, a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Dvl. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.11|10 Nº 12.109 v.14|10|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 25 juegos de lunch de acero inoxidable, compuestos de cinco piezas. — Apertura: 25|10|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.13|10 Nº 12.192 v.15|10|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCIONES

Llámase a licitación pública Nº 1.312, para la construcción de 2 Monobloques Tipo C. 3 y un Monobloque Tipo C. 4, con un total de 69 unidades de vivienda, a realizarse en el terreno ubicado entre las calles Santiago del Estero y Ruta Nacional Nº 12, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 56.819.844.

Garantía de licitación: m$n. 568.198.

Fecha y hora de apertura: 16 de noviembre de 1965, a las 16 hs.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.13|10 Nº 12.191 v.26|10|65

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 35

Para la venta de: 1 máquina esmaltadora de alambre de cobre, capacidad máxima 0,60 mm. de Ø; mínima 0,20 mm. de Ø; 1 trafila para alambre de cobre, pasaje de alimentación de 4,5 mm. de Ø y salida de 0,8 mm.; 1 horno eléctrico a inducción para recocido de alambre de cobre.

Pliego de condiciones: Podrán ser retirados concurriendo a la División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 246, Capital o a la Sucursal Rosario, sita en la calle Córdoba 1446, Rosario, provincia de Santa Fe. La apertura de las ofertas será simultánea en Casa Central y en la Sucursal Rosario el día 2 de noviembre de 1965, a las 14 horas.

e.11|10-Nº 12.177-v.14|10|65

DIRECCION GENERAL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.317, para la construcción de tres (3) monobloques tipo N. 4, con un total de 72 unidades de vivienda, a ejecutarse en la manzana comprendida por las calles Jorge Newbery, San Martín, Almirante Brown y Froilán Ludueña, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

	Presupuesto oficial	Garantía de licitación
Sector I	m$n. 23.819.280	m$n. 238.193
Sector II	m$n. 23.786.010	m$n. 237.860
Sector III	m$n. 23.971.710	m$n. 239.717

Presupuesto oficial total. 71.577.000

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores. Fecha y hora de apertura: 10 de noviembre de 1965, a las 16 horas. Lugares de apertura o informes y pliegos: Simultáneamente en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, tercer piso, Capital Federal, y en la Sucursal Reconquista, calle Bartolomé Mitre 499, esquina San Martín, Reconquista, Provincia de Santa Fe.

e.6|10 Nº 11.927 v.20|10|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.442|65

Llámase a Licitación Pública para la prov. de goma líquida para pegar, DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1965, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, T.E. 37-9051 Int. 50.

e.11|10-Nº 12.146 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.434|65

Llámase a Licitación Pública para la prov. guardapolvos para personal femenino, DNA. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de octubre de 1965, a las 13.10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital: T.E. 37-9051. Int. 50.

e.11|10-Nº 12.147 v.14|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 48.308|65

Llámase a licitación Pública Nº 94, el día 26 de octubre de 1965, a las doce y treinta horas, para la provisión de gasa quirúrgica y material de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.13|10 Nº 12.190 v.15|10|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 57.218|65

Llámase a Licitación Pública Nº 93, el día 28 de octubre de 1965, a las catorce y treinta horas, por la contratación de un servicio de refrigerio durante el período comprendido el 1º de diciembre de 1965, y el 31 de diciembre de 1966.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — El gerente de Administración.

e.11|10 Nº 12.108 v.14|10|65

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 59, para el día 19 de octubre de 1965, a las 16 horas, para la reparación a nuevo de sillas, sillones, etc., cambiando resortes necesarios, retapizando en cuero flor, retoque y lustrando las partes de madera. Pliego de bases y condiciones detallados, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.13|10 Nº 12.193 v.15|10|65

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión y montaje de una línea de transmisión y obras de riego, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

15 diciembre de 1965. — L. Pública Nº 161|65: A las 12 horas: Proyecto definitivo, provisión y montaje de la Línea de Transmisión de 132 kv. Rosario, Casilda, Cañada de Gómez, (Pcia. de Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 108.000.000. (valor del pliego $ 4.000.) — Esp. Técnicas para líneas aéreas de Transmisión de Energía GC Nº 1, $ 300, y el Reglamento de Contrataciones de esta Empresa $ 100.

16 diciembre de 1965. — L. Pública Nº 162|65: A las 12 horas: Obras de Riego Colonias Sarmiento y Colhue-Huapi, (Pcia de Chubut), de m$n. $ 322.509.000, (valor del pliego $ 7.000). — Especificaciones Técnicas para Obras Civiles $ 500 y el Reglamento de Contrataciones $ 100.

La documentación podrá ser consultada o adquirida en Suministros, Lavalle 1527, 2º p., Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, p. baja, Cap. Federal.

e.11|10 Nº 12.151 v.25|10|65

Y. P. F. — PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|65: Contratación mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un tinglado metálico de 30 x 50 mts., sobre plataforma elevada de 37 x 54 mts., en "Destilería Plaza Huincul".

Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la Administración YPF Plaza Huincul, (Provincia de Neuquén), F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y. P. F. Plaza Huincul, siendo su valor de $ 4.000, m|n.

e.11|10 Nº 12.110 v.18|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
PLAZA HUINCUL
(PROVINCIA DE NEUQUEN)

Licitación pública Nº 56|651: Sobre adquisición válvulas varias medidas y tipos por un monto aproximado de $ 20.000.000 m n.

Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la Administración de Y.P.F., Plaza Huincul (Provincia de Neuquén) F.C.N.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración de Y.P.F., Plaza Huincul.

e.13|10 Nº 12.195 v.19|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.129|65, Cámaras y cubiertas.

Fecha de apertura para el día 29 de octubre de 1965, a las 11,30 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.148 v.18|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.131|65, Furgones integrales.

Fecha de apertura para el día 5 de noviembre de 1965, a las 10,30 hs.

Licitación Pública Nº 1.141|65, Armaduras de seguridad para boca de pozos.

Fecha de apertura para el día 16 de noviembre de 1965, a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 1.149|65, Bomba a émbolo y electrobomba.

Fecha de apertura para el día 10 de noviembre de 1965, a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 1.150|65, Equipos para terminación y reparación de pozos profundos.

Fecha de apertura para el día 8 de noviembre de 1965, a las 10 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.149 v.25|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación pública Nº 1.152|65. — Lonas. — Fecha de apertura, para el día 3 de noviembre de 1965, a las 9.30 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.13|10 Nº 12.194 v.19|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.023|65, Fabricación de anodos de magnesio.

(Dispuesta para el día 14|10|65, 10,30 hs.), se prorroga su apertura para el día 25 de octubre de 1965, a las 11 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.150 v.14|10|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1105|65: Cabezas de pozos. — Fecha de apertura para el día 22 de octubre de 1965, a las 10.30 hs

Licitación Pública Nº 1113 65: Camiones especiales para campos petrolíferos. — Fecha de apertura para el día 2 de noviembre de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 1123 65: Armaduras de surgencia. — Fecha de apertura para el día 2 de noviembre de 1965, a las 11 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 5|10 — Nº 11.889 — v. 19|10|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a Licitaciones Públicas número 2.012|65, comestibles en general. Apertura 28 de octubre de 1965 a las 14 horas. — Nº 59|65, reparaciones generales del B|M "Punta Páramo". Apertura 3 de noviembre de 1965 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|10 Nº 12.097 v.22|10|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Prorrógase para el día 7 de diciembre de 1965 a las 16 horas la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 44|65, Proyecto y Construcción de un buque carbonero. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 — Capital Federal — de 14 a 17 horas.

e.8|10 Nº 12.098 v.22|10|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Habiéndose ampliado las especificaciones y contando con muestras del material solicitado en Licitación Pública Nº 46|65, —puntales y vigas metálicas—, postérgase la apertura de las propuestas para el día 22 de octubre de 1965 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.1º|10 Nº 11.720 v.15|10|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 29 de octubre de 1965, a las 14.30 horas: Nº 62|65. Tablero general de distribución de baja tensión; a las 14.45 horas: Nº 64|65. Acero, chapas de hierro, planchuelas, perfiles, barras redondas de hierro para hormigón armado: a las 15.15 horas: Nº 63|65. Ensambles de cuadros (zapatas para perfiles doble T), construidos en acero. — Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.6|10 — Nº 11.993 — v.20|10|65

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.964: Traslado de pasajeros en la localidad de Pico Truncado (Pcia. Sta. Cruz) y a Cº Rivadavia (Pcia. Chubut). — Apert. 26|10|65 a las 10,30 horas

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.11|10 Nº 12.152 v.18|10|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.950: Traslado de pasajeros durante dos años entre Pte. Saavedra y Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 4|11|65 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.952: Alquiler vehículo liviano tipo Pick-up, durante dos años para recorrido Propanoductos La Plata, Pta. Gral Belgrano y Dock Sud. — Apert. 9|11|65 a las 9 horas.

Pliego Nº 5.955: Adq. detector de fallas. — Apert. 29|10|65 a las 14 hs.

Pliego Nº 5.956: Adq. pasta "D" para escapes de gas. — Apert. 2|11|65 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.963: Adq. repuestos para compresor de aire. — Apert. 25|10|65 a las 8,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.8|10 Nº 12.096 v.15|10.65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.960: Transporte en camiones de elementos varios entre Bs. As. y Tandil-Bahía Blanca. Apert. 29|10|65. a las 8 hs.

Pliego Nº 5.961: Transporte en camiones de elementos varios entre Bs. As. y Gral. Conesa-San Antonio Oeste-B. Gualicho. — Apert. 3|11|65, a las 14 horas.

Pliego Nº 5.962: Transporte en camiones de elementos varios entre Bs. As. y T. Dolovan-Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). — Apert. 5|11|65, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.11|10 Nº 12.153 v.25|10,65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.930: Traslado de pasajeros durante dos años entre estación y Pta. Avellaneda (Prov. Bs. As.). Apert. 3|11|65 a las 8 hs.

Pliego Nº 5.931: Traslado de pasajeros durante dos años entre Pte. Saavedra y Pta. Boulogne (Prov. Bs. As.). Apert. 4|11|65 a las 8,30 hs.

Pliego Nº 5.932: Alquiler vehículo tipo rural durante tres años en Cap. Fed. Apert. 26|10 65 a las 8,30 hs.

Pliego Nº 5.933: Traslado de pasajeros durante dos años dentro de la Ciudad de Mar del Plata. Apert. 28|10|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.934: Traslado de pasajeros durante dos años dentro de la Ciudad de La Plata. Apert. 28|10|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.935: Alquiler vehículos tipo jeep o camioneta jeep durante dos años en Cap. Fed. Aper. 29|10|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.936: Alquiler Pic-up caja abierta con capacidad para cuatro pasajeros durante dos años en Mar del Plata. Apert. 2|11|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.937: Alquiler Pick-up, furgones, camiones caja volcadora y plana durante dos años en La Plata. Apert 2|11|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.938: Construcción cámara de regulación de presión, nichos para reguladores domiciliarios e instalación aprox. 5.400 mts. cañería de red y servicios en la Ciudad de Bahía Blanca. Apert. 27|10 65 a las 12 hs. Valor documentación: $ 1.000.—

Pliego Nº 5.939: Transporte de cargas generales durante tres años entre Bs. As. y distintas localidades al Sur del país. Apert. 27|10|65 a las 13 hs.

Pliego Nº 5.940: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques durante tres años entre Destilería Y.P.F. Luján de Cuyo (Mendoza) y Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). Apert. 27|10|65 a las 8 hs.

Pliego Nº 5.941: Servicio diario distribución documentación paquetes y bultos menores durante dos años entre Cap. Fed. y zonas Sud, Norte y Oeste. Apert. 28|10|65 a las 12 hs.

Pliego Nº 5.942: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques durante tres años entre Destilería Luján de Cuyo (Mendoza) y Pta. Córdoba. Apert. 29|10|65 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.5|10-Nº 11.886-v.19|10|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.947: Adq. chasis y carrocerías para camiones tipo furgón. Apert. 26|10 65 a las 9.30 hs.

Pliego 5.954: Adq. ropa de cama, toallas y repasadores. Apert. 25|10|65 a las 10,30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.5|10-Nº 11.887-v.19|10|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.921: Movimiento de cilindros en camiones durante tres años en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 26|10|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.922. Alquiler de tres tractores durante tres años para transporte de gas licuado a granel. — Apert. 26|10|65, a las 12 hs.

Pliego Nº 5.923: Alquiler camiones de 10 ton. durante tres años para prestar servicios en Ptas. Gral. Belgrano, Boulogne y Dock Sud. — Apert. 27|10|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.924: Transporte de cilindros durante tres años entre Pta. y Puerto Mar del Plata. — Apert 27|10|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.925: Alquiler camiones de 5 a 7 ton. durante tres años para movimiento de cilindros en Pta. Luján de Cuyo (Mendoza). — Apert. 27|10|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.926: Contratación camión blindado para transporte de valores durante dos años. — Apert. 23|10|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.927: Alquiler camiones de 5 ton. y semi playo de 20 ton. durante tres años. — Apert. 29|10,65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.928: Adq. artefactos eléctricos. — Apert. 26 10|65 a las 13 hs.

Pliego Nº 5.929: Provisión diaria de leche durante tres años. — Apert. 26|10|65, a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 11 hs.

e.1º|10 Nº 11.721 v.15|10|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.910: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Ptas. Córdoba y La Falda. — Apert.: 22|10|65, a las 12.30 hs.

Pliego Nº 5.913: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Destilería Esso, Pta. Galván (Bahía Blanca) y|o Usina Villa Rosa y Pta. Santa Rosa (La Pampa). Apert.: 25|10|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.914: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Destilería Y. P. F., Luján de Cuyo, y|o Pta. Godoy Cruz, y Ptas. Neuquén y|o Villa Regina (Neuquén). Apert.: 25 10.65, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.915: Transporte de cilindros durante dos años, entre Destilería Y. P. F., Luján de Cuyo, y|o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Suc. Villa Mercedes (San Luis). Apert.: 25|10|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.916: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Destilería Y. P. F. y o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Suc. San Luis. Apert.: 25|10|65, a las 13 horas.

Pliego Nº 5.918: Transporte de cilindros, durante dos años, entre Destilería Y. P. F., Luján de Cuyo, y|o Pta. Godoy Cruz y Pta. San Rafael (Mendoza). Apertura 26|10 65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.919: Adq. enfriadores de aire de barrido de motocompresores. — Apert.: 25|10|65, a las 11,30 horas.

Pliego Nº 5.920: Adq. motores eléctricos. Apert.: 25|10|65, a las 12.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.1º|10 Nº 11.722 v.15|10|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.092: Transporte de cilindros durantes tres años entre Ptas. Luján de Cuyo y o Godoy Cruz (Mendoza) y Córdoba. Apert. 21|10|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.904: Transporte de cilindros durante tres años entre Ptas. Chacabuco (Pto. San Martín) y|o Rosario y o Destilería Esso Campana y Pergamino (Prov. Bs. As.). Apert. 22|10|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.905: Transporte de cilindros durante tres años entre Destilería Y.P.F. Luján de Cuyo y Adm. Cuyo (Mendoza). Apert 22 10|65 a las 12 hs.

Pliego Nº 5.906: Transporte de cilindros durante dos años entre Ptas. Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz y San Martín (Mendoza) Apert. 22|10|65 a las 13 hs.

Pliego Nº 5.907: Transporte de cilindros durante tres años entre Ptas. Boulogne, Gral. Belgrano, Cap. Fed. y Morón. Apert. 21|10 65 a las 11,30 hs.

Pliego Nº 5.908: Transporte de cilindros durante tres años entre Pta. Ushuaia y Río Grande (Tierra del Fuego). Apert. 21|10|65 a las 12,30 hs.

Pliego Nº 5.909: Transporte de cilindros durante tres años entre Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.) y Yacimientos C. Rivadavia y Sarmiento (Chubut). Apert. 21|10|65 a las 13 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.30|9-Nº 11.665-v.14|10|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.943: Transporte de cargas generales durante tres años entre Buenos Aires y localidades del Norte del país. Apert.: 29 10 65, a las 12 hs.

Pliego Nº 5.944: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques durante tres años entre Ptas. Tucumán y Santiago del Estero. Apert. 2|11|65, a las 12 hs.

Pliego Nº 5.945: Alquiler de vehículos tipo pick-up durante dos años en Cap. Fed. Apert. 3|11|65, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.946: Alquiler de vehículos durante tres años para guardia de funcionarios. Apert. 4|11|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.948: Traslado de pasajeros durante dos años entre Plaza Constitución y Pta. Dock Sud. Apert. 5|11|65, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.949: Alquiler de rurales, camionetas o pick-up durante tres años en Cap. Fed. Apert. 5|11|65, las 16 hs.

Pliego Nº 5.951: Traslado de pasajeros durante dos años entre Estación Avellaneda y Pta. Llavallol. Apert. 8|11|65, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.953: Provisión y montaje galpón en Pta. Pico Truncado, Prov. Santa Cruz. Apert. 29|10|65, a las 13 hs. Valor Documentación m$n. 500.

Pliego Nº 5.957: Construcción terraplén perimetral en terreno anexo a Pta. San Lorenzo (Prov. Santa Fe). Apert. 2|11|65, a las 13 hs. Valor documentación m$n. 500.—.

Pliego Nº 5.958: Adq. caños de acero sin costura. Apert. 4|11|65, a las 12 hs.

Pliego Nº 5.959: Adq. accesorios para cañería. Apert. 3|11|65, a las 12 hs. Valor documentación m$n. 150.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.7|10-Nº 12.006-v.21|10|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.726: Provisión, montaje y fundaciones de tanques esféricos de 5.000, 2.500 y 1.000 m3. de capacidad, para almacenaje de Butano y Propano líquido, a instalarse en las Plantas de Dock Sud, Mar del Plata, La Plata, Mendoza, Salta y Santa Fe. Prorrogada para el 28|10|65 a las 16 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.13|10. Nº 12.196 v.26|10|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.818: Provisión de 600.000 Tn. de gas licuado de petróleo a granel. Prorrogada para el 25|10|65, a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e. 6|10 — Nº 11.971 — v. 20|10|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llamado a Licitación Pública Nº 499, para el día 28 de octubre de 1965, a las quince horas, para la provisión e instalación de un ultramicrótomo tipo "Potter Blum" Servall o similar y una lupa binocular estereoscópica, con destino a la Segunda Cátedra de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 360.650 m|n. Pliego: s/cargo.

Nº 500, para el día 28 de octubre de 1965, a las 15.20 horas, para la provisión e instalación de un espectrofotómetro de llama, tipo Hitachi - Perkin Elmer, modelo 139 o similar, un escalímetro decimal, tipo nuclear, modelo EMT, 3:500 o similar, un contador de pozo tipo nuclear, modelo M o similar y una unidad detectora tipo Harshaw o similar, con destino a la Cátedra de Físico-Química de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 940.000 m|n. Pliego: s/cargo.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Artículo 6º, Avda. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — El Secretario.

e.13|10 Nº 12.197 v.15|10|65

COMISION LEY 11.333, ART. 6º
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Nº 497. — Para el día 26 de octubre de 1965, a las quince horas, para la provisión e instalación de un equipo de Rayos X transportable, con destino a la Segunda Cátedra de Semiología, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 200.000 m|n. — Pliego: Sin cargo.

Nº 498. — Para el día 26 de octubre de 1965, a las 15,15 horas, para la provisión y colocación de un tubo de Rayos X. Picker U.S.A., modelo Airflow PX 342 o similar en aparato existente en la Cátedra; provisión e instalación de un conjunto de elementos complementarios para un Registrador "Electronics Medicine" de 8 canales (selector de derivaciones para vectocardiografía, amplificadores modelo EEP-8 o similar, dispositivo marcador, etc.) y provisión e instalación de un conjunto de accesorios complementarios para un Registrador "Micrograph" BD 3, marca Kipp, original de Holanda (oxímetro tipo Kipp, modelo Hemorreflector, según Brineman M O 1 o similar y tonómetro Tipo Kipp, modelo X 25 o similar, con destino a la Segunda Cátedra de Semiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: pesos 800.000 m|n. — Pliego: Sin cargo.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Artículo 6º, Av. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — El Secretario.

e.11|10 Nº 12.155 v.14|10|65

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º
Llamado a Licitación Pública

Nº 495, para el día 25 de octubre de 1965, a las 15 horas, para la provisión e instalación de dos unidades acondicionadoras de aire, con destino al Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Presupuesto Oficial: m$n. 145.000.

Nº 496, para el día 25 de octubre de 1965, a las 15.10 horas, para provisión e instalación de tres unidades acondicionadoras de aire, con destino al Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Presupuesto Oficial: m$n. 215.000.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento Contaduría, de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avenida Córdoba 2351, piso 1º, de 13 a 18 hs.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — El Secretario.

e.11|10-Nº 12.156-v.14|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expte. Nº 16338/65
Licitación Pública Nº 5/65 (Anticipada)

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 13 de octubre de 1965, para resolver la provisión de artículos alimentarios, con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 4 de Icaño, Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar 4 de Icaño, Catamarca, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Director General de Administración.

e.13|10 Nº 12.198 v.15|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expte. Nº 16339/65
Licitación Pública Nº 4/66 (Anticipada)

Llámase a licitación pública, por primero vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 13 de octubre de 1965, para resolver la provisión de artículos alimentarios, con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 1 "Alberto R. Maggi", de San Roque de Punilla, Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 1 "Alberto Maggi", de San Roque de Punilla, Provincia de Córdoba, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Director General de Administración.

e.13|10 Nº 12.199 v.15|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
LICITACION PUBLICA Nº 31|65
Expediente Nº 15.461|M|65

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 11|10|65, para resolver la adquisición de: papel, cartón y cartulina para la impresión de trabajos en la Repartición, con destino a: Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 21 de octubre de 1965, a las 15 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1965. — Serafín R. Fiano, Director General de Administración.

e.11|10-Nº 12.173 v.14|10|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 93.862/65

Llámase a Licitación Pública Nº 158/65, para el día 20 del mes de octubre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Reparación de calderas, con destino a: Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Lomas del Mirador, Provincia de Bs. As., durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — El Director de Administración.

e.13|10 Nº 12.200 v.15|10|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 94.055/65

Llámase a Licitación Pública Nº 174/65, para el día 20 del mes de octubre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de carne de vaquillona, con destino al Inst. "Domingo Faustino Sarmiento", Lomas del Mirador, durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — El Director de Administración.

e.13|10 Nº 12.201 v.15|10|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 90.574/65

Llámase a Licitación Pública Nº 160/65 para el día 20 del mes de octubre de 1965, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de instrumentos musicales, con destino a la Inspección General de Enseñanza, durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — El Director de Administración.

e.13|10 Nº 12.202 v.15|10|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de octubre del corriente año, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina de panificación y bromato de potasio, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12) (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 6.30 a 13.30 horas.

e.11|10 Nº 12.114 v.14|10|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA — U. 7
Expediente S.727|64-U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 21 de octubre de 1965, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de 300 bolsas de harina de trigo de primera calidad, 10 bolsas de sal y 40 kilogramos de levadura, a entregarse en la Cárcel de Resistencia.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U. 7), sita en la Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas, y en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), Paso 550, Capital Federal.

e.13|10 Nº 12.203 v.15|10|65

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 14|65
Apertura: 23|10|1965. — 20 horas

Llámase a Licitación Pública para la provisión de "Muebles metálicos".

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º piso Avellaneda) a las veinte horas del día indicado pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la oficina licitaciones de la misma, de lunes a viernes de 15 a 21 horas.

e.13|10 Nº 12.209 v.15|10|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Avellaneda
Licitación Pública Nº 13|65

Apertura: 27|10|1965, 20 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de "Aparatos e instrumentos para laboratorio".

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda) a las veinte horas del día indicado pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la oficina licitaciones de la misma de lunes a viernes de 15 a 21 horas.

e.13|10 Nº 12.210 v.15|10|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Santa Fe
Licitación Pública Nº 6|65.

Para la provisión de aparatos eléctricos para el Departamento de Física y Química, por un valor estimado de $ 745.600.

Apertura: 25 de octubre de 1965, a las 20 horas en Secretaría Técnica, San Gerónimo 1933, planta alta, Santa Fe.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de ofertas: Días hábiles de 15 a 22 horas. Valor del pliego: $ 400.

e.13|10 Nº 12.211 v.15|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cuarenta y dos (42) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Hipólito Yrigoyen 4238, asiento del Jardín de Infantes Nº 3 del Consejo Escolar 8º.

Presupuesto oficial: $ 2.172.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 3 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.8|10 Nº 12.058 v.29|10|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cuarenta y tres (43) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Perú 946, asiento de la Escuela Nº 23 del Consejo Escolar 4º.

Presupuesto oficial: $ 2.176.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 3 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.8|10 Nº 12.059 v.29|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación públ ca Nº cuarenta y cuatro (44), para adjudicar los trabajos de reparación del edificio, sito en Francisco Acuña de Figueroa 850, asiento de las escuelas Nros. 19 y 21 del Consejo Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: $ 2.850.000 m|n.

— La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 3 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición, todos los días hábiles, de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.8|10: — Nº 12.060 v.29|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE E[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y uno (41) para adjudicar la construcción por el sistema ajuste alzado del edificio destinado a la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 4º, calle Lamadrid 678, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 21.500.000 m|n. — Valor de los pliegos $ 4.000 m|n.

Garantía para habilitar la propuesta: $ 215.000.00 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, todos los días

hábiles, dentro del horario de 13 a 15,30 horas.

Ing. Félix Sobrino, Director General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.

Prof. Luz Vieyra Méndez, presidenta Consejo Nacional de Educación.

e. 5|10 — Nº 11.894 — v. 26|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta (40) para adjudicar la construcción por el sistema ajuste alzado del edificio destinado a la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 2º, calle Mansilla 3643, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 32.500.000 m|n. — Valor de los pliegos $ 4.000 m|n.

Garantía para habilitar la propuesta: $ 225.000.00

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.

Consulta y retiro de pliegos; Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 15,30 horas.

Ing. Félix Sobrino, Director General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.

Prof. Luz Vieyra Méndez, presidenta Consejo Nacional de Educación.

e. 5|10 — Nº 11.895 — v. 26|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 156|65, y nueve (39), para adjudicar la construcción por el sistema ajuste alzado del edificio destinado a la Escuela Nacional Nº 45 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la fracción comprendida por las calles Campos, Lomadrid y Fonrouge. Presupuesto oficial: $ 31.400.000 m|n. — Valor de los pliegos: $ 5.000 m|n. Garantía para habilitar la propuesta: $ 314.000 m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1965, a las 16,30 horas, en forma simultánea en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, y en la Inspección Técnica Seccional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Av. 7, esquina 42, La Plata. — Consulta y retiro de pliegos: Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, e Inspección Técnica Seccional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 13 a 15,30 horas. Prof. Luz Vieyra Méndez, presidenta Consejo Nacional de Educación. — Ing. Félix Sobrino, Director General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.

e.5|10 Nº 11.896 v.26|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº treinta y seis (36) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio, sito en Warnes 1816, asiento de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 14º.

Presupuesto oficial: $ 416.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, piso 3º, Capital Federal, el 20 de octubre de 1965, a las 16.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.1º10-Nº 11.725-v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº treinta y ocho (38) para adjudicar los trabajos de calefacción del edificio sito en la calle Caba 2039, asiento de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 10º.

Presupuesto oficial: $ 237.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, piso 3º, Capital Federal, el 20 de octubre de 1965, a las 18.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 500.— m|n.

e.1º|10-Nº 11.726-v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº treinta y siete (37) para adjudicar los trabajos de ejecución aceras en el edificio sito en la calle Segurola 1104, asiento de la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar 18º.

Presupuesto oficial: $ 226.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, piso 3º, Capital Federal, el 20 de octubre de 1965, a las 17.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500.— m|n.

e.1º|10-Nº 11.727-v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número treinta y tres (33) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la Avda. Santa Fe 1510, asiento de la Escuela Nº 3 del Consejo Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: $ 360.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, Piso 3º, Capital Federal, el 19 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.30|9 Nº 11.672 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número treinta y cuatro (34) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Tilcara 3365, asiento de la Escuela Nº 17 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto Oficial: $ 457.000 m n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, Piso 3º, Capital Federal, el 19 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.30|9 Nº 11.673 v.14|10|65

Consejo Nacional de Educación DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número treinta y dos (32) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Larrea 854, asiento de la Escuela Nº 23 del Consejo Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: $ 447.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, Piso 3º, Capital Federal, el 19 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.30|9 Nº 11.674 v.14|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº veintisiete (27) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle San Antonio 1186, asiento del Jardín de Infantes Nº 7 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto oficial: $ 692.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 18 de octubre de 1965, a las 18.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.

e.28|9 Nº 11.345 v.14|10|65

CONSEJ. NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y ocho (48) para adjudicar los trabajos de cegado y ejecución de pozos absorventes en el edificio sito en la calle Berón de Astrada 6351, asiento de la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar 19º

Presupuesto oficial: $ 390.000,00 moneda nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500,00 m|n.

e.6|10-Nº 11.940-v.20|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº veintiséis (26) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Peña 2670, asiento de la Escuela Nº 24, del Consejo Escolar 1º.

Presupuesto oficial: $ 960.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 18 de octubre de 1965, a las 17.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m.n.

e.28|9 Nº 11.346 v.14|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº veinticinco (25) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Camarones Nº 4351, asiento de la Escuela Nº 13 del Consejo Escolar 18º.

Presupuesto oficial: $ 560.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 18 de octubre de 1965, a las 16.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 750 m|n.

e.28|9 Nº 11.347 v.14|10|65

Consejo Nacional de Educación DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y siete (47) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Sarmiento 2802, asiento de la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar 2º. — Presupuesto oficial: $ 2.300.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.11|10 Nº 12.113 v.2|11|65

Consejo Nacional de Educación DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y seis (46) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Federico Lacroze 2322, asiento de la Escuela Nº 10 del Consejo Escolar 9º. — Presupuesto oficial: pesos 2.550.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.11|10 Nº 12.112 v.2|11|65

Consejo Nacional de Educación DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cuarenta y cinco (45) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Santa Fe 5039, asiento de la Escuela Nº 6 del Consejo Escolar 9º. — Presupuesto oficial: $ 5.460.000 m|n

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500 m|n.

e.11|10 Nº 12.111 v.2|11|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Escuela Nacional de Educación Técnica "Fundición Maestranza del Plumerillo"

Capital, Ciclo Básico y Superior

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65 para la adquisición de materiales para la instalación de gas natural en estufas de secado de cajas y hornos de tratamiento térmico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1965, a las 10 horas.

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Fundición Maestranza del Plumerillo", calle Avda. Cnel. Roca 1549, Capital.

e.13|10 Nº 12.215 v.15|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 07792|65

Resolución Nº 1859-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 705, para el día 26 de octubre de 1965, a las 15 horas, para la provisión de: Renovación Techado y Revoques de Frente. Sistema "Ajuste Alzado" de la Enet (I) Nº 9 - Martín García Nº 874, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 698.900.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Valor del Pliego: m$n. 500.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

e.4|10 Nº 11.766 v.25|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 10.846|64

Resolución Nº 1845

Llámase a Licitación Pública Nº 708, para el día 27 de octubre 1965, a las 1 horas, para la provisión de: Adaptación y ampliación edificio, Lacarra 621, Cap. Fed., sistema "Ajuste Alzado".

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Valor del pliego: $ 1.500 c|u.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 4.181.733 m.n.

e.4|10 Nº 11.768 v.25|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 10.481|64

Resolución Nº 1838

Llámase a Licitación Pública Nº 707, para el día 27 de octubre 1965, a las 15 horas, para la provisión de: Construcción tabiques, Reparaciones y Pintura, Organismo Central y Anexo, Bolívar 191, Cap. Fed., sistema "Ajuste Alzado".

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Valor del Pliego: m$n. 500.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja - Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.037.310 m|n.

e.4|10 Nº 11.769 v.25|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 132.572/58

Resolución Nº 1.844/65

Llámase a Licitación Pública Nº 706, para el día 29 de octubre 1965, a las 16 horas, para la: Ampliación y reparación edificio Carlos Pellegrini 333, de Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, por el sistema de "ajuste alzado". Presupuesto oficial: m$n. 3.814.202.

Consulta y entrega de pliegos, en la Escuela Nacional de Educación Técnica, calle Carlos Pellegrini 338, Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, y en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.6|10 Nº 11.936 v.27|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente 5592/64

Resolución Nº 1839-C/65

Llámase a Licitación Pública Nº 703, sistema "Ajuste Alzado", para el día 28 de octubre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Refección de talleres y ampliación de aulas y locales en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Francisco Ramírez", de Concepción del Uruguay, Prov. de Entre Ríos. Presupuesto oficial: m$n. 10.030.559. Valor del pliego: m$n. 2.500.

Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Francisco Ramírez", calle José M. Estrada 1089, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento. Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.6|10 Nº 11.938 v.27|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 15638/63

Resolución Nº 1860-C/65

Llámase a Licitación Pública Nº 709, sistema de Ajuste Alzado, para el día 28 de octubre de 1965, a las 16 horas, para los trabajos de: Ampliación de internado, en la Escuela Nacional de Edu-

cación Técnica Leones, calle Gral. Roca 724, Leones, Prov. de Córdoba. Presupuesto oficial: m$n. 8.422.610. Valor del pliego: m$n. 2.000.
Consulta y entrega de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Leones, calle Gral Roca 724, Leones, Prov. de Córdoba.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.
e.6|10 Nº 11.972 v.27|10|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente Nº 553332|65
Licitación Pública Nº 41
Llámase a licitación pública hasta el día 21 de octubre de 1965, a las 10 horas, para adjudicar la provisión y transporte de oxígeno medicinal, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351; planta baja), pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.13|10 Nº 12.204 v.15|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 6.086|65
Llámase a licitación pública para la adquisición de papel, cartón y tela con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. — Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 26 de octubre de 1965, a las 16,30.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — El Director General de Administración.
e.13|10 Nº 12.205 v.15|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 6.020|65
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un tractor uso Universal, potencia 20 HP y una cortadora rotativa de arrastre para maleza y césped, con destino a Dirección de Obras Ciudad Universitaria.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 26 de octubre de 1965, a las 16 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — El Director General de Administración.
e.13|10 Nº 12.206 v.15|10|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE INGENIERIA
REEQUIPAMIENTO
DE UNIVERSIDADES NACIONALES
Llámase a Licitación Pública Nº 128 hasta el día 18 de noviembre de 1965, a las 14,30 horas, para la adquisición de equipos e instrumental de precisión, en virtud del Plan de Reequipamiento de las Universidades Nacionales, con destino a diversos Departamentos docentes de esta Facultad.
Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Sub-suelo, en el horario de 10 a 13 horas.
El Decano.
e.13|10 Nº 12.207 v.26|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 250
Expediente Nº 406.646
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de carpintería de madera, mesadas, cubiertas, instalaciones complementarias de electricidad, de iluminación, de un extractor-inyector de aire de agua, de gas, sanitaria y pintura y revoques en los laboratorios de Sedimentología, Rayos X, Mineralogía y Análisis de Rocas pertenecientes al Departamento de Ciencias Geológicas de esta Facultad, en Perú 222|272, Capital.
Presupuesto oficial: m$n. 925.210. — Precio del pliego: m$n. 300 c|u. — Fecha de apertura de la licitación: 4 de noviembre de 1965, a las 16 horas.
Retirar pliego en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 13 a 19 horas. — El Decano.
e.1º|10-Nº 11.750-v.22|10|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Llámase a Licitación Pública L. P. 6|1965, para la adquisición de 18 cuerpos de estanterías, 13 mesas rectangulares, 12 mesas circulares, 126 sillas tapizadas, 1 pupitre formado por 5 unidades, 6 pupitres individuales, 1 fichero y 6 escaleras.
La apertura de las propuestas se realizará el 22 de octubre a las 17 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.
Para retirar pliegos de condiciones y planos de los muebles, dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.
e.13|10 Nº 12.208 v.15|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 407.720
Licitación Pública Nº 251
Llámase a licitación pública para la realización de un corte por la mitad a un horno eléctrico de tratamiento de vidrio y construir del mismo dos hornos más pequeños y por la reparación de una mufla, con destino al Departamento de Talleres y Construcciones de esta Facultad, sito en la calle Perú 272, Capital.
Fecha de apertura de la licitación: 21 de octubre de 1965, a las 16 horas.
Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 13 a 19 horas.
El Decano.
e.11|10-Nº 12.157-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 407.726
Licitación Pública Nº 252
Llámase a licitación pública para la provisión de gases varios con destino a los distintos Departamentos de esta Facultad.
Apertura de la licitación: 21 de octubre de 1965, a las 17 horas.
Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 13 a 19 horas.
El Decano.
e.11|10-Nº 12.158-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 701.959|65
Licitación Pública Nº 18
Llámase a licitación pública para el 22 de octubre de 1965, a las 14, para adjudicar la provisión de elementos de limpieza, destinados a esta casa de estudios.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.
e.11|10-Nº 12.154-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 702.091|64
Licitación Pública Nº 29|65
Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1965, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de drogas y material para laboratorio con destino al Departamento de Química Inorgánica y Analítica (Orientación Química General e Inorgánica II), dependiente de esta Facultad.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán retirar o consultar las cláusulas particulares y deben presentar sus ofertas, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.
e.11|10-Nº 12.159-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 704.934|65
Licitación Pública Nº 17
Llámase a licitación pública para el 22 de octubre de 1965, a las 14, para adjudicar la provisión de uniformes y prendas complementarias; jardineras, guardapolvos y calzado para el personal de esta casa de estudios.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.
e.11|10-Nº 12.160-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente 702.090|64
Licitación Pública Nº 19|65
Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de drogas y material para laboratorio con destino al Departamento de Biología, Botánica y Farmacognosia, dependiente de esta Facultad.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán retirar o consultar las cláusulas particulares y deben presentar sus ofertas, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.
e.11|10-Nº 12.161-v.14|10|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Llámase a licitación pública Nº 61, por el término de diez días para contratar la provisión de aparatos microfilm, proyector de películas fotofónicas, grabador y máquina de calcular.
La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 8 de noviembre próximo, a las 11 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Capital.
Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección, días hábiles de 8 a 13 hs. — El Contador de la Facultad.
e.30|9 Nº 11.682 v.14|10.65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CIUDAD UNIVERSITARIA
OBRAS DE COMPLETAMIENTO DEL SEGUNDO PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 406.801
Licitación Pública Nº 246
Llámase a concurso de propuestas para la ejecución de las obras de completamiento del edificio correspondiente al Segundo Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.
La documentación respectiva (Planos y Pliego) se puede consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, calle Perú 272, Capital Federal, al precio de $ 40.000.
El importe del presupuesto oficial es de m$n. 891.648.926, y la garantía de la propuesta no debe ser inferior al uno por ciento (1 o'o) de ese importe.
Las ofertas se recibirán en la aludida Facultad, Oficina de Compras, calle Perú 272, Capital Federal, durante el horario de funcionamiento de esa oficina (13 a 20 horas), y como último plazo hasta la hora 16 del día 29 de noviembre de 1965, o a igual hora del primer día subsiguiente si aquel fuese inhábil. En el precedente lugar, hora y fecha del último plazo se dará comienzo al acto público de la apertura de las propuestas.
Los proponentes deben estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, sito en la Inspección General de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 5º, Capital Federal, adjuntando a la documentación de la propuesta el respectivo comprobante. — El Decano.
e.24|9 Nº 11.395 v.15|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Presidencia y Consejo Superior
Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, según expediente 100-6876|65, para la provisión de 1.500 resmas de papel mimeógrafo, Vergé de 70 gramos por m2., formato oficio 22 x 34 cm., de 500 hojas cada resma. — La apertura de sobres tendrá lugar el día 22 de octubre de 1965, a las 12 horas, en el Departamento de Contrataciones, calle 7 Nº 776, planta baja, lugar donde se podrán retirar los pliegos, efectuar consultas y donde se presentarán las propuestas. — Director General de Administración.
e.13|10 Nº 12.212 v.15|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 47
Expediente: C. U. 4.367|65
Llámase a Licitación Pública para la construcción de ocho (8) casas prefabricadas en el establecimiento "San Adolfo", localidad de Hilario Ascasubi.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Costo de las carpetas: $ 500.— m|n.
Apertura de las propuestas: 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas.
e.7|10-Nº 12.012 v.28|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: C - 4405|65
Licitación Pública Prioridad "E"
Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinados al reequipamiento de esta Casa de Estudios, sobre la base del convenio establecido entre el Gobierno Nacional y el B. I. D.
Pliegos e informes: Oficina de Reequipamiento, Avda. Colón 80 (subsuelo), Bahía Blanca.
e.6|10 Nº 11.978 v.20|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Facultad de Medicina
Licitación Pública Nº 5|65
Apertura: 29|10|65, 10 hs.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de instrumental científico para esta Facultad, pliegos de condiciones concurrir a Moreno 1240, Corrientes.
e.13|10 Nº 12.213 v.15|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Plan de Reequipamiento
RECTORADO
Llámase a licitaciones públicas números 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, para el día 15 de noviembre de 1965, para la adquisición de instrumental científico, con arreglo al Plan de Reequipamiento Universitario, según Decreto 5367|62 (quinta prioridad), para las Facultades y en el horario que seguidamente se determina:
Licitación Nº 15. — Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Apertura 7.30 horas.
Licitación Nº 16. — Facultad de Medicina. — Apertura: 9 horas.
Licitación Nº 17. — Facultad de Ingeniería Vivienda y Planeamiento. — Apertura: 10.30 horas.
Licitación Nº 18. — Facultad de Ingeniería Química. — Apertura: 12 horas.
Licitación Pública Nº 19. — Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Apertura: 16 horas.
Licitación Nº 20. — Facultad de Ciencias Económicas. — Apertura: 17.30 horas.
Licitación Nº 21. — Instituto de Medicina Regional. — Apertura: 18.30 horas.
Licitación Nº 22. — Facultad de Medicina (Instituto de Fisiología). — Apertura: 19.30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1965, en el horario establecido precedentemente para cada licitación, en el edificio del Rectorado de la Universidad, sito en la calle 25 de Mayo Nº 868 de la ciudad de Corrientes, lugar donde pueden ser solicitados los pliegos de condiciones particulares y nómina del instrumental a licitar.
e.5|10 Nº 11.903 v.19|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA
Licitación Pública Nº 4|65
Llámase a Licitación Pública para la provisión de material bibliográfico a esta Facultad de Ciencias Naturales (libros, revistas, textos, tratados, etc.). La apertura de propuestas tendrá lugar el día 25 de octubre p. v. a horas 11, en la Contaduría de esta Facultad, calle Buenos Aires 177, Salta. Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden ser solicitados a esta casa en el domicilio expresado. — Ing. Carlos S. Martearena, Decano. — Cont. Nac. Eduardo M. Chambeaud, Secretario.
e.11|10-Nº 12.115-v.14|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Llámase a licitación pública para el día 25 de octubre de 1965, a las 11, horas, para la adquisición de Máquinas, Motores y Herramientas, con destino a Talleres de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a tramitaciones de Expediente Nº 20.552-F-65.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan (Capital), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.
e.13|10 Nº 12.214 v.15|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1965, a las 10 horas, para la contratación por el sistema de "unidad de medida", la construcción de:
Obra: Mendoza, Facultad de Ciencias Médicas, Hospital Escuela, Tercera Etapa (Parcial), Sectores 4-1-2 y Sectores

6-7-10 Subsuelo, que se ubica en el Parque General San Martín, Mendoza.

Presupuesto oficial: m$n. 29.997.940.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, calle Infanta Mercedes de San Martín 78, 4to. piso, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: m$n. 3.000.

e.24|9 Nº 11.416 v.15|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS SAN LUIS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 10 horas, para la provisión de instrumental científico, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias.

Las propuestas serán abiertas en Contaduría de la Facultad, sita en Chabacuco y Pedernera, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.11|10-Nº 12.116-v.14|10|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de materiales e instrumentos de laboratorio de acuerdo a las disposiciones del Decreto 5367|62, relativo a "Reequipamiento de las Universidades Nacionales".

Apertura: 15 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

Pliego de condiciones: Departamento Contaduría, Av. Pellegrini 250, Rosario. — El Secretario.

e. 7|10 — Nº 12.030 — v. 21|10|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 592 para el día 19 de octubre de 1965.

CAPITAL FEDERAL

Nº 592 - Hora 10,30. — Provisión de ventanas de carpintería metálica, con destino al Comando de Intendencia, Paseo Colón 1407. Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.117-v.14|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 593 para el día 19 de octubre de 1965.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 593 - Hora: 11. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, piso 10º,

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

e.11|10-Nº 12.118-v.14|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 597 para el día 20 de octubre de 1965
LICEO MILITAR "GRAL. PAZ"
PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 597. — Hora: 11. — Adquisición de cable eléctrico subterráneo con destino al Liceo Militar "Gral. Paz".

Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Las Preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 Horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|10 Nº 12.221 v.15|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 590 para el día 3 de noviembre de 1965, La Tablada (Provincia de Buenos Aires). — Nº 590. Hora: 10,30. Prestación de mano de obra y herramientas, incluso maquinarias y equipos para ejecución de desparramo y emparejamiento de tierras, perfilado de cunetas, limpieza de calles, alcantarillas, etc., en una fracción de terreno en Avda. Crovara y Somellera. Depósito de garantía de liquidación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 370.000 m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de licitaciones, piso 10º. Horario de venta de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires,.. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10 Nº 12.119 v.25|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 588 para el día 19 de octubre de 1965, Provincia de Neuquén y Buenos Aires. — Nº 588. Hora 10.30. — Provisión de material para reparo e instalación de cocinas de tropas en el Regimiento 10 de Infantería de Montaña (Covunco), Regimiento 21 de Infantería de Montaña (Las Lajas) de Neuquén y Escuela de Comunicaciones de Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. A entregarse en Avda. de los Constituyentes 6851. Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30.— m|n. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones, Piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires... — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº12.120-v.14|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 589 para el día 19 de octubre de 1965. Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires), Río Gallegos (Provincia Santa Cruz). Nº 589. Hora: 10,40. Provisión de cubiertas 700| 760 x 16 de 6 telas con destino al 9º Batallón de Ingenieros y Varias Unidades, a entregarse en Avda. Los Constituyentes 6851. Villa Martelli. Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de licitaciones, piso 10º Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.121-v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 585 para el día 10 de noviembre de 1965, Posadas (Provincia de Misiones). — Nº 585. — Hora: 10.30. Construcción de una torre tanque de mampostería con cuba de hormigón armado para 100 m3. de capacidad en el Cuartel del 4º Destacamento de Monte. Depósito de garantía de Licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 979.127,11 m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de licitaciones, piso 10º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados deberán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán entregar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Los del interior podrán entregar sus propuestas en el Juzgado Federal de la Provincia de Misiones hasta el día 29 de octubre de 1965 dentro de las horas hábiles del mismo o en su defecto enviarlas a esta Dirección General, donde deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1965. Jefe Departamento Administrativo.

e.11|10-Nº 12.122-v.2|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 591 para el día 9 de Noviembre de 1965
Capital Federal

Nº 591, Hora 10,30. — Mano de obra para trabajos de albañilería y afines en el piso 10º, de la Residencia para Personal Militar Superior. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 1.993.400 m|n. — Precio del Legajo $ 50 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10 Nº 12.101 v.29|10|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 576
Para el Día 28 de Octubre de 1965
PROVINCIA DE MENDOZA

Nº 576. — Hora 10.30. — Provisión y colocación de vidrios martelet y armado malla cuadrad. en el Taller de Mantenimiento "Mendoza". — Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de presupuesto oficial, que es de $ 1.002.183 m|n. — Precio del Legajo: $ 50 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 9º. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|9. — Nº 11.610 v.20|10|65

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Contrataciones)
Avda. del Libertador 2264 - T.E. 83-6192
Licitación Pública Nº 31|65

Fuente de Alimentación.

Apertura: 20 de octubre de 1965 a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 32|65

Mezcladora en V tipo "Patterson-Kelley".

Apertura: 21 de octubre de 1965 a las 11 horas.

Para retirar Pliegos y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.13|10 Nº 12.216 v.15|10|65

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública, día 14 de octubre de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de:

135.000 kilos de papel rotograbado, en bobinas de 0,70 mts. de ancho y 70 grs. mt2., de 0,70 a 0,80 mts. de diámetro y 007 de buje, hasta 4 pegaduras.

22.000 kilos de papel rotograbado, en bobinas de 0,45 mts. de ancho y 57 grs. mt2., de 0,70 a 0,80 mts. de diámetro y 007 de buje, hasta 4 pegaduras.

6.000 kilos de papel rotograbado, en bobinas de 0,56 mts. de ancho y 57 grs. mt2., de 0,70 a 0,80 mts. de diámetro y 007 de buje, hasta 4 pegaduras.

800 resmas papel obra 1ª, de 72 x 92 - 24 kgs., alisado.

1.800 resmas papel obra 1ª, de 72 x 92 - 20 kgs., alisado.

940 resmas papel obra 1ª, de 74 x 110 - 30 kgs., alisado.

700 resmas papel obra 2ª, sin raya de agua, 65 x 95 - 17 kgs.

400 resmas papel obra 1ª, 82 x 118 - 35 kgs., alisado.

16 resmas cartulina tapa gris-azulado, 50 x 76 - 55 kgs.

200 resmas de papel obra 1ª, alisado, de 74 x 110 - 40 kgs.

200 resmas cartulina tapa rosa, de 56 x 76 - 55 kilos.

200 resmas papel obra 1ª, alisado, de 72 x 92 - 28 kgs.

8 resmas cartulina marfil, 50 x 65 - 30 kgs.

8 resmas cartulina marfil, 50 x 65 - 35 kgs.

15 resmas cartulina marfil, 50 x 65 - 45 kgs.

8 resmas cartulina Bristol, 50 x 65 - 45 kgs.

10 resmas cartulina Bristol, 50 x 65 - 60 kgs.

200 hojas cartón gris Nº 6.

1.000 hojas cartón gris Nº 25.

1.000 hojas cartón gris Nº 40.

8 resmas papel hilo, 72 x 92 - 15 kgs.

2 resmas papel guarda mármol verde.

2 resmas papel guarda mármol rojo.

20 resmas papel obra 1ª, alisado, de 65 x 95 - 18 kgs.

20 resmas papel manifold, 72 x 92 - 10 kgs.

10 resmas papel imitación hilo, 72 x 92 - 28 kgs.

500 pliegos papel filtro de 40 cms. de diámetro aproximadamente.

8 resmas cartulina ficha rosa, 56 x 76 - 60 kgs.

8 resmas cartulina ficha celeste, 56 por 76 - 55 kgs.

8 resmas cartulina ficha verde, 56 x 76 - 55 kgs.

20 resmas cartulina ficha amarilla, de 56 x 76 - 55 kgs.

108 resmas de papel offset, cromo super blanqueado, de 65 x 95 - 45 kilos.

Consultas y pliegos: Instituto Geográfico Militar — División Compras, Avda. Cabildo 381, Buenos Aires, de 7 a 12 horas.

e.23|9 Nº 11.378 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN

Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 65|65, para el día 25 de Octubre de 1965, a las 12,30 horas, para la provisión de: Calibres a coliza, micrómetros y relojes comparadores.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.13|10 Nº 12.223 v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

22|X|65. — Nº 156|65 a las 10.30 hs. por: un torno.

28|X|65. — Nº 157|65 a las 10,45 hs. por: repuestos para máquina Extruder.

8|XI|65. — Nº 159|65 a las 10,30 hs. por: realización de una película documental.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.13|10 Nº 12.217 v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 158|65 para el día 4 de noviembre de 1965 a las 10,30 hs. por la provisión de chapas de acero.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Ava. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.13|10 Nº 12.218 v.26|10|65

FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Venta de Metal Precio (Platino)
Licitación Pública (ventas) Nº 1.028|65
(2º Llamado)

Venta de: 868 gramos malla de Platino con 5% de Rhodio; 550 gramos polvo de Platino con 5% de Rhodio.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 28 de octubre de 1965, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar "Río Tercero", Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T.E.: 56. Interno: 20.

e.11|10-Nº 12.130 v.27|10|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.782, para el día 22 de octubre de 1965, a las 12,30 horas, por la provisión de: 40 metros cúbicos anillos tipo Raschig de gres químico de 60 x 60 x 6 mm.

Por pliego de condiciones y especificaciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.11|10-Nº 12.131 v.14|10|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.781, para el día 22 de octubre de 1965, a las 12,20 horas, por la provisión de: 560 kgs. tricloroetileno; 680 kgs. soda cáustica sólida pureza 98 o|o y 700 kgs. ácido fosfórico comercial concentración 75 a 85 o|o.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.11|10 Nº 12.132 v.14|10|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.780, para el día 22 de octubre de 1965, a las 12,10 horas, por la provisión de: 15 toneladas de granalla metálica cilíndrica, de 1,2 mm. por 1,2 mm. largo, en acero SAE 1.070|1.085, resistencia a la tracción 200 kgs. mm2.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.11|10 Nº 12.133 v.14|10|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.779, para el día 22 de octubre de 1965, a las 12.00 horas, por la provisión de : 1.200 toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.11|10 Nº 12.134 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 863. — Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 10,45 hs. Por: Reparación de Juego de Acoplamiento.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.11|10-Nº 12.123 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 866. — Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 11,30 hs. Por: Caño de Acero Negaro.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.11|10-Nº 12.124 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 862. — Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 10 hs. Por: Transporte de Ferromanganeso.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.11|10-Nº 12.125 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 865. — Fecha de Apertura: 2º de octubre de 1965, a las 10,15 hs. Por: Metal Antifricción.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego. m$n. 20.

e.11|10-Nº 12.163 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 864. — Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1965, a las 11,15 hs. Por: Mecanismo Levantamiento de Puertas.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 40.

e.11|10-Nº 12.164 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 239|65 para el día 29 de octubre de 1965, a las 11,30 horas, por la modificación, reacondicionamiento y traslado sistema de comunicaciones telefónicas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200) valor de la respectiva documentación.

e.13|10 Nº 12.219 v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 205|65 para el día 22 de octubre de 1965 a las 11 horas, por la provisión de 5.000 banderines según modelo a consultar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.13|10 Nº 12.220 v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 294|65, para el día 29 de octubre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de 1 Caldera p|1.000 kg. y 1 caldera para 200 a 250 Kg. de vapor saturado. 1 Equipo pitratamiento de agua y 1 Generador de vapor p|200,250 Kg. de vapor saturado.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de dos cientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—), valor de la respectiva documentación.

e.11|10-Nº 12.162 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, (Cba.)

Licitación Pública de Compra: Nº 51|65. Fecha de apertura: 21 de octubre de 1965, a las 11 horas. Por la provisión de: Amiantos, Electrodos, Etc.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.11|10-Nº 12.128 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T.E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 109|65 para el día 19 de octubre de 1965 a las 10 horas por la compra de Laca Azulada Especial para Superficies Metálicas (Discos para Maquinarias Agrícolas).

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Directorio.

e.11|10-Nº 12.129 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA - LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1.100|65 para el día 23 de Octubre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de: Limpieza de las torres de destilación E-2, E-3, E-4 y E-5.

Valor del Pliego: m$n. 50..

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

e.13|10-Nº 12.222-v.15|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
L G M

Llámase a Licitación Pública Nº 1106|65, para el día 30 de octubre de 1965, a las 9 horas, por la provisión de: Tolueno nitración y mezcla de tolueno con otros aromáticos.

Valor del pliego: m$n. 200.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e. 8|10 — Nº 12.087 — v. 22|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1101|65 para el día 22 de octubre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Reparación completa del intercambiador C-1.

Valor del Pliego: m$n. 100. — Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana - LGM - Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65.

e.11|10-Nº 12.126 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana L G M

Llámase a Licitación Pública Nº 1.099|65 para el día 21 de octubre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Tubos, Bridas, Válvulas y Uniones Dobles.

Valor del pliego: m$n 50 — Garantía de la Propuesta: 1% del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.11|10-Nº 12.127 v.14|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 152|65 para el día 9 de noviembre de 1965 a las 10.30 por la provisión de cilindros laminadores

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.4|10-Nº 11.782-v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 155|65 para el día 28 de octubre de 1965 a las 10,30 por la provisión de vainas servidas de latón militar.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.6|10 Nº 11.947 v.20|10|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento - Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. Aires
T. E. 53 - 9805
LICITACION PUBLICA Nº 110|65

Apertura: 29 de octubre de 1965, a las 10 horas. — Por la provisión de: Tela de abrigo para la confección de uniformes.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas, Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 100.

e.7|10. — Nº 12.015 v.21|10|65

Secretaría de Marina

BASE NAVAL MAR DEL PLATA

Llámase a licitación pública día 8 de noviembre de 1965, a 11,15 hs., ejecución obra "Construcción de un local para almacenamiento de munición de erizos y ampliación del Pañol", Base Naval Mar del Plata. — Presupuesto oficial $ 627.570, m|n. Garantía licitación $ 6.276, precio del legajo $ 600. — Consulta pliegos: Base Naval Mar del Plata. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10º, oficina 44, Retiro, Puerto Nuevo, Capital.

e.11|10 Nº 12.165 v.2|11|65

BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

Llámase a licitación pública día 8 noviembre de 1965, 11 hs., ejecución obra "Ampliación taller de Electrónica". Base Naval de Puerto Belgrano. — Presupuesto oficial $ 10.235.647, m|n. Garantía de licitación $ 102.356, m|n. — Precio del legajo $ 3.500 m|n. — Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Retiro, Puerto Nuevo, Capital.

e.11|10 Nº 12.166 v.2|11|65

ESCUELA DE MARINERIA
Isla Martín García

Llámase a Licitación Pública día 8 de noviembre de 1965, a 11,30 horas, ejecución obra. "Reacondicionamiento Polvorines 2 — 4 — 5 — 9 — 10 y 11 Escuela de Marinería — Isla Martín García". — Presupuesto oficial pesos 3.504.600 m|n. Garantía Licitación $ 35.046. Precio del legajo $ 2.000. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10º, of. 44, Retiro, Puerto Nuevo, Capital.

e.11|10 Nº 12.167 v.2|11|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-26.024 c.v|65

Llámase a Licitación Pública Nº 144, para el día 25 de octubre de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de caños de hierro galvanizado, aparatos telefónicos, generadores, instrumentos de precisión, repuestos para [illegible], transreceptores de F. M., antenas coliniales, cable coaxil. — Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. — Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.13|10 Nº 12.225 v.15|10|65

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
División Contaduría (Compras)
Cerrito 1248 — T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 6, para el día 18 de octubre de 1965 a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 6 a realizarse el día 18 de octubre de 1965 a las 11 horas para la adquisición de elementos para Buceo.

Pliegos de condiciones y bases; entrega y apertura de las propuestas en el Instituto Antártico Argentino, — Cerrito 1248 — Capital Federal, horario de atención de 8 a 12 y de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e.13|10 Nº 12.224 v.15|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
LICITACIONES PUBLICAS Nº 7, 8, 9, 10 y 11|1965

Llámase a Licitaciones Públicas para la provisión de Bombas eléctricas varias, Lic. Púb. Nº 7.

Purificadoras y clarificadoras. Lic. Púb. Nº 8.

Destiladores de agua. Lic. Púb. Nº 9.

Calderas de gases de escape. Lic. Púb. Nº 10.

Compresores de aire. Lic. Púb. Nº 11.

Apertura: 16 de diciembre de 1965.

Horas de aperturas: 9; 9,20; 9,40; 10; y 10,20, respectivamente.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal.

Valor de los pliegos: Nº 7, m$n. 500. Nº 8 al 11, m$n. 1.000.—, c|u.

e.4|10. Nº 11.786. v.18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
LICITACION PUBLICA Nº 12|65

Llámase a licitación pública para la provisión de: Seis plantas frigoríficas de carga. Equipos de aire acondicionado. Equipos deshumedificadores y ventilación de bodegas. — Apertura: 16 de diciembre de 1965. — Hora de apertura: 10,40. — Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 2.000.—

e.4|10. Nº 11.787. v.18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
LICITACIONES PUBLICAS Nº 14, 15 y 16|65

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: Maquinaria de cubierta: Guinches, grúas, molinetes, cabrestantes. Lic. Púb. Nº 14.

Pescantes. Lic. Púb. Nº 15.

Plumas. Lic. Púb. Nº 16. Apertura: 16 de diciembre de 1965. Horas de aperturas: 11,50; 12,20; 12,40, respectivamente. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal.

Valor de los pliegos: Nº 14, m$n. 2.000. Nº 15, m$n. 500.—. Nº 16, m$n. 1.000.

e.4|10. Nº 11.789. v.18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
LICITACION PUBLICA Nº 13|65

Llámase a licitación pública para la provisión de: Equipos control incendio y detección de humo en bodegas. Apertura: 16 de diciembre de 1965. Hora de apertura: 11.20. Lugar de apertura y retiro del pliego: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 1.000.—.

e.4|10. Nº 11.788. v.18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
Licitación Pública Nº 17|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Tapas escotillas estancas. — Apertura: 16 de diciembre de 1965. — Hora de apertura: 13. — Lugar de apertura y retiro del pliego: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 3.000.

e.4|10 Nº 11.790 v.18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
Licitación Pública Nº 18|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Equipos radioeléctricos. — Apertura: 16 de diciembre de 1965. — Hora de apertura: 14.30. — Lugar de apertura y retiro del pliego: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 2.000.

e.4|10 Nº 11.791 v.18|10|65

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
Licitaciones Públicas Nº 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25|65

Llámase a Licitaciones Públicas para la provisión de: Baterías alcalinas, Lic. Púb. Nº 19; Ventiladores axiales; Lic. Púb. Nº 20; Cocinas eléctricas navales, Lic. Púb. Nº 21: Cerraduras navales, Lic. Púb. Nº 22; Grifos automáticos, Lic. Púb. Nº 23; Revestimientos, Lic. Púb. Nº 24; Escala real, Lic. Púb. Nº 25. — Apertura: 16 de diciembre de 1965. — Horas de aperturas: 15 — 15,20 — 15,40 — 16 — 16,20 — 16,40 — 17 respectivamente. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes Nº 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor de los pliegos: Nº 19 y 20 m$n. 1.000 c|u.; Nº 21 al 23 y 25 m$n. 500 c|u.; Nº 24 m$n. 2.000.

e.4|10 Nº 11.792 v.18|10|65

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 27 de octubre de 1965, a 11,15 hs., provisión de materiales para instalaciones de calefacción y gas, obra cuatro casas para Oficiales, Base Aeronaval Punta Indio. Presupuesto estimativo $ 480.000 m|n. Garantía licitación, $ 4.800.

Consulta pliegos, retiro legajos y presentación propuestas: D. I. F. N. Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10, Of. 44, Capital.

e. 8|10 — Nº 12.071 — v. 22|10|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 3 noviembre 1965, a 11 horas, ejecución obra: Dos monoblocks para oficiales, de doce (12) departamentos cada uno (24 unidades familiares), Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial, pesos 49.378.161 m|n. Garantía licitación, pesos moneda nacional 493.782 m|n. Precio del legajo $ 4.000 m|n.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, Capital, piso 10º, oficina 44.

e.8|10 Nº 12.072 v.29|10|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 25 de octubre de 1965, a 11 hs., ejecución obra Provisión y Colocación de Cristales. Torre Control Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto oficial $ 704.000 m|n. Garantía de licitación: $ 7.040 m|n. Precio del legajo: $ 500 m|n. Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina. Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, oficina 44, Capital Federal.

e.27|9-Nº 11.513-v.18|10|65

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA

Llámase a Licitación Pública día 27 de octubre de 1965 a las 11 hs., ejecución obra: "Servicio contra incendio - Ampliación de la Red - Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina - Baterías". — Presupuesto oficial pesos 1.044.750,— m|n. — Garantía de licitación $ 10.448.— Precio del legajo $ 800,— m|n. — Consulta pliegos Base Naval Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales. — Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina. — Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, oficina 44, Capital.

e.1º|10-Nº 11.751-v.22|10|65.

Secretaría de Aeronáutica

FABRICA MILITAR DE AVIONES
D I N F I A
VENDE:

a) Vehículos, Máquinas y Equipos Usados (Licit. Privada Nº 4|65 DC.)

b) Caños de Acero sin Costura (Licit. Pública Nros.: 7, 8 y 9|65 DC.).

Apertura: 19 de Octubre de 1965. Rubro a): 9 horas. Rubro b): 11 hs.

Lugar apertura: Rioja Nº 33, 3º piso, Of. 7, Córdoba.

Pliegos e informes: Córdoba - Fábrica Militar de Aviones - Dirección Comercial (Dto Ventas) - Camino San Roque Km. 5 1|2, Guarnición Aérea Córdoba o Rioja Nº 33, 3º piso Of. 7, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires: Delegación ventas - San José 317 (Entrepiso). Rosario: Delegación Dinfia, Mitre Nº 575, 5º piso.

e.7|10-Nº 12.016-v.21|10|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 34.866|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 51|65 para el día 20 de octubre de 1965 a las 14.15 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable — Sección Adquisiciones — Cangallo 524 — 2º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso. — Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Crea — Tela vasca. — Granité — Género afelpado. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — El Interventor del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.13|10 Nº 12.226 v.15|10|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 34.810|65

Llámase a Licitación Pública Nº 50|65 para el día 20 de octubre de 1965 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p|los Hogares: Bernardo y J. E. de Carricart y General Nicolás Levalle ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Juana Sarriequi de Isthilart de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, de ancianos de Burzaco — Pedro Andrés Benvenuto — Instituto para Ciegos Román Rosell — Bartolomé Obligado y Casimira López — San José — Santa Ana — Josefina Colinegua de Bignone — de Emergencia de Avellaneda sitos en el Gran Buenos Aires, Hogar Santa Cecilia e Isabel Balestra Espíndola de Capital Federal, rurante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable — Sección Adquisiciones — Cangallo 524 — 2º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos, y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329 — 9º piso — Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de azúcar refinada molida. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — El Interventor del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.13|10 Nº 12.227 v.15|10|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 39.558|65

Llámase a Licitación Pública Nº 52|65, para el día 20 de octubre de 1965 a las 14,45 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable, Sección Adquisiciones — Cangallo 524 — 2º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) — Paseo Colón 329 — 9º piso — Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: Sillones ortopédicos. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — El Interventor del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.13|10 Nº 12.228 v.15|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.506|65

Llámase a Licitación Pública C-1 número 33|65, para el día 22|10|65 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos para aves con destino a la Colonia de Laborterapia de Tucumán, ubicado en San Miguel 1650 — San Miguel de Tucumán — Pcia. de Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — El Director Administrativo.

e.11|10-Nº 12.168 v.14|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.137|65

Llámase a Licitación Pública C-1 número 1|66, para el día 9|11|65, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (Aceite, arroz, dulces, extracto de tomates; huevos; azúcar; legumbres, carnes, frutas, verduras, etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcias. de Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos (Villaguay), Salta y Mendoza, para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1966, 1º|1|66-30|6|66. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — El Director Administrativo.

e.11|10-Nº 12.169 v.25|10|65

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65, para el día 21 de octubre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" Av. Las Heras Nº 2670; Capital y durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección del Instituto — Av. Las Heras Nº 2670, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la Sección Contaduría del establecimiento, o en su defecto, Paseo Colón Nº 329, 8º piso (Departamento de Contrataciones).

Las necesidades se refieren a: Pintura, materiales de albañilería y vidrios. — Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", setiembre 30 de 1965.

e.13|10 Nº 12.229 v.15|10|65

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Av. Las Heras 2670 - Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 10/65, para el día 20 de octubre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras Nº 2670, Capital, y durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección del Instituto, Las Heras Nº 2670, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la Sección Contaduría, o en su defecto Paseo Colón 329, piso 8º (Departamento de Contrataciones).

Las necesidades se refieren a: uniformes y equipos para el personal, guardapolvos, zapatos, etc. — Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", setiembre 20 de 1965. — El Director Interino.

e.13|10 Nº 12.230 v.15|10|65

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. ANTONIO A. CETRANGOLO"

Llámase a Licitación Pública Nº 8/65, para el día 25 de octubre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras de este Centro, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Oficina.

Las necesidades son: Instrumental científico. Material de curación. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Director Interino.

e.13|10 Nº 12.231 v.15|10|65

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Por expediente Nº 36.851/65 se llama a Licitación Pública Nº 40, con apertura el día 20|10|65, a las 10 horas, para contratar la reparación de: Ascensores y Montacargas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Policlínico de Avellaneda (Depto. Adm. Contable), 3er. piso, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento, como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329, Capital, Sección Contrataciones Centralizadas. — El Secretario Técnico Interino a/c Dirección.

e.13|10Nº 12.232 v.15|10|65

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Se llama a Licitación Pública Nº 41, con apertura el día 20|10|65, a las 11 horas, para contratar la adquisición de: Gasa.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Dpto. Adm. Contable), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado departamento, como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas. — El Secretario Técnico Interino a/c Dirección.

e.13|10 Nº 12.233 v.15|10|65

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
General Rodríguez, F. C. N. D. F. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 21/65, para el día 20 de octubre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.) y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Herramientas en general. — General Rodríguez, 13 de octubre de 1965. — El Director.

e.13|10 Nº 12.234 v.15|10|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 7/65, para el día 21 de octubre de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de medicamentos, con destino a los distintos servicios de la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, Departamento Administrativo, Oficina de Contrataciones, calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e informes al citado Departamento. — Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, Dto. Administrativo, Oficina de Contrataciones, 28 de setiembre de 1965. — El Secretario Técnico a/c Delegación.

e.13|10 Nº 12.235 v.15|10|65

SANATORIO FIDANZA (ER)
Expediente Nº s|c

Llámase a licitación pública Nº 6|65, para el día 2 de noviembre de 1965, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Fidanza (ER), Casilla de Correos Nº 60, Paraná (ER), y durante el año 1965, la apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio Fidanza (ER), donde deberá dirigirse para pliegos e informes y a la Dirección de Adjudicaciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sec. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a "uniformes y equipos".

Sanatorio Fidanza, octubre 1º de 1965 — El Director del Sanatorio Fidanza.

e. 13|10 — Nº 12.238 — v. 15|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 01101|65

Llámase a Licitación Pública Nº 60| 65, para el día 22 de octubre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada división.

Las necesidades se refieren a: Fermentador Automático Micro-Ferm. — El Director.

e.11|10 Nº 12.135 v.14|10|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 01135|65

Llámase a Licitación Pública Nº 63| 65 para el día 22 de octubre de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada división.

Las necesidades se refieren a: Equipo Universal de Inmuno-Electroforesis e Inmuno-Difusión. — El Director.

e.11|10 Nº 12.136 v.14|10|65

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 25 de octubre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", y durante el Ejercicio 1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Córdoba, sita en 9 de Julio 356, ciudad de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación; al Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba; o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: aceite puro de girasol.

Sanatorio "Dr. José J. Puente", 29 de setiembre de 1965.

e. 13|10 — Nº 12.236 — v. 15|10|65

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 25 de octubre de 1965, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", y durante el Ejercicio 1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Córdoba, sita en 9 de Julio 356, ciudad de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación; al Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba; o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: azúcar de primera calidad.

Sanatorio "Dr. José J. Puente", 29 de setiembre de 1965.

e. 13|10 — Nº 12.237 — v. 15|10|65

SANATORIO DR. JOSE J. PUENTE

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 22 de octubre de 1965 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", y durante el Ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Córdoba, sita en 9 de Julio 356, ciudad de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación; al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba; o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie para consumo (novillos únicamente).

Sanatorio "Doctor José J. Puente", 29 de setiembre de 1965.

e.11|10 Nº 12.137 v.14|10|65

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Licitación Pública Nº 1|65
Expedientes Nros. 33.164|65 — 33.393|65

Capítulo I. — Pliego de bases y condiciones.
Capítulo II. — Cláusulas transitorias.
Capítulo III. — Nómina de efectos.

Vence el día 25 de octubre de 1965, a las 14 horas.

Objeto: Contratar la adquisición de insecticida en polvo, mojable a base de Hexaclorociclohexano, y de Polvo de Piretro, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles, con cargo al ejercicio 1965.

Convocatoria: Llámase a licitación pública por el término de quince días (15) hábiles, de conformidad con el pliego de bases y condiciones, cláusulas transitorias y nómina de efectos adjuntas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. Julio César Blaksley - Director.

e.8|10 Nº 12.090 v.22|10|65

CENTRO TISIOLOGICO EN MAR DEL PLATA
Expediente Nº 51.109|64

Llámase a Licitación Pública Nº 94|65 para el día 20 del mes de octubre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Mar del Plata y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquicentrífugas de pié y coagulador de Koch de nivel constante.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.11|10 Nº 12.170 v.14|10|65

DIVISION REGIONAL TECNICA DEL NORTE
TUCUMAN
Expediente Nº 29.081|65

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 18 de octubre de 1965, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la División Regional Técnica del Norte durante el año 1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicho organismo, sita en Italia Nº 1939, San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: materiales para conservación de inmuebles y obras.

San Miguel de Tucumán, setiembre 22 de 1965. — El Jefe de la División Regional Técnica del Norte.

e. 13|10 — Nº 12.239 — v. 15|10|65

HOSPITAL DE ZONA EN SANTA ROSA
LA PAMPA
Expediente Interno N 146|65

Llámase a licitación pública Nº 36|65, para el día 25 de octubre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa, La Pampa, y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a películas radiográficas. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e. 13|10 — Nº 12.240 — v. 15|10|65

HOSPITAL DE ZONA EN GENERAL PICO
LA PAMPA
Expediente Interno N 145|65

Llámase a Licitación Pública Nº 35|65, para el día 25 de octubre de 1965, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en General Pico, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y|o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a películas radiográficas. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e. 13|10 — Nº 12.241 — v. 15|10|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 711.505

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1965 a las 14 horas para la provisión de formularios.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la división Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.7|10-Nº 12.018-v.14|10|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prórrogase para el día 23 de noviembre de 1965 a las 16 horas la fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3.688, programada para la ejecución de un modelo físico en escala reducida, a fin de obtener conclusiones y soluciones referentes al Puerto de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), latitud 38º 03'S, longitud 57º 33'W y teniendo en cuenta los siguientes puntos de vista:

a) Estudio del régimen de corrientes, viento u oleaje, que provocan el transporte de arena predominante en la dirección Sur-Norte, produciendo el atarquinamiento en la zona de acceso al puerto y en su interior.
b) Evolución de rellenos en el litoral marítimo y propagación de olas en el interior del puerto.
c) Acción que ejerce el aporte sedimentológico por filtraciones a través de las escolleras.
d) Análisis y solución, para las condiciones que tienden a empeorar y empobrecer las playas balnearias situadas al N. de la escollera Norte, a fin de lograr su estabilización definitiva.
e) Corrección y solución para los problemas de erosión que afectan muchas zonas barrancosas, especialmente a partir de la Perla hacia el Norte.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires, República Argentina, y ante la Consejería Comercial de las Embajadas Argentinas en Alemania Occidental; Bélgica; España; Estados Unidos de América; Francia; Gran Bretaña; Italia; Japón y Suecia.

Las propuestas se dirigirán al Sr. Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Juan Carlos B. Rosasco y se entregarán en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, República Argentina.

Presupuesto Oficial: $ 40.000.000 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 400.000 m|n. — Valor del Pliego: $ 10.000 m|n., o su equivalente en la moneda del país respectivo.

e.27|9-Nº 11.497 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 331-MC, hasta el día 25 de octubre de 1965, a las 16 horas. Adquisición: Baldosas y zócalos cerámicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.13|10 Nº 12.242 v.15|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 654-O, hasta el día 4 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para el reacondicionamiento, por "ajuste alzado", de caldera de media presión, en el edificio del Policlínico, sito en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.300.000 m|n. — Importe de la garantía $ 13.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: m$n. 300. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.4|10. — Nº 11.800 v.25|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 652-O, hasta el día 27 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de garitas y murete de hormigón armado, verjas, portones, ceredas, etc., para el cierre sobre las calles Ugarteche y Cavia, del Cuartel de policía Montada, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 7.306.220 m|n. Importe de la garantía $ 73.062 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 2.000 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.27|9 Nº 11.520 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 655-O, hasta el día 12 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para trabajos de reparos de reboques, blanqueo, pintura y revestimiento de ladrillejos cerámicos, por "unidad de medida", en el Hotel Nº 1 de la Colonia de Vacaciones de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 3.280.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 32.800 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 200,00 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.11|10 Nº 12.138 v.2|11|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 330-MC, hasta el día 22 de octubre de 1965, a las 16,00 horas. — Adquisición: Tubos Seccionados para Aislación y Abrazaderas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital - Calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20,00.

e.11|10 Nº 12.171 v.14|10|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CENTRO
Córdoba
Lcitación Pública Nº 3.020-MC.

Apertura: 29 octubre 1965, a las 11 horas, en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba. — Provisión cemento portland. — Apertura pliegos sin cargo e informes en Departamento Distrito Centro de la D.N.A. — Calle Ambrosio Olmos 1142, Córdoba. — Pliegos e informes también hasta cinco días antes apertura en División Licitaciones D.N.A. - Av. 9 de Julio Nº 1925 - piso 20, Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.172 v.14|10|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 286| 65, hasta el día 18 de noviembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la construcción de un elevador terminal de granos en Puerto Ramallo, provincia de Buenos Aires, utilizando parcialmente instalaciones que constituyen el elevador terminal (Unidad VIII) de Puerto Rosario, así como otras existentes en el precitado Puerto de Ramallo, comple-

mentado todo ello con las nuevas obras civiles y la maquinaria, equipos e instalaciones previstas en el proyecto oficial, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado, Juzgado Federal de San Nicolás y Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. Pliego $ 7.000,00 m|n. Presupuesto oficial pesos 221.855.026 m|n. Importe de la garantía $ 2.218.551 m|n.

e 29|9 — Nº 11.616 — v. 20|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Caños de hormigón armado sin pre-compresión y piezas especiales de acero. Expediente: 35361|1965. — 28|10|1965 a las 15.

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y Distrito Jujuy.

Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Depósito de garantía: $ 457.140 m|n.

e.5|10 Nº 11.920 v.26|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción conducto de impulsión de coagulante líquido entre la Fábrica en San Isidro (Buenos Aires) y el Establecimiento San Martín (Capital Federal). — Expediente: 10805|1965. — 16|11|1965 a las 15. Depósito de garantía, pesos 1.140.000 m|n. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Isidro.

e.30|9 Nº 11.707 v.21|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cal natural aérea hidratada en polvo. — Expediente: 26019|1965. — 26|10|1965, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.30|9 Nº 11.706 v.14|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de obras básicas y pavimento asfáltico en el Acceso Base Aeronaval de Trelew, en la Prov. de Chubut. $ 13.117.023. Depósito de garantía: $ 131.171. Presentación propuestas: 17 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.13|10 Nº 12.243 v.3|11|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R.40, tr: Zapala — Cerro Chico, Sec. Zapala — La Negra en la Prov. de Neuquén (ejec. tratam. bitum. tipo simple), $ 43.289.602.

Depósito de garantía: $ 432.897.

Presentación propuestas: 4 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|10 Nº 11.918 v.26|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R.40, tr: Zapala, Cerro Chico, Sec. La Negra, Cerro Chico (ejec. tratam. bituminoso tipos simple y de sellado). $ 53.318.700.

Depósito de Garantía: $ 533.187.

Presentación propuestas: 4 de noviembre, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|10 Nº 11.918 v.26|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 12, tr.: San Ignacio - Santo Pipó (ob. bás. y pavim. bitum.) - 2º llamado $ 97.120.917,60.

Alternativa: $ 100.984.331,60.

Depósito de garantía: $ 1.009.845.

Presentación propuestas: 28 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|10 Nº 11.803 v.25|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio a pie de obra, incluído extracción, zarandeo, carga, transporte y descarga en la R. 34, tr.: La Banda, Lte. c|Tucumán, Sec. Antaje, La Aurora en la Prov. de Santiago del Estero. $ 7.692.500.—. Depósito de garantía: $ 76.935.—. Presentación propuestas: 28 de octubre a las 11 horas, en la sede del 16º Distrito, sito en Avda. Roca 777 de la ciudad de Santiago del Estero, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 16º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 11.740 v.22|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 7, tr.: Salas-Laboulaye en la prov. de Córdoba (ob. bás. y pavim. concreto asfáltico) $ 318.943.926. Depósito de garantía: $ 3.189.440. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 27|9 — Nº 11.472 — v. 18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R.7, tr: Rufino, Salas en la Prov. de Santa Fe y Córdoba (ob. bás. y pavim. de concreto asfáltico). $ 340.119.295. Depósito de garantía: $ 3.401.193.

Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|9 Nº 11.473 v.18|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 34, tramos: Rosario de la Frontera - Baños y Rosario de la Frontera - Metán y Ptes. s/Arroyo Naranjo y s/Río Metán, en la Provincia de Salta (Ensancho de ob. bás., repavim. y ptes.). $ 187.715.199. Depósito de garantía: pesos 1.877.152.

Presentación propuestas: 16 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10 Nº 12.173 v.2|11|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de octubre de 1965, a las 16, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal, para contratar la ejecución del servicio de transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y Moreno (Bs. As.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura. — El Director General.

e.11|10 Nº 12.174 v.14|10|65

Secretaría del Transporte

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública número 11.617, hasta el día 29 de octubre de 1965, a las 16 horas, para la provisión de "1.112 pares de botines de seguridad, según norma Iram 3610".

Valor del Pliego: m$n. 500.

Retiro y Consulta de Pliegos, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. a partir del 11 de octubre en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.13|10 Nº 12.245 v.19|10|65

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS (E.L.M.A.)

Llama a: Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 2|65 para: a) Construcción en la República Argentina de 6 (seis) buques cargueros; b) Construcción en el exterior de 3 (tres) buques cargueros y provisión de materiales de importación para las 6 (seis) construcciones en la República Argentina.

Vencimiento: 28 de diciembre de 1965, a las 15 horas.

Precio del Pliego: m$n. 10.000 (Diez mil pesos moneda nacional).

Informes y consulta de pliego: de 10 a 16 horas, en el Departamento Compras - Div. Compras Exterior, Avda. Corrientes 389, 6to. piso, Buenos Aires.

e.29|9 Nº 11.621 v.20|10|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Ref.: Expediente Nº 4045|65 D.N.T.
Actuación Nº 340|65 A. B.

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos sanitarios y de pinturería.

Fecha de apertura: 29 de octubre de 1965, a las 11 horas. Retiro de pliegos y consultas: Administración General de la Unidad Turística de Embalse — Embalse de Río III, Córdoba. Lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Embalse — Embalse de Río III, Córdoba.

e.13|10 Nº 12.244 v.15|10|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Ref.: Expediente Nº 4399|65 D.N.T.
Actuación Nº 358|65 A.B.

Llámase a licitación pública para la reparación de las heladeras eléctricas de los hoteles 1, 2, 4, 5 y 6.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1965, a las 10 horas. Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística de Chapadmalal (Miramar), Provincia de Buenos Aires. Lugar de apertura: Unidad Turística de Chapadmalal (Miramar), Provincia de Buenos Aires.

e.13|10 Nº 12.246 v.15|10|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Ref.: Expediente Nº 4046|65 D.N.T.
Actuación Nº 341|65 A.B.

Llámase a licitación pública para la adquisición de material eléctrico (fusibles, fichas, etc.).

Fecha de apertura: 29 de octubre de 1965, a las 10 horas. Retiro de pliegos y consultas: Administración General de la Unidad Turística de Embalse — Embalse de Río III, Córdoba. Lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Embalse — Embalse de Río III, Córdoba.

e.13|10 Nº 12.247 v.15|10|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Expediente Nº 2.955|65 — D.N.T.
Actuación Nº 187|65 — A. B.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vestuario, mamelucos y uniformes para serenos.

Fecha de apertura: 27 de octubre de 1965, a las 11 horas. — Retiro de Pliegos y Consultas: Unidad Turística de Chapadmalal, Miramar (Provincia de Buenos Aires).

Lugar de Apertura: Unidad Turística de Chapadmalal, Miramar, (Provincia de Buenos Aires).

e.13|10 Nº 12.248 v.15|10|65

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE E.F.E.A.
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas: Nº 214|65, Apertura: 27|10|65, 9 horas. — Adq. 30.000 litros de pintura preparada. — Nº 215|65. — Apert.: 27|10|65, 10 hs. Adq. 61.830 kg. de aceros varios. — Nº 216|65. — Apert.: 29|10|65, 9 horas. Adq. 82.000 Kg. de aceros varios. — Nº 217|65. — Apert.: 29|10|65, 10,30 hs. Adq. 320 Kg. de latón mezcla 60|40 y 30.000 Kg. de cobre. — Nº 218|65. — Apert.: 29|10|65, 11 hs. Adq. 170.000 m. de cable de cobre estañado, — Nº 219|65. — Apert.: 5|11|65. 9,30 horas. Adq. 1.500 pilas de 2.500 watt. — 220|65. — Apert.: 5|11|65, 10 horas. Adq. 80.000 Kg. de cartón madera. — Nº 221|65. — Apert.: 22|11|65, 9,30 horas Adq. 5.000 t. creosota a granel. — Nº 222|65. — Apert.: 4|11|65. 9 horas. Servicio de lavado, planchado y zurcido de ropa. Dto. Córdoba. - Nº 223|65. — Apert.: 11|11|65, 9 hs. Adq. 46.700 Kg. de bulones, roblones y tuercas. — Nº 224|65. — Apert.: 11|11|65, 11 horas Adq. 60.000 aisladores de porcelana.

Consulta y retiro de Pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1. oficina 2. o en Buenos Aires, Av. Maipú 1358, 3er. piso. oficina 40 F.

Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 horas, en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.13|10 Nº 12.249 v.26|10|65

F. C. GRAL. BELGRANO
Licitaciones Públicas

17 noviembre de 1965, 14 horas, Licitación Nº 81|65. — Expte. O. C.58|65 Ax. 24: Camisas y corbatas. — 17 noviembre de 1965, 15 horas. Licitación Nº 57|65. Expte.: O. C. 3|65 Ax.27: Acero dulce común en chapas lisas y rayadas. — 17 noviembre de 1965, 16 horas. Licitación Nº 90|65. — Expte. O. C. 35|65 Ax.3: Elementos para soldadura aluminotérmica. — 18 noviembre de 1965 14 horas. Licitación Nº 84|65. Expte. O. C. 51|65 Ax.6: Alesadora universal para cilindros de locomotoras. — 18 noviembre de 1965, 15 horas. Licitación Nº 89|65. Expte. O.C. 3|65 Ax.29: Acero dulce común en barras redondas.

Consulta y retiro de pliegos en la Of de Licitaciones, local Nº 35, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

La Gerencia.

e.13|10 Nº 12.250 v.26|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expediente M. 65|612

Llama a licitación pública para la provisión de: Accesorios para vagones.

Apertura: 16|11|65, 14 hs. Pliego: $ 300. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.8|10 Nº 12.092 v.22|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRL DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expediente M. 65|614

Llama a licitación pública para la provisión de: Accesorios para coches y vagones.

Apertura: 16|11|65, 16 hs. Pliego: $ 300. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e.8|10 Nº 12.093 v.22|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Elásticos de acero. — Expediente M. 65|144. — Apertura 9|11|65 — 14 hs. — Pliego: $ 500.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e.1º|10 Nº 11.752 v.15|10|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº O 65|29, día 28 de octubre de 1965, a las 13 horas: Reacondicionamiento, montaje y colocación de dos puentes metálicos soldados sobre calle Jean Jaurés, lado Sud (Puentes para vías 1-2 y 3-4). — Pliegos $ 1.000.

Bartolomé Mitre Nº 2815, 2º piso, Oficina 207.

e. 7|10 — Nº 12.039 — v. 21|10|65

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G.3437: Máquinas, herramientas, dinamómetros, bomba hidráulica, perfilómetros y tensómetros; pliego s/cargo. Ap.: 22|10|65, 9 hs.

G.3438: Madera terciada común, sin lijar; pliego s/cargo. Ap. 22|10|65, 10 horas.

G.3439: Fundas de tela plastificada para asientos de coches; pliego, pesos moneda nacional 300. Ap.: 22|10|65, 11 horas.

G.3440: Fundas, colchas y cortinas; pliego m$n. 100. Ap.: 22|10|65, 12 hs.

G.3441: Botas y borceguíes de cuero, pliego m$n. 100 Ap.: 25|10|65, 9 hs.

G.3442: Escobillas para generador de calefacción; pliego m$n. 100. Ap.: 25|10|65, 10 hs.

G.3443: Por la impresión del "Boletín Semanal de Servicio"; pliego s/cargo. Ap.: 25|10|65, 11 hs.

F.6385: Conjunto luces piloto para coches y vidrios y aros para los mismos; pliego m$n. 150. Ap.: 25|10|65, 12 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.11|10 Nº 12.139 v.18|10|65

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 106|65: Confección de impermeables y trajes impermeables. — Apertura: 18|11|65, 15 hs. — Pliegos: $ 1.000.

Retiro de pliegos: Almacenes Alianza, Santos Lugares, F.C.G.S.M., de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de propuestas: Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.11|10 Nº 12.140 v.25|10|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 2.277

Llámase a Licitación Pública Nº 36|65, para el día 20 de octubre de 1965, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: galletitas tipo Express o similar para atender necesidades de consumo durante el período noviembre|diciembre de 1965.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 20 horas.

e.13|10 Nº 12.179 v.15|10|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 134|65, para el día 25 de octubre de 1965, a las 14 horas, "por el alquiler de locales o inmuebles para oficinas (150 a 200 m2. aproximadamente), ubicados en la ciudad de San Martín, cerca de la plaza principal", para uso de las tres (3) Fiscalías Federales con asiento en dicha Ciudad.

Apertura: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital.

Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital, y en la Fiscalía Federal de San Martín Nº 1. Yapeyú Nº 25, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

e.11|10 Nº 12.175 v.14|10|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

BARATELLA

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y de Servicios y Mandatos

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado estatuto, publicado en la edición del Boletín Oficial del día 27|9|65, figuró distinto al original:

Donde dice: El dos por ciento, por lo menos, para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del fije la asamblea.

Dede decir: El dos por ciento, por lo menos, para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto o la suma en más que fije la asamblea.

e.14|10-Nº 25.130-v.14|10|65

TACURU

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pública número setecientos cuarenta y nueve pasada al folio mil novecientos seis por ante el escribano Luis P. Varangot, interinamente a cargo del Registro quinientos cuarenta y tres, con fecha veinticuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "Tacurú Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria" cuya acta de constitución dice así: En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de julio de 1965 se reúnen los señores Tomás Vélez Abasolo, Antonieta Folch, Juan Carlos Vélez Folch, María Elena Vélez, José Otero García, César Ismael Fleitas, Ebro Domingo Valletta, Julio Antonio García, Elvira Gutiérrez, Noemí Flora Spatola y resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "TACURU SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA". — B) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — C) La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La compraventa, loteo, urbanización, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales; b) La importación, exportación, copraventa y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; c) La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas y forestales; d) El capital social autorizado se fija en m$n. 5.000.000 representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en series iguales de m$n. 500.000; e) El directorio estará compuesto de tres (3) a nueve (9) miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción que son totalmente suscriptas de conformidad al siguiente detalle: el Sr. Tomás Vélez Abasolo 7.000 acciones; la Sra. Antonieta Folch 1.400 acciones; Juan Carlos Vélez y María Elena Vélez 500 acciones cada uno y los señores José Otero García, César Ismael Fleitas, Ebro Domingo Valletta, Julio Antonio García, Elvira Gutiérrez y Noemí Flora Spatola 100 acciones cada uno integrándolas en su diez por ciento en efectivo, con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Tomás Vélez Abasolo. — Vicepresidente: Antonieta Folch de Vélez Abasolo. — Directores: Juan Carlos Vélez Folch y María Elena Vélez. — Síndico: Dr. Julio Antonio García. — Síndico suplente: María Inés de Urquiza. — Cuarto: Autorizar al Sr. Tomás Vélez Abasolo y al Dr. Julio Antonio García, para que en forma conjunta, separada o alternada gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad, con facultad para aceptar o proponer modificaciones a la presente acta, incluso a la denominación social. — Testado: Juan, Juan, Juan, Juan. No Vale. — E. L.: en efectivo. Vale. — J. C. V. Folch. — N. Spatola. — E. Gutiérrez. — T. Vélez Abasolo. — Antonieta F. de Vélez Abasolo. — María E. Vélez. — Ebro Dgo. Valletta. — José Otero. — César I. Fleitas. — J. A. García. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Juan Carlos Vélez Folch, Noemí Flora Spatola, Elvira Gutiérrez, Tomás Vélez Abasolo, Antonieta Folch de Vélez Abasolo, María Elena Vélez, Ebro Domingo Valletta, José Otero García, César Ismael Fleitas y Julio Antonio García, y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 26 de julio de 1965. — Hay una firma y un sello; Jorge W. Cinollo Vernengo". — "Nº 20.086. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Visto: lo solicitado a fs. 7; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Tacurú Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria", constituida en esta Capital, el día 26 de julio de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos desde fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta). — 2. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma y un sello. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1817. — "Es copia fiel, doy fe. — Y el otorgante por la personería acreditada continúa diciendo: Que deja así constituida definitivamente la sociedad "Tacurú Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria" solicitándome expida testimonio de la presente. Y yo el autorizante dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual se ingresará el impuesto fiscal que corresponde a este acto, de seis mil pesos moneda nacional, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a un millón de pesos. — Leída y ratificada, la firma por ante mí, doy fe. — J. A. García. — Hay un sello. Ante mí: Luis P. Varangot". — Entre líneas: mente a cargo del Registro quinientos cuarenta y tres. Vale. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.- e.14|10 Nº 29.735 v.14|10|65

SAINTE CROIX

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por escritura pública Nº 747, con fecha 23 de setiembre de 1965, por ante el escribano Luis P. Varangot, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "SAINTE CROIX, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA", cuya acta de constitución dice asi: En la ciudad de Buenos Aiers, a los 2 días del mes de agosto de 1965, se reúnen los señores Martín Santos Charré, Horacio Noya, Beatriz Elsa Ventura, Juan Szeps, Alicia Graciela Ventura, Josefina Juan Simona Lasne de Noya, Elsa Baroffio de Ventura, Bernardo Roitman, Luisa Menailov de Marcus y Mario Poliak, todos mayores de edad, y hábiles para contratar, y resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Sainte Croix, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — B) Su término de duración será de noventa y nueve años. — C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Operaciones comerciales de representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compraventa y distribución de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados y a elaborarse, y de toda clase de bienes de cualquier naturaleza que sean; b) Industriales: Mediante la extracción transformación, producción y elaboración de frutos, productos, mercaderías y máquinas de toda especie, relativas a las industrias metalúrgicas, química, eléctrica textil, de la construcción y de la alimentación; c) Financieras: Operaciones financieras de toda clase, entre ellas las consistentes en facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o sociedad u otras personas de existencia ideal, constituidas o a constituirse para cualesquiera negocios o empresas realizadas o a realizarse, y en la compra-venta y toda otra transacción y operación sobre títulos acciones, obligaciones, o cualesquiera otros valores. — Queda establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley 11.672 (t. o. en 1943) ni ninguna otra para la que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra-venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación, y administración de dichos inmuebles y e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus dievrsas calidades, compra-venta de haciendas, cereales y productos forestales. — D) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000), representado por 50.000 acciones de m$n. 100 cada una y dividido en 50 series de m$n. 100.000. E) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. F) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten las series 1a. a 5a. inclusive de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción y las series 6a. a 10a. inclusive de acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto por acción que son integramente suscriptas de conformidad al siguiente detalle: Martín Santos Charré, Horacio Noya, Beatriz Elsa Ventura, Juan Szeps, Alicia Graciela Ventura, mil acciones cada uno de acciones clase "A" y Josefina Juana Simona Lasne de Noya, Elsa Baroffio de Ventura, Bernardo Roitman, Luisa Menailov de Marcus y Mario Poliak, mil acciones cada uno de acciones clase "B". Los accionistas integran en efectivo y con bienes propios el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Martín Santos Charré. — Vicepresidente : Horacio Noya. — Director: Beatriz Elsa Ventura. — Síndico titular: Juan Szeps. — Síndico suplente: Bernardo Roitman. — Cuarto: Designar a don Bernardo Roitman y a doña Sara Patop para que en forma conjunta separada o alternada gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad, con facultad para aceptar o proponer modificaciones a la presente acta, incluso a la denominación social. — B. Roitman. — B. E. Ventura. M. S. Charré. — J. Szeps. — M. Poliak. Josefina J. S. de Noya. — Elsa B. de Ventura. — Alicia Ventura. — L. M. de Marcus. — Certifico en mi carácter de escribano titular del registro Nº 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Bernardo Roitman, Beatriz Elsa Ventura, Martín Santos Charré Juan Szeps, Mario Poliak, Josefina Juana Simona Lasne de Noya, Horacio Noya, Elsa Baroffio de Ventura, Alicia Graciela Ventura, y Luisa Manailov de Marcus, y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente en Buenos Aires, a 2 de agosto de 1965. — Hay una firma y un sello: Jorge W. Cinollo Vernengo". — "N. 20.117. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sainte Croix, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 2 de agosto de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 6 (fojas seis) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta) y sus estatutos de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma y un sello: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1838". — Firmado: Luis P. Varangot. — Escribano Público. —

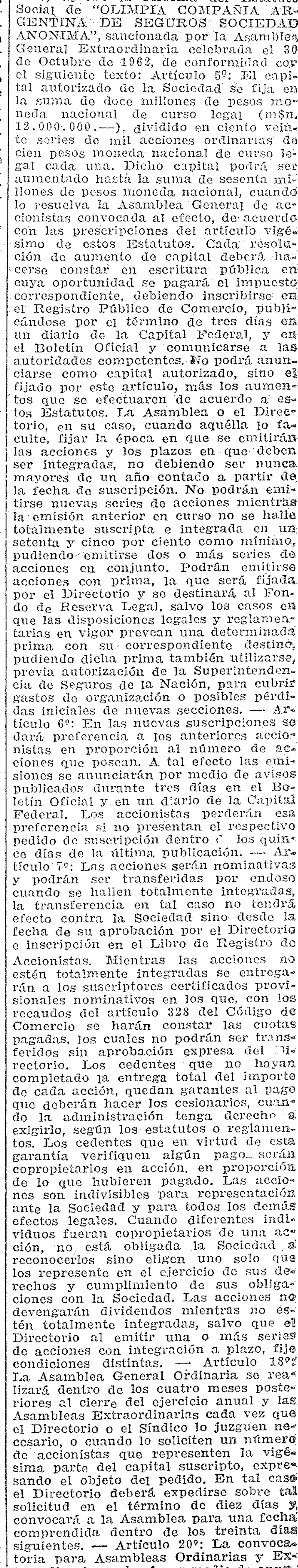
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200.— e.14|10 Nº 29.736 v.14|10|65

OLIMPIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según surge de la escritura pública Nº 592 de fecha 14 de Junio de 1965, pasada por



ante el escribano don Eduardo L. Mazza, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por Resolución Ministerial P. J. 000180 de fecha 10 de Febrero de 1965, aprobó la reforma del Estatuto Social de "OLIMPIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", sancionada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de Octubre de 1962, de conformidad con el siguiente texto: Artículo 5º: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de doce millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 12.000.000.—), dividido en ciento veinte series de mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional, cuando lo resuelva la Asamblea General de accionistas convocada al efecto, de acuerdo con las prescripciones del artículo vigésimo de estos Estatutos. Cada resolución de aumento de capital deberá hacerse constar en escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicándose por el término de tres días en un diario de la Capital Federal, y en el Boletín Oficial y comunicarse a las autoridades competentes. No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el fijado por este artículo, más los aumentos que se efectuaren de acuerdo a estos Estatutos. La Asamblea o el Directorio, en su caso, cuando aquélla lo faculte, fijar la época en que se emitirán las acciones y los plazos en que deben ser integradas, no debiendo ser nunca mayores de un año contado a partir de la fecha de suscripción. No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras la emisión anterior en curso no se halle totalmente suscripta e integrada en un setenta y cinco por ciento como mínimo, pudiendo emitirse dos o más series de acciones en conjunto. Podrán emitirse acciones con prima, la que será fijada por el Directorio y se destinará al Fondo de Reserva Legal, salvo los casos en que las disposiciones legales y reglamentarias en vigor prevean una determinada prima con su correspondiente destino, pudiendo dicha prima también utilizarse, previa autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación, para cubrir gastos de organización o posibles pérdidas iniciales de nuevas secciones. — Artículo 6º: En las nuevas suscripciones se dará preferencia a los anteriores accionistas en proporción al número de acciones que posean. A tal efecto las emisiones se anunciarán por medio de avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal. Los accionistas perderán esa preferencia si no presentan el respectivo pedido de suscripción dentro de los quince días de la última publicación. — Artículo 7º: Las acciones serán nominativas y podrán ser transferidas por endoso cuando se hallen totalmente integradas, la transferencia en tal caso no tendrá efecto contra la Sociedad sino desde la fecha de su aprobación por el Directorio e inscripción en el Libro de Registro de Accionistas. Mientras las acciones no estén totalmente integradas se entregarán a los suscriptores certificados provisionales nominativos en los que, con los recaudos del artículo 328 del Código de Comercio se harán constar las cuotas pagadas, los cuales no podrán ser transferidos sin aprobación expresa del Directorio. Los cedentes que no hayan completado la entrega total del importe de cada acción, quedan garantes al pago que deberán hacer los cesionarios, cuando la administración tenga derecho a exigirlo, según los estatutos o reglamentos. Los cedentes que en virtud de esta garantía verifiquen algún pago serán copropietarios en acción, en proporción de lo que hubieren pagado. Las acciones son indivisibles para representación ante la Sociedad y para todos los demás efectos legales. Cuando diferentes individuos fueran copropietarios de una acción, no está obligada la Sociedad a reconocerlos sino eligen uno solo que los represente en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones con la Sociedad. Las acciones no devengarán dividendos mientras no estén totalmente integradas, salvo que el Directorio al emitir una o más series de acciones con integración a plazo, fije condiciones distintas. — Artículo 18º: La Asamblea General Ordinaria se realizará dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio anual y las Asambleas Extraordinarias cada vez que el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario, o cuando lo soliciten un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, expresando el objeto del pedido. En tal caso el Directorio deberá expedirse sobre tal solicitud en el término de diez días y convocará a la Asamblea para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Artículo 20º: La convocatoria para Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se hará por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal, durante



cinco días y con diez de anticipación a la fecha en que deberá realizarse la reunión de los accionistas, mencionándose en los mismos el objeto de la convocatoria. Las publicaciones de segunda o ulterior convocatoria, se harán en la misma forma durante tres días y con ocho de anticipación. — Raspado: "Escribano — administración": Vale.

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000.— e.14|10-Nº 29.764-v.14|10|65

ORMAS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura públi a de fecha veinticinco de agosto de 1965, pasada ante el escribano Carlos D. Zadoff, la sociedad ORMAS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, por acta de asamblea celebrada el 3 de abril de 1964, aprobada por el Ministro de Educación y Justicia, Resolución P. J. nº 000763 del 19 de mayo de 1965, ha modificado el artículo quinto de su estatuto social, el que quedo redactado en la siguiente forma: Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de quinientos mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una y divididas en once series de acciones, la primera serie de diez mil acciones por un valor total de un millón de pesos moneda nacional, la segunda de cuarenta mil acciones por un valor nominal de cuatro millones de pesos moneda nacional y las nueve series restantes de cinco millones de pesos moneda nacional cada serie, o sean cinccuenta mil acciones cada se.ie. — Podrá emitirse títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos de las leyes y que estos estatutos determinen y serán de dos clases, a saber: ordinarias que tendrán derecho en todas las asambleas generales a un voto por acción y acciones preferidas. Del capital autorizado se encuentran totalmente suscriptas las cuatro prim ras series de acciones ordinarias. — Las series restantes se emitirán cuando asi lo resuelva el directorio, pagándose en esa oportunidad el impuesto fiscal correspondiente, fijando la clase de acciones y efectuando en cada oportunidad la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una asamblea general de accionistas hasta la suma de doscientos cincuenta millones moneda nacional de curso legal, dividido en series de cinco millones de pesos moneda nacional cada una en acciones de cien pesos nacionales cada una, o.dinarias o preferidas, fijandose en el caso de acciones preferidas sus características. — Las resoluciones de aumento del capital autorizado se elevarán a esc.itura pública, en cuya oportunidad se a'onará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. — Solo se enunciará como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos que se resuelvan de conformidad con lo dispuesto por el presente artículo. — Quedan es.a'lecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integrada, se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; e) En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial. El Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: Primero: Imponer un interés punitario que hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; Segundo: Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; Tercero: Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. El suscriptor responderá por el saldo deudor que que'are, y de haber exedentos, se le hará entrega del mismo. A todos los accionistas deudores se les aplicará el mismo procedimiento. —

Buenos Aires, octubre 1 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200.— e.14|10 Nº 29.785 v.14|10|65

HUELCAN

Sociedad Anónima Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano G. Sciurano Castañeda, con fecha 6 de setiembre de 1965, la sociedad "HUELCAN, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA (en lo sucesivo) "Huelcan Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de octubre de 1964, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001175 de fecha 28 de julio de 1965, ha reformado varios artículos de sus estatutos los que para lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Artículo primero: Con la denominación de "Huelcan Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera" continuará funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de Huelcan, Sociedad Anónima Financiera. Se fija su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, fijándosele o no un capital determinado. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, construcción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios, de terceros y construcciones de todo tipo, edificios para rentas, comercio e industria, obras viales, desagües y cualquier obra de ingeniería o arquitectura sin limitación alguna; b) Comerciales, mediante la compra venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, mercaderías, productos y sub-productos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, pudiendo realizar cualquier negociación de naturaleza comercial en el país, o fuera de él; c) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y/o sub-productos metalúrgicos, textiles, químicos, forestales y materiales de construcción; d) Financieras: mediante la concesión de préstamos a terceros con o sin garantía, realizar inversiones y aportes de capitales, a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el art. noventa y tres de la ley 11.672, y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Realizar toda clase de operaciones con el exterior y actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del exterior en la República Argentina o fuera de ella; b) Adquirir por cualquier título legal toda clase de bienes inmuebles o muebles, avalar créditos documentarios de importación y trust-receipts, descontar y redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, cheques, conocimientos, cartas de porte, warrants y demás documentos de comercio; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, administrar bienes de terceros, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos oficiales, mixtos o privados, de la República o del exterior; d) Efectuar en general toda operación o negocio lícito por cuanto las enunciaciones de las operaciones que se podrán realizar para el cumplimiento de los objetivos sociales que se expresan en este artículo son explicativas y no limitativas, pudiendo la sociedad efectuar toda clase de transacciones que directa o indirectamente puedan considerarse beneficiosas para la misma, dentro de las disposiciones legales en vigencia, siempre que se encuadren dentro del objeto social. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en cincuenta series de mil acciones cada una, todas al portador de cien pesos moneda nacional cada acción. En el acto constitutivo se han suscripto las diez primeras series que corresponden al tipo "B" de acciones ordinarias, las restantes series hasta completar el capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en la oportunidad, forma y condiciones que estipula el Directorio, pudiendo ser de tipo ordinarias "A" que gozan de cinco votos por acción y ordinarias "B" que gozan de un voto por acción. Para la elección de Síndico las acciones del tipo "A" sólo tienen derecho a un voto por acción. Las resoluciones del Directorio por las cuales se emiten acciones dentro del capital autorizado y las que correspondan a un aumento deberán elevarse a escritura pública, ser inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, en series de cien mil moneda nacional cada una, de acciones al portador, en las condiciones y con cumplimiento de las formalidades establecidas en el Decreto 852, del 14 de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. — En oportunidad de elevarse a escritura pública tanto las emisiones dentro del capital autorizado como por sobre el mismo, se abonará el sellado fiscal correspondiente. Los aumentos por sobre el capital autorizado podrán realizarse en acciones ordinarias "A" y ordinarias "B". — Artículo Séptimo: Los tenedores de acciones ordinarias de la sociedad tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas emisiones, excepto que la emisión tenga un destino especial en interés de la sociedad, en proporción a las acciones que tengan de las respectivas clases, emitiendo a tal fin simultáneamente acciones ordinarias de ambas clases y guardándose la proporción existente entre ambas antes de la emisión. Si sólo se emitieran acciones ordinarias de una sola clase la preferencia la ejercerán los accionistas tenedores de acciones ordinarias sin distinción entre categorías. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo de quince días siguientes a la última publicación que por el término de tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Artículo Décimo Sexto: Habrá dos clases de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, las que se verificarán de acuerdo con los artículos 347 y 348, del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el "Boletín Oficial" durante cinco días y tres días respectivamente, con diez y ocho días de anticipación respectivamente, a la fecha señalada para la Asamblea. Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas o capital representado, todo ello aún para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. El voto se regirá según lo expuesto en el artículo cuarto. En segunda convocatoria las Asambleas se convocarán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 351, del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) Las remuneraciones del Directorio y síndico que fija la Asamblea. (Las remuneraciones del Directorio y síndico que fija la Asamblea). Las remuneraciones que perciban los Directores de acuerdo a este inciso, más las que pudieran corresponderle por las funciones especiales indicadas en el artículo décimo cuarto no podrán exceder del veinte y cinco por ciento de las utilidades. Cuando en el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje antes fijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por las Asambleas de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día; c) El saldo se destinará a abonar el dividendo a los accionistas o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Sobre raspado: elaborados, producción, antes. — Entre líneas: respectivamente con diez y ocho días de anticipación. Vale. — Entre paréntesis: las remuneraciones del Directorio y síndico que fije la Asamblea. No Vale. — E|líneas: Huelcan, Sociedad Anónima Financiera (En lo sucesivo). Vale. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.600.- e.14|10 Nº 29.789 v.14|10|65

MIRIÑAY

Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 912. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Ochenta y Nueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Juan Bernardo Heriberto Hasenclever, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Raquel Rostad, domiciliado en Azopardo setecientos veintiocho, con cédula de identidad de la Capital Federal número cinco millones quinientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro; don Rolf Arno Hasenclever, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Azopardo setecientos veintiocho, con cédula de identidad de la Capital Federal número dos millones ciento setenta y un mil novecientos cincuenta y seis; don Alfredo Rava, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Ana Terramagra, domiciliado en Veinticinco de Mayo cuatrocientos ochenta y nueve, con cédula de identidad de la Capital Federal número un millón doscientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco; don Antonio Jesús Belletieri, argentino, Contador Público Nacional, casado en segundas nupcias con Nora Ana Rodríguez, domiciliado en Güemes tres mil seiscientos sesenta y ocho, con cédula de identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos; don Luis Antonio Romeo, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Hebe Nydia, domiciliado en Campana mil setecientos veintisiete, con cédula de identidad de la Capital número dos millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos cuarenta y siete; don Enrique Roberto Cabezas, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Luciana Bedoya, domiciliado en Tacuarí mil setecientos setenta y dos, con cédula de identidad de la Capital Federal número un millón novecientos tres mil trescientos ochenta y tres; don Roque Bagnato, argentino, empleado, soltero, domiciliado en Veinticinco de Mayo cuatrocientos ochenta y nueve, con cédula de identidad de la Capital Federal número tres millones sesenta y siete mil quinientos noventa y seis; don Carlos María de Jesús Santillán (h), argentino, abogado, casado en primeras nupcias con doña María Delfina Ros Artayeta, domiciliado en Ecuador mil ciento setenta y seis, con cédula de identidad de la Capital Federal número cuatro millones trescientos treinta mil trescientos noventa; don Raúl Zavalla Carbó (h), argentino, abogado, casado, domiciliado en Santa Fe dos mil novecientos noventa y dos, con cédula de identidad de la Capital Federal número cuatro millones setecientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y dos; y don Fernando Isidoro Rodríguez Jurado, argentino, hacendado, casado en primeras nupcias con doña Mónica Ivonne de Ridder, domiciliado en Juez Tedín dos mil setecientos cuatro, con cédula de identidad de la Capital Federal número un millón novecientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta Capital, hábiles, de mil conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha siete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron provisoriamente a Miriñay Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima, cuyos estatutos y acta constitutiva fueron sometidos para su aprobación al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Inspección General de Justicia, por expediente número diecinueve mil setecientos noventa y tres, habiéndose autorizado a la Sociedad para funcionar como tal, por resolución del diecinueve de julio del corriente año. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a constituir Definitivamente a la citada Sociedad y solicitan de mí, El Autorizante, protocolice el Acta constitutiva de la misma, sus estatutos y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia, todo lo que se tiene a la vista en el expediente citado anteriormente y copiado por su orden dice así: "Acta Constitutiva de "Miriñay, Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de 1964, se reúnen los señores Juan Bernardo Heriberto Hasenclever, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Azopardo setecientos veintiocho, C. I. Nº 5.574.184; Rolf Arno Hasenclever, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Azopardo 728, C. I. Nº 2.171.956; Alfredo Rava, argentino, comerciante, casado, domiciliado en 25 de Mayo 489, C. I. Nº 1.234.365; Antonio Jesús Belletieri, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en Güemes 3668; C. I. Nº 2.852.492; Luis Antonio Romeo, argentino, empleado, casado, domiciliado en Campana 1727, C. I. Nº 2.417.547; Enrique Roberto Cabezas, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Tucumán 1772, C. I. Nº 1.903.383; Roque Bagnato, argentino, empleado, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 489, C. I. Nº 3.067.596; Carlos María de Jesús Santillán (h.), argentino, abogado, casado, domiciliado en Ecuador 1176, C. I. Nº 4.330.390; Raúl Zavalla Carbó (h.), argentino, abogado, soltero, domiciliado en Santa Fe 2992, C. I. número 4.776.752 y Fernando Isidoro Rodríguez Jurado, argentino, hacendado, casado, domiciliado en Juez Tedín 2704, C. I. 1.969.563; todos mayores de edad y domiciliados en la Capital y re-

suelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "MIRIÑAY, AGRICOLA Y GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto el desarrollo de toda clase de actividades agrarias, ganaderas, frutícolas, granjeras y|o apícolas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado, se fija en $ 10.000.000 (diez millones de pesos), representado por diez mil acciones ordinarias de mil pesos valor nominal cada una, al portador de un voto. — Dividido en cinco series de dos millones de pesos cada una, quedando suscripta íntegramente la primera serie. — El capital podrá ser elevado hasta la suma de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) de acuerdo y en la forma establecida en los Estatutos. — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador de un voto. — Suscripción e integración de acciones: Se efectúa de la siguiente manera: Accionista — Acciones — Monto — Integración: Juan Bernardo Heriberto Hasenclever. 1.820 $ 1.820.000 — 10 o|o — Rolf Arno Hasenclever 20 — $ 20.000 — 10 o|o Alfrero Rava 20 pesos 20.000 — 10 o|o — Antonio Jesús Belleteri — 20 — $ 20.000 — 10 % — Luis Antonio Romeo. — 20 — $ 20.000 10 % — Enrique Roberto Cabezas — 20 — $ 20.000 — 10 % — Roque Bagnato — 20. — $ 20.000 — 10 % — Fernando Rodríguez Jurado — 20. — $ 20.000 — 10 % — Carlos María Santillán — 20 — $ 20.000 10 % — Raúl Zavalla Carbó — 20 — $ 20.000 — 10 %, la integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Juan Bernardo Heriberto Hasenclever; Vicepresidente: Fernando Isidoro Rodríguez Jurado; Vocal: Rolf Arno Hasenclever; Suplente: Carlos María Santillán: Síndico titular: Alfredo Rava; Síndico suplente: Antonio Jesús Belleieri. —

Cuarto: Autorizar a los señores Dr. Arturo Santillán y Dr. Raúl Zavalla Carbó (h.) a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de proponer y|o aceptar modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio, con la presencia y firma de los accionistas constituyentes o sus representantes acreditados por escritura pública. — Firmado: Raúl Zavalla Carbó. Carlos María de Jesús Santillán (h.). Rolf Arno Hasenclever. — Juan Bernardo Heriberto Hasenclever. — Alfredo Rava. — Antonio Jesús Belleieri. — Luis Antonio Romeo. — Enrique Roberto Cabezas. — Roque Bagnato. — Fernando Isidoro Rodríguez Jurado. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63. el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Miriñay Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima, constituida en esta Capital el 7 de mayo de 1964. cuyos Estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 11 (fojas once). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 11 y v. (fojas once y vuelta). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.701... Concuerda con su matriz que pasó en el Registro ochenta a mi cargo. — Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: cinco millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho, a éste, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Jorge Enrique Viacava. — Hay un sello. — Entrelíneas: F) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Vale. Jorge Enrique Viacava (Escribano).

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.880.— e.14|10-Nº 29.790-v.14|10|65

B I L S H A

Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Fº 201. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Primer Testimonio: Escritura Número Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco, comparece ante mí Escribano Público autorizante, los señores don Roberto Juan Storti, que dice ser soltero, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Fedeial número cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Aizpurua número tres mil cuatrocientos ochenta y seis; don Carlos César González que manifiesta ser soltero, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos quince, domiciliado en el Pasaje Beethoven número tres mil quinientos diecisiete; don Carlos Alberto Ginzo, que expresa ser soltero, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos treinta mil novecientos treinta y tres, domiciliado en la calle Santiago del Estero número dos mil ciento diecinueve; don Tomás Emilio Macagno, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Martha Zulema Martínez, argentino, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos noventa y seis mil ochocientos noveintiocho, domiciliado en calle Pasteur número tres mil cincuenta y dos, Castelar, don Alfredo Martínez, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Nelly Anair Oblitas, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos dos mil trescientos veintinueve, domiciliado en la calle Santiago del Estero número dos mil ciento diecinueve, don Anani Barabasz, que expresa ser soltero, polaco con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Allaste número tres mil ciento uno; don Héctor Orlando Trifoglio, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Josefina Giri, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento setenta y seis mil quinientos cincuenta, domiciliado en la calle Santo Tomé número dos mil cuatrocientos ochenta y uno; don Carlos Domisio Loero, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Juana Isabel Fernández, italiano, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quimientos sesenta y ocho mil novecientos setenta y dos, domiciliado en la calle Jorge Newbery número tres mil ochocientos sesenta y tres; don Luis María Pérez, que expresa ser casado en primeras nupcias con doña Elvira Inés Herrero, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos ochentiún mil cuatrocientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Acassuso número cinco mil trescientos veintiocho; y don Alberto José Prados, que dice ser soltero, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos un mil novecientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Arrecifes número setecientos nueve, Castelar, siendo todos los comparecientes, vecinos de esta ciudad, a excepción de este último y de don Tomás Emilio Macagno que lo son de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituido la sociedad "Bilsha Sociedad Anónima Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, por acto privado celebrado en esta ciudad, con fecha veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y cinco, en el que redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente número diecinueve mil quinientos ochenta y cuatro. — Que dichos estatutos han sido aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha treinta y uno de mayo de este año exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento de lo dispjuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro del acta constitutiva mencionada, del texto de los estatutos y del Decreo del Poder Ejecutivo Nacional, los cuales transcriptos dicen así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de abril de 1965, se reúnen los señores Roberto Juan Storti, Carlos César González, Carlos Alberto Ginzo, Tomás Emilio Macagno, Alfredo Martínez, Anani Barabasz, Héctor Orlando Trifoglio, Carlos Domisio Loero, Luis María Pérez, Alberto José Prados. — Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "BILSHA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA .. AGROPECUARIA". (Art. 1º b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º) Tendrá por objeto las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros: a) Comerciales: Por la compraventa, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados y semielaborados, materias primas, frutos del país y derivados, Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos, explotar barracas y|o depósitos propios o de terceros. b) Industriales: Relacionadas con la explotación de productos minerales, químicos y afines, maderas plásticos, eléctricos, electrónicos y materiales de construcción y construcciones. c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. —

La sociedad no practicará las operacioprevistas en el art. 93 de la Ley 11.672 ni otras por las que se requiera concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios y|o arrendados dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y sus derivados y afines; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (art. 3º). d) El capital autorizado se fija en m$n. 2.000.000.— representados por veinte mil acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividida en cinco series de m$n. 400.000.— cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7). — i) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción. — Suscripción - Integración: accionistas: Acciones — Monto. — Roberto Juan Storti: 400 acciones, Monto $ 40.000. — Carlos César González: 400, $ 40.000. — Carlos Alberto Ginzo: 400, $ 40.000. — Tomás Emilio Macagno. — 400, $ 40.000. — Alfredo Martínez: 400, $ 40.000; Anani Barabasz: 400, $ 40.000; Héctor Orlando Trifoglio: 400, $ 40.000. — Carlos Domisio Lero: 400, $ 40.000. — Luis María Pérez: 400, $ 40.000. — Alberto José Prados: 400, $ 40.000. — Total Acciones 4.000. — Total Monto $ 400.000. —

La integración del diez por ciento se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador. Presidente: Roberto Juan Storti; Vicepresidente: Carlos Alberto Ginzo; Síndico Titular: Tomás Emilio Macagno; Síndico Suplente: Carlos César González. — Cuarto: Autorizar al señor Norberto Jorge Volpe y a la señorita Ana Cecilia López a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — La escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio será otorgada por todos los constituyentes o por apoderados con poder especial otorgado de acuerdo con el art. 1.184 del Código Civil. — Luis M. Pérez. — Carlos D. Loero. — A. Prados. — Héctor O. Trifoglio. — C. A. Ginzo. — Roberto J. Storti. — Carlos C. González. — A. Barabasz. — A. Martínez. — Tomás Emilio Macagno. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Luis María Pérez, Carlos Domisio Loero, Alberto José Prados, Héctor Orlando Trifoglio, Carlos Alberto Ginzo, Roberto Juan Storti, Carlos César González, Anani Barabasz, Alfredo Martínez, Tomás Emilio Macagno, Conste. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — B. Drucaroff. — Hay un sello que dice: Bernardo Drucaroff. — Escribano. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de Bilsha, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea General de Accionistas. — Cuarto: El capital autorizado se fija en Dos Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.000.000), representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con un mandato de un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. —

Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos, participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas ... Luis M. Pérez. — A. Prados. — Carlos D. Loero. — Carlos C. González. — Héctor O. Trifoglio. — C. A. Ginzo. — Roberto J. Storti. —

A. Barabasz. — Tomás Emilio Macagno. — A. Martínez. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Luis María Pérez. — Alberto José Prados. — Carlos Domisio Loero, Carlos César González, Héctor Orlando Trifoglio, Carlos Alberto Ginzo, Roberto Juan Storti, Anani Barabasz, Tomás Emilio Macagno y Alfredo Martínez. — Conste. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — B. Drucaroff. — Hay un sello que dice: Bernardo Drucaroff. Escribano". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Nº 19.584. — Buenos Aires, mayo 31 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Bilsha. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 26 de abril de 1965, cuyos estatutos obran a fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta), con las modificaciones de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta las modificaciones al acta en la forma que obra a fs. 12 (fojas doce) a fs. 13 (fojas

trece). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello que dice "Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Resolución Nº 1.553. — Es Copia Fiel, doy fe de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, los cuales tengo a la vista para este acto. — Y los comparecientes continúan diciendo que como consecuencia de la presente escritura declaran definitivamente constituida a la sociedad "Bilsha, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, formada por ellos solicitándome les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Por otra parte Yo el Escribano autorizante hago constar que en la presente escritura se ha satisfecho el impuesto fiscal de dos mil cuatrocientos pesos nacionales por el capital de cuatrocientos mil pesos suscripto e integrado. — Y que a fojas nueve del expediente anteriormente relacionado corre agregada una boleta del banco de la Nación Argentina, acreditando un depósito en dicho Banco por la suma de cuarenta mil pesos nacionales por la Sociedad relacionada de fecha veintisiete de abril de este año, Caja número once. — Previa Lectura y Ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Roberto J. Storti. — Carlos C. González. — C. A. Ginzo. — A. Martínez. — Tomás Emilio Macagno. — A. Barabasz. — Héctor O. Trifoglio. — Carlos D. Loero. — Luis M. Pérez. — A. Prados. — Hay un sello. — Ante mí: Enrique Félix Oks. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos uno del Registro cuatrocientos cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Bilsha, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en siete sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del cinco millones ciento treinta y ocho mil doscientos setenta y cuatro al presente, doy fe. — Enrique Félix Oks. — Escribano Público Nacional. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.520. — e.14|10-Nº 29.797-v.14|10|65

CARTONERIA ACEVEDO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número doscientos sesenta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Adolfo Rial, casado, con domicilio legal en la calle Franklin número seiscientos cuarenta, en representación de la sociedad anónima constituida en esta República, denominada "Cartonería Acevedo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuya personería jurídica le fue acordada y su estatuto aprobado por Decreto del Superior Gobierno Nacional, dictado el diez de enero de mil novecientos sesentiuno, según así resulta de la escritura de constitución definitiva de la misma, otorgada el diez de marzo de dicho año, al folio cuatrocientos dieciocho del registro de esta ciudad número doscientos ochentiséis, e inscripta en el de Comercio al número mil setentitrés, folio ciento cincuenticuatro, libro cincuenticuatro, tomo A., de Estatutos Nacionales, que en testimonio tengo a la vista y del cual agrego copia certificada a la presente, doy fe. La constitución del actual Directorio y carácter de presidente que inviste el señor Rial, se acredita con las actas de asamblea y de directorio de fechas veintidós y treinta de diciembre de mil novecientos sesenticuatro, que obran de páginas cincuentiséis a sesenticuatro y sesenticuatro a sesenticinco del libro de actas sociales, rubricado que tengo a la vista, de las cuales, en lo pertinente, la primera se transcribirá más adelante y de la segunda se agrega copia certificada, doy fe, así como el conocimiento del compareciente, mayor de edad, de este vecindario y dice: Que en Asamblea general ordinaria de accionistas de la entidad que representa, celebrada el veintidós de diciembre de mil novecientos sesenticuatro, fueron modificados los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo, noveno, undécimo y décimo quinto del estatuto social; se procedió al canje de láminas de acciones y autorizó al exponente a efectuar los trámites necesarios a dicha reforma. Que presentada la documentación correspondiente ante la Inspección General de Justicia, en el expediente N. diez mil seiscientos ocho, por Resolución Ministerial P. J. mil doscientos treinticuatro del cinco de agosto del corriente año mil novecientos sesenticinco, fueron aprobadas dichas reformas, con las modificaciones aconsejadas por dicha Inspección y aceptadas por la sociedad, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo doscientos noventicinco del Código de Comercio. Y que dando cumplimiento a una de las disposiciones del citado artículo del Código de Comercio, por la presente otorga y declara: Que reduce a escritura pública la reforma estatutaria indicada, que resulta del referido expediente administrativo que tengo a la vista, cuyos documentos copiados integramente dicen así: "Acta de Asamblea General Ordinaria del 22|12|1964. En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Diciembre de 1964, siendo las 8 horas se reúnen en la calle Franklin 640, Capital, los accionistas de Cartonería Acevedo S. A. C. I., cuya nómina, capital y voto, se detallan en el Libro de Registro de Asistencias a Asamblea, al folio Nº 5, bajo la Presidencia de su titular Dn. Adolfo Rial y sin la asistencia del Sr. Inspector de Justicia. — Se encuentran presentes 8 accionistas, todos por sí, con 25.100 acciones que representan un capital de m$n. 2.510.000 y acuerdan derecho a 17.100 votos, deducidos los límites legales del art. 350 del Código de Comercio. — Hace apertura del acto, el Sr. Presidente, poniendo a consideración de los señores Accionistas el primer punto del orden del Día que trata de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de resultados e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964, los cuales se encuentran transcriptos en el Libro Inventario Nº 1, folio 45. — Toma la palabra el señor Pascual Calabio, quien expresa que habiéndose distribuido con suficiente antelación toda la documentación ya mencionada, cree conveniente prescindir de su lectura y propone a la Asamblea la aprobación de la misma. — Pide la palabra el señor Luis E. Raíces y hace una moción para que se modifique el proyecto de distribución de utilidades contenido en la Memoria. — A su entender debería ser de la siguiente forma: Reserva Legal: 34.205.—; Remuneraciones a Directores y Síndicos $ 280.000.—; Gratificaciones al personal: $ 170.000; Provisiones impositivas: $ 615.000.—; Dividendos: (En efvo.) $ 500.000.—; Remanente nuevo Ejercicio, $ 912.221.46 que suman las utilidades a distribuir de m$n. 2.391.426.46. Puesta a votación la moción del Sr. Luis E. Raíces, es aprobada por unanimidad. — Seguidamente el Sr. Presidente pone a votación la propuesta del Sr. Pascual Calabio, con la modificación a la Memoria ya aprobada, existiendo acuerdo unánime de la Asamblea, absteniéndose de votar los señores Directores y delegándose al Directorio la fijación de las remuneraciones a sus miembros. — El punto segundo, es objeto entonces, de la atención de los señores accionistas sugiriendo el Sr. Pascual Calabio, aprobar las remuneraciones de los Directores y Síndicos, efectuadas durante el ejercicio con cargo a la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y las que surgen de la distribución de utilidades, aprobadas en el punto anterior. — Esta moción es aprobada por unanimidad. — Con respecto al punto tercero del Orden del Día, considera el Sr. Ricardo Eduardo Lleonart, que el mismo ya ha sido tratado al aprobar la Memoria, siendo la distribución de utilidades, la propuesta por el Sr. Luis E. Raíces, por consiguiente propone se pase a considerar el próximo punto del orden del día. — Esta moción se aprueba por unanimidad. — Acto seguido el Sr. Presidente con referencia al 4º punto del orden del día, manifiesta que es de opinión de que sería conveniente asegurar a los distintos grupos que integran la Sociedad su representación en el Directorio y sugiere en tal sentido, modificar el Estatuto Social, para permitir la elección de Directores por grupo de Accionistas. — A continuación y luego de un cambio de ideas sobre el particular, por unanimidad se resuelve proponer a los Sres. Accionistas, la modificación de los artículos 3º, 4º, 5º 8º, 9º, 11º y 15º, con la siguiente redacción: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Cinco millones de pesos m|n., representado por Cincuenta mil acciones al portador de cien pesos m|n. cada una, dividido en cinco series de diez mil acciones. — Las acciones a emitir, serán ordinarias con derecho a un voto por acción. — Las series de acciones ordinarias serán numeradas en forma correlativa y constituirán cinco grupos con igual cantidad de acciones cada uno, los que se designarán grupo "I" "II", "III", "IV", y "V". — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General de Accionistas, hasta la suma de Veinte millones de pesos m|n. mediante la emisión a la par o con premio de series sucesivas de acciones ordinarias o preferidas, de dividendos acumulativos, según lo determine la Asamblea, a la que podrá delegar en el Directorio, la oportunidad de la emisión y la forma o modo de pago de las acciones, debiendo guardarse en todos los casos, las proporciones del Art. 318 del Código de Comercio. Cada resolución de la Asamblea de aumento del Capital autorizado, deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia, pagándose en cada caso el Impuesto Fiscal correspondiente y publicarse en el Boletín Oficial, de acuerdo con las disposiciones vigentes. No podrá emitirse una nueva serie hasta que la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. Solo se enunciará como capital autorizado el de Cinco millones de pesos m.n., más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente. Para las acciones preferidas, la Asamblea establecerá un dividendo fijo de hasta el quince por ciento anual, con o sin participación en las utilidades, no pudiendo esta participación sumada al interés fijo, exceder del veinticinco por ciento; la participación no tendrá el carácter de acumulativo". — Artículo Quinto: Cuando se efectúen emisiones de Acciones Ordinarias, tendrán preferencia para su suscripción en proporción a sus respectivas tenencias. Para el ejercicio de este derecho, el Directorio hará publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, pudiendo los accionistas ejercer su derecho dentro de los quince días de la última publicación, pasados los cuales cesará el derecho de opción otorgado. — En el caso de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos podrá prescindirse del derecho de preferencia. — A los efectos de mantener el equilibrio entre los grupos, cuando se emitan acciones ordinarias, las acciones a emitir lo serán en montos iguales por cada grupo. — Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros, designados por la Asamblea General de Accionistas, y durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — En caso de muerte, renuncia de uno o más Directores u otro impedimento que imposibilite el ejercicio de su mandato, el Directorio con la conformidad del síndico, procederá a designar el reemplazante, el cual deberá pertenecer al mismo grupo que el reemplazado, y el cual desempeñará el cargo hasta que se celebre la primera Asamblea de Accionistas. — Para ser Director se requiere poseer diez acciones, las que en garantía de su gestión, se depositarán en la Sociedad, mientras dura su mandato. — Para la elección de Directores, reunida la Asamblea con el quórum y requisitos exigidos por este Estatuto, los accionistas de cada grupo, cualquiera sea el capital presente en cada grupo, procederán a elegir por mayoría, un Director por cada grupo. — Los accionistas preferidos que de acuerdo al Art. 15º, tengan circunstancialmente derecho de voto, a los efectos de la elección de directores, votarán a su opción en cualquiera de los grupos en que se dividen las acciones. — Si reunida la Asamblea no concurrirá ningún accionista de uno de los grupos, la elección del Director correspondiente a ese grupo, será efectuada por los accionistas presentes de los otros grupos. — La revocación del mandato de uno o más de los Directores sólo podrá ser efectuada por el correspondiente grupo elector, reunido en Asamblea General de Accionistas. — La Asamblea General de Accionistas, sin distinción de grupos podrá revocar el mandato de todos los Directores. — Artículo Noveno: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán adoptadas por la mayoría de votos de miembros presentes. — Deberá reunirse cuando lo convoque el Presidente, debiéndose por lo menos celebrar cuatro reuniones al año, Extraordinariamente se reunirá siempre que lo soliciten dos Directores o el Síndico. — Los Directores podrán representar en las sesiones a otro Director mediante autorización especial por carta o telegrama, pero manteniendo siempre las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo Undécimo: El Directorio en la primera sesión que celebre luego de su elección, designará de su seno al Presidente el que ejercerá la representación legal de la Sociedad. — En caso de ausencia, muerte o renuncia se designará un nuevo Presidente. — La presidencia será rotativa entre los grupos, correspondiendo en forma correlativa un año a cada uno de los directores que representen a cada grupo, salvo que exista unanimidad del Directorio en que se podrá alterar este orden. — Para la actuación ante poderes y administraciones públicas, nacional, provincial o municipal, o ante la justicia de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal será ejercida indistintamente por cualquiera de los Directores. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria suscripta da derecho, a todos los efectos sociales, a un voto con las limitaciones del Art. 350 del Código de Comercio. Las acciones preferidas no dan derecho a voto, salvo cuando se les adeude dividendos declarados por la Asamblea, en cuyo caso tendrán un voto por acción. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. Para los casos mencionados en el art. 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia de accionistas que representen la totalidad del capital suscripto con derecho a voto, en primera y segunda convocatoria, y las resoluciones se adoptarán en ambas con el voto favorable de todos los accionistas presentes. Después de un breve comentario sobre el particular, la Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta del señor Presidente, designando a los señores Adolfo Rial, Ricardo Eduardo Lleonart y Eliseo Nelson Venancio García, para actuar separada o indistintamente, en forma sucesiva o alternada, a fin de efectuar los trámites necesarios y solicitar de las autoridades competentes la aprobación de las modificaciones de Estatutos aprobadas por esta Asamblea, con facultades para aceptar cualquier modificación que solicitara la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional. Se pasa a continuación a considerar el 5º punto del Orden del Día. "Canje de láminas de Acciones", explicando el Sr. Presidente que actualmente se hallan en circulación 3.115 títulos que representan 50.000 acciones de m$n. 100.— cada una, y que hacen un total de m$n. 5.000.000, que es el capital suscripto e integrado, y que en razón de la distribución del capital entre los accionistas, considera que facilitaría el manejo del mismo, si se confeccionaran láminas de valores mayores, proponiendo se reemplacen las láminas en circulación por 51 títulos con la enumeración de series y acciones siguientes:: Series. — Títulos. — Acciones. — Total. — 1. — 0001|0002. — 500.000. — 00001|10.000. — 1.000.000. — 2. — 0003|0004. 500.000. — 10001|20.000. — 1.000.000. — 3. — 0005|0009. — 200.000. — 20.001|30.000. — 1.000.000. — 4. — 0010|0019. — 100.000. — 30001|40.000. — 1.000.000. — 5. — 0020|0024. — 100.000. — 40001|45.000. — 500.000. — 0025|0032. — 50.000. — 45001|49.000. — 400.000. — 0033|0041. — 10.000. — 49001|49.900. — 90.000. — 0042.|0051. — 1.000. — 49901|50.000. — 10.000. — 1.000.000. — Total 5.000.000. — La propuesta del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad, autorizándose al Directorio a realizar el canje de Acciones cuando la impresión de las nuevas láminas se haya efectuado. — Es entonces el accionista Señor Luis E. Raíces, quien hace referencia al punto 6º del Orden del Día relacionado con la fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — En opinión del Sr. Luis E. Raíces, sería acertado proceder a la reelección del Actual Directorio, tomando como base la idoneidad demostrada por sus componentes en la conducción de los negocios sociales. — Siendo aceptada la propuesta quedan confirmados en sus puestos los siguientes Directores: Adolfo Rial; Ricardo Eduardo Lleonart; Eliseo Nelson Venancio García; María Antonieta Gallo; María Aguiar de Lleonart. — Por unanimidad también se resuelve por el término de un año, elegir como Síndico Titular y Síndico Suplente al Dr. Agustín Norberto Calabró y al Contador Público Nacional, Roberto Osvaldo Catelló respectivamente. — La elección de dos Accionistas para firmar el Acta, recayó sobre Luis E. Raíces y Pascual Calabio, por acuerdo unánime de la Asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10 horas. — A. Rial. — L. Raíces. — Pascual Calabio. — Asamblea General Ordinaria del 22 de Diciembre 1964. — Número de Orden. — Fecha, año 1964. — Día. — Mes. — Accionista. — (Nombre Completo y Apellido. Representante. (Nombre completo y Apellido). — Cantidad de Acciones o Certificados. — Ordinarias (1 voto). — Número de los Títulos, Acciones o Certificados. — Capital $. Cantidad de Votos. — Décimo (art. 350 C. C.). (Dos décimos de los presentes). — Firmas: 1. — 18. — 12. — Adolfo Rial. — Por sí. 4.500. — 450.000. — 4.500. — 4.500. — A. Rial. — 2 — 18. — 12. — Eliseo Nelson Venancio García. — Por sí. — 1.000. — 100.000. — 1.000. — 1.000. — E. García. — E. — 18. — 12. — María Antonieta Gallo. — Por sí. — 1.000. — 100.000. — 1.000. — 1.000. — M. A. Gallo. — 4. —

18. — 12. — María Aguiar de Lleonart. — Por sí. — 10.000. — 1.000.000. — 5.000. — 5.000. — María A. de Lleonart. — 5. — 18. — 12. — Ricardo Lisardo Lleonart. — Por sí. — 8.000. — 800.000. — 5.000. — 5.000. — 5.000. — R. Lleonart. — 6. — 18. — 12. — Juan Simón Amezaga. — Por sí. 300. — 30.000. — 300. — 300. — Juan S. Amezaga. — 7. — 18. — 12. — Luis E. Raices. — Por sí. — 200. — 20.000. — 200. — 200. — L. Raices. — 8. — 18. — 12. — Pascual Calabio. — Por sí. — 100. — 10.000. — 100. — 100. Pascual Calabio. — 25.100. — 2.510.000. — 17.100. — 17.100. — Siendo las 24 horas del día 20 de diciembre de 1964, se cierra el presente Registro en cuanto a la recepción de Acciones encontrándose depositadas 25.100 acciones ordinarias, que representan un capital de m$n. 2.510.000. — Conste. — A. Rial. — Siendo las 8 horas del día 22 de Diciembre de 1964, se cierra el presente registro de Asistencia a Asambleas encontrándose presentes ocho accionistas, todos por sí, con 25.100 acciones que representan un capital de m$n. 2.510.000 y que dan derecho a 17.100 votos, deducidos los límites legales del art. 350 del Código de Comercio. — Conste. — A. Rial. — L. Raices. — Pascual Calabio. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 5 Ago. 1965. — Visto: El expediente N-10.608|1|65, en el que la Sociedad "Cartonería Acevedo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su Estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del Artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de Abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y dos vuelta (62 vta.) a sesenta y cuatro vuelta (64 vta.), con las modificaciones de fojas setenta y uno (71) a setenta y dos (72) y setenta y cuatro (74) la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad "CARTONERIA ACEVEDO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por la Asamblea celebrada el 22 de Diciembre de 1964. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001234. — Alconada Aramburú. — Hay un sello. — Es Conforme a sus originales que devuelvo, doy fe. — Solicita del autorizante se expidan las copias necesarias e inscriban en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Leída y ratificada, así la otorga y firma, ante mí, doy fe.. — A. Rial. — Hay un sello, ante mí Néstor F. Ramos. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, y queda en el Registro doscientos sesenta y seis de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente primer testimonio en siete fojas de actuación notarial, número cero cero cinco millones trescientos veintinueve mil novecientos setenta y dos, número cero cero cinco millones trescientos veintinueve mil novecientos cincuenta y nueve correlativas a la cero cero cinco millones trescientos veintinueve mil novecientos sesenta y tres, y la presente cero cero cinco millones trescientos veintinueve mil novecientos setenta y tres que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo. Escribano N. F. Ramos. — Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.800.— e.14|10-Nº 29.844 v.14|10|65

A C T I O N
Sociedad Anónima, Marítima y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día:

Que por escritura pasada ante el Escribano de esta Ciudad, don Julián Willian Kent, con fecha 24 de agosto del corriente año, al folio 1230, del Registro 184 de su adscripción, se ha protocolizado la reforma del artículo Undécimo de los Estatutos de la Sociedad "ACTION SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL", cuya reforma fue sancionada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1964, y aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número 001082 de fecha 21 de julio último, siendo el texto íntegro del artículo reformado del siguiente tenor: "Artículo undécimo: Dirección y administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio designado por la Asamblea General de accionistas. — El Directorio se compondrá de tres a nueve miembros titulares y un suplente elegidos por el término de dos años, el que se contará desde su designación hasta la Asamblea posterior e inmediata que los designe sucesor. Podrán ser reelectos. Los directores salientes continuarán desempeñando sus respectivas funciones hasta que los nuevos electos se hagan cargo de ellas. El suplente sustituirá a los titulares en caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento; hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Para ser elegidos Director o suplente es menester ser propietario de diez acciones ordinarias por lo menos, las que deberán ser depositadas en la Caja de la sociedad y no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato. En caso de producirse vacantes en el Directorio, no estando disponible el Director suplente, o no aceptando éste la nueva designación, el Directorio, procederá con conformidad del Síndico a llenar la vacante o vacantes producidas eligiendo entre los accionistas a las personas que creyere más idóneas, hasta la próxima asamblea. Si por cualquier causa quedara reducido a menos de dos miembros el número de los Directores si fueran tres o de tres si fueran cuatro o cinco se convocará inmediatamente la Asamblea para proceder a llenar las vacantes. En este último caso los reemplazantes serán elegidos por el tiempo que falta para cumplir el período del Director saliente".

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.720.— e.14|10-Nº 29.876-v.14|10|65

ACOYTE COMERCIAL
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Nº 1780, otorgada el 16 de setiembre de 1965, ante el escribano Horacio A. Wuille Bille, al folio 3933 del Registro Nº 11 de su adscripción, se protocolizaron las reformas de los artículos Primero y Segundo de los estatutos de la sociedad anónima establecida en esta plaza con la denominación de "La Fármaco Argentina, Sociedad Anónima", actualmente denominada "Acoyte Comercial, Sociedad Anónima", cuyos estatutos se encuentran inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 4, folio 251 del libro 20, Tº A de Estatutos Nacionales; Nº 3, folio 216, libro 27; Nº 99, folio 10, libro 41; número 463, folio 343 del libro 48 y número 759, folio 35 del libro 49, todos Tº A de Estatutos Nacionales, y Nº 3397, folio 131, libro 53, Tº A de Estatutos Nacionales. Los artículos reformados y resolución del Superior Gobierno Nacional que aprobó dicha reforma, son del siguiente tenor: "Artículo Primero: Con el nombre de "ACOYTE COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA", funciona la sociedad que fuera constituida con el nombre de "La Fármaco Argentina, Sociedad Anónima", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República y en el extranjero". "Artículo Segundo: De los Estatutos Sociales: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones comerciales: compraventa y/o permuta de frutos, productos, subproductos, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo, sin restricción ni limitación alguna, exportaciones y/o importaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, administración y representaciones. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo, sin limitación alguna, todos los actos y contratos civiles o comerciales, incluso la de formar parte en sociedades que las leyes no prohiban y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, veintitrés de Ago. mil novecientos sesenta y cinco. Visto el expediente Nº 348 trescientos cuarenta y ocho/dos/sesenta y cuatro, en el que la sociedad "La Fármaco Argentina, Sociedad Anónima", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo Primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, en la forma de fojas trescientos setenta y cuatro (trescientos setenta y cuatro) y trescientos setenta y nueve (trescientos setenta y nueve) la reforma introducida por las Asambleas celebradas el veintinueve de octubre y treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en el estatuto de la sociedad "La Fármaco Argentina, Sociedad Anónima", la que en lo sucesivo se denominará "Acoyte Comercial, Sociedad Anónima". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto del doce de enero de mil novecientos treinta y dos, sobre inscripciones en el Registro de la Propiedad Inmueble, de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posee. Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. Alconada Aramburú. Resolución P. J. número mil trescientos seis. S/raspado: Nº 99, Tº, cuenta, de. Vale.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.960. — e.14|10 Nº 30.000 v.14|10|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A C L A R A C I O N
GUGLIELMINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado contrato, efectuado en la edición del Boletín Oficial del día 6|10|65, figuró mal el nombre de uno de los componentes de la citada sociedad.

Donde dice:... José Guglielmino y Antonio Guglielmino hijo. — Debe decir:... José Guglielmino y Antonino Guglielmino hijo.

e.14|10 Nº 28.502 v.14|10|65

BUTAPROPANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, que: en BUTAPROPANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la socia Compañía Argentina de Productos Siderúrgicos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ha modificado su denominación por la de "Compañía Mercantil Rioplatense, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria", según surge de la escritura de fecha 8 de setiembre de 1965, pasada ante Rafael H. Pinasco, escribano.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720 e.14|10 Nº 29.965 v.14|10|65

GERARD PIGUET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre Silvia Iris Castillo, argentina, mayor de edad, comerciante, de estado soltera, domiciliada en Belgrano ochocientos sesenta y cinco, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, y Lidia Haydée Menéndez, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Mitre ochocientos veintisiete, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: Con la denominación "GERARD PIGUET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida la sociedad, estaleciéndose su domicilio en la calle Rodríguez Peña mil trescientos noventa y tres, de Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales que pudieran instalar en cualquier sitio del país o fuera del mismo. — Segundo: El objeto de la sociedad será la industrialización y comercialización de cueros para distintas clases de calzado, guantes, carteras y objetos afines. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a contar del día treinta y uno de agosto de 1965. Este plazo se ampliará por otros cinco años más, si ninguno de los socios comunicara sus deseos de liquidar la sociedad mediante telegrama colacionado que deberá remitir al domicilio de la sociedad con ciento veinte días de anticipación, a la finalización del primer término de constitución. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional (pesos 1.000.000 m|nal.), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios en partes iguales, es decir, quinientas cuotas cada uno, o sean quinientos mil pesos moneda nacional cada uno, y que ha sido integrada con mercaderías, valores y créditos, según inventario que se acompaña debidamente suscripto por los contratantes y refrendado por contador público nacional y forma parte del presente convenio de constituición. — Quinto: La dirección y administración estará indistintamente a cargo de cualquiera de los dos socios en forma conjunta, alternada e individual, quienes actuarán en el carácter de socios gerentes y representantes legales de la sociedad. La firma de la sociedad estará expresada con la impresión del nombre social y entre éste y la indicación "Gerente" la firma personal de aquél. La representación de la sociedad por dos gerentes y en la forma indicada, los capacitará para realizar todos los actos de carácter general y aquellos especiales que la ley impone mandato especial. En ejercicio de esta representación podrán actuar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, dándose por comprendidos las siguientes facultades: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no, con derechos reales; aceptar prendas agrarias, constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, acciones y derechos, comprar y vender mercaderías y productos, permutar, dar y recibir en pago; cobrar, percibir y efectuar pagos y transacciones; celebrar contratos de toda clase y naturaleza y rescindirlos; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; formular protestos y protestas; denunciar, acusar y promover querellas; dar y tomar posesión; transferir y recibirse de los derechos de propiedad y dominio; registrar e inscribir marcas y patentes de invención; efectuar novaciones, transigir, estar en juicio, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, efectuar renuncias, remisiones o quitas de deudas; otorgar y suscribir todos cuantos instrumentos públicos o privados fuere menester. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y trámites ante los Tribunales de cualquier fuero, como también bancarios y comerciales, sin excepción, con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias oficiales y privadas, creadas o a crearse, solicitando créditos, descuentos, préstamos, efectuando depósitos, operaciones en cuenta corriente, giros en descubierto, extrayendo fondos, librar cheques, letras de cambio, giros, vales, pagarés endosarlos cobrarlos y negociarlos. Todas las resoluciones sobre administración social serán resueltas por mayoría de capital. Se deja expresamente establecido que los gerentes están facultados en forma individual para contraer compromisos y emitir cheques y documentos por valor de diez mil pesos moneda nacional y pasada esta suma, será obligatoria la firma conjunta de los dos gerentes que tienen a su cargo la dirección y administración de la sociedad. — Sexto: La sociedad cerrará su ejercicio contable el día treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser aprobado el balance anual, memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las mismas en proporción del capital suscripto e integrado por cada socio y dentro de los noventa días siguientes de esta fecha deberá ser discutido y aprobado por mayoría de capital en reunión de socios convocada especialmente. El balance se ajustará a las disposiciones de la Dirección Impositiva de la Nación y leyes especiales que dispongan sobre el particular. — Séptimo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes de la expiración del plazo legal de constitución, pero después de dos años de su constitución, mediante aviso con ciento veinte días de antelación, que deberá comunicar por telegrama colacionado, percibiendo su aporte de cuotas por su valor nominal, más los créditos activos y pasivos, excluido siempre el valor llave, si el otro socio quisiera ejercer su derecho de compra, pudiendo hacerlo a terceros que ingresarán con la conformidad del socio que continúe en la sociedad. Los beneficios que le correspondieren al socio saliente en concepto de utilidades, conjuntamente con su aporte de capital, de acuerdo a balance, hasta la fecha de su retiro le será abonado en diez cuotas bimensuales e iguales, comenzando la primera a los sesenta días de su retiro como socio. — Octavo: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representante legal, deberán acordar con el otro socio acerca de la prosecución de la sociedad y en caso afirmativo, establecer las condiciones para su efectivización; en caso negativo se irá a la liquidación inmediata. — Noveno: Cualquier divergencia que se planteare entre los socios durante la vigencia del contrato social será dirimida por árbitros arbitradores, excluyendo la vía judicial. Cada parte divergente designará un árbitro y éstos un tercero que laudará en caso de discordia de los mismos, siendo el fallo inapelable y producirá todos los efectos de la cosa juzgada. — Décimo: En el caso de liquidación de la sociedad, previo cumplimiento de los recaudos que en forma expresa establece el Código de Comercio, los gerentes o sus representantes, en los supuestos de la cláusula octava, continuarán en el cargo con las funciones de liquidadores hasta terminar con el objeto encomendado. — Conforme con lo expresado se firma el presente contrato que será inscripto en el Registro Público de Comer-

cio respectivo, previo cumplimiento de los requisitos legales de práctica, quedando autorizado el gerente para realizar las gestiones necesarias a tal efecto. — Lidia Haydée Menéndez. — Silvia Iris Castillo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.480.— e. 14|10 Nº 29.761 v. 14|10|65

A L A V A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 651. — Escritura Número Doscientos Ochenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen los señores don Luis Carlos Sanjurjo, español, nacido el quince de diciembre de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con doña Esther Díaz, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y seis, domiciliado en la calle Veinticuatro de Noviembre número mil ciento sesenta; don Juan Maldonado, argentino, nacido el veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, soltero, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos setenta y siete mil ochocientos setenta y tres, domiciliado en la calle Jujuy número mil cuatrocientos ocho; los dos nombrados son de este vecindario; don Ismael Díaz, español, nacido el veinte de mayo de mil novecientos treinta y cinco, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos quince, domiciliado en la calle Guillermo Brown número novecientos veintisiete, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero; don José María Lorenzo, español, nacido el veintiséis de julio de mil novecientos veintiséis, casado en primeras nupcias con doña Asunción Fontao, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil ciento setenta y siete, domiciliado en la calle Anchorena número dos mil quinientos noventa y siete, de la Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López; y don Serafín Valiñas, español, nacido el primero de noviembre de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con doña María Esther Campo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos treinta y siete mil setecientos setenta y uno, domiciliado en la calle Larrea número dos mil seiscientos veintitrés, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de Matanza, los tres últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todas personas de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las siguientes cláusulas y estipulaciones. — Primera: Por un plazo de Diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que se considerará prorrogado automáticamente por otro período igual, si con seis meses de anticipación a su vencimiento no solicitan su disolución los socios que representen las tres cuartas partes del Capital, dejan constituida la sociedad "ALAVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Pueyrredón número dos mil doscientos noventa y uno, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país. — Segunda: Su objeto principal será la explotación del negocio de bar, confitería y anexos. — A tal fin podrá adquirir el dominio de bienes muebles e inmuebles, productos y mercaderías por compra, permuta, cesión, dación en pago o cualquier otro título y venderlos, cederlos o de cualquier otro modo enajenarlos, por los precios, formas de pago, plazos y demás condiciones que convengan y en general celebrar todo género de contratos, civiles o comerciales, inclusive de hipotecas, prendas, con o sin registro o de cualquier otro derecho real, de locación de obras, de servicios y de bienes muebles e inmuebles, hasta por diez años; adquirir el activo y pasivo de otros negocios o sociedades similares o asociarse a ellas. — Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, otorgar recibos y cancelaciones, abrir cuentas corrientes bancarias o en Caja de Ahorros, y efectuar operaciones de créditos con particulares, sociedades o Bancos, incluso los de la Nación Argentina. Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás Bancos nacionales, provinciales o municipales, y en fin realizar todas aquellas operaciones necesarias o convenientes para el mejor desarrollo de su objeto, pues la enumeración que precede es meramente enunciativa. — Tercera: El capital social se fija en la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de mil pesos de igual moneda cada cuota, que es aportado por los socios en bienes muebles, mercaderías y créditos, conforme al balance que firmado por los otorgantes forma parte integrante de este contrato, en la siguiente proporción: don Luis Carlos Sanjurjo, seiscientas cuotas o sean la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional; don Juan Maldonado, trescientas cuotas o sean la suma de trescientos mil pesos moneda nacional; don Ismael Díaz, seiscientas cuotas o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; don José María Lorenzo, seiscientas cuotas o sean seiscientos mil pesos moneda n a c i o n a l; y don Serafín V a l i ñ a s, t r e s c i e n t a s cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional. — Cuarta: Desígnase gerente de la Sociedad a don Ismael Díaz, quien tendrá el uso de la firma y representará a la Sociedad, con las más amplias facultades, en todos los asuntos a que se refiere o tengan relación con su objeto. Para el caso de impedimento o ausencia temporaria o definitiva, queda autorizado para nombrar su reemplazante, con iguales facultades, ya sea mediante poder especial al efecto y de cualquier otra manera que acredite la personería del substituto, quien deberá ser otro de los socios y ejercerá el cargo durante el impedimento del titular, sin necesidad de justificar ante terceros esa circunstancia. — Quinta: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se efectuarán el último día de cada mes, anualmente, al treinta y uno de agosto de cada año se practicará el balance e inventario general. Las utilidades que arroje, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal y cualquier otra suma que por Asamblea de socios resuelva destinar para amortizaciones, sueldos, bonificaciones, eventuales, etcétera, será distribuido entre los socios en proporción a sus capitales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Sexta: Los socios se reunirán en Asamblea Ordinaria por lo menos el último día de cada mes, sin citación previa para resolver sobre la aprobación de los balances parciales y cualquier otro asunto que los socios sometan a su consideración, como ser dictar el reglamento interno, turnos de labor de los socios y empleados, licencias, sanciones, etcétera, y una vez al año para la aprobación del balance e inventario general en las oportunidades indicadas. También podrá reunirse en Asamblea General Extraordinaria cuando así lo pidan los socios que representen más del cincuenta por ciento del capital. El lugar, hora y asuntos a tratar se hará saber a los socios con tres días de anticipación. Estarán en quórum con los socios que concurran media hora después de la fijada en la convocatoria y las resoluciones se tomarán por el voto favorable del cincuenta por ciento del capital que representen los socios presentes, salvo los casos en que la ley o los estatutos exijan otra mayoría. Llevará un libro de actas donde se asentarán las correspondientes a las Asambleas de socios. — Séptima: Los socios están obligados a dedicar todo su tiempo a la atención del negocio, estándoles prohibido ejercer personalmente otra actividad, quien así no lo haga perderá el derecho de percibir las utilidades que le correspondan durante ese tiempo, que serán distribuidas entre los demás socios en la proporción establecida en la cláusula quinta. No obstante, si alguno de los socios por conveniencia personal o cualquier motivo deseare no cumplir con la obligación impuesta por la cláusula anterior, deberá notificarlo a la Sociedad en forma fehaciente con treinta días de antelación y podrá, con la conformidad de los demás socios, elegir su reemplazante que realice las tareas a su cargo, mientras subsista su ausencia. En tal supuesto el socio ausente, percibirá las utilidades que correspondan, pero la retribución, contribuciones sociales e indemnización de cualquier índole a que tenga derecho el substituto, correrán por cuenta exclusiva del socio ausente, que se deducirán de sus utilidades, no obstante el derecho de la sociedad de asignarle al reemplazante tareas distintas, de prescindir de sus servicios y de disponer su despido. Podrá también el socio que se retira en la forma prevista en el segundo supuesto, no designar al reemplazante, pero durante su ausencia percibirá tan sólo el treinta por ciento de las utilidades que le correspondan, distribuyéndose el saldo los socios restantes en la proporción señalada. Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad no se dissuelve. Los socios sobrevivientes y capacitados tendrán derecho para adquirir de los herederos del socio fallecido o del representante del socio incapacitado sus cuotas capital por el valor que fije el arbitrador amigable componedor elegido de común acuerdo entre las partes, cuyo valor abonarán en seis cuotas trimestrales iguales y sin interés, debidamente documentadas por la sociedad y los socios adquirentes. En caso de desacuerdo respecto de la persona del arbitrador, éste será designado por el Presidente del Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Si los socios sobrevivientes o capacitados, optasen por no adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado, los herederos y|o representantes de éste podrán enajenar las cuotas a un tercero. — Noveno: Para el caso de transferencia total del negocio, se requerirá una mayoría del setenta por ciento de los socios, determinada en la forma establecida en la cláusula sexta. Bajo las nueve cláusulas precedentes dejan formalizada esta sociedad. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — L. C. Sanjurjo, Juan Maldonado, Ismael Díaz, J. M. Lorenzo, S. Valiñas. — Concuerda con su original que pasó ante mí al Folio seiscientos cincuenta y uno, del Registro doscientos ochenta y cuatro, a mi cargo, doy fe, en los sellos de Protocolo Notarial numerados del cero cero seis millones tres mil trescientos cuarenta y uno, al cero cero seis millones tres mil trescientos cuarenta y cuatro, todos de la Serie A. — Para la Sociedad "Alava, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente Primer Testimonio en fotocopia, que sello y firmo en Buenos Aires, a dos de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Julio Fernández Moujân. — Nota: La presente escritura se encuentra extendida en los sellos de Protocolo Notarial numerados del cero cero seis millones tres mil trescientos cuarenta y uno, al cero cero seis millones tres mil trescientos cuarenta y cuatro, todos de la Serie A. — Hay un sello. — Julio Fernández Moujân. — S|r.: veinte, Díaz, Alava, personería, sin, eventuales, concurran, no socios, acuerdo, vale.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.280 e.14|10 Nº 29.770 v.14|10|65

MIGUEL VELLIDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social. — **Entre el** señor Miguel Vellido, argentino, casado, industrial, con domicilio en la calle Lavalle 1138, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien firma Miguel Vellido y el señor Ernesto Vellido, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen y Lavalle, El Talar, Partido Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien firma Ernesto Vellido, ambos mayores de edad y hábiles para este acto, únicos componentes de la razón social "MIGUEL VELLIDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el número dos mil trescientos ochenta y cinco al folio cincuenta y siete del libro veinticinco, el nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno; la modificación inscripta bajo el número un mil seiscientos cincuenta y siete el folio cincuenta y tres del libro treinta y ocho el seis de julio de mil novecientos cincuenta y nueve; la modificación inscripta bajo el número dos mil trescientos sesenta y cuatro al folio trescientos treinta y tres del libro cuarenta y dos, el diez y nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y uno y la modificación inscripta bajo el número tres mil quinientos cincuenta y cuatro al folio quinientos treinta y dos del libro cuarenta y dos, el veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, todas las incripciones en el Registro Público de Comercio del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Capital Federal; se resuelve lo siguiente: Primero: Fijar domicilio legal de la sociedad en la calle Avenida de los Incas 4385, Capital, y domicilio real en la calle Lavalle 1138, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Segundo: Aumentar el capital de m$n. 900.000 (novecientos mil pesos moneda nacional) a la suma de m$n. 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos moneda nacional). El aumento de m$n. 300.000 (trescientos mil pesos moneda nacional) lo aportan los socios en la siguiente proporción: Miguel Vellido m$n. 90.000 (noventa mil pesos moneda nacional) y Ernesto Vellido m$n. 210.000 (doscientos diez mil pesos moneda nacional) integrando las sumas con transferencia de sus cuentas particulares con saldos a su favor por mayor valor según Balance General al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro y al primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, firmados de conformidad por los socios. — Tercero: Fijar la duración del contrato social en quince años a contar del primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Cuarto: Continuar con el giro de los negocios con un nuevo contrato social cuyas cláusulas son las siguientes: Cláusula Primera: La sociedad sigue girando bajo el nombre de "Miguel Vellido, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cláusula Segunda: La sede actual será en la calle Lavalle 1138, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, fijando domicilio legal en Avenida de los Incas 4385, Capital, sin perjuicio de cambiarla posteriormente, instalar sucursales, depósitos y|o agencias dentro o en el exterior del país. — Cláusula Tercera: El término de la duración de la sociedad se fijará en quince años a contar del primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, subdivididos en períodos de dos años cada uno, que se prolongarán automáticamente si ninguno de los socios optara por denunciarla en forma fehaciente con un término de tres meses antes de la terminación de cada período. — Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la s u m a de m$n. 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos moneda nacional) subdividido en 1.200 (un mil doscientas) cuotas de capital de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una, que aportaron los socios en la siguiente proporción: Miguel Vellido, m$n. 900.000 (novecientos mil pesos moneda nacional) y Ernesto Vellido, m$n. 300.000 (trescientos mil pesos moneda nacional). El capital social ha sido integrado según balance adjunto. — Cláusula Quinta: La sociedad se dedicará a la elaboración de tapones y|u otros artículos de corcho, de plástico u otro material, su importación, exportación, compra y venta y todas otras actividades industriales y comerciales. — Cláusula Sexta: **La administración** de la sociedad estará a cargo de los dos socios como gerentes individual e indistintamente. Para obligar válidamente a la sociedad será necesario siempre la firma bajo la razón social. Los gerentes como tales no podrán prestar su firma en avales, garantías o fianzas ajenas a la sociedad. De común acuerdo los gerentes pueden asignarse un sueldo con cargo en Gastos Generales. — Cláusula Séptima: Anualmente, al treinta de junio, se realizará un Balance e Inventario General a base de los precios de costo para materiales y producción, sin valores ficticios. Las ganancias después de efectuadas las amortizaciones usuales y el descuento del cinco por ciento de la ganancia para el Fondo de Reserva Legal y hasta el diez por ciento del capital, se distribuirán en la siguiente proporción: El señor Miguel Vellido, el sesenta por ciento, y el señor Ernesto Vellido, el cuarenta por ciento. Las pérdidas se distribuirán en la misma proporción. — Cláusula Octava: Las resoluciones sociales, como así también la aprobación de los balances, se producirán por mayoría de votos según capital suscripto, sin perjuicio de las mayorías producidas para los casos previstos en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cláusula Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de los socios, los socios supérstites resolverán si aceptan o no a los sucesores legales como socios. En el último caso, establecerá el valor de las cuotas sobre la base de los valores que surjan de los libros, liquidándose su importe a los derecho habientes legales dentro de los plazos a convenirse según las disponibilidades y posibilidades de la firma. — Cláusula Décima: En caso de diferencias que se susciten entre los socios, serán sometidos a árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte y éstos en caso de divergencias, nombrarán un tercer árbitro, cuyo fallo será inapelable. — Cláusula Décima Primera: En caso de liquidación, los socios de común acuerdo nombrarán a los liquidadores correspondientes, que pueden ser ellos u otras personas ajenas a la sociedad. Para todas las causas no previstas en el presente contrato, rigen las disposiciones del Código de Comercio. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Firmado: Miguel Vellido — Ernesto Vellido.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.600 e.14|10 Nº 29.774 v.14|10|65

M A J E S T I C

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que "MAJESTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", elevó el capital de $ 200.000 a la suma de pesos

1.000.000 m|n., capitalizando cuentas particulares de los socios hasta la concurrencia de $ 585.000 para Julio Szapú Zippelman; $ 50.000 para Eugenia Schejter de Szapú; y de $ 165.000 para Mario Szapú, según balance al 31 de agosto de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, quedando el capital de $ 1.000.000 m|n. que está invertido en el giro comercial y dividido en cuotas de $ 100, así distribuido: Julio Szapú Zippelman, $ 760.000; Eugenia Schejter de Szapú, 60.000 m|n. y Mario Szapú, $ 180.000 m|n. Se modifica el plazo de su duración prorrogándose en 22 años, a partir del 1º de noviembre de 1953. Queda firme todo lo demás de los contratos anteriores. Lo presente se conviene por documento del 23 de setiembre de 1965. S|R.: 1953. Vale.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.240.— e. 14|10 Nº 29.771 v. 14|10|65

TALLERES GRAFICOS DI BLASIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Venta de cuotas entre socios en Talleres Gráficos Di Blasio y Ciancio, Soc. de Resp. Ltda.. Según documento privado de fecha 30 de junio de 1965, el señor Salvador Ciencio, vende, cede y transfiere por este acto a favor de los tres socios David Carlos Di Blasio y Mario Anacleto Di Blasio, la totalidad de su aporte social consistente en cincuenta cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una de valor nominal, en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — El artículo primero del contrato queda modificado en cuanto al nombre de la sociedad, que será "TALLERES GRAFICOS DI BLASIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El artículo cuarto queda modificado en cuanto a la proporción del capital social, que es la siguiente: David Carlos Di Blasio, 75 cuotas de mil pesos cada una y Mario Anacleto Di Blasio, 75 cuotas de mil pesos cada una. — E|línea: en Talleres Gráficos Di Blasio y Ciancio, Soc. de Resp. Ltda. — S|raspado: Setiembre. Todo vale.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. Tatiana Schfris, secretaria.

$ 1.320.— e. 14|10 Nº 29.788 v. 14|10|65

RIEDEL Y LEVALLE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Rodolfo H. Figueroa, con fecha 26 de julio de 1965, ha sido designado subgerente de la sociedad "RIEDEL Y LEVALLE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Pascual Talarico, a quien se le acuérdan las facultades determinadas en el artículo cuarto del contrato social.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e. 14|10 Nº 29.791 v. 14|10|65

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MINBIE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Modesto D'Alessio, con fecha 13 de setiembre de 1965, ha sido designado gerente de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MINBIE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el socio señor Bruno Roque Costantini, quien desempeñará en lo sucesivo en tal carácter con las mismas facultades que los demás socios gerentes, señores Angel Bielli. Vito Antonio Laruccia y Juan Santiago Franco. Enmendado: mismas. Vale.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e. 14|10 Nº 29.794 v. 14|10|65

TAPICERIA PARIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre doña Yolanda Ester Gijon de López, de estado civil viuda, con domicilio en la calle Eduardo VII Número un mil ochocientos setenta y cinco, de la localidad de Hurlingham y don José Honorio Boveda, argentino, casado, domiciliado en la calle Schumann número trescientos ochenta y uno, de la misma Localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para celebrar el presente contrato, convienen de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "TAPICERIA PARIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento y domicilio en la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Charcas número ochocientos sesenta y cinco, sin perjuicio de instalar sucursales, agencias o depósitos en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero. — Segunda: El objeto de la Sociedad, es principalmente dedicarse a la comercialización de artículos para tapicería, decoraciones y afines pudiendo además, realizar toda clase de operaciones de importación, exportación, representación, distribución, etcétera, del objeto de la Sociedad y si se considerare conveniente a sus intereses, podrá dedicarse también a cualquier otro tipo de comercio o de industria. — Tercera: El plazo de duración de la Sociedad, será de quince años a contar desde el primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro a cuya fecha se retrotrae la obligatoriedad del presente contrato. — Dicho término de quince años de duración, será dividido en cinco períodos iguales de tres años cada uno, y si con una antelación de tres meses a la terminación de cada uno de dichos períodos, ninguno de los socios manifestara al otro su voluntad, de retirarse, se considerará que la Sociedad continuará por un nuevo período y así sucesivamente hasta la expiración del plazo determinado en la presente cláusula. — Cuarta: También se considerará disuelto el presente contrato cuando cada uno de los dos socios llegaran a cambiar voluntaria o involuntariamente, su estado civil. — Quinta: El capital social, está constituído por Quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una suscriptas e integradas totalmente por partes iguales entre los dos socios, en instalaciones, mercaderías, útiles, etcétera, según consta en el balance inventario que de conformidad firman los socios por separado. — Sexta: El Capital Social, podrá ser aumentado en cualquier momento, que las necesidades del negocio así lo exigiera, siempre que dicho aumento, se operara por partes iguales entre los dos socios. — Séptima: La dirección, administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes pudiendo actuar conjunta, separada o alternativamente, pudiendo al efecto de su gestión social realizar todos los actos que se indican en este contrato, además de otorgar poderes y de realizar cuanto sea necesario, para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad. — Octava: La Sociedad, podrá además ejecutar conforme a su objeto, los siguientes actos: Adquirir, enajenar, transferir o permutar por cualquier título bienes muebles o inmuebles, tomar o dar dinero en préstamo en moneda legal o extranjera, con o sin garantía, operar con los Bancos, oficiales y particulares o personas o Sociedades, firmar aceptar, girar, endosar, protestar, descontar, avalar letras de cambio, giros, pagarés o cheques y demás papeles de comercio, aceptar o conceder créditos en cuentas corrientes, girar en descubierto, tomar y dar bienes en arrendamiento, etcétera, teniendo siempre presente, que esta enumeración, es simplemente enunciativa y no taxativa ni limitativa, pues la Sociedad podrá efectuar todo otro acto de enajenación o administración relacionado con el objeto de la misma. — Novena: Los socios, deberán dedicarse por entero y exclusivamente a atender a la Sociedad, estándoles expresamente prohibido el uso de la firma social para garantías, fianzas o avales de operaciones propias o de terceros, salvo aquellos casos en que la Sociedad tenga interés propio. — Décima: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general y las utilidades, líquidas y realizadas previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal se distribuirá entre los socios, por partes iguales, y en igual forma se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Décima Primera: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de alguno de los socios, el otro socio deberá optar por: a) Continuar el giro de la sociedad con los herederos o representantes legales del socio fallecido, incapacitado o interdicto; b) Por liquidar la parte que corresponda al socio de que se trate a sus herederos o representantes; o c) Por llevar a cabo la liquidación de la Sociedad con los herederos o representantes, procediéndose en la forma prevista por el Código de Comercio y por lo estipulado en este contrato. — Los herederos o representantes en cualquiera de los tres casos, deberán unificar personería. — Décima Segunda: Para todo lo no previsto en el presente, subsidiariamente se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y de la Ley once mil cuarenta y cinco como así mismo, toda duda, divergencia o conflicto entre los socios será resuelto por los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Bajo las doce cláusulas precedentes de conformidad de partes, firman los comparecientes el presente contrato en Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — (Firmado): Yolanda E. de López. — J. H. Boveda. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.560. e.14|10. Nº 29.822 v.14|10|65

LA LOMITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Carlos Antonio Magnani, casado; don Hugo Manuel Magnani, casado; don Alberto Horacio Carvallo Salomoni, hoy su sucesión, representada por doña Celestina Amelia Magnani de Carvallo, viuda; e Inés Filomena Magnani de Hernández, casada; todos mayores de edad, los tres primeros en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de "La Lomita", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por escritura número setenta y dos pasada en la ciudad de Buenos Aires el veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y seis al folio doscientos setenta y cuatro del Registro número doscientos cuarenta y nueve, ante el escribano Carlos Falchi, inscripto en el Registro Público de Comercio el ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número mil ciento sesenta y cinco al folio setenta y dos del libro once de Contratos de Sociedad Responsabilidad Limitada modificada por instrumento privado pasado en la ciudad de Buenos Aires, el treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta bajo el número dos mil trescientos setenta y cuatro al folio ciento cincuenta y dos del libro diecinueve de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y por escritura número mil diez, pasada en la ciudad de Buenos Aires, el seis de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro al folio mil cuatrocientos noventa y ocho del Registro número doscientos cincuenta y uno ante su titular el escribano don Moisés Vengerow, inscripta en el Registro Público de Comercio el once de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número ochocientos cuarenta y ocho al folio ciento noventa y nueve del libro veintiséis de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen en aceptar la incorporación a la sociedad de la última, todos de común acuerdo deciden que la sociedad se rija a partir de la fecha por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "LA LOMITA". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Capital Federal, sin perjuicio de extender sus operaciones a cualquier punto del país o fuera de él. — Actualmente, la sede de su administración es en esta Capital, en la calle Pedro Morán número tres mil seiscientos veinte. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto y podrá dedicarse a: a) explotar las industrias agrícola y ganadera, de bosques, minas, pesos y a todas y cada una de las demás industrias civiles y comerciales y sus derivados y afines; b) a la negociación de haciendas y de toda clase de animales de cualesquiera especie, como así también de hortalizas, cereales, lanas, cueros, forrajes, otros productos y frutos, y de las demás cosas en general; c) a administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones en general; d) formar con terceros sociedades civiles y comerciales para explotar algunas o todas las industrias y negocios de cualesquiera clase o naturaleza que fueran con el capital, otras prestaciones de dar y de hacer, plazos de duración, participaciones de utilidades y de pérdidas y con las demás cláusulas y condiciones que se juzguen convenientes. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la Sociedad queda especialmente facultada para: a) comprar, vender, sea al contado o a plazos, con garantía o sin ella, toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones, permutar, importar, exportar y negociar toda clase de mercaderías o materias primas o elaboradas; b) adquirir, enajenar, ceder, hipotecar, prendar, constituir toda clase de derechos reales, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, créditos, derechos y acciones, cancelar gravámenes, dar y recibir bienes en pago; c) formar Sociedades subsidiarias, efectuar fusiones o combinaciones u otras comunidades de intereses con otras Sociedades, firmas o personas, dentro y fuera del país, fundar y tomar parte en Sociedades Anónimas, en Comandita, de Responsabilidad Limitada o Cooperativas, aceptando y firmando condiciones; d) dar y recibir en préstamo dinero o efectos en dinero nacional o extranjero, oro o papel, con garantías hipotecarias, anticresis, prenda agraria o civil o sin ellas, ya sea operando con particulares o con los Bancos de la Nación Argentina; Banco Central de la República Argentina; Banco Hipotecario Nacional; Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la Nación u otros Bancos Oficiales o particulares existentes o que se crearen, establecidos en la República o en el extranjero o con otras Sociedades o Instituciones particulares, obligándose la Sociedad de acuerdo a las disposiciones que rigieran a las Instituciones nombradas y constituyendo domicilios especiales: e) descontar y suscribir giros, pagarés, cheques, vales, warrants, guías y cartas de porte, conocimientos y demás papeles de comercio, como aceptante, endosante, libradores o avalistas, girar en descubierto, abrir y cerrar cuentas bancarias, celebrar contratos de fletamentos, registrar marcas de fábrica y patentes de invención, transferirlas, ocuparse de comisiones en general, representaciones y consignaciones, tramitar peticiones ante los poderes públicos; f) en general emprender cualquier negocio, empresa y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, ya que la precedente enumeración es meramente enumerativa y no limitativa pues la Sociedad podrá realizar cualquier operación civil y comercial que sea necesaria y conveniente para la ejecución de sus fines. Todas las facultades establecidas pueden ser ejercidas también por cuenta de terceros, ya se trate de particulares o Sociedades, de instituciones nacionales o extranjeras. — Tercera: Se fija el término de duración de la Sociedad hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, pero los socios podrán hacer uso del derecho de retirarse de la misma, a cuyo efecto deberán hacerlo saber por telegrama colacionado o notificación notarial con no menos de seis meses de anticipación. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional y suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) doña Inés Filomena Magnani de Hernández: ochocientos setenta y ocho cuotas, o sean ochocientos setenta y ocho mil pesos moneda nacional; b) don Carlos Antonio Magnani: un mil trescientos setenta y cuatro cuotas o sea un millón trescientos setenta y cuatro mil pesos moneda nacional; c) don Hugo Magnani: mil trescientos setenta y cuatro cuotas, o sea un millón trescientos setenta y cuatro mil pesos moneda nacional; d) don Alberto Horacio Carvallo (hoy su sucesión): mil trescientos setenta y cuatro cuotas, o sea un millón trescientos setenta y cuatro mil pesos moneda nacional. Dicho capital se encuentra totalmente integrado con la capitalización de utilidades y los saldos de las cuentas particulares acreedoras de los socios conforme balance practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios que quedan designados gerentes y desempeñarán sus funciones en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente obligando a la sociedad únicamente con la firma de la misma, sin limitación alguna para los fines sociales y con expresa y absolúta prohibición de comprometerla en obligaciones, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Quedan expresamente facultados para celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones, autoridades públicas, nacionales, provinciales y municipales; tomar y dar en arrendamiento aunque sea por más de seis años; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; efectuar y recibir pagos; declarándose que les quedan especialmente conferidas las facultades especiales que determina el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en todos los incisos, con excepción del quinto y sexto, el cual se da por reproducido en este lugar, haciéndose constar que podrán realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. La firma social será la de cualquiera de los Gerentes precedida de la razón social. — Sexta: Los socios se reunirán tan frecuentemente como lo estimen conveniente para compenetrarse de la marcha de los negocios sociales, debiendo hacerlo obligatoriamente una vez al año para considerar el balance general. En cualquier momento los socios podrán exigir la exhibición de libros y constancias que desearen personalmente o por representantes autorizados. — Séptima: Para la aprobación del balance, nombramiento y remoción de gerentes y demás cuestiones para las cuales en este contrato no se establezcan disposiciones especiales, se decidirán por mayoría de votos computada sobre el ca-

pital social, correspondiendo a cada cuota un voto. — Las resoluciones que versen sobre: a) aumento o disminución del capital social; b) disolución de la sociedad o fusión con otras; y c) modificación del acta constitutiva; deberán ser aprobadas por el voto unánime de los socios. — Octava: La sociedad llevará su contabilidad en la forma prescripta por el Cód go de Comercio, completada con un libro de actas en el cual se dejará constancia de las reuniones de los socios, como asimismo la aprobación de los distintos balances. — Novena: La sociedad sólo podrá distribuir utilidades realizadas y líquidas. — Anualmente al vencimiento de cada ejercicio financiero, que se fija el día treinta y uno del mes de diciembre la sociedad practicará un inventario y balance general a fin de establecer las ganancias y pérdidas que se les dará el siguiente destino; a) Cinco por ciento a la formación del fondo de reserva hasta completar el diez por ciento del capital social; b) El remanente será distribuido entre los socios a prorrata de sus cuotas sociales. Si hubiera pérdidas serán soportadas por los socios, en proporción a sus cuotas sociales. — Cuando las pérdidas alcancen el treinta por ciento del capital, la mayoría de los socios por capital podrá resolver la disolución de la sociedad en la época en que determinen. — Décima: El fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios no produce la disolución de la sociedad. — Ocurrido el fallecimiento o incapacidad de algún socio, los herederos del fallecido o el representante legal del incapaz podrán dentro de los noventa días de ocurrido el fallecimiento o declaración judicial de la incapacidad, incorporar a la sociedad la sucesión del socio fallecido o continuar con las cuotas del declarado incapaz. — No resolviéndose la incorporación o transcurrido el término de noventa días fijados sin que aquélla se resolviera, los demás socios tendrán derecho a tomar a su cargo la parte de aquéllos y abonar a los herederos del socio fallecido, cedente o al representante legal del incapaz el haber que por la respectiva parte cedida le corresponda. — Dicho haber será abonado en la siguiente forma: diez por ciento a los noventa días a contar de la aprobación del balance que establezca el haber y el noventa por ciento en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, a contar desde que se abone la primera cuota. — Los saldos deudores devengarán el interés bancario. — Los socios compradores se reservan el derecho de abonar en plazos menores o al contado. — Décima Primera: Los socios no podrán ceder a terceros extraños a la Sociedad, sus respectivas cuotas salvo que exista conformidad del ochenta por ciento de votos del capital social autorizando dicha cesión. — Queda desde ya establecido que los socios podrán cederse recíprocamente, parcial o totalmente sus cuotas sociales, siendo solamente necesario la conformidad de la mayoría del capital. — Décima Segunda: En caso de que un socio exprese su deseo de retirarse según se indica en la cláusula tercera y de que exista el deseo de continuar los negocios, estará obligado a vender a los otros socios su parte por el valor que arroje el último balance, con más la parte que le corresponda en el fondo de reserva legal y las utilidades del ejercicio en curso, la que se le pagará en la siguiente forma: diez por ciento a los noventa días de concertada la venta y el noventa por ciento en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas a contar desde que se abone la primera cuota. — Los saldos deudores devengarán el interés bancario. — Los socios compradores se reservan el derecho de abonar en plazos menores o al contado. — Estas resoluciones deberán tomarse por mayoría de votos del capital social excluido el saliente, dentro de los noventa días de la comunicación del retiro. — Las cuotas sociales del socio saliente se distribuirán entre los demás en proporción a sus respectivas cuotas. — Décima Tercera: Para el caso de disolución de la sociedad, la liquidación y partición se realizará por medio de los socios gerentes o de los socios o personas que a este efecto se designen. — La liquidación se llevará a término bajo la misma razón social con el aditamento "en liquidación" y de acuerdo con las normas consagradas en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes, del Código de Comercio. — Décima Cuarta: Todas las divergencias y cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios o entre los socios y herederos de alguno de ellos, o el representante legal del incapaz, con motivo de la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato, como igualmente con motivo de la disolución, liquidación y partición de la sociedad, serán sometidas a árbitros arbitradores, amigables componedores. — Cada parte o partes que sostengan la misma tesis designarán un arbitrador dentro de los quince días de producida la divergencia. — Los arbitradores nombrados designarán un tercero para constituir tribunal y el laudo o fallo que la mayoría de éstos pronuncie será inapelable y surtirá para todas las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, pues desde ya renuncian expresamente a toda acción y recurso y a toda intervención o tramitación judicial incurriendo la parte que pretenda alzarse contra el fallo u obstaculizar su cumplimiento, en una multa de cien mil pesos moneda nacional en beneficio de las otras partes interesadas. — Hecho en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — H. Magnani. — C. A. Magnani. — Carlos A Magnani. — Inés M. M. de Hernández. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "H. Magnani": "C. A. Magnani"; "Carlos A. Magnani" y "Inés M. de Hernández", son auténticas y han sido puestas en mi presencia por don Hugo Magnani, doña Celestina Amelia Magnani de Carvallo, don Carlos Antonio Magnani y doña Inés Filomena Magnani de Hernández, personas de mi conocimiento, doy fe. — A pedido de los interesados y para su presentación en donde corresponda, expido la presente certificación en mi carácter de Escribana Adscripta al Registro Nº 251 de Capital. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1965. — Martha N. Vengerow — Escribana. — S|R. "octubre" Vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.800.— e.14|10 Nº 29.824 v.14|10|65

BARRACA ITALIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Arón Olchansky, casado, argentino, domiciliado en la calle Sarandí mil ciento quince, de la Capital Federal y Antonio Odorico, casado, italiano, domiciliado en la calle Chacabuco setecientos cuarenta y ocho, de la Ciudad de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo, celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada ajustado a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "BARRACA ITALIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Sarandí mil ciento quince, de la Capital Federal, el que podrá ser trasadado libremente de acuerdo a la voluntad de los socios, pudiendo establecer filiales, agencias o sucursales en cualquier punto del interior o exterior del país. — Segunda: El objeto de la sociedad será la compra, venta y|o exportación de frutos del país, lanas, cueros, pieles, como así también recibir o entregar mercaderías en consignación, ya sea por cuenta propia o de terceros y toda otra clase de actividades para las cuales los socios den su conformidad. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a partir de la fecha del presente contrato. Podrá ser disuelta a pedido de cualquiera de los socios si en un balance se acusaren pérdidas superiores al veinte por ciento del capital social. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.000.000) dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000) cada una, totalmente suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en bienes detallados en el Inventario que se acompaña como parte integrante de este contrato. — La suscripción y aporte corresponde a: Arón Olchansky, mil quinientas cuotas (1.500) o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.500.000) y a Antonio Odorico, mil quinientas cuotas (1.500) o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.500.000). Dichos aportes están constituidos por el inmueble sito en la calle Chacabuco setecientos cuarenta y ocho de la Ciudad de Avellaneda, de la Provincia de Buenos Aires; una Chevrolet Pick-Up, modelo mil novecientos sesenta y cuatro; y mercaderías por valor consignado en Inventario adjunto, que los señores Arón Olchansky y Antonio Odorico transfieren a la sociedad que por la presente se constituye, quedando obligados a otorgar por separado la respectiva escritura de transferencia. — Quinta: La dirección y administración, así como la representación legal y uso de la firma, estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios integrantes de este contrato. La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en negocios ajenos al giro social, prestaciones a título gratuito, fianzas o garantías a terceros, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la sociedad, los siguientes: comprar, vender, ajustar locaciones de servicios; exigir fianzas, aceptar daciones en pago; hipotecas y transferencias de inmuebles a favor de la sociedad, adquirirlos, venderlos, permutarlos, conviniendo precios y condiciones y realizar toda clase de operaciones con otra clase de bienes, ya sean muebles, semovientes o de otra naturaleza; dar o tomar en locación bienes raíces o muebles, dar o aceptar en prenda común o agraria todo bien susceptible de esta clase de contratos; constituir derechos reales; adquirir o ceder derechos y acciones personales, otorgar y firmar las escrituras, contratos y documentos correspondientes, con las cláusulas y condiciones que fueran precisas, hacer toda clase de pagos aunque no fueren los ordinarios de la administración; tomar préstamos de dinero en efectivo, títulos o bonos; realizar cualquier operación comercial o bancaria con los Bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina o cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias o con compañías o casas de comercio, abrir cuentas corrientes o de otro carácter, hacer depósitos en las misas, retirarlos, retirar valores al cobro o en custodia, solicitar créditos, girar contra fondos en descubierto, librar y firmar giros, cheques, letras o pagarés como girantes, aceptantes y endosantes, hacer descuentos y amortizaciones, firmando las renovaciones; reconocer, confesar, extinguir, novar o modificar obligaciones, renunciar a derechos, beneficios, privilegios y prescripciones legales, hacer quitas y remisiones de deudas, conceder esperas, rescindir, modificar, aclarar, ampliar actos y contratos de cualquier naturaleza que fueren, fimando los respectivos instrumentos públicos o privados; cobrar y percibir cualquier suma de dinero que se adeudare a la sociedad y los precios e importes de todas las operaciones preindicadas, ya sea al contado o a plazos, conferir poderes especiales y generales, revocarlos y limitarlos, representar a la sociedad ante autoridades y tribunales que correspondan, pudiendo declinar y prorrogar jurisdicciones, transar, comprometer en árbitros y pedir desalojos y lanzamientos. La precedente enumeración no tiene carácter taxativo sino simplemente explicativo, pudiendo ambos socios, que quedan designados Gerentes, ejercer sus funciones con las más amplias facultades para el mejor desempeño de su cometido. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general, el que será sometido a la consideració de los socios dentro de los sesenta días subsiguientes al cierre del ejercicio, el que no mereciendo observación dentro de los diez días de entregado se considerará aprobado. Las utilidades líquidas y realizadas se repartirán en partes proporcionales al capital de cada uno de los socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances anuales, se destinará, un cinco por ciento (5 %) para la constitución del fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento (10 %) del capital social. — Octava: Los socios gerentes podrán percibir sueldos por el desempeño de su actividad dentro de la sociedad y, saimismo, efectuar retiros a cuenta de sus utilidades, debiendo fijar ambos montos de común acuerdo. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá y los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz ingresarán a la sociedad, debiendo unificar la representación. — En caso de que estos no deseen continuar en la sociedad, se les liquidará el haber que les corresponda de acuerdo al balance especial que se practicará al efecto y les será abonado, el pago se efectuará en diez cuotas bimestrales. — Décima: En caso de que uno de los socios resolviera retirarse de la sociedad deberá ofrecer en venta su participación social al otro socio primeramente. — En el caso de que éste aceptara la adquisición, el valor de la transferencia de cuotas será fijado de común acuerdo entre el vendedor y el comprador. — Ninguno de los socios puede reemplazarse sin la conformidad escrita del otro socio. — Décimo Primera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores que designarán los socios, uno por cada parte divergente, los que a su vez antes de entrar a discutir la cuestión designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo, en su caso, será inapelable y la parte que no lo acatare o no facilitare la constitución del tribunal arbitral incurrirá en una multa de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.—) a favor de la parte que se allanare a cumplirlo, la que deberá abonar dentro de los treinta días de notificada la resolución. — Décimo Segunda: El señor Arón Olchansky queda facultado para otorgar y firmar en nombre y representación de la sociedad la escritura de transferencia de dominio que a favor de la misma deberán otorgar los señores Arón Alchansky y Antonio Odorico referente al inmueble mencionado en la cláusula Cuarta del presente contrato. — Décimo Tercera: El socio Arón Olchansky queda facultado para gestionar la inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, pudiendo presentar escritos y demás recaudos legales y retirar por sí o por persona debidamente autorizada el testimonio respectivo. — Bajo las cláusulas que preceden las partes nombradas dejan debidamente constituida la sociedad "Barraca Italia", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a respetar y cumplir sus estipulaciones de buena fe y conforme a derecho. — En prueba de conformidad, se ratifica y firma el presente, que se habilitará con el sellado de ley, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veitnicuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Raspado: conformidad — respectiva — escritura — mandato — nacional — haber — mayo. — Vale. — Arón Olchansky. — Antonio Odorico. — En mi carácter de Escribano (Art. 7º Decreto Nº 2593|62 (Aut. Nº 20), Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Arón Olchansky y Antonio Odorico, personas de mi conocimiento y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Hay un sello. — Rodolfo O. Moyano. — Entre los Señores Arón Olchansky, argentino, domiciliado en la calle Sarandí mil ciento quince, de la Capital Federal y don Antonio Odorico, italiano, domiciliado en la calle Chacabuco setecientos cuarenta y ocho de la Ciudad de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires, ambos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, en su calidad de únicos socios de "Barraca Italia" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, convienen modificar la Cláusula Octava del contrato en trámite de inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal por el siguiente texto: "Octava: Los socios gerentes no podrán recibir sueldos por el desempeño de su actividad dentro de la sociedad ni efectuar retiros a cuenta de utilidades, las que sólo podrán serlo sobre utilidades líquidas y realizadas conforme a la Cláusula Sexta". — En prueba de conformidad, se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Arón Olchansky. — Antonio Odorico. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Arón Olchansky y Antonio Odorico, personas de mi conocimiento y han sido puestas, en mi presencia. — Conste. — Hay un sello. — Rodolfo O. Moyano". — (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.320.— e.14|10-Nº 29.897 v.14|10|65

LA TRIBU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 24 de Agosto de 1965, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 1845, del Registro 191, "LA TRIBU" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Resuelven Aumentar el Capital Social a la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional y Modificar los Artículos Segundo, Cuarto, Quinto y Décimo del mencionado Contrato Social, cuyos nuevos textos serán los siguientes. — Artículo Segundo. — Fíjase en Cincuenta Años a contar desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, el plazo de duración de esta sociedad. —

Artículo Cuarto. — El capital social asciende a la suma de Tres millones de pesos Moneda Nacional dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios señores Alvarez Parrendo y Sanz en partes iguales. —Artículo Quinto. — La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Francisco Alvarez Parrendo y José Sanz, quienes con el carácter de Gerentes, tendrán la representación de la misma, en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente y con la amplitud de facultades que resultan del artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, estándoles prohibido únicamente, las operaciones ajenas al giro social o las fianzas y prestaciones gratuitas a terceros. — La libranza de cheques se deberá efectuar con la firma conjunta de ambos socios. — Artículo Décimo. — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios la Sociedad no se considerará disuelta y se procederá de la siguiente forma: a) ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad, el socio sobreviviente o capaz, según sea el caso se considerará automáticamente autorizado a realizar individualmente los actos para lo cual este contrato exige la firma conjunta de ambos. — b) ocurrido el fallecimiento del socio sus sucesores deberán iniciar su juicio sucesorio en el improrrogable plazo de treinta días corridos a contar desde la fecha del fallecimiento y unificar su representación para las relaciones con esta sociedad, bajo apercibimiento de perder todo derecho de opción o decisión a lo establecido en este artículo y someterse a lo que resuelva el socio sobreviviente. — Si los sucesores del socio fallecido son su cónyuge y|o herederos forzosos, sin perjuicio de la pérdida de derecho que se menciona en este inciso, podrán optar entre continuar en la sociedad como titulares del capital social del causante o retirarse de ella, mediante el pago del haber que le correspondía al fallecido, determinado por un Balance General y el cual les será abonado en un plazo a convenir no mayor a un año, con más un interés del tipo bancario. — Si los sucesores del fallecido no son su cónyuge ni herederos forzosos, deberán excluirse de la sociedad, recibiendo el haber del causante que resulte del balance que se practique en un plazo a convenir no superior a dos años sin interés alguno. — c) La incapacidad de uno de los socios sólo le hará perder al incapaz la gerencia de la sociedad, la cual no podrá recuperar aun cuando se rehabilite. — Judicialmente se notificará a la Sociedad, el nombre y domicilio de su representante legal a los efectos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.14|10 Nº 29.843 v.14|10|65

PEDRO BUSCETTI E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Doscientos Uno. — "En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante, comparecen: los señores don Pedro Buscetti, domiciliado en la calle Uruguay número trescientos ochenta y tres; don Pedro Buscetti (h.), domiciliado en la calle Sáenz Peña número quinientos treinta y cuatro; y don Sadi Petrocini, domicilindo en la calle Leandro N. Alem número cuatrocientos cincuenta y seis; todos los nombrados argentinos, casados, mayores de edad, vecinos del Partido de Trenque Lauquén, de esta Provincia, de paso aquí, personas hábiles, de cuyo conocimiento, doy fe, como de que exponen: Que han convenido en celebrar como lo hacen con la presente un contrato de Sociedad Comercial con sujeción a la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y el que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera. — Entre los comparecientes señores Pedro Buscetti, Pedro Buscetti, hijo; y Sadi Petrocini, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre o razón social de "PEDRO BUSCETTI E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento principal de sus negocios en la Capital Federal, actualmente en la calle Corrientes número mil quinientos ochenta y cinco, oficina once, sin perjuicio de poder trasladarlo y de establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier otro punto del país o del exterior. — Segunda. — La Sociedad se constituye por un plazo de Veinte Años a partir del día primero de Enero del corriente año mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera. — La Sociedad tendrá por objeto principal realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y operaciones agropecuarias en general; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, compra-venta de hacienda, cereales oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, pudiendo celebrar toda clase de transacciones comerciales y contratos de cualquier naturaleza que directa o indirectamente estén comprendidos en el objeto y propósitos mencionados. — También la Sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles, inmuebles, y mercaderías, realizar operaciones por cuenta propia o ajena, ya sea a su solo nombre o como principal o en fusión, o en unión o cualquier otra comunidad de intereses con otras sociedades o personas de existencia visible o jurídica; ejercer cualquier otro negocio lícito de orden mercantil, industrial o financiero; comprar, vender, ceder, permutar, dar y tomar en garantía, en prenda o en locación toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, valores, especies, acciones o de otra naturaleza, intervenir en licitaciones públicas o privadas; constituir, aceptar y cancelar hipotecas sobre inmuebles; dar y tomar bienes en pago, conviniendo los plazos, intereses y condiciones, ya sea con particulares inclusive del Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Crédito Industrial de la República y cualquier otra Institución similar o colateral del país o del extranjero, creadas o que se crearen en el futuro. — Tomar en préstamo dinero con garantía o sin ella, del Banco de la Nación Argentina y demás Bancos Oficiales o particulares mencionados y realizar con los mismos, sus sucursales o agencias, toda clase de operaciones, pudiendo solicitar créditos con garantías reales o personales o en descubierto; abrir cuentas corrientes de cualquier naturaleza, aceptar consignaciones o representaciones. — Cuarta. — El capital social queda fijado en la suma de Un Millón Doscientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de Cien pesos moneda nacional, cada una, integrados por los socios en muebles, instalaciones, automotores y créditos, según balance firmado por las partes y suscripto por el contador público nacional don Juan Carlos S. Rodríguez, y que forma parte del presente contrato. Las referidas cuotas sociales corresponden a los socios en la siguiente proporción: a don Pedro Buscetti: cuatro mil cuotas; a don Pedro Buscetti, hijo: cuatro mil cuotas y a don Sadi Petrocini: cuatro mil cuotas, todas de cien pesos cada una. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente, en su carácter de gerentes, tendrán el uso de la firma social y la Sociedad estará debidamente representada estampando su firma particular precedida del nombre de la Sociedad y seguida de la palabra "Gerente", con la única limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas a la Sociedad ni en fianzas a terceros. Comprende además el mandato, la representación de la Sociedad ante las distintas Reparticiones Públicas, Ministerios, Secretarías de Estado, Receptorías, Aduanas, Municipalidades nacionales o provinciales, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales o judiciales de cualquier fuero o lugar, contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actora o demandada, pudiendo al efecto otorgar toda clase de poderes especiales o generales, con o sin facultad de sustituir, designar los representantes o empleados que juzguen necesarios, fijándoles las remuneraciones que deban percibir, acordar habilitaciones o comisiones, remover dichos empleados y celebrar todo acto concerniente a la mejor marcha de la Administración de la Sociedad; tomar o dar dinero en préstamo, con o sin garantías reales, personales, transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga a la Sociedad y, en general, ejercer ampliamente todos los actos de administración, disposición y enajenación y aun aquellos en los cuales el Código Civil y el Código de Comercio, en sus artículos mil ochocientos ochentiuno y seiscientos ocho, respectivamente, los Códigos de Procedimientos u otras leyes exijan poderes especiales, los que deben entenderse por reproducidos en este lugar y para todo lo cual los socios gerentes podrán cobrar, percibir, aceptar y firmar todos y cada uno de los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para la ejecución de cualquiera de los actos mencionados, cuya enumeración es solamente enunciativa y nunca limitativa, con las cláusulas y requisitos propios de la naturaleza de cada acto, convenio o negociación que efectuaren. Cuando se trate de otorgar instrumentos públicos, los socios concurrirán con la firma particular solamente. Cuando se trate de adquirir, gravar o enajenar bienes inmuebles de la Sociedad o para la misma, en cualquiera de sus formas o aceptar o constituir o transferir cualquier derecho real o de otorgar cualquier instrumento público o privado relacionado con los bienes inmuebles, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes para obligar válidamente a la Sociedad. — Sexta: Los socios deberán aportar su trabajo personal necesario a la Sociedad y podrán asignarse de común acuerdo retiros mensuales, los que se imputarán a la cuenta de resultados de la firma. — Séptima: El año comercial de la Sociedad terminará el treintiuno de diciembre de cada año y dentro de los noventa días de su finalización se practicará un balance general de los negocios sociales, el que se dará por aprobado si ninguno de los socios lo observara o impugnara dentro de los treinta días contados a partir del vencimiento del plazo anterior. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten en cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar éste el diez por ciento del capital social; y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a los aportes de capital. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas que resultaren. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad sin la conformidad expresa dada por escrito de los demás socios y sin previo ofrecimiento por treinta días corridos a contar desde la fecha de notificación por escrito a los demás socios, quienes tendrán derecho preferencial para adquirirlas en igualdad de condiciones que las ofrecidas por terceros interesados en partes proporcionalmente iguales, en cuyo supuesto los adquirentes abonarán al socio saliente el capital que resulte del balance que al efecto se practicará, incluido el valor llave. Dicho pago se efectuará en la siguiente forma: Veinte por ciento al contado y el resto en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más el interés bancario vigente a esa época, pagadero sobre saldos deudores. — Décima: La Sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, interdicción o quiebra de cualesquiera de ellos. Producido el fallecimiento, incapacidad, los herederos o representantes deberán unificar su representación, continuando sus negocios la Sociedad. Los Gerentes podrán ser removidos tanto los nombrados como los que se nombren posteriormente, sin que ello afecte a la Sociedad. — Undécima: Las cuestiones no previstas en este contrato serán resueltas por aplicación de las normas de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco y las correspondientes del Código de Comercio. Las divergencias en su interpretación, aun en los casos de cesión de cuotas y en la disolución y liquidación de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, nombrados por los socios y a su costo, con exclusión absoluta de la vía judicial, siendo el laudo dictado inapelable y definitivo. — Bajo las cláusulas precedentes, los señores Pedro Buscetti, Pedro Buscetti, h. y Sadi Petrocini, dejan constituida la sociedad "Pedro Buscetti e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan. — Leída que les es, así la otorgan, se ratifican y firman como acostumbran hacerlo, todos por ante mí, doy fe. — Pedro Buscetti. — P. Buscetti. — S. Petrocini. — Hay un sello. — Ante mí: Raquel Bo de Aguirre. — Concuerda con su matriz. — Doy fe. — E|líneas: Escritura número doscientos uno. — Vale.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.280.— e.14|10 Nº 29.833 v. 14|10|65

ADIMEXTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado del seis de septiembre último, don Agustín Lorenzo Levi cedió a los señores Justino Antonino Fernández Menéndez y Antonio Pedro Calabró, con efecto retroactivo al 30 de junio próximo pasado, por partes iguales, y por el precio de ochenta mil pesos, las ochocientas cuotas de capital, valor de cien pesos cada una, que tenía en "ADIMEXTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.14|10 Nº 29.880 v.14|10|65

JULIO FERNANDEZ VIDAL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "JULIO FERNANDEZ VIDAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha dejado sin efecto la cláusula Décima de su contrato social y modificadas las cláusulas Sexta, Séptima y Octava de dicho contrato reemplazándolas por las siguientes con efecto retroactivo al primero de febrero de este año: Sexta: Los tres socios revisten el carácter de Gerentes. — Por sus funciones no tendrán derecho a remuneración alguna, pudiendo retirar con cargo a sus cuentas particulares y a cuenta de utilidades hasta un máximo de veinte mil pesos moneda nacional cada uno. — Séptima: Para obligar válidamente a la sociedad se requerirá la firma adjunta de dos cualesquiera de los socios, precedida por el sello de la razón social. La firma social está limitada expresamente a operaciones de la sociedad, obligándose los socios a no comprometerla en negociaciones extrañas a su giro. — Octava: El treintiuno de enero de cada año se practicará el balance general, distribuyéndose las utilidades netas y realizadas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para la constitución del capital social, en la proporción siguiente: cuarenta por ciento para el señor Julio Fernández Vidal; treinta por ciento para el señor Osvaldo Oscar Vogel y treinta por ciento para el señor Humberto Scarcella. — Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en la misma proporción, según surge de la escritura otorgada ante el Escribano Tito J. A. Siena, con fecha catorce de junio de mil nobecientos sesenticinco.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 1.960 — e.14|10 Nº 29.904 v.14|10|65

ANTOLIN ARIAS Y HERMANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "ANTOLIN ARIAS Y HERMANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha quedado disuelta a partir del treintiuno de marzo del corriente año mil novecientos sesenticinco, siendo liquidadores los socios señores Antolín y Antonio Arias, según surge de la Escritura otorgada ante el Escribano Tito J. A. Siena, con fecha trece de abril de mil novecientos sesenticinco.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760. — e.14|10 Nº 29.905 v.14|10|65

MACONS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 11 de agosto de 1965, los componentes de la sociedad "MACONS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto ampliar el capital social en $ 2.700.000 m|n. mediante la capitalización de los saldos a su favor en cuentas particulares y la revaluación de los bienes en uso, con lo cual el capital integrado pasa de $ 3.300.000 m.n. a pesos 6.000.000 m|n. prorrogando por el mismo acto el término de duración por 10 años más a contar del 21 de setiembre de 1965, reestructurando su contrato social, que queda redactado como sigue: "Contrato de Sociedad. Primera: Déjase constituida, dentro de las prescripciones de la ley Nº 11.645, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de Macons Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta Capital, actualmente en la Avenida Córdoba 5405|11, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos o representaciones en cualquier parte del país y del exterior, como así trasladar su domicilio social. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad, que vence el 21 de septiembre de 1965, se prorroga por el término de diez años a contar de esa fecha; cumplido este nuevo vencimiento, se irá renovando en forma automática por otro período sucesivo de cinco años, siempre que con una anticipación no menor a noventa días de cada vencimiento no manifiesten su voluntad en contrario la mayoría de los socios que representen las dos terceras partes del capital, mediante telegrama colacionado. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros cualquier operación de compra-venta, transformación, elaboración, armado, importación, exportación, etc., de toda clase de materiales para la construcción, incluso instalaciones metálicas sobre edificios, y la industria en general; maquinarias y automotores, incluso sus repuestos y accesorios, como asimismo cualquier otro objeto lícito que los socios decidan emprender. — Cuarta: El Capital Social se establece en la suma de Seis millones de pesos m|n., dividido en seis mil cuotas de un mil pesos m|n. c|u., que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Roberto Oreste Magrini, Cuatro mil noventa y una cuotas; Omar Alberto Rodríguez, Un mil trescientas sesenta y cuatro cuotas y Raúl Prudencio Sabaté, Quinientas cuarenta y cinco cuotas. —

Los socios integran en este acto la totalidad de sus aportes en bienes y derechos, según balance que se agrega debidamente firmado por los mismos y que debe considerarse parte integrante del presente instrumento. — Quinta: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Magrini y Rodríguez, quienes, respectivamente, actuarán con funciones de Gerente y Subgerente, dentro de las facultades que resultan de las cláusulas Séptima y Octava del presente contrato. — Queda convenido entre los contratantes que el socio Roberto Oreste Magrini puede dedicarse a otras actividades, incluso las comprendidas en el objeto social. — Sexta: La firma del Gerente y Subgerente, en uso de sus facultades, precedida de la razón social adoptada, constituye la firma de la sociedad. — No podrá comprometerse la firma de la sociedad, ni darse fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas a los negocios sociales, salvo expresa conformidad de todos los socios. — Séptima: Son facultades del Gerente, con respecto a bienes muebles, inmuebles, créditos, obligaciones, títulos y acciones: a) Darlos y tomarlos en arrendamiento o sublocación por plazos que excedan o no de seis años; b) Depositarios, ya sea dinero, títulos, cheques, letras, vales, pagarés u otros documentos o valores, al cobro, en custodia, en garantía o en cualquier otra forma en poder de particulares, sociedades, Bancos, inclusive los de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro privado, oficial o mixto nacional o extranjero, pudiendo retirar esos depósitos y todo otro que llegare a existir a nombre de la sociedad, ya sea en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo o cualquier otra forma, firmando o endosando los cheques, recibos o vales necesarios, pudiendo con las mismas personas o instituciones, asimismo, efectuar y solicitar préstamos, créditos o descuentos, girar en descubierto, con o sin garantía, convenir las cantidades, intereses, plazos, formas de pago y demás condiciones necesarias, y a tales efectos, firmar, aceptar, girar, endosar, descontar y renovar, cheques, letras, vales, pagarés, giros u otros documentos de crédito; c) Adquirirlos, venderlos, permutarlos, hipotecarlos, darlos en prenda, y gravarlos con cualquier otro derecho real, por los precios, plazos, formas de pago, intereses, pactos y condiciones que se consideren ventajosas; d) Conferir poderes especiales y generales, tener participación accidental o permanente en empresas, sindicatos, o sociedades industriales o comerciales, ya sean en comandita, de responsabilidad limitada o anónima, aportando todo o parte del capital e interviniendo a ese efecto en su constitución o adquiriendo posteriormente participación en ellas; e) Firmar toda clase de escrituras públicas y documentos privados; f) Representar a la Sociedad ante los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en todos los fueros y jurisdicciones, tanto nacionales como provinciales, Municipales, Ministerios, Tribunales de Faltas, Direcciones de Tránsito y Oficinas de Patentamiento de vehículos, Policías, Oficinas de Marcas y Patentes, Teléfonos, y Gas de Estado, Dirección de Correos y Telecomunicaciones y demás autoridades y reparticiones que pudieran corresponder, pudiendo formular solicitudes y reclamaciones, practicar transferencias de automotores, hacer comunicaciones y telegramas colacionados, retirar del Correo, Telégrafo, estaciones ferroviarias, aduanas, empresas de transportes y cualquier otra oficina, la correspondencia epistolar y telegráfica, valores, piezas certificadas, encomiendas, mercaderías y demás efectos que viniesen dirigidos a nombre u orden de la sociedad; transferir conocimientos y cartas de porte y concurrir a licitaciones y remates públicos y privados y concurso de precios; g) Retirar cheques y libretas de cheques, solicitar estado de cuenta y endosar cheques y demás documentos para su depósito en las cuentas de la sociedad en cualquier Banco oficial, mixto o particular del país o del exterior; h) Cobrar o percibir cualquier suma de dinero, dar recibos y cartas de pago, transigir, comprometer en árbitros, efectuar pagos ordinarios y extraordinarios de administración, representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales que tuviere, firmando en todos los casos los documentos necesarios. — La enumeración que antecede no tiene carácter limitativo, sino simplemente enunciativo. Octava: Son facultades del subgerente: las que resultan del inciso b) de la cláusula anterior, referidas unicamente a bancos privados, oficiales o mixtos nacionales o extranjeros y las que surgen de los incisos f) y g) de la misma cláusula, con exclusión de todas las demás que figuran en ella. — Novena: Sin otros alcances que los que resultan de su texto, se otorgan también al socio Sabaté las facultades del inciso g) de la cláusula séptima, a cuyos efectos, unicamente, tendrá uso de la firma. — Décima: Anualmente se practicará un inventario y balance general al treinta de junio y las utilidades resultantes luego de deducir la reserva legal y demás reservas que se resuelva constituir, se distribuirán entre los socios en las siguientes proporciones que corresponden a sus respectivos aportes de capital; al socio Magrini, 68,18%, al socio Rodríguez, 22,73%, y al socio Sabaté, 9,09%, y de igual forma serán soportadas las pérdidas. — Décima Primera: Para la aprobación de los balances se requerirán los votos favorables de la mayoría de los socios, computándose a tal fin un voto por cada cuota de capital suscripto. — Por igual mayoría se adoptarán las demás resoluciones que interesen a la sociedad y que por ley o este contrato no requieran una mayoría superior. — De toda resolución deberá dejarse constancia en un libro de actas, que se llevará con los recaudos establecidos por el art. 53º del Código de Comercio. — Décima Segunda: Al comienzo de cada ejercicio los socios dejarán constancia en el libro de actas: a) De la asignación mensual que corresponda a cada socio con imputación a gastos generales; b) De la entrega de balances a los socios, los que quedarán automáticamente aprobados si dentro de los treinta días subsiguientes no mediara oposición por telegrama colacionado; c) Del porcentaje de amortizaciones y reservas, además de la legal, que convengan los socios, y d) De toda otra resolución que interese a la sociedad. —

Décimo Tercera: Los saldos en cuentas particulares de los socios devengarán un interés similar al que tenga establecido el Banco de la Nación Argentina para el descuento de listas de pagarés endosados, pudiendo los socios efectuar retiros a cuenta de utilidades que no superen, en el curso de cada ejercicio, el total de las que les correspondieran en el ejercicio anterior. — Décimo Cuarta: Las cuotas no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sino con la conformidad unánime de los demás socios. — Si algún socio decidiera retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo mediante telegrama colacionado con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha del balance general. — En tal caso, se le abonarán sus cuotas de capital, más un importe en concepto de valor "llave", que se determinará por resolución de los socios años tras año, asentándose en libro de actas, su parte en las reservas y utilidades y todo otro crédito contra la sociedad en la siguiente forma: Si el monto total alcanza hasta un millón de pesos m|n. en dos cuotas semestrales; si supera un millón de pesos m|n. y hasta dos millones de pesos m|n. en cuatro cuotas semestrales; si supera dos millones de pesos m|n. y hasta tres millones de pesos m|n. en seis cuotas semestrales; si supera los tres millones de pesos m|n. en ocho cuotas semestrales; devengando los saldos impagos el mismo interés fijado para los saldos en cuentas particulares. — Sin perjuicio del interés pactado anteriormente y sin perjuicio también de la exigibilidad de los pagos, la falta de cumplimiento en los plazos fijados para el pago de las cuotas, hará incurrir a los socios deudores en un interés punitivo del 9% anual, acumulativo. — Décimo Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes podrán optar: a) Por continuar los negocios sociales incorporando a los sucesores o representantes del causante, en cuyo caso los mismo deberán unificar personería, pero no tendrán otra intervención que la de controlar en el desenvolvimiento y administración sociales; b) Tomar a su cargo el haber del socio causante o incapacitado, cuyo importe se determinará sobre la base del balance practicado dentro de los 30 días producido el deceso o decretada la incapacidad, produciendose en los demás aspectos, incluso plazo de pago e intereses, como en el caso de retiro voluntario referido en la cláusula décimo cuarta. — Todos los gastos que se originen serán por cuenta de los herederos o derecho-habientes del causante; c) En ambos casos durante un período de tres años; la sociedad abonará a cuenta de utilidades o de capital según correspondiere, a la persona de los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado una suma de dinero igual al total de las utilidades del último ejercicio. — Esta suma será pagada en doce cuotas mensuales por cada año y en forma directa, los saldos devengarán a favor de la sociedad el mismo interés que el correspondiente a los saldos en cuentas particulares. — Décimo Sexta: La sociedad podrá disolverse antes del vencimiento del plazo establecido, por resolución de la mayoría de los socios que representen las dos terceras partes del capital en cuyo caso el gerente y subgerente actuarán como liquidadores, función que también cumplirán el término de la sociedad por vencimiento del plazo de la misma. — Décimo Séptima: En caso de llegar a la vía judicial para resolver cualquier duda o divergencia que se suscitare en el curso de la sociedad o a su disolución o liquidación los socios se someten desde ya a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles, incluso el federal y el arbitral, constituyendo domicilio a todos los efectos en los indicados en el primer párrafo del presente contrato. — Bajo tales diecisiete cláusulas y disposiciones de la ley Nº 11.645 y supletorias del Código de Comercio, continúa funcionando esta sociedad y, previa lectura y ratificación, las partes se obligan de conformidad, en prueba de lo cual firman un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos, en el lugar y fecha indicados "ut-supra". — Fdos.: R. O. Magrini. — O. A. Rodríguez y R. P. Sábate. —

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.720.— e.14|10 Nº 29.907 v.14|10|65

GOMERIA EL BAHIENSE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 1965, entre el señor Benjamín Yanquelevech, argentino, casado; Carlos Gregorio Yanquelevech, argentino, soltero, menor de edad, habilitado especialmente en el presente acto por su padre don Benjamín Yanquelevech, y la Sra. María Mogalevsky de Yanquelevech, polaca, casada, todos domiciliados en Valentín Virasoro Nº 1943, de esta Capital, convienen lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las disposiciones de la Ley 11.645 que girará bajo la razón social de GOMERIA EL BAHIENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en Martínez Rozas 1002 de esta Capital, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República. — Tercero: La duración de la sociedad será de veinte años a partir del 1º de abril de 1965, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones comerciales. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, representación, reparación de todo lo relacionado con la goma para el automotor, como asimismo efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras con toda clase de instituciones oficiales y privadas, como asimismo con particulares y especialmente con los siguientes Bancos: de la Nación Argentina, Industrial, de la República Argentina, Central de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y con cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal o Privado, como asimismo con cualquier repartición autárquica o sociedad mixta del Estado y en general, emprender cualquier negocio, empresa u operación que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad que pueda facilitar su desarrollo y desenvolvimiento, quedando entendido que esta enumeración no es limitativa, sino simplemente enunciativa. — Quinto: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos m|n. de c|l. dividido en cuotas de un mil pesos m|n. c|l. ($ 1.000) cada una y aportado por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Carlos Gregorio Yanquelevech 90 cuotas o sean noventa mil pesos m|n. c|l. ($ 90.000); el Sr. Benjamín Yanquelevech 5 cuotas o sean cinco mil pesos m|n. c|l. ($ 5.000); y la Sra. María Mogalevsky de Yanquelevech, 5 cuotas o sean cinco mil pesos m|n. c|l. ($ 5.000). El capital es integrado totalmente por los socios mediante mercaderías de acuerdo al inventario firmado por las partes al 1º de abril 1965. — Sexto: La administración y dirección de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, quienes actuarán en carácter de gerente. La firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, no pudiendo comprometer a la misma en garantías, avales, fianzas y en general en cualquier negocio ajeno a los fines sociales. Para el endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta de la sociedad bastará con la firma de uno cualesquiera de los Gerentes. — Séptimo: Anualmente al 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance General y previas las amortizaciones y castigos que correspondan de acuerdo con la práctica contable establecida, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en la siguiente forma: al Sr. Carlos Yanquelevech el 50 %; al Sr. Benjamín Yanquelevech el 25 %; a la Sra. María Mogalevsky de Yanquelech el 25 %. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octavo: Al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por los socios, quienes procederán ante todo al pago de las obligaciones que hubiere pendientes a la sociedad. Del sobrante se reintegrará a cada socio el capital que hubiere aportado o en la proporción que alcanzare y el remanente se distribuirá proporcionalmente entre los socios. — Noveno: En caso de fallecimiento, o incapacidad absoluta y permanente los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado deberá unificar su representación y continuarán en la sociedad con los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido o incapacitado. — Décimo: Para todos los efectos legales, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, para lo cual constituyen domicilios en los arriba indicados. — En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. — E|l. Gregorio, Vale. — S|raspado: firmado por las partes el 1º de abril de 1965, Vale. — Benjamín Yanquelevech. — María Mogalevsky de Yanquelevech. — Carlos G. Yanquelevech.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.760 — e.14|10 Nº 29.908 v.14|10|65

TAMIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Jurgen Alfredo Rehl, alemán, casado, cédula de identidad cuatro millones cuatrocientos diez mil ciento setenta y cuatro, Policía Federal; Ernesto Augusto Von Fersen, alemán, casado, cédula de identidad cinco millones ciento noventa y seis mil trescientos cuarenta y uno, Policía Federal; Otto Kürschener, yugoeslavo, soltero, cédula de identidad cuatro millones novecientos doce mil seiscientos setenta y siete; Juan Jensen, dinamarqués, casado, cédula de identidad cinco millones sesenta y tres mil novecientos veinticinco y Bent Jorgensen, dinamarqués, casado, cédula de identidad tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento trece, los tres primeros con domicilio legal en Corrientes trescientos dieciséis, quinto piso, oficina quinientos cincuenta y seis, Capital y los dos últimos con domicilio en Leandro N. Alem cuatrocientos veinticuatro, Capital, todos mayores de edad, quienes declaran y convienen: Primero: Los señores Jurgen Alfredo Rehl y Otto Kürschner, titulares de doscientas cuotas de capital social cada uno en la firma "TAMIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el siete de mayo de mil novecientos sesenta y dos, al folio ciento veintiocho del libro cuarenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con dos modificaciones inscriptas en dicho registro el diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres bajo el número tres mil trescientos cuarenta y nueve, al folio ciento treinta y tres del libro treinta y ocho y el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco bajo el número mil cuatrocientos ochenta y siete, folio doscientos dieciséis del libro cuarenta y nueve, respectivamente, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, completamente integradas, en la siguiente forma: a) El señor Jurgen Alfredo Rehl, ciento cincuenta cuotas al señor Juan Jensen y cincuenta cuotas al señor Ernesto Augusto Von Fersen; b) El señor Kürschner, ciento cincuenta cuotas al señor Rent Jorgensen y cincuenta cuotas al señor Ernesto Augusto Von Fersen. Asimismo, los cedentes transmiten a los cesionarios todos los derechos que pudieran corresponderles sobre la reserva legal y utilidades del ejercicio en curso por el corriente año. — Segundo: La cesión de cuotas y transferencia de derechos consiguientes se realiza por un total de doscientos mil pesos moneda nacional a favor de cada uno de los ceden-

tes, importe que los cesionarios abonan en este acto en proporción a las cuotas que cada uno de ellos adquire, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Tercera: De acuerdo a lo expuesto los señores Jurgen Alfredo Rehl y Otto Kürschner quedan desvinculados de "Tamia Sociedad de Responsabilidad Limitada", desde la firma del presente contrato por lo que los cesionarios asumen toda la responsabilidad consiguiente. Asimismo, los cedentes renuncian al cargo de gerentes que ostentaban y hacen constar que con la percepción de los importes expresados en la cláusula segunda nada tienen que reclamar en lo sucesivo ni de la sociedad ni de los cesionarios. — Cuarta: El doctor Luis Beltrán Montiel y|o el señor Vicente Jorge Marchese quedan autorizados para realizar todos los trámites necesarios a fin de inscribir este contrato en el Registro Público de Comercio. — Bajo las cuatro cláusulas que anteceden se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba expresados. — Sobre raspado: "dieciséis". Vale. (Firmado) Jürgen Alfredo Rehl, Erst August Von Fersen, Otto Kürschner, Hans Jensen y Bent Jorgersen. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Jürgen Alfredo Rehl, Erst August Von Fersen, O. Kurschner, Hans Jensen y B. Jorgensen, fueron puestas en mi presencia, doy fe. En mi carácter de escribano adscripto al Registro número quinientos uno de Contratos Públicos. Buenos Aires, dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. (Firmado) Camaüer de la Serna. Hay un sello que dice Federico Camaüer de la Serna, escribano. — Entre líneas: "del libro cuarenta y ocho". Vale.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e. 14|10 Nº 29.918 v. 14|10|65

K A N K I

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, entre las señoras María de los Angeles Redondo viuda de Rocher, argentina, de estado civil viuda, libreta cívica Nº 163.642; Angela Esther Rocher de Orrillo, argentina, casada, libreta cívica número 1.836.500 y el señor Alberto Rocher, argentino, soltero, libreta de enrolamiento Nº 4.284.190, domiciliados todos en Castelli Nº 319, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, se convienen dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos que rige la Ley Nº 11645 y en un todo de acuerdo con las estipulaciones siguientes: Artículo Primero: Se constituye por el presente acto entre los firmantes arriba mencionados la sociedad comercial "KANKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Castelli Nº 319 de la Capital Federal, el que podrá ser trasladado en cualquier momento. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad se fija en cinco años a partir del 1º de agosto de 1965, vencido este plazo la sociedad se considerará prorrogada automáticamente por períodos nuevos y sucesivos de cinco años cada uno, siempre que no exista oposición de alguno de los socios debidamente notificada por telegrama colacionado a los otros socios con una anticipación no menor de noventa días a la fecha de vencimiento del período. — Durante el transcurso de la existencia de la sociedad cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma pero deberá comunicar su decisión a los restantes socios mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de noventa días a la fecha de su retiro. Los demás socios resolverán si abonan las cuotas al contado o en cuatro cuotas trimestrales con más el interés bancario vigente a esa fecha. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización de vino ya sea proveniente de establecimientos propios o adquirido a terceros, como así también de todo producto proveniente de la explotación agrícola. — Podrá asimismo dedicarse a la industrialización de los mismos artículos ya sea por cuenta propia o de terceros. — Artículo Cuarto: El capital de la sociedad será de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional de curso legal), dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que en este acto quedan suscriptas de la siguiente manera: la señora María de los Angeles Redondo Vda. de Rocher suscribe seiscientas cuotas por un total de Seiscientos mil pesos moneda nacional, la señora Angela Esther Rocher de Orrillo suscribe doscientas cuotas por un total de doscientos mil pesos moneda nacional y el señor Alberto Rocher suscribe doscientas cuotas por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. La integración de estas cuotas se hace en mercaderías, envases, cuentas a cobrar, etc., según inventario y balance que firman por separado y que se consideran parte integrante del presente contrato. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios que asumen así el cargo de socios gerentes, los que indistintamente en forma individual tendrán el uso de la firma social, pero con la única limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su giro ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la sociedad los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles o inmuebles, constituir sobre ellos derechos reales, enajenarlos a título oneroso, pactando en cada caso las condiciones de la operación; b) Dar o tomar bienes en locación; c) Contraer toda clase de obligaciones y realizar toda clase de contratos al respecto; d) Aceptar y ejercer mandatos, representaciones y comisiones en general; e) Constituir depósitos de dinero o valores en establecimientos bancarios a nombre de la sociedad y extraerlos total o parcialmente durante la vigencia del presente contrato o durante la liquidación de la sociedad; f) Tomar dinero prestado a interés en cualquier establecimiento bancario, comercial o particular, conviniendo en cada caso las condiciones; g) Realizar operaciones de crédito en especial con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Mendoza, Industrial Argentino y en general con cualquier entidad oficial o privada existente o a crearse, a tal efecto dar su consentimiento a sus estatutos y reglamentos pertinentes pudiendo asimismo en estas operaciones gravar cualquier tipo de bienes sociales con prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real; h) Realizar operaciones bancarias que tengan por objeto librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto; i) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar toda clase de derechos reales o garantías sin excepción; j) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; k) Comparecer en juicios ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por intermedio de apoderados con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, proponer o absolver posiciones, prestar o diferir juramento, comprometer en árbitros o arbitradores, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar cargos de síndico o liquidador en las quiebras de los deudores sociales, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos, inhibiciones y sus cancelaciones; l) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos; m) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; n) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que sean necesarias para ejecutar los actos enumerados que se relacionen con la administración social; o) Hacer formar parte a la sociedad en otras sociedades para explotar los mismos negocios u otros diferentes al giro social. — Artículo Sexto: El día 31 de julio de cada año se practicará un inventario y Balance General de los bienes de la sociedad, documentos que se darán por aprobados si no son observados dentro de los treinta días por telegrama colacionado. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social, un porcentaje que determinarán los socios para las reservas facultativas que eventualmente resuelvan crear para otros fines y los de la Ley once mil setecientos veintinueve y demás leyes de trabajo y previsión social. El resultado neto ya sea ganancia o pérdida se distribuirá de la siguiente forma: A la señora María de los Angeles Redondo Vda. de Rocher le corresponderá el 35 o|o; a la señora Angela Esther Rocher de Orrillo el 15 o|o y al señor Alberto Rocher el 50 o|o. — Artículo Séptimo: La sociedad no se disuelve por muerte, interdicción, quiebra o incapacidad de cualquiera de los socios. En tal caso se incorporarán los herederos del socio fallecido, interdicto o incapaz, salvo que éstos decidieran vender sus cuotas sociales y lo comunicaran a los restantes socios por telegrama colacionado dentro de los treinta días de producido el hecho. En tal caso percibirán su haber en la sociedad en base a un balance practicado a la fecha del evento y en las mismas condiciones estipuladas en el último párrafo del artículo segundo del presente contrato. — Artículo Octavo: La liquidación de la sociedad se efectuará por intermedio de los socios gerentes, los que gozarán de todas las atribuciones del artículo quinto hasta tanto la liquidación y partición queden terminadas. — Artículo Noveno: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios con respecto a la interpretación o ejecución del presente contrato se resolverá por peritos arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte dentro de los cinco días de producida la diferencia, quienes nombrarán a un tercero para el caso de no ponerse de acuerdo, siendo el fallo de este último inapelable. El fallo de los árbitros deberá ser dictado en un plazo no mayor de quince días siendo las partes responsables por las demoras y gastos que ocasione la falta de nombramiento de perito o de comunicación a las otras partes del nombramiento. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden y las disposiciones concordantes de la Ley Nº 11.645 que se comprometen a respetar fielmente con arreglo a derecho, los abajo firmantes dejan constituida "Kanki Sociedad de Responsabilidad Limitada", autorizándose al Contador Público Nacional don José Manuel Laso para proceder a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha antes indicados. — Fdo.: María de los Angeles Redondo Vda. de Rocher. — fdo.: Angela Esther Rocher de Orrillo. — fdo.: Alberto Rocher. — S|raspado: tres. Vale. — Buenos Aires, Setiembre 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800.- e.14|10 Nº 29.934 v.14|10|65

FORESI Y PEREZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Eduardo Cayetano Foresi, argentino, casado, domiciliado en la calle Concordia 2751, Capital Federal; Angel Pérez o Pérez Vázquez, argentino, casado, domiciliado en la calle Nazarre 3662, Capital Federal y Jorge Samuel Schijman, argentino, casado, domiciliado en la calle Jorge Newbery 3333, Capital Federal, los dos primeros únicos integrantes de la razón social "Foresi y Pérez Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida según contrato de fecha 18 de febrero de 1956 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de abril de 1958, bajo el número 957, folio 385 del libro 33 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, conviniendo lo siguiente: a) Los señores Foresi y Pérez en su carácter de únicos integrantes de la mencionada Sociedad, incorporan como socio al señor Schijman retrotrayendo esa incorporación al pasado 1º de enero de 1965 y prorrogan el término de duración del contrato social; b) Los tres socios de común acuerdo resuelven efectuar diversas modificaciones al contrato social, el que para mayor claridad se transcribe íntegramente a continuación, conjuntamente con la nueva redacción de los artículos modificados. — Artículo primero: La Sociedad se denominará "FORESI Y PEREZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Nogoyá tres mil ciento cincuenta, piso primero, escritorio "D" y podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo segundo: La Sociedad tendrá una duración de doce años a contar del 1º de enero de 1956. Este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo por otro lapso igual. — Artículo tercero: La Sociedad tendrá por objeto explotar el ramo de la construcción y edificación en general y afines, ya sea por cuenta propia o de terceros, dirección y administración de obras de hormigón armado y demás estructuras resistentes, pudiendo extender su actividad a cualquier ramo de la industria y del comercio. — Artículo cuarto: La Sociedad, para cumplir con el objeto establecido en la cláusula anterior, podrá sin limitación alguna: a) comprar, vender, permutar, alquilar, hipotecar, prendar, administrar y disponer en cualquier forma de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y valores de cualquier naturaleza, derechos, patentes y marcas; b) participar en otras empresas industriales o comerciales en cualquier forma; c) realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires o con cualesquiera otros Bancos o instituciones financieras de crédito, del país o del extranjero, sean oficiales, privadas o mixtas; d) actuar y operar en toda forma ante cualquier gobierno, autoridad, repartición y entidades autónomas, autárquicas, nacionales, provinciales, municipales del país o del extranjero; e) estar en juicio en cualquier fuero o jurisdicción; f) efectuar cuantos actos sean necesarios para el buen fin de los negocios sociales, entendiéndose que la enumeración anterior es puramente enunciativa y no limitativa. — Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, representada por trescientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportada por los socios en partes iguales. La integración se realiza en la siguiente forma: los señores Foresi y Pérez con el monto de su cuenta capital y la capitalización de los saldos acreedores de sus respectivas cuentas particulares, todo ello según balance practicado que se firma por separado y que forma parte integrante del presente y el señor Jorge Samuel Schijman en dinero efectivo. — Artículo sexto: La gerencia y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes podrán actuar en forma conjunta de a dos o indistintamente requiriéndose la firma de dos socios para la compra o venta de inmuebles, la constitución de hipotecas u otras garantías, la formalización de todo contrato cuyo término exceda de cinco años y para tomar dinero en préstamos, sin que ninguno de ellos pueda constituir a la firma en fiadora o avalista de terceros. Los gerentes que representarán a la Sociedad en todos los actos, documentos y contratos públicos y privados de cualquier especie o naturaleza, tendrán todas las facultades para las cuales el Código Civil y el de Comercio exijan poderes especiales. Los tres gerentes en su carácter de profesionales tendrán indistintamente la representación técnica de la empresa ante todas las reparticiones nacionales, municipales y provinciales. El señor Foresi percibirá una retribución mensual en carácter de sueldo que se imputará a gastos generales de la Sociedad, dejando constancia de las sumas fijadas en el libro de actas de la Sociedad. Los socios señores Schijman y Pérez no percibirán retribución en concepto de sueldo. — Artículo séptimo: Anualmente, el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general con inventario completo, practicando sobre el activo las amortizaciones que correspondan. Los valores para el inventario serán los de costo y las amortizaciones que se efectúen se regirán por las normas impositivas que existan. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, deducidos los porcentajes correspondientes al fondo de reserva legal, los correspondientes al fondo de previsión para indemnizaciones y despidos según la ley once mil setecientos veintinueve y a toda otra reserva especial que se resuelva efectuar, o bien las pérdidas que dichos balances arrojen serán distribuidas o soportadas en la misma proporción que los capitales aportados por cada socio — Artículo octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los demás tendrán que resolver entre aceptar la incorporación del o de los herederos o representantes del incapaz, los que tendrán que unificar su personería, o adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado. En este último caso se reintegrará a sus herederos o representantes legales las cuotas de capital que hubiere integrado el causante, más o menos el saldo acreedor o deudor de la cuenta particular y la parte de utilidad o pérdida que le correspondiere hasta la fecha en que se produjo la muerte o incapacidad. El importe resultante se abonará a los herederos o representantes legales en cuatro cuotas trimestrales iguales, más el interés bancario aplicado para el descuento de efectos comerciales. — Artículo noveno: Los socios podrán dedicarse a cualquier clase de negocios con excepción de las actividades que sean ejercidas por la sociedad, salvo en este último caso, que mediara autorización y conformidad expresa del otro socio, la cual deberá hacerse constar expresamente en el libro de actas. Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento de los socios que representen la mayoría de capital. En todos los casos los socios tendrán preferencia de compra con relación a toda otra persona extraña en iguales condiciones. Este derecho de los socios deberá ser ejercido dentro de los veinte días de notificada la Sociedad por el socio cedente por medio de telegrama colacionado. — Artículo décimo: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios, sobre la marcha del ente social, sobre la interpretación del contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta o dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte dentro de los diez días de producido el conflicto o divergencia, quienes antes de entrar a conocer el asunto, deberán nombrar por unanimidad un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inape-

lable y en caso de no ponerse de acuerdo para la designación de un árbitro tercero, éste será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Capital. En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: E. C. Foresi. — A. Pérez. — J. S. Schijman.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.640.— e.14|10-Nº 29.937-v.14|10|65

LUTAX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 28 de octubre de 1964 el señor Jorge Héctor Dante Luchetti, vende, cede y transfiere a favor de Aída Angela María Luchetti de Contarossi cuatro mil quinientas cuotas de un valor nominal de cien pesos m|n. cada una que tiene y le corresponde en mayor cantidad en la sociedad denominada LUTAX SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión se realiza por la suma total de $ 450.000 m|n.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.— e.14|10-Nº 29.943-v.14|10|65

ARGENTINA MARKETING
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

'En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve, entre los señores Berthold Víctor Glogau, austríaco, casado, con domicilio en la calle Moreno Nº 1628, Capital Federal; don Rodolfo Lilienfeld, austríaco, casado, con domicilio en la calle Segurola Nº 1374, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don Erico Haim, argentino, casado, con domicilio en la calle Monasterio Nº 1572, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y don Simón Feige, argentino, casado, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1581, Capital Federal, en su carácter de únicos socios componentes de la razón social: "ARGENTINA MARKETING - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con contrato inscripto bajo el número ochenta y siete, al folio noventa y dos del libro treinta del Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha nueve de enero de mil novecientos cincuenta y seis y modificaciones registradas bajo los números mil ciento cuarenta y cuatro al folio trescientos veintiséis del libro treinta y cuatro de fecha veinticinco de marzó de mil novecientos cincuenta y ocho y setecientos cuarenta y cinco del folio cuatrocientos veintitrés del Libro treinta y seis de fecha veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, convienen en formalizar el contrato de cesión de cuotas que se deja expresado en las cláusulas siguientes: Primera: El señor Erico Haim vende, cede y transfiere al señor Berthold Víctor Glogau las setenta y cinco cuotas de su capital en la expresada sociedad, por su valor nominal o sea por la suma de siete mil quinientos pesos moneda nacional y el señor Simón Feige, vende, cede y transfiere al señor Rodolfo Lilienfeld las setenta y cinco cuotas de su capital en la expresada sociedad por su valor nominal o sea siete mil quinientos pesos moneda nacional, dejándose constancia que ambas cesiones se realizan con las posibles utilidades o pérdidas de este ejercicio y que ambos cedentes han recibido sus respectivos importes correspondientes a esta cesión, sirviendo el presente de suficiente y cabal recibo. — Segunda: En virtud de estas cesiones los señores Erico Haim y Simón Feige se consideran retirados de la sociedad y completamente desvinculados de todos los negocios sociales a partir del día veintitrés de setiembre próximo pasado declarando expresamente que nada tienen que reclamar ni tienen cuenta pendiente alguna, por ningún concepto, contra Argentina Marketing Sociedad de Responsabilidad Limitada ni contra sus consocios, quienes a su vez declaran que tampoco tienen contra los señores Erico Haim y Simón Feige cuenta pendiente alguna por ningún concepto. — Tercera: Los señores Berthold Víctor Glogau y Rodolfo Lilienfeld, como únicos socios de Argentina Marketing Sociedad de Responsabilidad Limitada resuelven modificar el contrato social en las siguientes cláusulas: Cuarta: En virtud de las cesiones precedentes, el capital social de cincuenta mil pesos moneda nacional, representado por quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, se halla repartido por partes iguales entre ambos socios. — Séptima: La gerencia y administración de la sociedad se hallará a cargo personal e indistinto de cualquiera de los dos socios que desempeñan el cargo de gerentes sociales de la entidad, y cada uno de ellos tendrá libremente el uso de la firma social para todos los actos, contratos, obligaciones y demás documentos, sin excepción alguna aparte de la que posteriormente se menciona, que emanen de la sociedad, inclusive todos los documentos bancarios. — Para la designación de apoderados de la sociedas se requerirá la conformidad y firma de ambos socios, como única excepción. — Los gerentes tendrán las más amplias facultades para realizar todos los actos que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, las facultades del art. 16 de la Ley 11.645, las de la representación general y los poderes del art. 1.881 del Código Civil. — Quedan vigentes todas las demás condiciones, estipulaciones y cláusulas del contrato social. — Cuarta: Uno cualquiera de los firmantes, se halla facultado para realizar todas las gestiones judiciales o administrativas necesarias para la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados. — Firmados: E. Haim — S. Feige — B. V.. Glogau. — R. Lilienfeld".

Buenos Aires 29 de setiembre de 1965.

$ 5.120.— e.14|10-Nº 29.963-v.14|10'65

LUMERAS, MENENDEZ Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores don Manuel Eduardo Núñez y don Rodolfo Osvaldo Guidobono, únicos componentes de Lumeras, Menéndez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Sarmiento número seiscientos treinta y seis de esta Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintisiete de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número mil sesenta y seis, al folio ciento cincuenta y seis del libro cuarenta y nueve de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen modificar y ampliar el mencionado contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas. — Primera: Se modifica el artículo cuarto ampliando el capital social a la suma de Once Millones de Pesos Moneda Nacional, quedando en definitiva redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: El Capital Social queda fijado en la suma de Once Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en once mil cuotas de un mil pesos cada una; de las cuales don Manuel Eduardo Núñez ha suscripto e integrado siete mil ciento cincuenta cuotas que importan Siete Millones Ciento Cincuenta mil pesos moneda nacional; don Luis De Luca, Dos mil quinientas cuotas que importan mil pesos moneda nacional; don Rodolfo Osvaldo Guidobono, doscientas cincuenta cuotas, que importan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; don Julián Anselmo Sánchez Lumeras, cuatrocientas cuotas que importan Cuatrocientos mil pesos moneda nacional; don Antonio Agustín Sánchez Lumeras, cuatrocientas cuotas que importan Cuatrocientos mil pesos moneda nacional; don Isidro Fragoso Menéndez, trescientas cuotas que importan Trescientos mil pesos moneda nacional; todas estas cuotas fueron integradas originalmente con el activo que pertenecía a LUMERAS, MENENDEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y el saldo de las cuentas particulares de todos los integrantes. — Segunda: Se modifica el artículo sexto quedando en definitiva redactado de la siguiente manera: La dirección de la sociedad estará a cargo de los socios don Manuel Eduardo Núñez, don Luis De Luca y don Rodolfo Osvaldo Guidobono, quienes actuarán como gerentes por todo el término del presente contrato. — El uso de la firma social estará a cargo de los señores don Manuel Eduardo Núñez, don Luis De Luca y don Rodolfo Osvaldo Guidobono, quienes lo harán individual e indistintamente con sus nombres personales debajo de la sigla "Lumeras, Menéndez y Cía., S. R. L.". — Los socios gerentes podrán otorgar poderes para ser representado en su gestión, para los cuales los restantes socios gerentes deberán prestar su conformidad por libro de actas. — Cualquiera de los socios gerentes podrá en nombre de la sociedad, firmar escrituras públicas y documentos privados, contraer préstamos en la forma que estimen conveniente con cualquier Institución Bancaria Nacional o extranjera o con particulares, firmar letras, pagarés, y otros documentos, avalarlos, protestarlos o endosarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar y percibir, conferir poderes generales de administración y para asuntos judiciales, incluso en los casos de denuncias o querellas irrevocables, sin que esta enunciación excluya otras facultades no expresadas y con la sola limitación de no comprometer a la firma social en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Los cargos de gerentes no se transmiten. — Tercera: Se modifica la cláusula décimo segunda la que en definitiva queda redactada de la siguiente forma: La sociedad no podrá disolverse por incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios. — Producida esta situación será optativo para los socios sobrevivientes o capaces continuar con los negocios sociales, con los herederos y|o representantes del fallecido o declarado incapaz, si así lo decidieran el causante o sus herederos continuarán en la empresa con las cuotas de Capital que les correspondan según el último balance practicado al 30 de Noviembre. — En caso de decisión contraria por fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios que ocurriera dentro de los seis meses de iniciado el ejercicio, se determinará el haber correspondiente de acuerdo al último balance, acumulando a éste las reservas libres, cuentas particulares y beneficios a distribuir; en caso de que el fallecimiento o incapacidad se produjera después de los seis meses de iniciado el ejercicio, se practicará un balance general y cuadro demostrativo para la determinación del haber correspondiente, no existiendo para ello ningún valor llave ni otra plusvalía que no figure en dichos balances. — El importe resultante a favor del causante le será abonado en veinte cuotas bimestrales con más el interés que fije el Banco de La Nación Argentina para el descuento de documentos, igual procedimiento se adoptará con el socio que se retire de la sociedad. — Cuarta: Se agrega el artículo vigésimo, cuya letra es la siguiente: Todos los socios deberán prestar su total actividad a favor de la sociedad "Lumeras, Menéndez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" no pudiendo dedicarse a tareas similares a las que desarrolla la empresa, quedan excluidos de esta prohibición los señores Manuel Eduardo Núñez, Luis De Luca y Rodolfo Osvaldo Guidobono. — Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizada la modificación y ampliación del contrato social de Lumeras, Menéndez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio, previa conformidad de todos los integrantes. — Firmado: E. Núñez. — Firmado: R. Guidobono. — Firmado: De Luca. — Firmado: I. Fragoso. — Firmado: Julián Anselmo Sánchez. — Firmado: A. Sánchez. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1965. — Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro: Los que suscriben, don Manuel Eduardo Núñez, don Rodolfo Osvaldo Guidobono, don Luis De Luca, don Julián Anselmo Sánchez Lumeras, don Antonio Agustín Sánchez Lumeras, don Isidro Fragoso Menéndez, socios de la firma "Lumeras, Menéndez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", sita en la calle Sarmiento Nº 636 de esta Capital, ampliando nuestra presentación de fecha 9 de Agosto ppdo., se dirigen a V. S. a fin de informar los datos personales de los componentes del nuevo contrato social que se adjunta a fojas uno y dos. — Don Manuel Eduardo Núñez, espagol, casado, con C. I. Nº 1.703.122; domiciliado en la calle Neuquén Nº 560, 3º piso, Dpto. 12, Capital Federal; Don Rodolfo Osvaldo Guidobono, argentino, casado, con L. E. Nº 4.163.660, domiciliado en la calle Viamonte Nº 2040, 2º piso, Dpto. C, Capital Federal; Don Luis De Luca, argentino, casado, con C. I. Nº 311.772, domiciliado en la calle Santiago del Estero Nº 112, 3er. piso, Dpto. 7, Capital Federal; Don Julián Anselmo Sánchez Lumeras, argentino, casado, con L. E. Nº 0.424.134, domiciliado en la calle Rivadavia número 2471, Munro, Provincia de Buenos Aires; don Antonio Agustín Sánchez Lumeras, argentino, casado, con L. E. Nº 3.241.120, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 2560, Munro, Provincia de Buenos Aires, don Isidro Fragoso Menéndez, español, casado, con C. I. Nº 940.713, domiciliado en la calle Avenida del Trabajo Nº 1367, 1º piso D, Capital Federal, todos mayores de edad. — Asimismo se acompaña balance general requerido a fojas... Sírvase proveer de conformidad. — Será Justicia. — Firmado: E. Núñez. — R. Guidobono. — De Luca. — I. Fragoso. — Julián Anselmo Sánchez. — A. Sánchez.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.160.— e.14|10-Nº 29.964 v.14|10|65

EL PEÑON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Isaac Salomón Agrest, casado, Polaco, mayor de edad, con domicilio legal en la calle Pujol 825 y el señor Félix Berengust, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio legal en la calle Yapeyú setenta y cinco, han resuelto transformar la sociedad que actualmente regía entre ambos socios y que giraba en plaza bajo el nombre de Agrest y Berengust, por el de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero. — Queda constituido entre los nombrados, una sociedad de carácter comercial, cuya razón social y denominación comercial será de "EL PEÑON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuadora de la anterior sociedad colectiva que giraba en plaza bajo la razón social de Agrest y Berengust. — Segundo. — La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Entre Ríos seiscientos veintinueve, pudiendo trasladar el mismo, en cualquier momento, como asimismo establecer agencias, sucursales, filiales, etc., en todo el territorio de la República Argentina o en el Extranjero. — Tercero. — El objeto social lo constituye: fabricación de camisas, compra y venta de todas clases de hilados y afines, mercaderías confeccionadas y|u otros artículos textiles, para su venta al por mayor o menor, etc. — Para el logro de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, pudiendo comprar, vender, arrendar, dar en arrendamiento, explotar, permutar toda clase de muebles o inmuebles, gravarlos con hipotecas, prenda o anticresis, y en realizar toda clase de operaciones bancarias, públicas o privadas y toda otra actividad lícita, como también adquirir otras sociedades o participar en las mismas. — Cuarto. — El término de duración de este contrato social es de noventa años, a partir del primero de Junio de un mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de las operaciones realizadas. — Quinto. — El Capital Social queda fijado en la suma de Un Millón Ciento Setenta Mil Pesos (Un millón ciento setenta mil pesos) asignados a los socios en forma y proporción que se detalla a continuación: Al Sr. Isaac Salomón Agrest, seiscientas sesenta cuotas de un mil pesos que representan Seiscientos Sesenta Mil pesos; al señor Félix Berengust, quinientas diez cuotas de un mil pesos cada una o sean Quinientos Diez Mil pesos, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas con el activo y pasivo de la sociedad anterior, cuyo balance suscriben las partes y que corre agregado a este contrato social. — Sexto. — La administración, dirección y gerencia de la sociedad, estará a cargo de los dos socios, en forma indistinta, con las más amplias facultades, de la misma manera que el uso de la firma social debiendo cada uno de ellos, al hacer uso de la misma, proceder a su rúbrica habitual, la del sello societario. — Los socios, por sí, podrán realizar otras actividades comerciales, asociados o no, para la que dan expreso consentimiento. — Séptimo. — El ejercicio financiero queda cerrado el treinta de Mayo de cada año, y las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios por partes iguales, previa reserva para leyes sociales y del cinco por ciento para constituir la Reserva Legal, hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital social. — De igual forma participarán los socios del quebranto, si lo hubiere. — Octavo. — Los socios podrán manifestar su voluntad de retirarse de la sociedad con un preaviso de tres meses, al vencimiento de cada ejercicio comercial. — Manifestada la voluntad de retirarse, el socio restante, abonará al socio saliente, el capital y utilidades, en cuatro cuotas semestrales iguales, sin interés, pudiendo por unanimidad convenir otra forma de pago. — Se establece llave de negocio y cuyo valor será calculado por el procedimiento fijado en ese período, por la Dirección General Impositiva, para el cálculo del Impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes. — El pago se efectuará en la forma prevista precedentemente. — Noveno. — La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de ellos, sus herederos o representantes legales, unificando su personería, representarán al socio fallecido o incapacitado, hasta la terminación del ejercicio, sin otro derecho que el de supervisión. — En dicha oportunidad y efectuado el respectivo balance y determinado el haber del causante, se abonará a los herederos o representantes legal, en la forma prevista en el artículo octavo. — Décimo. — La sociedad por intermedio de sus gerentes, podrán fuera de las operaciones señaladas en este contrato, otras que fueren menester. — Podrán actuar en juicio como actor o de-

mandado, conferir poderes generales o especiales o revocarios, comprar al contado o al crédito, suscribiendo toda documentación que fuere necesaria, etc. — Undécimo. — Los balances no observados dentro de los noventa días de vencido el ejercicio, se considerarán automáticamente aprobados. — Duodécimo. — Producida la pérdida del cuarenta por ciento del capital la sociedad podrá disolverse. — La realización del mismo estará a cargo de ambos socios, quienes una vez realizado el activo y abonado las deudas, el remanente se distribuirá: en primer término: el capital aportado y crédito de cada uno, y el remanente, por partes iguales. — Décimotercero. — Cualquier cuestión que se suscite entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverse o liquidarse, ésta será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, debiendo éstos designar un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Décimocuarto. — Lo no previsto en los trece artículos precedentes, se regirá en primer término por lo dispuesto por la ley 11.645 y subsidiariamente por el Código de Comercio y Civil respectivamente. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor, a un mismo efecto, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de Setiembre de un mil novecientos sesenta y cinco. — Isaac Salomón Agrest. — Félix Berenguet. — Enmendado: Ambos. Vale. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.080.— e.14|10-Nº 29.979 v.14|10|65

FELIX KLANG Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Félix Klang, Samuel Klang y Enrique Goyhman, integrantes de FELIX KLANG Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Esmeralda trescientos diez y siete, Capital, inscripto el veintitrés de Abril de un mil novecientos sesenta y cuatro, al folio cincuenta y siete, del libro cuarenta y siete, bajo el número setecientos ochenta, han resuelto por unanimidad lo siguiente: Primero: Aceptar el retiro del Sr. Enrique Goyhman, con retroactividad al primero de Enero de un mil novecientos sesenta y cinco, quien cede y transfiere las trecientas setenta y cinco cuotas de que era titular, de un mil pesos cada una o sea Trescientos Setenta y Cinco Mil pesos, al Sr. Félix Klang. — Segundo: Aceptar la cesión de doscientas setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una o sean doscientos Setenta y Cinco mil pesos en favor de Félix Klang, con retroactividad al primero de Enero de un mil novecientos sesenta y cinco. — Tercero: Modificar los artículos: cuarto, quinto, séptimo, cuyos textos quedan definitivamente reformados en la siguiente forma: Cuarto: Este artículo queda con el texto siguiente: El Capital Social queda fijado en la suma de Un Millón Quinientos Mil pesos, dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas y asignadas a los socios en la siguiente forma y proporción: Al Sr. Félix Klang, un mil cuatrocientas cuotas de un mil pesos que representan Un Millón Cuatrocientos Mil pesos y al Sr. Samuel Klang, cien cuotas de un mil pesos o sean Cien Mil Pesos. — Quinto: Definitivamente queda redactado así: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por un gerente, designándose a tal fin al Sr. Félix Klang, estando a cargo del uso de la Razón Social, quien suscribirá toda clase de documentación con su rúbrica habitual precedida del sello societario. — El uso de la misma no podrá ser utilizada en asuntos ajenos al giro comercial, ni darla en garantía en favor de terceros. — Sexto: Modifícase el artículo séptimo de la siguiente forma... y el remanente se distribuirá de la siguiente manera y proporción: Al Sr. Félix Klang, el noventa y cuatro por ciento y al Sr. Samuel Klang, el seis por ciento. — Igual participación tendrán en las pérdidas. — Séptimo: Los señores Enrique Goyhman y Samuel Klang, han percibido antes de ahora, los importes pertinentes a su cesión de cuotas, al valor nominal y en la forma y condiciones pactadas por instrumentación independiente, recibiendo de conformidad, manifestando las partes no tener algún otro derecho de reclamar. — Octavo: Quedan subsistentes todas y cada una de las cláusulas no modificadas en este acto. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en Buenos Aires, a los quince días del mes de Mayo de un mil novecientos sesenta y cinco. — Félix Klang. — Samuel Klang. — Enrique Goyhman. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.680.— e.14|10-Nº 29.980-v.14|10|65

EMPRESA DE TRANSPORTES MICROMNIBUS REMOLCADOR GUARANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Por escritura del 7 de Setiembre de 1965, ante el Escribano Juan Corts Rovira, Reg. 58 de esta Capital, don Cándido De Nicola, cedió a don Becalep Frydman Kalinchuk, sus cuotas de capital en la sociedad "EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de $ 400.090 m|n.". — Buenos Aires, Octubre 7 de 1965. — Enmendado: Becalep. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.14|10-Nº 29.992-v.14|10|65

CASA JUAN A. MENDEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el escribano Juan José Bayá Elía, en Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz, República Argentina, el señor Nicolás Bárcena, vende, cede y transfiere, la totalidad de las doscientas cuotas de un mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en el capital de "CASA JUAN A. MENDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus consocios señores Mercedes Bárcena de Méndez, Gloria Mercedoes Méndez de Nadal y Gonzalo Méndez Bárcena en la proporción del cincuenta por ciento para la primera y el veinticinco por ciento para cada uno de los dos restantes, con efecto retroactivo al treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres, realizándose esta operación por la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, designando los socios señoras Mercedes Bárcena de Méndez y Gloria Mercedes Méndez Bárcena de Nadal al consocio señor Gonzalo Méndez Bárcena gerente general de la sociedad, quien con su sola firma tendrá las más amplias facultades que asigna para este cargo la cláusula séptima del contrato social, sin ninguna restricción.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520.— e.14|10 Nº 30.001 v.14|10|65

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE COMERCIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Juan Veiga, argentino, casado, comerciante con domicilio en la Avda. San Martín número cuatrocientos diez y seis de la localidad de Bernal de la Pcia. de Buenos Aires; Alberto Vicente Carregal, argentino, casado, empleado con domicilio en la calle Las Heras dos mil trescientos uno, primer piso de la Capital Federal; José Gabriel López Suárez, argentino, empleado, soltero, con domicilio en la calle Rivadavia cuatro mil ochocientos treinta y siete, cuarto piso de la Capital Federal; y Lidia María Moreno de Martínez, argentina, casada, empleada con domicilio en la calle Gaboto novecientos veintitrés de la Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, únicos integrantes de la razón social "COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE COMERCIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha seis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro bajo el número tres mil doscientos cincuenta y cinco al folio cuatrocientos once del libro cuarenta y siete de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo resuelven: Elevar el capital de la citada sociedad de cien mil pesos moneda nacional a un millón de pesos moneda nacional, suscribiendo en este acto cada socio, doscientas veinticinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, y lo integran mediante la capitalización, hasta cubrir las sumas suscriptas, de los saldos acreedores que arrojan las cuentas particulares de cada socio al día 30 de junio de mil novecientos sesenta y cinco según balance practicado. En consecuencia queda modificada la cláusula tercera del contrato social de la siguiente manera: Tercera: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que ha sido suscripto e integrado por los socios por partes iguales o, sea que cada socio ha suscripto e integrado la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — En prueba de conformidad se firma el presente en original y una copia en Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo. — J. Veiga. A. V. Carregal. — J. G. López Suárez. — L. M. M. de Martínez. —

Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.920.— e.14|10 Nº 30.002 v.14|10|65

MIGUEL SCHMITT & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante interinamente, hace saber por un día el siguiente edicto:

Aclaración de nombre: Entre los señores: Miguel Schmitt, Godofredo Enrique Guillermo Wünschenmeyer, Isabel María Burner de Schmitt y Carlos Jorge Schmitt, integrantes en su totalidad de la razón social que gira en esta plaza bajo la denominación de: "MIGUEL SCHMITT & CIA. S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1923 al folio 137 del libro 14 de Contratos de Soc. de Responsabilidad Limitada, el 15 de diciembre de 1947, escritura Nº 547 del 4 de setiembre de 1947, pasada por ante el Escribano Alberto J. Garrido, y modificaciones posteriores debidamente inscriptas, dejan constancia de lo siguiente: En el Contrato de Sociedad citado y sus posteriores modificaciones figura como integrante el señor Godofredo Wünschenmeyer, habiéndose omitido sus otros dos nombres; es decir, que los verdaderos nombres y apellidos del citado socio es: Godofredo Enrique Guillermo Wünschenmeyer, según lo justifica con la Cédula de Identidad Nº 1.282.522 expedida por la Policía de la Capital Federal. Y en fe de lo cual, para las debidas constancias y su inscripción en el Registro Público de Comercio, firman el presente, en Buenos Aires, a los 22 del mes setiembre de 1965. — Fdo.: Miguel Schmitt. — G. Wünschenmeyer — Isabel M. B. de Schmitt — Carlos Schmitt.

Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.760 — e.14|10 Nº 30.004 v.14|10|65

SAN MARCOS EDITORIAL ITALO ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 22 de julio de 1965, ha sido modificado el contrato de la sociedad SAN MARCOS EDITORIAL ITALO ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Se incorporan a la misma como socias las socias señoras Ada Olivari de Poggi, casada, argentina; Marta Poggi de Vallejos, casada, italiana, y María Elisa Poggi de Rossi, casada, italiana, mayores de edad, domiciliadas en la calle Rivadavia número 282, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, mediante el aporte de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en las siguientes proporciones: La Sra. Ada Olivari de Poggi, aporta doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 moneda nacional). La señora Marta Poggi de Vallejos aporta cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 moneda nacional) y la señora María Elisa Poggi de Rossi aporta cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 moneda nacional). Se eleva el capital social de la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional a la suma de un millón de pesos moneda nacional, mediante los aportes que hacen dichas señoras y el que hace el socio Sr. Vicente Poggi, por la suma de cuatrocientos setenta mil pesos moneda nacional ($ 470.000). Por este mismo documento los señores Renato Chiappe, Alfredo Stianti, Rafael Stianti, Pablo Cremonese, Alfredo de Gregorio, Mauro Cimino y Silvestre Francisco Constanzo, ceden las 1.070 (un mil setenta) cuotas de cien pesos cada una, que tienen en conjunto, en la sociedad indicada, a favor del socio señor Vicente Poggi. Esta cesión se efectúa por la suma de cien pesos moneda nacional cada cuota, o sea en total ciento siete mil pesos moneda nacional. En virtud de esta cesión de cuotas quedan como únicos integrantes de la firma los señores Vicente Poggi, Ada Olivari de Poggi, María Poggi de Vallejos y María Elisa Poggi de Rossi, quienes de común acuerdo resuelven modificar las siguientes cláusulas del contrato que a continuación se mencionan. — Artículo tercero: El término de duración de la sociedad será por el término de veinte años a contar desde la fecha del presente, pero en cualquier momento, cualquiera de los socios podrá separarse de la sociedad cediendo a los restantes su cuota social de capital, por el importe atribuido en el último balance. Si en el término de seis meses no fuese aceptada la cesión, se procederá a la disolución de la sociedad. — Artículo quinto: Se fija el capital social en la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en 10.000 cuotas de cien pesos cada una y aportado por los socios en la siguiente proporción: el señor Vicente Poggi, 6.000 cuotas o sean seiscientos mil pesos; la señora Ada Olivari de Poggi, 2.000 cuotas o sean doscientos mil pesos; la señora Marta Poggi de Vallejos, 1.000 cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional, y la señora María Elisa Poggi de Rossi, 1.000 cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional, cuyo capital se encuentra representado en mercaderías, instalaciones y efectos y demás que resulta del balance practicado por las partes. — Artículo sexto: La sociedad será administrada por el socio señor Vicente Poggi, en su carácter de gerente y la señora Marta Poggi de Vallejos, como subgerente, teniendo ambos el uso de la firma social en forma indistinta, la que no podrá comprometer en contratos, a título gratuito ni en fianzas, garantías, avales, o en ningún caso ajenos a la sociedad. El artículo noveno del contrato queda suprimido. El artículo décimo queda modificado en la parte relativa a la fecha en que se practicará el balance general, la cual se traslada al 31 de diciembre de cada año, estableciéndose con efecto retroactivo, que el ejercicio corriente en la actualidad, empezó el 1º de enero de 1965 y terminará como queda expresado el 31 de diciembre del mismo año. — Testado: por las partes. No vale. — Enmendado: Argentina. — E|líneas: Poggi. Vale.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.360 — e.14|10 Nº 30.007 v.14|10|65

CHAY—KA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre don Jaroslao Kaczor y doña Josefa Kruszelnicki de Kaczor, ambos argentinos, mayores de edad y domiciliados en la calle Tacuarí Nº 545|47 de Ramos Mejía, se ha convenido celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la prescripciones de la ley 11.645 y por las cláusulas siguientes: 1º: La sociedad girará con la denominación "CHAY—KA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" fijándose su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Paraná 690, piso 3º B, y local para fraccionamiento y depósito en la calle Tacuarí Nº 547 de Ramos Mejía, sin perjuicio del posterior cambio de cualquiera de ellos, y de instalar sucursales, fábricas, agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — 2º: La duración de esta sociedad será de cinco años a partir de la fecha, y si al vencimiento de dicho plazo no se decidiera su disolución se prorrogará por cinco años más en forma automática. — Sin perjuicio de ello cualquiera de los socios podrá retirarse antes del vencimiento de cada período, preavisando de su decisión con una anticipación de tres meses a ese vencimiento, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — El pago del capital y utilidades no distribuidas se efectuará al socio saliente en diez cuotas iguales trimestrales a contar desde la fecha del retiro, que devengarán el interés bancario. — No se reconocerá valor alguno en concepto de llave. — 3º: El objeto principal de la sociedad lo constituye la plantación, elaboración, industrialización y fraccionamiento de té, café, yerba mate, pimienta y otras especies, así como también aceites esenciales de menta, citronela, lemongrass, naranja, mandarina, limón y otros operaciones de compraventa por mayor y menor importación, exportación comisiones y representaciones de esos productos y materias primas necesarias, y de las maquinarias, repuestos y accesorios, partes de máquinas y afines vinculadas a los fines indicados, pudiendo

extender sus actividades a toda clase de ramos industriales y comerciales y a operaciones financieras de toda clase, compraventa y construcción de inmuebles, semovientes, vehículos de transporte, títulos, acciones y fondos de comercio e industriales, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — 4º: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos m|n. ($ 500.000 m|n.), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos m|n., cada una, suscriptas por los socios en la forma siguiente: Josefa Kruszelnicki de Kaczor cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos m|n. y Jaroslao Kaczor cien cuotas o sea cien mil pesos m|n. — Los importes suscriptos los socios los integran totalmente en este acto de la siguiente manera: doña Josefa Kruszelnicki de Kaczor transfiere a la sociedad por el valor suscripto las marcas de comercio "Chay-Ka" registradas a su nombre en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial bajo el número 472.769 para distinguir "sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación" de la clase 22, y bajo el Nº 484.394 para distinguir "bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol" de la clase 23, que le corresponden por escritura de transferencia del 24 de marzo de 1965 ante Pedro Miguel Altube, de la que se tomó razón en el registro respectivo con fecha 23 de junio de 1965, y de la que resulta haber realizado la adquisición con dinero propio proveniente de las clases particulares que dicta como maestra normal y de corte y confección. — Don Jaroslao Kaczor integra su aporte con bienes que se inventarían por separado y que firmado por los socios forma parte integrante del presente. — Ambos socios declaran responsabilizarse solidariamente por el valor atribuido a los bienes aportados. — 5º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo individual e indistintamente de cualquiera de los dos socios quienes tendrán el cargo de Gerentes, y quienes para comprometer válidamente a la sociedad deberán firmar con el sello social, no pudiendo comprometer la firma en fianzas, avales y garantías a favor de terceros, salvo que se trate de operaciones que correspondan a negocios sociales. — Podrán realizar todos los actos conducentes al objeto social y entre ellos realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias, en cualquiera de los bancos oficiales o privados de la República Argentina, todas sus sucursales y agencias siempre de acuerdo a sus cartas orgánicas y estatutos; realizar gestiones ante ministerios y demás reparticiones públicas sean nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas, firmando los contratos o documentos que se relacionen con dichas gestiones; cobrar y percibir dando recibos y cartas de pago; comparecer en juicio por sí o por apoderado ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades legales; otorgar poderes generales y especiales; otorgar y firmar los instrumentos públicos que fueren necesarios para ejecutar los actos relacionados con la administración social. — La precedente enumeración es enunciativa y no limitativa. — 6º: Todos los 31 de Diciembre de cada año se practicará un balance general con demostración de pérdidas y ganancias y previa deducción de las sumas que correspondan por amortizaciones, reserva legal del cinco por ciento hasta llegar al diez por ciento del capital social y de las que los socios determinen para remuneraciones, gratificaciones, participaciones y habilitaciones facultativas a favor del personal y|o de colaboradores administrativos o técnicos, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción de sus aportes soportándose las pérdidas en igual proporción. — Cualquier suma ingresada por los socios en exceso de su capital, ya sea por utilidades no retiradas o por cualquier otro concepto será acreditada a sus cuentas particulares, devengando un interés superior en dos puntos al que cobra el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos comerciales. — 7º: En caso de muerte o incapacidad permanente de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá pudiendo los sucesores o representantes legales continuar en la sociedad, si obtuviesen el consentimiento unánime de los socios restantes; de lo contrario deberán retirarse. — En el primer caso deberán unificar su representación dentro de los treinta días de la fecha del suceso, y en el caso de retiro se practicará un balance general a la fecha del suceso dentro de los noventa días, y se reintegrará la parte pertinente de capital y utilidades en la forma establecida para el caso de retiro voluntario. — 8º: Queda prohibida la transferencia de cuotas sociales a favor de terceros extraños a la sociedad sin consentimiento unánime de los socios, y en cualquier caso éstos tendrán prioridad sobre las mismas en igualdad de condiciones a las ofrecidas por el tercero. — La opción deberá ser expresada dentro de los quince días de comunicada la oferta de los terceros por telegrama colacionado. — Esta opción podrá ser formulada por cualquiera de los socios y en el caso de concurrencia se hará a prorrata del capital de los opcionantes. — 9º: En todo lo no previsto en el presente se aplicarán las normas de la ley 11645. — En prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha expresados ut-supra. — Josefa K. de Kaczor. — Jaroslao Kaczor. — Certifico como Escribano titular del Registro 162, a mi cargo que las firmas que anteceden y dicen "Josefa K. de Kaczor" y "Jaroslao Kaczor", pertenecen a doña Josefa Kruszelnicki de Kaczor, y a don Jaroslao Kaczor, respectivamente, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe, en Buenos Aires, a 20 de setiembre de 1965. — Fdo.: Bernardino Enrique Bottini, Escribano. — Está su sello y firma. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.920.- e.14|10 Nº 30.009 v.14|10|65

CARBOLIT ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Alberto Constante Roncati, casado, argentino, cédula de identidad Nº 2272047, domiciliado en la calle Solís Nº 218 de Capital Federal; David Benzaquen, viudo, argentino, cédula de identidad número 4559133, domiciliado en la calle Catamarca Nº 2178 de Lanús Oeste (Prov. de Buenos Aires) y Alberto Benzaquen, casado, arentino, cédula de identidad Nº 3520304, domiciliado en la calle Catamarca Nº 2178 de Lanús Oeste (Prov. de Buenos Aires, todos mayores de edad y únicos componentes de la sociedad "CARBOLIT ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de Abril de 1963, bajo el Nº 782 al folio 207 del libro 46 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha realizado el siguiente convenio: Primero: El nombrado señor Alberto Constante Roncati, por este acto y a título de venta, cede y transfiere a los nombrados señores David Benzaquen y Alberto Benzaquen, las cien cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que posee en la mencionada sociedad, en partes iguales o sea cincuenta cuotas a cada uno. — Segundo: Que la venta se realizó por la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.000.—) que los cesionarios abonaron antes de ahora al señor Alberto Constante Roncati, en la proporción correspondiente, por lo cual éste les otorga amplia carta de pago. — Tercera: Que como consecuencia de la presente cesión el señor Alberto Constanto Roncati queda totalmente desvinculado de la sociedad y coloca a los cesionarios en el mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. Se firma este convenio para constancia y en prueba de conformidad en un solo ejemplar, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de Setiembre de mil novecientois sesenta y cinco. — (Firmado): Alberto C. Roncati. — David Benzaquen. — Alberto Benzaquen.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.320.— e.14|10 Nº 30.015 v.14|10|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ALSICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 31 de Agosto de 1965, la sociedad "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ALSICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha aumentado su capital social a la suma de Tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, quedando modificado por tal motivo el artículo quinto del contrato social, en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social queda fijado en la suma de Tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en treinta y cinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas. Las cuotas sociales corresponden a los socios en la siguiente proporción: El señor Sigfrido Jais diecisiete mil quinientas cuotas de valor nominal cien pesos moneda nacional cada una, o sea Un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional y el Señor Juan Carlos Matticoli diecisiete mil quinientas cuotas de valor nominal cien pesos moneda nacional cada una, o sea Un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Firmado: Sigfrido Jais. — Juan Carlos Matticoli.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.14|10 Nº 30.016 v.14|10|65

EL TRIANGULO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán R. Seeber, con fecha 30 de Agosto de 1965, el señor Eduardo José Rodríguez Bedacarratz, por sí; Don José Domingo Curia y Don Norberto Dante Curia, en nombre y representación de la sociedad "Oropel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", en su carácter de únicos socios de la sociedad "EL TRIANGULO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", vienen a ratificar la escritura de diez y seis de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, por la cual se constituyó la citada sociedad de Responsabilidad Limitada y todo lo actuado por la misma desde el momento de su constitución.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1965.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.14|10 Nº 30.018 v.14|10|65

VIAGGI SANTORE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura Nº 497, otorgada en la Capital Federal, el 22 de setiembre de 1965, ante el escribano Víctor P. Lisi, al folio 1338 del Registro 66 de su adscripción, don Guido Zandi, casado, mayor de edad, Urquiza 50, Dpto. 95 de Capital Federal, cede y transfiere por título de venta a don Ramón Couso, soltero, mayor de edad, Lavalle 1282, de Capital Federal, cien cuotas de capital de mil pesos cada una, y a don Luis Amadeo Fortuna Croserio, casado, mayor de edad, Mario Bravo 1094; otras cien cuotas de capital de mil pesos cada una, que le correspondían en la sociedad "VIAGGI SANTORE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de octubre de 1964, bajo el Nº 2.875, al folio 356, libro 47 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. Esta cesión la realiza por el mismo precio del valor que representan o sea por la suma de $ 100.000, a cada uno de los cesionarios, importe que recibe de conformidad, otorgándoles carta de pago. En consecuencia don Guido Zandi, desiste de todos sus derechos al capital cedido y no tiene nada que reclamar a la sociedad de la que queda desvinculado, ni a sus consocios. Presente también en este acto don Alfonso Guido Santore, casado, mayor de edad, Córdoba 677 de Capital Federal, manifiesta su conformidad con la cesión de cuotas de la sociedad de que forma parte. — Guido Zandi. — Ramón A. Couso. — Luis Croserio. — Alfonso G. Santore. — Hay un sello. Ante mí: V. Lisi.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800. e.14|10 Nº 30.021 v.14|10|65

MARCUSE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores: Arturo Marcuse, alemán, casado, mayor de edad, domiciliado en Pasteur 66, p. 6º, "A", por una parte, y don Pedro Ricardo Colik, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Bustamante 455, p. 4º, "B", por la otra parte, convienen en constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo a la Ley 11.645 y a las cláusulas que se detallan a continuación: Primera: A partir de la fecha, declárase constituida entre los otorgantes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo objetivo social será dedicarse a los negocios de importación y exportación, compra-venta y distribución de mercaderías, en general, motores y maquinarias. — Segunda: Esta sociedad se constituye por el término de veinte años. — Tercera: El domicilio social queda fijado en la calle Ramón Falcón 2232, domicilio social que puede ser trasladado por voluntad de los socios. — Cuarta: Esta sociedad girará bajo la razón social de "MARCUSE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estando el uso de la firma social a cargo de ambos socios, de manera indistinta, quienes para obligar a la sociedad, firmarán con sus propios nombres debajo de un sello con la razón social, quedándoles absolutamente prohibido a los socios, comprometer a la firma social en cuestiones ajenas a la Sociedad o en fianzas a favor de terceros. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos m|n. (m$n. 3.000.000), representado por tres mil acciones de $ 1.000 m|n. (mil pesos m|n.), cada una y aportado por los socios en partes iguales. — Todos estos aportes se han efectuado en muebles, útiles, mercaderías y máquinas de acuerdo al Inventario que por separado firman los socios y forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: Ambos socios asumen el cargo de Gerentes, los derechos y obligaciones de los mismos son exactamente iguales y no tendrán sueldo alguno por su trabajo en la sociedad. Los socios podrán efectuar retiros sobre utilidades realizadas y líquidas, previa conformidad de partes y en igualdad de condiciones. — Séptima: Cualquiera de los socios podrá representar suficientemente a la sociedad ya sea ante las autoridades Municipales, Nacionales o provinciales y también ante la Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuere, pudiendo iniciar y contestar demandas, pedir embargos preventivos y definitivos, cobrar y percibir, dar recibos, conferir poderes especiales o generales, absolver posiciones, concurrir a juntas de verificación o graduación de créditos, apelar o desistir de este derecho, proponer testigos o cualquier otro medio de pruebas. — Octava: Los beneficios que se obtengan en esta Sociedad, previa reserva del cinco por ciento hasta integrar el diez por ciento del Capital, y previas las reservas y amortizaciones que convengan los socios, se distriburán entre ambos socios por partes iguales, en igual forma serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Novena: Los días 30 de diciembre de cada año, se practicará un Balance General de los negocios, el que estará a disposición de los socios por el término de diez días; si vencido dicho plazo no fuera observado, se reputará aprobado. — Décima: En caso de incapacidad absoluta o fallecimiento de alguno de los socios, el socio capaz o sobreviviente con los representantes o herederos del socio incapacitado o fallecido, resolverán en aquel entonces si se continúa con el negocio o si se liquida y en caso de optar por la liquidación, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Comercio. — Undécima: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios ya sea por la interpretación de las cláusulas del presente contrato o por la evolución de los negocios sociales, o en el acto de la liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, que serán nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar, designarán un tercero, siendo el fallo que dicte el Tribunal así constituido, válido e inapelable para las partes. — Bajo las once cláusulas que anteceden, dejan las partes por constituida esta sociedad, a su fiel cumplimiento se obligan los mismos, firmando el presente en prueba de conformidad, en la fecha ut supra indicada. — Fdo.: Pedro R. Colik. — A. Marcuse. — Testado: "P", no vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800. e.14|10 Nº 30.057 v.14|10|65

EDICTOS JUDICIALES
N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 19 de agosto de 1965, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "ROTMISTROVSKY & SPIVAK", a la fecha del vencimiento de su contrato 10 de agosto de 1965, tomando posesión del negocio, Azcuénaga 421 en forma personal José Spivak, por ser de su propiedad. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640. e.14|10. Nº 30.333. v.14|10|65

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nisseu, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 14 de septiembre de 1965, ha quedado disuelta con retroactividad al 31 de agosto de 1962 la SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA DAMONTE, PUGA Y CATTANEO". — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 520. e.14|10. Nº 30.477. v.14|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO KRALIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.14|10. Nº 30.364 v.27|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JIMENEZ o JIMENEZ CABALLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.14|10 Nº 30.278 v.27|10|65

Nº 2

El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 2, Secret. Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ALEJANDRO D'ERAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.14|10. Nº 30.311 v.27|10|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS VALLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, sept embre 17 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.14|10. Nº 30.408 v.27|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA JOVITA IMUNDO de STELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.14|10. Nº 30.283 v.27|10|65

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ FENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800. e.14|10. Nº 30.445 v.27|10|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MOREIRA BARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.14|10. Nº 30.407 v.27|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BORGHIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.14|10. Nº 30.261 v.27|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO GALLO o GALLO y TERAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. e.14|10. Nº 30.086 v.27|10|65

Nº 8

El señor Juez Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta día sa herederos y acreedores de don JOSE de la ZERDA o JOSE ANTONIO de la ZERDA o JOSE ANTONIO ZERDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.600. — e.14|10 Nº 30.156 v.27|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTIN GARABETIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.14|10 Nº 30.281 v.27|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO GUZMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.14|10 Nº 30.202 v.27|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARTINS PISCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.14|10 Nº 30.204 v.27|10|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.14|10 Nº 30.453 v.27|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO LEVIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires ,octubre 7 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.14|10 Nº 30.155 v.27|10|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS RODOLFO PEREYRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. — e.14|10 Nº 30.398 v.27|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MORESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.14|10 Nº 30.321 v.27|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN CONTI. — Publicar por 10 días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 14|10 Nº 30.304 v. 27|10|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA BELESQUEN o VELESQUEN de CERIOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 14|10 Nº 30.146 v. 27|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DIANA de PARADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 14|10 Nº 30.294 v. 27|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CHENLO de ROMAY GOMEZ o JOSEFA CHENLO PESADO de ROMAY GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200 e. 14|10 Nº 30.295 v. 27|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA PLATNER de GRIMBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e. 14|10 Nº 30.186 v. 27|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MONCONILL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 14|10 Nº 30.282 v. 27|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE PAULA MASFERRER MAYOL o FRANCISCO MASFERRER MAYOL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 14|10 Nº 30.270 v. 27|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRIDA LUTZ Vda. de VOLLMAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 14|10 Nº 30.238 v. 27|10|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN PARAJON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e. 14|10 Nº 30.337 v. 27|10|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENCIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 14|10 Nº 30.338 v. 27|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROMAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.14|10 Nº 30.199 v.27|10|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA VELOSO de DURANTE y JACINTO DURANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 30.430 v.27|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO D'ALESSANDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 30.371 v.27|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o VALERIANA JOSEFA ACIN de LOPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 30.253 v.27|10|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA COURTAUX de RIOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 30.193 v.27|10|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DOMINGO CARANZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre ocho (8) de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 30.428 v.27|10|65

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FASULO de PERSICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.14|10 Nº 30.211 v.27|10|65

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nro. 19, Secretaría Nro. 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DE LISIO o DI LISIO y de LUCIA IOCCA de DE LISIO o DI LISIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 30.203 v.27|10|65

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA VICTORIA CONSIGLIO VIUDA de LASTORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 30.436 v.27|10|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ELENA DANKERT de WAISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 30.290 v.27|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS GARBELLANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.400.— e.14|10 Nº 30.274 v.20|10|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita cita y emplaza por diez días. a herederos y acreedores de ANTONIO BERNABE ALMADA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 1 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400.— e.14|10 Nº 30.464 v.20|10|65

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, cita por tres días a BENEDICTA DEL CARMEN GALVAN para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Benito Ferreiro contra ella y otras sobre cobro alquileres bajo apercibimiento nombrarse al defensor de ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1965. — Julio Rey, secretario.
$ 1.080.— e.14|10 Nº 30.409 v.18|10|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores e don ESTEBAN LOVECCHIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 30.141 v.20|10|65

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL MENENDEZ y DOLORES FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 30.190 v.20|10|65

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO ENRIQUE CANTONI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 30.192 v.20|10|65

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ALESSIO BOGGERI. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 30.239 v.20|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos: DOMINGO RETONDARO c| DE PALMA REYNALDO s|ejecución prendaria, que el martillero Natalio Zysman rematará, en la calle Bathurst 3341, Capital, donde se exhiben, el día 29 de octubre de 1965, a las 11 hs., los siguientes objetos: 1 máquina amasadora, usada, batea de 3 mts. marca "La Silenciosa" Nº 101, con motor eléctrico acoplado de 3 c.v., marca "Brown Boveri" Nº 1030|R; 1 máquina sobadora, usada marca "Sobadora' Nº 200, con motor eléctrico acoplado 2 c.v., marca "Ferraris" Nº 1795; todos para uso industrial de panadería, en el estado en que se encuentran, base m$n. 90.000.—, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta (Art. 520 C.P.C.). — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.760. e.14|10. Nº 30.352. v.18|10|65

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "BAVUTTI FIANO c|CAMERLINGO FELIX s|cobro ejecutivo", el Señor Juez dictó sentencia la que dice así: "Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 486, 498 y 507 del Cód. de Ptos., sentencio este juicio de trance y remate y mando seguir adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. — Notifíquese. — Carlos Alberto Legorburu". — Cuyas costas han sido ajustadas por la Excma Cámara en la suma de Pesos Cincuenta y dos mil moneda nacional y pesos veinte mil moneda nacional de honorarios a la Dra. Lidia M. Padula y a Antonio Sapio Del Prado, respectivamente. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.880. e.14|10. Nº 30.329. v.18|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de LUIS FULLONI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 22 de abril de 1963. Síndico Isaac Steimberg, José P. Varela 5126, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de 30 días de esta publicación. Señálase la audiencia del día 26 de noviembre de 1965, a las 9 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.000. e.14|10. Nº 30.189. v.20|10|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de "T. A. D. E. TALLERES ARGENTINOS DE ENCUADERNACION, S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días, a contar de la última publicación de edictos, para presentar al síndico, contador don Angel Alberto Pruzzo, con domicilio en Callao 2057, piso 2º, los justificativos de sus créditos. El cuatro de febrero de 1966 se celebrara en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.000. — e.14|10 Nº 30.122 v.20|10|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de JOSE SCHEINKMAN. Síndico: Julio Roberto Luján, domicilio, Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los veinte días. Señálase el 22 de octubre de 1965 ,a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.600. — e.14|10 Nº 30.448 v.20|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra: "JORGE LUIS ARDOHAIN, MARIO CARLOS ARDOHAIN, GUILLERMO ARDOHAIN, ABDUL ROBERTO JUAN CAPRA, y de "TEJIDOS COT, S. A. C. I. F. I. y A.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 31 de marzo de 1965. Síndico: Antonio López Figaredo, domicilio Corrientes 1309, 4º piso, Dto. 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 7 de diciembre, a las 9 horas, para la reunión de la nueva junta, en la sala del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.000. — e.14|10 Nº 30.370 v.20|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, de la Capital, Secretaría Nº 42, cita a JOSE LINARES para comparecer en autos "Banco Hipotecario Nacional contra Linares, José, s/desalojo", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco veces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Jorge G. Anderson, secretario.
$ 2.600. — e.14|10 Nº 30.357 v.20|10|65

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "RONCHETTI, AMELIA y otro c|FASOLO, FRANCISCO LUIS, s|hipotecario", que el martillero Amadeo R. Repetto rematará el lunes 25 de octubre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble calle Correa Nº 1332, hoy Henri Dumant, entre Ramón L. Falcón, hoy Gral. Lavalle y Tres de Febrero, a inmediaciones de la Estación "Virreyes" del F.C.N.B.M., Pdo. de San Fernando, Prov. de Bs. Aires, edificado en el lote 11, Manz. 348, con superficie de 379,13 m2. Base $ 96.000 m|n., previniéndose que el mismo se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — 8 o|o seña y a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 4.000 e.14|10 Nº 30.111 v.20|10|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "BERGANTIN, JOSE J. y otro s| sucesiones", que el martillero don José Gregorio Gómez, domiciliado en Suipacha 576, 2º P., Of. 2, 35-9400, rematará en el lugar, el día 24 de octubre de 1965, a las 10 horas, el inmueble de la calle Montiel 1707, Capital Federal. Superficie 136,84 mts2. — Base $ 78.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.600 e.14|10 Nº 30.275 v.20|10|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio: "MUTOLO, SERAFINA OLGA y otro c|BESAGLIA CARLOS y otra, s| hipotecario", que el martillero Carlos Livingston, rematará el día 22 de octubre, a las 17 horas, en el solón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el inmueble de la calle Liniers Nº 2932, Olivos, Partido de Vicente López, superficie 166 metros 14 centímetros cuadrados. Ver expediente. Base $ 486.164 m|n., al contado, seña 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.400 e.14|10 Nº 30.303 v.20|10|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "BILDOSOLA de SAUBIDET, MARIA JESUS MARCELINA y otros c| ACERBO, ANTONIO ALFREDO y otro, s|cobro hipotecario", que el martillero Amadeo R. Repetto rematará el lunes 25 de octubre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal: Un lote de terreno en Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, calle San Luis entre 25 de Mayo y 9 de Julio, designado con la letra E, Manzana 67, y mide: 10.40 m. de frente al N.O., s|la calle San Luis; 34.75 m. N. E.; 10,40 m. contrafrente al S.E. y 34.75 m. al S.O. Base $ 356.999 m.nal., previniéndose que existe en el lote una extructura de hormigón armado de planta baja, paralizada. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 4.200 e.14|10 Nº 30.107 v.20|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "LUVI S.C.A. c|VILLALON ARTURO, s|ejec. prend.", que el martillero Alberto Díaz rematará en Hipólito Yrigoyen Nº 781, donde se exhibe, el día 26 de octubre, hora 16, un televisor eléctrico marca "Capehart", modelo U Nº 601638, con pantalla de 53 cms., completamente equipado. Base m$n. 4.920. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.440 e.14|10 Nº 30.087 v.18|10|65

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SAPIENZA DANTE RICARDO CAYETANO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 269731, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 4.884 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 23 setiembre de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.800 e.14|10 Nº 30.319 v.18|10|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALAZARO OSVALDO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 271998, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 5.328 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.800 e.14|10 Nº 30.314 v.18|10|65

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BENITEZ de IMPERIO MARTHA VERONICA, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo B-A-6 número 1502965, sin accesorios, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 2.140,— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.800 e.14|10 Nº 30.313 v.18|10|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio: ORY PREN SOC. en COM. por ACCIONES c| MASTIERI, RICARDO y otro s|ejec. prendaria, que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 23 de octubre de 1965, a las 11 horas en Páez 1987, donde se exhibe un automotor Ford (1937), motor Nº 05507, patente Cap. Fed. Nº 607377 (1962). — Base $ 13.240, al contado, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el total del precio. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.800 e.14|10 Nº 30.411 v.18|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS SCL c|FRIGORIFICO LA PATERNAL S.A. s|ejecutivo, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T.E. 40.4503|9218), rematará en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, el día 18 de octubre a las 17 horas, los siguientes bienes: 1) Un compresor de amoníaco marca "Yorkco" "Ammonia Compresor Oil In This Machine", "York ICE, Machinery Corp. Shop Number: 31187", vendido por el concesionario "Agar Cross And Co."; 2) Un generador y|o excitatriz marca "Westinghouse" de 60 HP., para corriente alternada: 330 rpm., Int. Book: 5409, Serial Nº 1s71M413, S.O. Nº 71M413; 3) Un generador marca "Westinghouse, D.C. Generator, Type SK", Frame: 23, Style: 61M414, 171M 414, 2 Kw, 125 voltios, 16 amperes, 1450 rpm.; 4) Un inductor de motor marca "Westinghouse, Type CS, Induction Motor", Frame: 232F, Serial: 2-71M114, Style: 71M114, 3,5 HP., 220 voltios; 10,5 amperes por terminal, 50 cycles. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.960 e.14|10 Nº 30.191 v.18|10|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: DORADOR, EDUARDO y otra c|RUSCONI o RUSCONI Y RUIZ, JUAN CARLOS y otros, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Amadeo R. Repetto, a propuesta de parte, rematará en público remate, el lunes 25 de octubre a las 15 hs., en 25 de Mayo Nº 311, Capital, el inmueble calle Habana Nº 2247, entre Gavilán y Caracas, edificado en terreno de: 8,66 m. de frente al S.E. por 41,205 m. de fondo. — Base $ 375.000 m|n. — De acuerdo a las constancias de autos la propiedad deberá entregarse desocupada. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.800 e.14|10 Nº 30.112 v.20|10|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos: DOMINGO RETONDARO S. R L. c|ZANETTI ZANETTO s|ejecución prendaria, que el martillero Natalio Zysman, rematará, en la calle Bathurst 3341, Capital, donde se exhiben, el día 29 de octubre de 1965 a las 10 hs. los siguientes objetos: 1 máquina amasadora nueva, batea de 2,60 mts., marca "La Reciente" Nº 577, con motor eléctrico acoplado de 4 cv. marca "Ferraris" Nº 1194; 1 máquina combinada batidora ralladora nueva marca "Retondaro" Nº 645, con motor eléctrico acoplado de 3|4 cv. marca "C.L.O." Nº 1|720; 1 máquina sobadora usada marca "Siam" Nº 510, con motor eléctrico acoplado de 3 cv. marca "Mocar" Nº 963|500; todos para uso industrial de panadería, en el estado en que se encuentran, base m$n. 157.500, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta (art. 520 C. P. C.).
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.360 e.14|10 Nº 30.354 v.18|10|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IBARRA ESTHER ALEJANDRA, ejec prend., que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965 a las 17,10 horas el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710, Nº 39315, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 38.097 m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800 e.14|10 Nº 30.318 v.18|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZERBINO ENRIQUE VICENTE M., ejec. prend., que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17,15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 180627, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 22.895 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800 e.14|10 Nº 30.325 v.18|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "FUEYO de SAMPEDRO, MARIA DEL CARMEN c|LIBERTADOR PROPIEDADES S. C. A., s|ejec.", que el martillero Alberto J. Benoit rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el 21 de octubre de 1965, a las 16 horas, el inmueble de la calle Avenida del Libertador Nº 174, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Superficie 315,13 m2.; base $ 575.333,33. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.400.— e.14|10 Nº 30.098 v.20|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BULLA, RONALDO ANGEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, Of. 42, Capital, el día 22 de octubre de 1965, hora 8.35: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176224, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 31.330. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.14|10 Nº 28.864 v.18|10|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 11|10|65.

Juzgado en lo Comercial número 9, Secretaría número 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GIL de LAZZARO MARIA ANGELICA, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 5 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el si-

guiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 59, Nº 612966, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 21.648 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.14|10 Nº 30.326 v.18|10|65

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos "ROBERTI ALBERTO A. c|REYES de ORTIGA DIONISIA, s|ejecutivo", que el martillero doña María Esther Intriago rematará en Viamonte 1581, piso 5º, Capital, el día 20 de octubre próximo, a las 16 horas, el 50 o|o indiviso de un lote de terreno ubicado en "Villa Eenaola", Cuartel Séptimo del Partido de San Isidro, designado como lote 1 de la manzana 5, midiendo 8,66 de frente al Nord Oeste por 38,75 de fondo hacia el Sud Este. Superficie total: 335,60 m2. Base: $ 185.565. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.800.— e.14|10 Nº 30.234 v.20|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: "GOY, CARLOS E. c|DOMINGUEZ, EUSTAQUIO, s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Pergamino Nº 252, de esta Capital, el día 22 de octubre de 1965, el siguiente bien: "Un camión marca Ford, año 1947, motor Nº I.G.T. 321017, patente de la Provincia de Buenos Aires año 1964, Nº 425-352, para uso particular. El bien se exhibe en la Avenida Maipú Nº 3428, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, con la base de pesos 121.680. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o; y se entregará en el estado que se encuentre una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 30.236 v.18|10|65

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "QUINTANA S. A. C. I. c|SAVERINO FRANCISCO y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero Carlos Alberto Balbiano rematará el 28 de octubre, a las 9 horas, en Rivadavia 10116, Capital, un automotor tipo camión, usado, marca Ford, modelo año 1960, patente de la Capital Federal Nº 763673 del año 1963, motor Nº M C B A 110428, el que será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. Al contado. Base $ 114.164 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.920.— e.14|10 Nº 30.157 v.18|10|65

Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio: "GIOLFO LUIS y OSVALDO c|RUBIANES, FULVIO O. y otra s|ejecutivo", que el martillero Ricardo N. Oliveri de la Riega, rematará en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben, el día 15 de octubre del corriente, a las 16 horas, el siguiente bien: una máquina de tejer rectilínea marca Wanora FZG 4RMX10 x 120 Nº 383 J4| 100060 motorizada. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires 30 de septiembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.360. e.14|10. Nº 30.251. v.15|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA AUTOMOTORES S. A. c|DELLA ROSA JUAN BAUTISTA s|Ejec. Prend., que el martillero Santiago Canop rematará en Tucumán Nº 1531, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1965, a las 9 hs., lo siguiente: Un chasis para camión marca Siam Aclo modelo Mogul año 1963 Nº G B.4 L A|092, con motor marca Aclo Nº AV—690|1977 de 200 C.V., equipado con su rueda de auxilio armada y herramientas, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Billinghurst Nº 471, Capital. — Base $ 1.809.229.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o al contado. — El bien se entregará previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.920. e.14|10. Nº 30.385. v.18|10|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio: "PINOLI ALEJANDRO c|MATATAGUI ENRIQUE s|ejecutivo", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el 21 de octubre, a las 17 hs., en Montevideo Nº 548, un Departamento Desocupado, ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, calle Rioja Nº 2761| 67, piso 4º, dto. B. el cual consta de balcón a la calle, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio; c|calef. central, portero eléct., etc. Superf. propia: 110,72 metros cuadrados; con los porcentuales, medidas y linderos que surjan de sus títulos inscriptos en el Registro de la Propiedad, legajo especial 2785—04—01, Ley 13.512. Base $ 344.733,33. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.400. e.14|10. Nº 30.083. v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio: "GARRANDES HECTOR c|JENTSCHIK J. ROBERTSON s|ejecutivo", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el 21 de octubre de 1965 a las 16 hs., en Montevideo Nº 548, un inmueble ubicado en la calle Tucumán 166, entre las de Rivadavia y Ramón Falcón, en la ciudad de San Martín, partido de igual nombre, Prov. de Bs. As., en terreno ubicado según título en la manzana 85, con todo lo construido, plantado y adherido al suelo y con las medidas, linderos y demás circunstancias que surjan del título de propiedad inscripto bajo el Nº 33863, fº 1476, año 1959 del registro de declaratoria de herederos con relación a la inscripción Nº 56950|d|1912, Dto. La Plata, Partido de Gral. San Martín, a nombre de Juana Angélica Robertson y Fleuret O. Robertson de Jentschik y otros. — Base: $ 207.000.—, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 5.600. e.14|10. Nº 30.084. v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio: "NOSCHESE ARMANDO c|MARTINO ALBERTO PEDRO s|ejecutivo", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará, el día 21 de octubre de 1965, a las 16,30 hs., en Montevideo Nº 548, un inmueble ubicado en la localidad de Burzaco, partido de Alte. Brown, designado como lote 12 de la Ma. B, con frente a la calle Alcorta (antes Bradley), entre las de Maure y Melián (antes San Petersburgo y La Plata) con todo lo construido, plantado y adherido al suelo y con las medidas y linderos que surjan de sus títulos inscriptos en el Registro de la Propiedad, bajo el Nº 2596 con fecha 16 de agosto de 1951. — Base: $ 211.333,33. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 5.000. e.14|10. Nº 30.085. v.20|10|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUTOPROCESS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 1370, piso 12, oficina 331, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 14|10 Nº 29.978 v. 20|10|65

AUTOPROCESS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de octubre a las 11 horas, local social Avda. de Mayo 1370, piso 12, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 9 de marzo de 1965, punto 1º.
2º Aumento de capital autorizado a m$n. 25.000.000.— y reforma de estatutos.
3º Conversión de las series de acciones emitidas hasta m$n. 5.000.000.—.
4º Emisión de acciones por $ 10.000.000 moneda nacional.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 14|10 Nº 29.976 v. 20|10|65

ALBINATI Y CIA S.A.I.C.F.C.I.

Convócase Asamblea Ordinaria el 25|10|1965, hs. 18, en Tucumán 1581, piso 5º, para tratar:
1º — Considerar docs. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1965.
2º — Designar Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 1.600. e.14|10. Nº 30.260 v.20|10|65

ATENEO IBEROAMERICANO
"Cor unum et anima una"

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria conforme artículos 56, 59, 61 y 66 de los estatutos, para el 28 de octubre de 1965, a las 18, en Lima 383.

ORDEN DEL DIA:

1º Resolución sobre memoria y balance.
2º Elección de presidente en reemplazo del Gral. Ernesto Florit, que cesa en su mandato.
3º Elección de doce miembros de la Comisión Directiva por dos años y tres titulares y tres suplentes de la Comisión de Hacienda, por un año.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Leonardo Cignoli, vicepresidente (en ejer.). Lic. D. Luis María Richi, secretario.
$ 136.— e. 14|10 Nº 30.095 v. 14|10|65

A R C E L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 10.542

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la sede social de la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 943, 5 piso, oficina 55, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos exigidos por el artículo 347, inciso Nº 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Designación de directores, previa fijación de su número, por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e. 14|10 Nº 29.269 v. 20|10|65

ANZUOLA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 8095

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Libertad Nº 1199, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º — Determinación del número de Directores para el ejercicio 1965|1966 y elección de los mismos.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Aumento de capital hasta la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.000. e.14|10. Nº 30.456 v.20|10|65

ACEROS POTRONE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Sede social: Uruguay 263

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Uruguay Nº 263, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|6|1965.
2º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.200 e.14|10 Nº 30.226 v.20|10|65

AGROPECUARIA TIMBO S. A.
Comercial y Financiera
Avda. Roque S. Peña 615 - 7º piso
Oficina 708 - Buenos Aires
Registro Nº 18645

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1965, a las 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Of. 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio 1965.
2º — Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.
3º — Aumento del Capital autorizado a m$n. 50.000.000.
4º — Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores por el término de tres años.
5º — Elección de síndicos titular y suplente.
6º — Designación de dos accionistas para verificar votaciones y firmar acta. — Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — El Directorio.
$ 5.200. e.14|10. Nº 30.471 v.20|10|65

ANDESLAN S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Juncal 2244, piso 1º, A, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
3º — Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Aumento del capital autorizado.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.14|10. Nº 30.414 v.20|10|65

ALBEMARLE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Segundo Ejercicio, para el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local social, Avda. de Mayo 1410, 4º piso "38", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e. 14|10 Nº 30.093 v. 20|10|65

AGROSURCO S A. C. I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 22 de octubre de 1965 a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano 225, tercer piso, departamento 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|65.
2º Elección de tres directores y síndicos.
3º Retribución a directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.280.— e. 14|10 Nº 30.134 v. 18|10|65

"B"

B O N I T O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1965, a las 16 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general cuadro de pérdidas y ganancias, informe del Síndico. Anexos "A", "B" y "C" y Distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Determinación del Nº de Directores y elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato por dos años, y designación de Síndicos titular y suplente por un año.
3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 4.600 e.14|10 Nº 30.400 v.20|10|65

"C"

CASA KLEIMAN S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 17 horas, en la Av. Patricios Nº 741, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55) y emisión de acciones.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.800 e.14|10 Nº 30.262 v.20|10|65

CLUB NAUTICO HACOAJ

Buenos Aires, Octubre de 1965.
Estimado consocio:
La Comisión Directiva del Club Náutico Hacoaj, convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, en los términos de los artículos 37 y 38 de los Estatutos Sociales, para el día 28 de Octubre de 1965, a las 19 hs., en primera convocatoria, o a las 20 hs., en segunda, en el local de la Sociedad Hebraica Argentina, calle Sarmiento 2233, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección, por un período completo, hasta el 30 de junio de 1967, de los siguientes miembros de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Sub-Capitán, Secretario de Deportes, Prosecretario de Deportes y dos Vocales Suplentes. En reemplazo de los señores Roberto Maliar, Ing. Miguel Goldfeld, Dr. Oscar Grinberg, Oscar Z. Goldberg, Tobías Morgenstern, José Mulin, Israel Grinberg, Pedro Iungman y Pedro Wienudel, por haber finalizado sus mandatos (arts. 58 y 59).

Elección por un período de un año, hasta el 30 de junio de 1966, de un Vocal Suplente. En reemplazo del Sr. Abraham Cheistwer (renunció durante su mandato).

Elección, por un período de dos años, hasta el 30 de junio de 1967, de diez miembros del Tribunal de Sanciones Disciplinarias, en reemplazo de los señores: Dr. Mario J. Bendersky, Enrique A. Cornblit, Emilio Groisman, Ing. Salomón Lijtmaer, Meyer Malamud, Dr. Moisés Michan, Humberto Minces (fallecido), Julio Naidich, Ing. Isaac Glikman y Jaime L. Scorofitz, por haber finalizado sus mandatos (art. 32).

2º Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 miembros, la que tendrá a su cargo el escrutinio (art. 53).

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondientes al 29º Ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1964 y el 30 de Junio de 1965 (art. 37).

4º Vigencia de las cuotas bimestrales aprobadas por la C. D. según acta del 9|12|64, y en vigor desde el 1º de enero de 1965:

Categoría Activos: Ingr. antes 1|1|57: $ 700; Ingr. desp. 1|1|57: $ 776; Ingr. desp. 1|3|63: $ 892.

Categoría Parciales: Ingr. antes 1|1|57: $ 584; Ingr. desp. 1|1|57: $ 626; Ingr. desp. 1|3|63: $ 766.

Categoría Cadetes B: Ing. antes 1|1|57: $ 484; Igr. desp. 1|1|57: $ 550; Ingr. desp. 1|3|63: $ 626.

Categoría Cadetes A: Ing. antes 1|1|57: $ 408; Ingr. desp. 1|1|57: $ 484; Ingr. desp. 1|3|63: $ 550.

Categoría Infantiles: Ing. antes 1|1|57: $ 166; Ingr. desp. 1|1|57: $ 166; Ingr. desp. 1|3|63: $ 192. (art. 63. inc. j).

5º Aceptación de donaciones y subsidios recibidos (art. 3º inc. b).

6º Prórroga, durante todo el año 1966, hasta el 31 de diciembre, de la vigencia de la Cuota Extraordinaria móvil a Activos, Parciales, Cadetes B., Cadetes A. e Infantiles, fijada por Asamblea del 22 de Octubre de 1962, que vence el 31 de diciembre de 1965 y que agrega el 20 o|o móvil a las cuotas ordinarias (art. 4º inc. c).

7º Autorización para invertir hasta la suma de diez millones seiscientos trece mil ochocientos cuatro pesos m|n., de acuerdo con el siguiente detalle:

Edificio Social: Detalles de terminación, equipo de sonido, jardinería anexa, mostradores, heladeras: $ 5.913.804; Instalación caldera 300.000 calorías: $ 500.000; Construcción Carpintería: $ 700.000; Iluminación parcial de jardines y canchas: $ 1.000.000; Amoblamientos parciales: $ 1.500.000; Mejoras y ampliaciones en el Mundo del Menor: $ 1.000.000. — $ 10.613.804.

8º Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 46).

En la seguridad de contar con su puntual asistencia, nos complacemos en saludarle con distinguida consideración. — Roberto Maliar, presidente. — Dr. SindelIoszpe, secretario.

Nota: Tienen derecho a voz y voto los socios hasta el Nº 13915: Vitalicios mayores de 18 años y Activos. — Es imprescindible la presentación del carnet (con cupón Nº 4 para los Activos).

$ 848. e.14|10. — Nº 30.140 v.14|10|65

COELAL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27 de Octubre de 1965, a las 10 horas, en Vicente López 1860, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Elección de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el acta de la Asamblea.

$ 3.000.- e.14|10 Nº 30.148 v.20|10|65

CATAN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 25 de Octubre de 1965, en Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.

2º Elección nuevo Directorio.

3º Designar Síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para firmar Acta Asamblea.

$ 2.600.- e.14|10 Nº 28.618 v.20|10|65

COAMCO
Cía. Americana de Construcciones S. A.
Expte. N. 6595

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|10|65 a las 17,30 horas, en Uruguay 367, piso 4º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas; consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|65; ratificación remuneraciones, honorarios, distribución utilidades y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|10 Nº 30.166 v.20|10|65

CITY BELL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º P. Of. 708 — Buenos Aires
Registro 6.512

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1965, a las 13 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, por ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Elección de 2 Directores titulares.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. El Directorio.

$ 4.200 e.14|10 Nº 30.471 v.20|10|65

CRIAGRO S. A.
Agropecuaria, Comercial y Financiera
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º P. Of. 710 — Buenos Aires
Registro Nº 18.644

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 710, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores por el término de 3 años.

5º Elección de Síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200 e.14|10 Nº 30.473 v.20|10|65

CALEFONES HEINEKEN S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Córdoba 632, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2º Consideración de la gestión de Directorio.

3º Nombramiento de Directores titulares y suplentes.

4º Designación de Síndicos titular y suplente.

5º Remuneración de Directores y Síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.14|10 Nº 30.465 v.20|10|65

"D"

DRECHSLER Y CIA. S.A.I.E.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1965, a las 19 horas, en el local social ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2325, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y la respectiva distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.—.

3º Elección de nuevos directores, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.14|10 Nº 30.361 v. 20|10|65

"E"

ESTANCIAS LA ARMONIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 26 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

3º — Renovación del Directorio por tres años.

4º — Emisión de Acciones.

5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.000. e.14|10. Nº 30.188 v.20|10|65

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 26 de Octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965.

3º Emisión de acciones.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1965. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|10-Nº 30.187-v.20|10|65

ESTABLECIMIENTOS LA CANDELARIA
S. A. Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5973

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 Octubre de 1965, a las 12 horas en Avda. Alvear 1693, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º Capitalizar el Saldo del Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|10-Nº 30.442-v.20|10|65

ERIC M. MARTIN Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 25 de octubre de 1965, a las 20 horas, en Córdoba Nº 5011, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por artículo 347 del Código de Comercio, tercer ejercicio al 30|6|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 14|10 Nº 30.317 v. 20|10|65

E C S A L
Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1965, a las 15 horas, en Avda. Córdoba 1332, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al trigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|10 Nº 30.322 v.20|10|65

ECSAL, INDUSTRIAL, RURAL E INMOBILIARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1965, a continuación de la Asamblea Ordinaria, en la Avda. Córdoba 1332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente.

2º Reforma total de los Estatutos de la Sociedad.

3º Cotización en bolsa de los títulos de la Sociedad.

4º Autorización especial a uno o más miembros del Directorio para gestionar lo que decida la Asamblea ante los poderes públicos o privados. — El Directorio.

$ 4.000 e.14|10 Nº 30.327 v.20|10|65

ELOWSON, S.A.I.F.A.G.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle Lavalle 655, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijar interés a las cuentas corrientes de los Directores.

3º Fijar el número de Directores.

4º Elegir Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.14|10 Nº 30.268 v.20|10|65

EXPERTOS
Sociedad Anónima Comercial Asesores y Consultores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COVOCATORIA

Primera Convocatoria: De conformidad con lo que establece el Art. 16º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1965, a las 15,30 hs. en el local social de la Avenida Córdoba Nº 659, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Ratificación de las remuneraciones fijadas por el Honorable Directorio al señor Director Gerente.

3º Elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del inciso f) del Artículo 16º de los Estatutos, respecto al depósito previo de los títulos con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.400.— e.14|10 Nº 30.232 v.20|10|65

"EZAR" I. C. I. F. S. A.
Nº 5.425

Convócase accionistas 17º Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1965 a las 9 horas, Tucumán 731, Piso 1º "A" efectos tratar:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio, fijación número Directores y elección en su caso Directores titulares, suplentes, Síndicos y accionistas para firmar el Acta. - El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10 Nº 30.427 v.20|10|65

"F"

F A B A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 17.524

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria 23 octubre 1965, 11,30 horas Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|65. Remuneración Directorio y Síndico, Distribución utilidades y Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.14|10 Nº 30.225 v.20|10|65

FANACOA
S. A. I. y C.
Expte. N. 11.290

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|10|65, a las 17 horas en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|6|1965, distribución utilidades, honorarios, elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|10-Nº 30.167-v.20|10|65

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Acorde con lo resuelto en la Asamblea Constitutiva de fecha 21 de septiembre de 1965, la Federación Argentina de Mutualidades convoca a Asamblea General de Representantes de entidades mutualistas de la Capital Federal, a realizarse el día 21 de octubre de 1965 a las 21 horas, en su sede provisoria, sita en la calle J. A. Pacheco de Melo Nº 1820, Capital Federal. Será considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleistas para suscribir el acta.
2º Consideración del acta anterior.
3º Consideración de Estatuto Social.
4º Designación de Junta Escrutadora.
5º Elección de Autoridades Sociales definitivas. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Antonio Ragosa, presidente (Prov.). — Carlos A. Roas, secretario (Prov.).

$ 336.— e.14|10 Nº 30.247 v.18|10|65

FONTECHA SOCIEDAD ANONIMA Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 16 horas en Avenida Córdoba número 323 — Piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades propuestas por el Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
3º Capitalización del saldo remanente del Revalúo Contable Ley 15.272 y destino de acciones recibidas de otras sociedades como consecuencia de la revaluación.
4º Aumento del capital autorizado de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 5º de los Estatutos.
5º Elección del Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.600.— e.14|10 Nº 30.440 v.20|10|65

"G"

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A. (Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1965 a las 10,30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de las personas autorizadas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea y protocolizar, publicar, inscribir en el Registro Público de Comercio y comunicar a la Inspección de Justicia el contenido de las resoluciones de la Asamblea de Accionistas.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — General Motors Argentina, S. A.

$ 4.800.— e.14|10 Nº 30.406 v.20|10|65

GROZOVSKY Sociedad Anónima Comercial Nº 11.801

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria 23|10|65, 10 hs., Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|65, Remuneración Directorio y Síndicos (Art. 13, Est.), Distribución utilidades y Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.14|10 Nº 30.228 v.20|10|65

"H"

H. F. MARTINEZ DE MURGUIA S.A.C. y E.

H. F. Martínez Murguía, S.A.C. y E., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1965, a las 10 hs, en la sede social calle Córdoba Nº 2270, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1965.
2º Fijación de la remuneración de los directores y síndicos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos.
3º Designación de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Agustín Tomás Aparicio, presidente.

$ 4.000 e.14|10 Nº 30.397 v.20|10|65

"I"

INDISA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Nº 12.364

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 de octubre de 1965, a las 9.30 hs., en el local social de la calle Esmeralda 561, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º del Estatuto (ampliación del capital).
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.14|10 Nº 30.391 v.20|10|65

INQUIMAR Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas Expte. N. 3.956

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, Art. 11º, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965; distribución de utilidades.
2º Elección de Directores; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 13 de los Estatutos establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para tener derecho a asistir a ella. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.800 e.14|10 Nº 30.221 v.20|10|65

ISABELLO & RUSSO, S. A. Talleres Industriales Madereros y Frigoríficos Capital $ 10.000.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1965, en Loria 1464, a las 18.30 horas.

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Designación de un Director Suplente, con mandato hasta el 30|6|66.
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.14|10 Nº 30.342 v.20|10|65

IMPORMOTOR S. A. Com. e Ind. (Registro Nº 10.477)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 11 hs., en Rodríguez Peña 841, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|65.
2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.14|10 Nº 30.444 v.20|10|65

INDUSTRIAS QUIMICAS ANGREX S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social calle Erézcano 2747|71, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital y emisión de acciones.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 C. C. al 30|6|1965, destino de las utilidades y remuneraciones Directorio (Art. 14 Est. Soc.) y Síndico.
4º Designación Síndico Titular y Suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.000 e.14|10 Nº 30.216 v.20|10|65

"J"

J. G. GIROD S. A. I. C. F. y de M. Expdte. N. 5053

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|10|65, a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|1965 y distribución de utilidades, remuneraciones al directorio y síndico y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200 e.14|10 Nº 30.162 v.20|10|65

JORBA SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1965 a las 10 horas, en el local social, calle Basavilbaso 1263, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 6º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º — Distribución de Utilidades y fijación de fecha y condiciones en que se pondrán a disposición.
3º — Remuneración al Directorio y remuneración especial al Director-Gerente.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Presidente.

$ 4.800 — e.14|10 Nº 27.320 v.20|10|65

J. ROGER BALET E HIJOS S. A. Inmobiliaria - Comercial - Financiera Expediente Nº 2292

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 10,30 horas, en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347, Inc. 1º), del Código de Comercio, del Ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Elegir, Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.14|10 Nº 30.151 v.20|10|65

"K"

KROMSCHROEDER ELSTER ARGENTINA S. A. I. C. Expte. N. 5980

Convócase a asamblea ordinaria para el 26|10|1965, a las 14 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración de documentos art. 347 C. Com. al 30|6|1965, honorarios, elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.400 — e.14|10 Nº 30.164 v.20|10|65

KORAL PETROQUIMICA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Paseo Colón 1216, piso 1º, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1965, a las doce horas, en el local social sito en la calle Paseo Colón Nº 1216, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios terminados los días 30 de junio de 1963, 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Ratificar retribuciones a los señores Directores y Síndico.
3º Emisión de Acciones de acuerdo con el artículo 6º del Estatuto.
4º Elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.000 e.14|10 Nº 30.345 v.20|10|65

"L"

LA SUIZA ARGENTINA S. A., ESTANCIAS Y CANTERAS

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de octubre 1965 a las 11 horas en Bolivar 144, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos art. 347 del Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.14|10-Nº 30.120 v.20|10|65

LANSUD Sociedad Anónima, Comercial Nº 18.542

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria 23|10|65, 10.30 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|65, Remuneración Directorio y Síndico, Distribución de utilidades y Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|10. Nº 30.227. v.20|10|65

LA UNION MERCANTIL Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1965, a las 11,30 horas, en el local de la Compañía, calle Lavalle 445, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores (Art. 22 de los Estatutos).
2º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 64º Ejercicio.
3º Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
4º Aumento de capital modificando los artículos 3º y 4º del Estatuto.
5º Modificación de cualquier otro artículo del Estatuto que la Asamblea estime conveniente.
6º Elección de tres Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Julio López Naguil, Ricardo Juan Siri y William Henry Gant por terminación de mandato y de tres Directores Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año (Arts. 30 y 39 de los Estatutos).
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.800. e.14|10. Nº 30.246. v.20|10|65

LABORATORIOS OSIRIS S.A.I.C.F. e I. Nº Registro: 13.114

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1965, a las 9,30 horas, en Canalejas 1665, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico de los ejercicios cerrados en fechas 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directorio y Síndicos.
4º Aumento de Capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.14|10. Nº 30.419. v.20|10|65

LA FINANCIERA DEL PLATA S. A. Nº 9.060

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Díaz Vélez 4377, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, referentes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.14|10. Nº 30.183. v.20|10|65

LANELA Sociedad Anónima, Rural y Comercial (N. 6.430)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1965, a las 18 hs., en R. Sáenz Peña 1185, 5º piso G, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación art. 347, inc. 1º del Cód. Com., ejerc. 30|6|65.
2º — Considerar la capitalización de $ 1.289.738,69 en concepto de 5º y última cuota revalúo Ley 15.272.
3º — Eventual autorización al Directorio para emitir dos series de acciones de capital.
4º — Fijar número directores, elección vice-presidente, directores titulares, suplentes y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 — e.14|10 Nº 30.121 v.20|10|64

LA METALOQUIMICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 995, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.600 e.14|10 Nº 29.130 v.19|10|65

Nota: Se publica hasta el 19|10|65, en razón de haberse dado a publicidad, del 8 al 13|10|65, con error en el nombre de la firma

LA MAXIMA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
N. 5.147
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 9.30 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado.
2º — Capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
3º — Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.14|10 Nº 29.219 v.20|10|65

LA PESCA SPORT S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ord. para el 25 de octubre 1965, 9 hs., en Lavalle 1454, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento dos accionistas para aprob. acta.
2º — Consid. doc. art. 347 Cód. Com.
3º — Nomb. directorio y sindicatura. — El Directorio.

$ 2.200 — e.14|10 Nº 30.138 v.20|10|65

"M"

MONVISO S. A.
Ind. Com., Inmob. y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1965, en Loria 1464, a las 19 horas.

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C.C., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.14|10. Nº 30.350. v.20|10|65

MUTUALISMO ADUANERO
Fundado el 7 de septiembre de 1940
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1965.

Señores asociados:

Conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 6º, 11º y 12º del Estatuto Social, la Comisión Directiva del "Mutualismo Aduanero" se complace en convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 29 del corriente mes y año, a partir de las 18.30 horas, en el local del "Centro Despachantes de Aduana", sito en la calle Moreno Nº 384 de esta Capital Federal, donde deberá ser considerado el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el XXVº ejercicio social.

2º Designación de (2) dos socios "Activos" para considerar y suscribir oportunamente el Acta de esta Asamblea, acorde con lo prescripto en el artículo 15º "in fine" del Estatuto Social.

3º Lectura, consideración y aprobación o rechazo, —total o parcial—, de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo Interno de Fiscalización.

4º Designación de la Comisión Electoral, en concordancia con lo establecido en el artículo 88º del Estatuto Social.

5º Renovación parcial de miembros para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

a) Por (2) dos años, un Presidente y (6) seis Vocales Titulares en reemplazo de los señores Armando A. Esmella, Genaro Tito, Vicente M. Hostench, Camilo E. Arcuri, Víctor P. Della Torre, Rodolfo Zarlenga y Eduardo De Simoni, que finalizan sus mandatos;

b) Por (1) un año, (5) cinco Vocales Suplentes en reemplazo de la señora Libania L. Mendoza de Arcuri y los señores Roberto R. Calamato, Factor D. González, Rafael R. De Paola y Roberto O. Guardone, que caducan en el ejercicio de sus cargos;

c) Por (1) un año, (1) un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo del señor Anselmo Esmella, cuyo mandato prescribe. — Saludan a Uds. muy atte. — Armando A. Esmella, presidente. — Vicente M. Hostench, secretario.

Art. 13º del Estatuto Social: "Para poder constituirse en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, será necesaria la concurrencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, como mínimo. — Si a la hora fijada en la Convocatoria no se hubiera logrado dicho número, deberá esperarse una hora más, vencida la cual se iniciará el acto con cualquier número de socios que se encuentren presentes, siendo válidas sus decisiones, aun en los casos de reformas al Estattuo Social o Reglamento Interno, o de disolución social. Queda prohibido el ejercicio de voto por poder o por correspondencia".

Nota: Tienen derecho a votar en esta Asamblea y en el posterior acto eleccionario los socios "Activos" hasta el Nº 504, inclusive. Pueden ser elegidos como Miembros Titulares o Suplentes de de la Comisión Directiva o del Organo Interno de Fiscalización, los socios "Activos" hasta el Nº 499, inclusive. — Armando A. Esmella, presidente. — Vicente M. Hostench, secretario.

$ 340.— e.14|10-Nº 30.103 v.14|10|65

M. YAICHE Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1965, a las 9 horas, en Pasteur 38, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de diciembre de 1962, 1963 y 1964.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.
3º Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima (Art. 17 de los estatutos).
4º Consideración y aprobación del estatuto de la sociedad anónima.
5º Elección de directores, síndico titular y suplente de la sociedad anónima.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Jorge Samuel Yaiche, socio solidario. — Alberto Isaac Yaiche, socio solidario.

$ 920.— e.14|10 Nº 30.424 v.14|10|65

MONTES Y FRUTALES SAN CAYETANO S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Exp. 10.725
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Montes y Frutales San Cayetano S. A.", Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, el día 26 de octubre, a las 18 horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de presidente y vicepresidente.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.800.— e.14|10 Nº 30.476 v.20|10|65

"N"

NEUWIRT, S.A.I.F.C.I.
Nº 12.772

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965 a las 15 horas en el local de la calle Díaz Vélez 4373, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, referentes al cuarto ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración directores.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|10-Nº 30.184 v.20|10|65

N A V I G A S
S. A. C. I. M.
14.049
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 17 hs., en la sede social, calle Reconquista 379, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.
5º Designación de dos accionistas para redactar y aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|10 Nº 30.363 v.20|10|65

N A H U E L S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6|1965.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10 Nº 30.462 v.20|10|65

"O"

OZVEGY KISS Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de Octubre de 1965, a las 18 horas, en el domicilio de José Cubas 3159, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y distribución de utilidades del ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 165.000.000.—.
3º Ratificación y destino de algunas primas de emisión cobradas por un importe de m$n. 115.400.—.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes por 1 año.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Ratificación de los actos de suscripción de acciones a la fecha.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.14|10 Nº 30.198 v.20|10|65

OTTO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Técnica e Industrial
Expte. N. 6.865

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|10|65, a las 10,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, documentos art. 347 C. Com. al 30|6|1965, honorarios, designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 30.163 v.20|10|65

O C E A N O
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los artículos 18º y 19º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1965, a las 15,30 horas, en nuestro local social, calle Lavalle 452|62 (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio. Disposición de utilidades y retribución síndico.
2º Fijar número de directores. Elegir directores y síndicos.
3º Capitalización reserva especial, Resolución Nº 2190.
4º Reforma del estatuto social.
5º Designar dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 21º, 22º y 24º del estatuto social.

$ 6.000.— e.14|10-Nº 29.383 v.20|10|65

ORUS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y propuesta de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Ratificación de las remuneraciones de los Directores con cargos ejecutivos (Art. 25).
3º — Ratificar las decisiones de la Asamblea Ordinaria del 21|9|65 y de la Asamblea General Extraordinaria del 30|10|64, de distribuir el dividendo ordinario del Ejercicio 1964 y la capitalización del saldo de Revalúo - Ley 15.272.
4º — Aumento del Capital autorizado.
5º — Fijación y elección de Directores (Art. 13), Síndicos (Art. 23) y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.14|10. Nº 30.285 v.20|10|65

"P"

PASAMAR
Sociedad Anónima Comercial
Expediente Nº 17.500
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos que prescribe el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.14|10. Nº 30.287 v.20|10|65

PRODUCTOS TUBACOL
Sociedad Anónima Colombo. Industrial y Comercial
Registro Nro. 17.325
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1965, a las 9 horas, en la calle Guevara 97, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|1965.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas firmar acta Asamblea.

$ 3.800 e.14|10 Nº 30.089 v.20|10|65

PYHNOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las doce (12) horas, en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo 786, piso 11, oficina 74, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al segundo (2º) Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1965.
2º — Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º — Designación de dos (2) accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965.

$ 5.200. e.14|10. Nº 30.297 v.20|10|65

"R"

RACHIERI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria día 23 del corriente, hora 11, en Juan B. Alberdi 1737, Capital, accionistas, para tratar:

1º Documentos artículo 347 inciso 1º Código Comercio.
2º Elección directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e. 14|10 Nº 30.415 v. 20|10|65

ROSENBUCH & CIA., S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|10|1965, 19 horas, en Bmé. Mitre 1966.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. C., Ejercicio 30|6|1965.
2º Designación del Directorio.
3º Nombramiento de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.14|10 Nº 30.091 v.20|10|65

RICARDO LOPEZ TAIBO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 19.30 horas, con media hora de tolerancia, en el local social Corrientes 350|52, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio (11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965).
2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Elección de un director titular.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.000 e.14|10 Nº 30.205 v.20|10|65

RAFALOWICZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 17.395

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria 23|10|65, 11 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|65, remuneración directorio y Síndico, distribución utilidades, aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|10. Nº 30.229 v.20|10|65

"S"

S. A. C. I. Importadora y Exportadora IMEXPORT
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria día 28 octubre 1965, 17 horas, Bernardo de Irigoyen 474, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico y destino utilidades, ejercicio terminado 30 junio 1965. Remuneraciones estatutarias.
2º Designación síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 14|10 Nº 30.209 v. 20|10|65

SANTA CELIA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, Buenos Aires
Registro Nº 9.370

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1965, a las 13 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Resolver respecto al destino del saldo de utilidad del ejercicio y remuneraciones directores y síndicos.
3º Elección directores y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para verificar votaciones y firmar acta.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e. 14|10 Nº 30.473 v. 20|10|65

SANT GALL FRIBURG, S.A.Q.C.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria fijada para el día 30 de setiembre, convócasela por segunda vez para el día 21 de octubre, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Remuneración Síndico Titular.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito de acciones previo a la Asamblea durante 3 días. — Art. 11 Estatutos.
$ 3.000 e.14|10 Nº 30.218 v.18|10|65

SANTA MARTA
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1965 a las 11 ..... en el local social, Uruguay Nº 1037, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 16º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación de las remuneraciones a directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.000.— e.14|10-Nº 30.149-v.20|10|65

Sociedad Anónima
MANUFACTURA DE TABACOS
PICCARDO & CIA, LTDA.

Se comunica a los señores accionistas que para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1965, a las 17.30 horas en Defensa 1246, se ha resuelto dejar sin efecto la consideración del punto 3º de la Orden del Día. Modificación de los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 30.154-v.20|10|65

S. A. Cía. Inmobiliaria
LA CANDELARIA
Registro Nº 1.963

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1965 a las 11 y 30 hs. en Avda. Alvear 1693 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.14|10-Nº 30.143-v.20|10|65

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
TIERRAS GUARUMBA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 15 y 30 horas, en Maipú 509, 5º piso:

1º Considerar documentos artículo 347 C. de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965.
2º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e. 14|10 Nº 29.399 v. 20|10|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 13|10|65.

SORIO, S. A.
Industrial Rioplatense, Com., Fin., Inmob. y de Mandatos
Expte. N. 6.326

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|10|65, a las 11 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 530, 8º piso, Capital, para tratar: Elección de dos accionistas, consideración docum. Art. 347 C. Com. al 30|6|65, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 2.400 e.14|10 Nº 30.165 v.20|10|65

SINAGOGA Y ESCUELA DE IDIOMA Y RELIGION N. SOCOLOV
Sanabria 2487 - Capital

De conformidad a lo establecido en los Arts. 9 y 15 de n|estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 24 del cte. a las 8 horas en n|salón social de Sanabria 2487 de Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de asamblea anterior.
2º Designar dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
3º Consideración del informe del presidente, balance general, cuadro demostrativo de cálculos y recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.
4º Designar tres socios para formar la mesa escrutadora de votos.
5º Elección de un presidente, un prosecretario, un tesorero y dos vocales titulares, por dos años y tres revisores de cuentas por un año, todos por terminación de sus respectivos mandatos.
6º Elevar la cuota social que se establecerá en la misma asamblea general. — Roberto Birbrayer, Presidente. — Gregorio Kogan, secretario.
$ 280 e.14|10 Nº 30.099 v.14|10|65

SAN FRANCISCO DE LAVALLE, S. A.
Agropecuaria Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Oficina Nº 708
Buenos Aires
Registro Nº 5.787

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1965, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Oficina Nº 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio por el ejercicio al 30 de junio de 1965
2º Resolver respecto al destino del saldo de utilidad del ejercicio, una vez deducido el porciento para el Fondo de Reserva.
3º Elección de 3 directores titulares.
4º Elección de 1 director suplente.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.14|10-Nº 30.472 v.20|10|65

Sociedad Anónima Comercial Reconstrucción Agraria
(S.A.C.R.A.)
(Registro N. 3.517)

Convócase accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1965 a las 11 horas en Avda. Belgrano 467, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización saldo revalúo.
2º Modificación de los artículos 5º y 6º del estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|10-Nº 30.446 v.20|10|65

SETEA, S. A.
Comercial, Industrial y de Estudios Técnicos

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1965, a las 10 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.
2º Consideración documentos art. 347 C. C. del ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 2.200.— e.14|10-Nº 30.455 v.20|10|65

SABATE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 9.500

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22|10|65, a las 10 horas en Bolívar 722, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30|6|65.
2º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600.— e.14|10-Nº 30.404 v.20|10|65

"T"

T E S A L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Cabildo 2217, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Aumento de Capital.
3º Elección Síndicos titular y suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.200 e.14|10 Nº 30.123 v.20|10|65

T R E F E X S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas en Tilcara 2904, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: A los efectos de su asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 13º del Estatuto.
El Directorio.
$ 5.000 e.14|10 Nº 30.181 v.20|10|65

TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Perú 556, piso 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.14|10 Nº 30.255 v.20|10|65

"Y"

YANORA S. A. C.
Exp. 12498

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Pasteur 156, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
c) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
d) Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.800 e. 14|10 Nº 30.309 v. 20|10|65

"Z"

ZENITH S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 14|10 Nº 30.280 v. 20|10|65

ZENITH S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Montevideo Nº 434, 5º piso, Capital, para considerarse:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|65.
2º Fijar número de Directores y elegir los, así como Síndico Titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 14|10 Nº 30.279 v. 20|10|65

TRANSFERENCIAS
N U E V A S

"A"

Francisco Penedo, Mart. Púb., ofic. Av. Juan Bautista Alberdi 7008, Cap., avisa: León Rabinovich vende a Héctor Raúl Fariñas, Pedro Barchiello y Andrés Pestorich, su negocio de lechería, elaboración y venta de helados y emparedados, sito en la Av. JUAN B. ALBERDI 6845, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley, mi oficina.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 30.180-v.20|10|65

Se avisa al comercio que Gran Sud S.R.L., vende a los señores Oscar Justino Alfredo Della Porta, Zadoc Basel, Roberto Petrillo, Ricardo Mario Della Porta, Abraham Sudilovsky y Oscar Sudilovsky su negocio de estación de servicio para automotores, sita en la AVDA. DIRECTORIO Nº 802, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital.
$ 2.200.— e.14|10-Nº 30.200-v.20|10|65

Se hace saber por cinco días a acreedores que María Rosa Silva vende a Enrique Castro el negocio "Confitería Simaro", AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 5956, domicilio de partes. Reclamos de ley en Estudio Dres. Saggese, abogado, Florida 910 piso 2º "B", Capital Federal.
$ 1.400 e.14|10 Nº 30.231 v.20|10|65

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F., Miguel R. Clausi, Mart. Públ., con oficinas Matheu Nº 24, avisan que: Jesús Varela, vende a Elida Bablo "Despacho de Pan", calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 5599. Reclamos ley y domic. ptes. n|ofnas.
$ 1.400 e.14|10 Nº 30.315 v.20|10|65

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber que Rainero y Vecchietti, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Rainero y Vecchietti, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, el fondo de comercio sito en AV. ALVAREZ THOMAS 1121, Cap. Fed., dedicado al ramo de fabricación de camisas para hombre, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1964. — Domicilio de las partes y oposiciones en Alvarez Thomas 1121, Capital.
$ 2.200 e.14|10 Nº 30.328 v.20|10|65

Jaime Lozano, Balanceador, Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283, avisa: Ramón Blanco, Manuel Núñez y José Núñez, venden sus partes que tienen con sus socios, Emilio Joaquín Suárez y Alfonso García, negocio Café, Bar y Restaurante, sito AVENIDA SAN MARTIN Nº 6909, Capital, compran sus partes, Mauricio José Bustelo, Casiano Sabaris y Bernardino Larasque Fernández, haciéndose los compradores cargo activo y pasivo de dichas partes, domicilio partes y reclamos ley Nº 11.867, mis oficinas.
$ 2.200 e.14|10 Nº 30.360 v.20|10|65

Cándido E. Martínez y Sixto Alama, con domicilio en la calle Junta 1887, avisan que venden su negocio de Confitería, Casa de Lunch y Quiosco de Venta de Cigarrillos y Golosinas denominado "Tetuán", establecido en la AV. SANTA FE 1878, libre de deudas o gravámenes al señor Marcos Rotemberg, con domicilio en la Av. Francisco Beiró 5366, en el cual se reciben las reclamaciones de ley.
$ 2.400 e.14|10 Nº 30.343 v.20|10|65

Guillermo Mario Fumega, avisa que vende su negocio de Fiambrería y Rotisería, establecido en la AV. J. B. JUSTO 4144, libre de toda deuda o gravamen al señor Benedicto Charlin Santos. Domicilio de las partes en el mismo. Reclamos de ley Av. Juan B. Justo Nº 2726, 2º piso D.
$ 1.600 e.14|10 Nº 30.353 v.20|10|65

Carrillo & Cía., balanceadores y Mart. Públicos, oficinas calle Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio Bartolo Gabriel Dutto vende a Amalia Rodríguez Llaneza de Corte su negocio "Hotel Alojamiento", calle AV. CORRIENTES Nº 5355, libre toda deuda y gravamen. Reclamos término ley y dom. partes nuestras oficinas.
$ 2.000 e.14|10 Nº 30.377 v.20|10|65

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Capital, avisan que Osvaldo Rafael Rofrano vende a Angel Raúl Lencinas, negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Vta. de Bebidas Envasadas, sito AV. EMILIO CASTRO 5526, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600 e.14|10 Nº 30.382 v.20|10|65

"B"

Avisan Stamer e hijo, oficinas Mitre, corredores y martilleros que Raimundo Ramos (Réditos Nº 842962-002), vende a Antonio Román (Réditos número 400130-006) su panadería mecánica sita BAUNESS 166|68, domicilio vendedor. Reclamos y domicilio comprador Bmé. Mitre 2117.
$ 1.400.— e.14|10-Nº 30.145-v.20|10|65

Se comunica que el Sr. Ryokichi Matayoshi vende al señor Tomizo Hashimoto, libre de toda deuda o gravamen el negocio de tintorería, sito en la calle BUCARELLI 1211, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en el mismo negocio.
$ 1.400. e.14|10. Nº 30.298. v.20|10|65

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital; T. E. 35—1158 y 2238, avisan que María Concepción Barrero Gallo o Concepción Barrero vende a Nanuel Romero, Réditos 414.786—001, el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle BONPLAND Nº 2050; domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.600. e.14|10. Nº 30.395. v.20|10|65

"C"

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Rodolfo A. Lacomi, vende a Juan B. Gómez, puesto Nº 9, vta. de aves, huevos, y productos de caza, ubicado en el mercado "Carrasco", sito en CARRASCO 483. Domic. y reclam. Ley, en n|oficinas.
$ 1.400. e.14|10. Nº 30.410. v.20|10|65

Avisa: Organización Comercial Ayacucho, Enrique O. Faragasso y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas calle Ayacucho 30, P. 1º, Capital Federal, T. E. 46—0907, que Teresa Ierino Vda. de Bevacqua, vende la parte mitad indivisa del negocio de venta de fiambres, comestibles y bebidas envasadas en general, sito en la calle CONSTITUCION Nº 1159, Capital, al señor Romeo Nicolás Bevacqua. Reclamos de Ley, y domicilio de partes en mismo negocio.
$ 2.400. e.14|10. Nº 30.469. v.20|10|65

"CH"

Oscar A. Porcel, Mart. Púb., con Of. 25 de Mayo 347 piso 4º hace saber: Por el término de ley que ha quedado sin efecto la transferencia del negocio de Farmacia "Charcas" sita en la calle CHARCAS 3300 sus domicilios.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 30.118-v.20|10|65

"D"

Rodríguez Amoedo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Antonio Milotich, Rubén Antonio José Milotich y Antonia Hechich de Milotich venden a Orlando Mondragón y Elías Camean, negocio de panadería, venta de helados y elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares establecido en DR. JUAN FELIPE ARANGUREN Nº 2202|08 esquina GAVILAN Nº 598 y anexo despacho de pan y facturas, establecido en FRAY CAYETANO Nº 305. Reclamaciones en término ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 3.000. e.14|10. Nº 30.443. v.20|10|65

José V. Creus, martillero Público, Corrientes 1844, avisa que el Sr. Ernesto Grosso vendió su negocio de peluquería sito DR. BELAUSTEGUI 1133 a la Sta. Carmes Basualdo. Reclamos de ley Corrientes 1844, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 30.219-v.20|10|65

"G"

Cortizas Suárez y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Piedras 1078, T. E. 27-5905, avisan que Evaristo Gómez Alonso y José García Méndez, venden su negocio de tintorería denominado Tintorería "Guido", sito en esta Capital calle GUIDO Nº 1957|63, al señor Augusto Juan Rodríguez Roux, libre de todo gravamen. — Reclamos ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 30.182-v.20|10|65

"J"

Carrillo & Cía., balanceadores y Mart. Públicos, con oficinas en Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio Alberto Olivio Cuffia vende a José Matijis y Celina Natividad Smith su negocio de "Hotel Alojamiento", calle JUNIN 27, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos término de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
$ 1.800. e.14|10. Nº 30.380. v.20|10|65

"L"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital; T. E. 35—1158 y 2238, avisan que "El Trébol S. R. L." vende a "S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica", el negocio de casa de lunch, despacho bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza, faina, fugazza, empanadas y venta de helados, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 881, domicilio de ambas partes Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 3.000. e.14|10. Nº 30.401. v.20|10|65

"M"

A los efectos de la Ley 11.867, al comercio se avisa: José Pontoriero deja nula y sin efecto venta parte indivisa a Carlos Alberto Aragno, negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, MONROE 832, publicado con fecha 14|9|65 al 20|9|65. Domicilio parte mismo negocio.
$ 1.400. e.14|10. Nº 30.257. v.20|10|65

Avisa: Organización Comercial Ayacucho, Enrique O. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Ayacucho 30, p. 1º, Capital, T. E. 46-0907, que Toribio Martín Galnares y Claudio Gómez venden el negocio de fonda con alojamiento, café, despacho de bebidas alcohólicas, sito calle MONTIEL 132|34, Capital, a Tomás Emiliano Fuente y Angel Remigio Fuente. Reclamos de ley y domicilio parte en n|oficinas.
$ 2.200.— e.14|10 Nº 30.468 v.20|10|65

"P"

Por cinco días, Héctor Osvaldo Imbrioscia, martillero público, comunica que el Sr. Nicolás Juan Rey y la Sra. Paulina Millón de Rey venden el negocio de despensa y comestibles sito en la calle PORTELA Nº 90, Capital Federal, al Sr. Iván Makarenko y Sra. Ana Abramuk. Reclamos y oposiciones de ley en mi oficina, Cangallo Nº 1539, 1er. piso, oficina Nº 1, sus domicilios.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 30.240 v.20|10|65

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan que el señor Manuel María Lombao vende a los señores Ricardo Martínez de Ibarreta, Alfredo Bavera y Felipe Rodeles su negocio de hotel alojamiento, habilitación en trámite, sito en la calle PAMPA número 2450. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 30.432 v.20|10|65

M. Montoto y Cía., martilleros, ofic.: Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Eva Aparicia de Gómez vende a Elba del Valle Paz, negocio peluquería de damas, PAVON 1314, Cap. Domic. partes y recl. de ley, n|ofic.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 28.548 v.20|10|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 11|10|65.

"S"

Melo Norte S.A. (martillero Julio Alberto Gómez), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que MI-IN S.R.L. integrada por Ramón Gaspar Juan Mila y Manuel Insúa Lema vende a Jorge Juan Claviere Schielo y Paula Kissin de Claviere su negocio de garaje y afines sito en la calle SAN LUIS Nº 3431, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.14|10-Nº 30.201-v.20|10|65

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Laureano Fernández vende a Oscar De Blasio, negocio de fiambrería y quesería sito en SAN BLAS 5404, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 30.381 v.20|10|65

"U"

Escribanía Garrido, avisa al comercio que el Sr. Lázaro Schujman, vende al Sr. Jaime Schujman, el negocio de sastrería denominada "Lázaro", sita en esta Capital, calle URUGUAY Nº 226. — Reclamos de ley en la Escribanía, Bmé. Mitre 811, piso 7º, Cap., domicilio de partes.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 30.104-v.20|10|65

"V"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Cap., T. E. 45-9772, avisan que Carlos Pagella vende a Adelino Tellado y León Cortés, negocio de bar sito en la Cap. Federal, calle VENEZUELA 2101 esq. RINCON 497. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|10 Nº 30.312 v.20|10|65

Atila Makruez Bartha, martillero público, con oficinas en la calle Avda. de Mayo Nº 1370, Capital Federal, comunica, referente al aviso Nº 63.052 de fecha 2|12|64 al 7|12|64, deberá tenerse en cuenta que el apellido correcto es Kermelj, ya que el que figuraba Kermolf fue mencionado en forma incorrecta, ambos intervinientes en la operación de venta de la calle VILLARIÑO Nº 2359, Capital Federal, en el ramo de restaurant.
$ 2.200.— e.14|10 Nº 30.433 v.20|10|65

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

CORYCAP S. A.
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

Se hace saber por tres días que el Directorio en sus reuniones del 22 de noviembre de 1961 y 18 de noviembre de 1964, resolvió emitir las series tercera a décima inclusive de acciones ordinarias por un valor de ocho millones de pesos moneda nacional. — El Presidente.
$ 1.200 e.14|10 Nº 30.242 v.18|10|65

Compañía Argentina de Seguros PROVIDENCIA Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en uso de las facultades conferidas por el inc. c) del art. 9º de los Estatutos Sociales, ha dispuesto la conversión de la totalidad de las acciones nominativas en acciones al portador.
$ 1.680 e.14|10 Nº 30.272 v.18|10|65

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA., Imprenta, Litografía y Anexos Registro Nº 2269

Se comunica que atento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de enero de 1965, el Directorio ha procedido a aumentar el Capital Autorizado en la suma de m$n. 12.000.000 fijándose el mismo en m$n. 83.000.000.

El aumento estará formado por 12.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000 cada una. — El Directorio.
$ 1.800 e.14|10 Nº 30.256 v.18|10|65

INDULINO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 7|10|65, se resolvió la emisión de 5 series de acciones denominadas 46, 47, 48, 49 y 50, por un valor total y en conjunto de $ 5.000.000. Dichas series serán de acciones ordinarias de cinco votos por acción. El Derecho de preferencia que acuerda el artículo 5º de los Estatutos Sociales, deberá ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días contados desde la última publicación. — El Directorio.
$ 1.800 e. 14|10 Nº 30.270 v. 18|10|65

OSVALDO RIGAMONTI S. A. C. e I. Registro Nº 3388

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 22|7|65, resolvió distribuir, con cargo a la cuenta fondo previsión especial, la suma de $ 5.000.000 (cinco millones) en acciones liberadas, clase "A" y "B" de acuerdo a sus respectivas tenencias, para completar el Capital Autorizado de $ 45.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 25.996 v. 21|10|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|9 al 27|9|65.

DIVENCO S. A.
Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 14.380

Se comunica por 3 días a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a suscripción e integrar en efectivo de 35.000 acciones ordinarias clase A — B — C — D — E — F, cada una, Serie 9 a 15 inclusive antes del 22 de octubre de 1965, en Castro 1082, Capital.
$ 1.200 e.14|10 Nº 30.289 v.18|10|65

SAFICO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Nº 1916

El Directorio comunica que, por resolución de Asamblea General Ordinaria fecha 10|12|64, el capital autorizado ha sido aumentado hasta m$n. 140.000.000 y que el Directorio, por resolución fecha 4|6|65, emitió las series 1152 a 1182 por valor nominal m$n. 60.000.000, quedando estas series suscriptas e integradas por capitalización 3ª y 4ª cuotas del Saldo Revalúo Contable Ley 15.272, en la proporción de 6 acciones por cada 7 de tenencia, con lo cual el capital suscripto e integrado es de m$n. 130.000.000. — El Directorio.
$ 2.160 e. 14|10 Nº 30.388 v. 18|10|65

ARTES GRAFICAS GUAITA Ind. y Com. S. A.

Anúnciase aumento Capital autorizado de m$n. 30.000.000 en series de m$n. 500.000: 15 series acc. ord. de cada clase A, B y C y Acc. pref. 8 o|o y adic. de hasta 4 o|o, y llámase a su suscripción e integración. Varela 269. — El Directorio.
$ 1.080 e. 14|10 Nº 30.356 v. 18|10|65

LA NICOLEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria
Nº 17.640

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión de 126.000 acciones ordinarias al portador v$n. 100, en la siguiente forma: 6.000 acciones 5 votos (sobrante Serie 4) y 120.000 acciones de 1 voto (Series 5 a 10 inclusive), totalizando m$n. 12.600.000. — El Directorio.
$ 1.440. e.14|10. Nº 30.460 v.18|10|65

CREDITO FLORIDA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial y Mandataria

El Directorio resolvió la emisión de las series 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37; 38, 39 y 40, de acciones de la sociedad. Cada serie se compone de 5.000 acciones y el valor total de la emisión asciende a diez millones de pesos moneda nacional. Las acciones serán ordinarias clase "B", nominativas, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de cien pesos cada una. Queda abierta la suscripción de las mismas pudiendo ejercer los actuales tenedores su derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 2.160. e.14|10. Nº 30.467 v.18|10|65

TEXTIL PUNILLA S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 17791

El Directorio comunica a los señores Accionistas que oportunamente la Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1965, autorizó a aumentar el capital a $ 100.000.000, y cumpliendo con la autorización acordada ha resuelto emitir las series 51 a 100 por la suma de $ 50.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase A. de 5 votos. — El Directorio.
$ 1.680. e.14|10. Nº 30.451 v.18|10|65

KACOWICZ S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas de Kacowicz S. A. C. I. F., que se han emitido las series 51ª a 75ª de acciones ordinarias clase "B", con derecho a 1 voto. — El Directorio.
$ 840. e.14|10.— Nº 30.434 v.18|10|65

DOMEC
Cía de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F.
Expte. 7655

El Directorio comunica la emisión de las series 341|350 de acciones ordinarias clase "A" 5 votos, por m$n. 5.000.000, y de series 351|375, de acciones ordinarias clase "B" 1 voto, por v$n. 12.500.000 que se aplicarán al pago del dividendo del 10 o|o en acciones liberadas, según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 1965. — El Directorio.
$ 1.560. e.14|10. Nº 30.417 v.18|10|65

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
REVALUO CONTABLE

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido aumentado de v$n. 150.000.000 a v$n. 210.000.000, por resolución de la Asamblea Ordinaria del 14|4|1965. — Se han emitido v$n. 60.000.000 en acciones ordinarias clase B (1 voto), destinadas a la capitalización del Revalúo Contable (Ley 15.272).

Contra presentación del cupón Nº 11, se entregará a los tenedores de acciones ordinarias clases A y B, por cada acción de su tenencia, una nueva acción ordinaria clase B, a partir del día 18 de octubre de 1965, en Defensa 510, de lunes a viernes, y de 14 a 16.30 horas. — Las nuevas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 1965. — El Directorio.
$ 2.520. e.14|10. Nº 30.378 v.18|10|65

ARTHUR MARTIN ARG. S.A.I. y C.
EMISION PAGO DIVIDENDO

Se han emitido v$n. 20.362.500, en acciones ordinarias v$n. 100 cada una, 1 voto, derecho a dividendo desde el 1|4|64, para pagar dividendo del ejercicio al 31|3|64.

El capital suscripto e integrado alcanza ahora a v$n. 75.000.000. — Los títulos provisorios se entregarán contra el cupón Nº 11 o presentación de títulos provisorios actualmente en circulación, en cajas de Crédito Mobiliario y Financiero Bracht S. A. (Pellegrini 1594), a partir del próximo 14 de octubre, de 12 a 15.30 horas. — El Directorio.
$ 2.280. e.14|10. Nº 30.346 v.18|10|65

LA NICOLEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria
Nº 17.640

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30|9|1965, resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 20.000.000 a m$n. 100.000.000. — El Directorio.
$ 1.200. e.14|10. Nº 30.459 v.18|10|65

INDUSTRIAS METALURGICAS PERSANO S.A.I.C.
Nº 19.468

Por resolución del Directorio de fecha 2 de setiembre de 1965, se han emitido 4.800 acciones ordinarias de cinco votos. Se ha otorgado a los accionistas un plazo de quince días para ejercer el derecho de preferencia en la suscripción, que podrán hacer efectivo presentándose en el domicilio de la calle California 645 de la Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.800.— e.14|10 Nº 30.185 v.18|10|65

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas, que a partir del 15 de octubre de 1965, se pagarán los dividendos del 40%, 30% y 30% en acciones aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias del 31 de octubre de 1962 y 1963 y 10 de noviembre de 1964, correspondientes a los ejercicios 72º, 73º y 74º, cerrados el 30 de junio de 1962, 1963 y 1964.

El pago de los dividendos se efectuará contra la presentación de acciones nominativas, en nuestras oficinas en el horario de 14 a 17 horas, avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, 8º piso, Capital Federal.

Se recuerda a los señores Accionistas, las disposiciones de la Dirección General Impositiva, sobre cobro de dividendos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10 Nº 30.168 v.14|10|65

ALVAREZ DRAGO S.A.I.C.C.F. e I.

Se comunica que con fecha 20|7|65 se inscribió en el Registro Público de Comercio, la elevación del capital autorizado a la suma de $ 12.000.000.—, resuelto por Asamblea Ordinaria del 30|10|64 y que se han emitido las series 109 a 120 de $ 100.000.— v|n. cada una, en acciones ordinarias Clase B de un voto. — El Directorio.
$ 1.320.— e.14|10 Nº 30.159 v.18|10|65

ALVAREZ DRAGO S.A.I.C.C.F. e I.

Se comunica que con fecha 11|12|63 se inscribió en el Registro Público de Comercio, la elevación del capital autorizado a la suma de $ 10.800.000.—, resuelto por Asamblea Extraordinaria del 10|9|63 y que se han emitido las series 61 a 108 de $ 100.000.— v|n. cada una, en acciones ordinarias clase B de un voto. — El Directorio.
$ 1.320.— e.14|10 Nº 30.158 v.18|10|65

HERACLIO HERNANDEZ S.A.C.I.A.

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 80 series de acciones ordinarias de 5 votos, de m$n. 100.000,00,— cada una o sea m$n. 8.000.000,00, las que se ofrecen en suscripción a la par en proporción a sus tenencias. — El Directorio.
$ 1.080.— e.14|10 Nº 30.139 v.18|10|65

CORIHUE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 21 de setiembre de 1965, el capital autorizado ha sido elevado a m$n. 25.000.000.—. Asimismo, el directorio resolvió la emisión de m$n. 20.000.000.— en acciones ordinarias (5 votos) las que se ofrecen a la par y con integración al contado, debiéndose suscribirse en la sede social Cerrito 228, Capital. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 30.116 v.18|10|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES MARTINEZ o MARTINEZ FERNANDEZ de MOURE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.13|10. Nº 29.744 v.26|10|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELSA FARIAS por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.13|10. Nº 29.863 v.26|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO VIRZI o VIRZI ZIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.13|10. Nº 29.945 v.26|10|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MACARO de CULMONE o LUCIA MACAVO de CULMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.495 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION BLASI de PALLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.541 v.25|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARLOS MARIA IANNELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.622 v.25|10|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JAVIER DONOSO REYES y ROBERTO DONOSO REYES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.331 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES IGLESIAS de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1965. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.231 v. 22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTE VICTOR PIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.602-v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERKO JANOWSKI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.515. v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS ABRAHAN o ISAIAS o ISAIAS ABRAHAM GRIMBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.336 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES MUÑOZ de INGRASSIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.313 v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMINA ZISA de MARANGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 29.027-v.21|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA VALLE de DOMINGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 29.044-v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA GLESER o GLESER de VERNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Santo S Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.1º|10. Nº 27.999. v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Sría. Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CONDE Vda. de OTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.1º|10. Nº 28.060. v.15|10|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por el término de quince días al propietario o a quien se considere con derecho al inmueble de la calle Fonrouge 2889, para que se presente a tomar intervención en los autos "RADICE de GUL, CLEMENTINA, s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes a fin de que asuma su representación. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.000. e.13|10. Nº 30.029 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE FRANCOMANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.516 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO ANGEL OLIVERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.520 v.25|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TAMARGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.563 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGIN NOVO o NOVO ARIAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.316 v. 22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVENA CATALINA GARDEMIA COPPOLA de GAGLIARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.751-v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO de LAZARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 29.064-v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PAULINO REZZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.817-v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA BEATRIZ DUILIA D'AMICO Vda. de PLATE. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.256 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA SEBASTA de LAMONACA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.1º|10. Nº 27.941. v.15|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO SANTORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400 e. 1º|10 Nº 28.144 v. 15|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Ricardo L Burnichón, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.145 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FELIPE MARCOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.707 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS FORTUNATO AMERICO PETRONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.708 v.14|10|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AURELIA LAMBRUSCHINI de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.814 v.14|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO BOTTARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.30|9 Nº 27.907 v.14|10|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIA MARIA MEGALE viuda de CORBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.13|10. Nº 29.752 v.26|10|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO BOHLEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.11|10 Nº 29.558 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO DOMINGO ESTEBAN BUDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.543 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARCIANA SANCHEZ de BOGGIA y RICARDO BOGGIA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e. 8|10 Nº 29.179 v. 22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA GHIOTTO de TRAVELLETTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965, Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.217 v. 22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN FRIAS Vda. de LASTRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.914 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.877 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVA ANDURA de PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.376 v. 22|10|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON o LEIBA SZNAPER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.287 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por quince días al señor VENOUR DULHUNTY, para que se presente en los autos Establecimientos Klockner Sociedad Industrial Argentina, s/posesión treintañal, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designársele representante al señor Defensor de Ausentes, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Heriberto Enrique Balierini, secretario.
$ 2.600.— e. 8|10 Nº 29.405 v. 15|10|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO GOITIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Horacio R. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.446 v.25|10|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO SCARAMELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e. 1|10 Nº 29.544 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER LOSASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 29.106-v.21|10|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN VIRIGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 septiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.516. v.19|10|65

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROMAY o ROMAY AGRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.5|10. Nº 28.453. v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA CALVO de ORTIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría. — secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.311 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA SANCHEZ de RICAGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.923 v. 15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NERONE de ROTONDO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2 800 e.1º|10 Nº 27.924 v 15|10|65

Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil a|c. Juzg. Nº 4, Sec. Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JAIQUE o CLARA GERSENOBITZ o GERSENOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.731 v.14|10|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, a cargo del Dr. Jorge A. Cafferata, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON BONIFACIO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.13|10. Nº 29.986 v.26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO D'AMICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.13|10. Nº 29.828 v.26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE SALVATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.613 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSUELO FERNANDEZ de BAUTISTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.632 v.25|10|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS PALESTRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 28.968-v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARTURO ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 29.138-v.21|10|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO PERUZZOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.429. v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALMIRO LUCIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e 1º|10 Nº 27.966 v. 15|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO BEJNAROWICZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.033 v. 15|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELFINA PERRONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.158 v. 15|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. cita por treinta días a herederos y acreedores de GERAMELA PERALTA de MARQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.858 v.14|10|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA ISOLDI de LOFRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.13|10. Nº 29.763 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE PICALLO de BELTRAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.949 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MANASSERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 29.713 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARTINEZ de ESTEVEZ GUERRERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e 8|10 Nº 29.216 v. 22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA PAULINA CLERICI de SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.452 v.25|10|65

El Juez en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RIVAS de SUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 29.467 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME SOLER MEJIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 29.036-v.21|10|65

Juez Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL COSCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 29.463 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SUJATOVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800 e. 8|10 Nº 29.188 v. 22|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SADAK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — L. M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 8|10 Nº 29.403 v. 22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR COUSELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 28.975-v.21|10|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MARCH de IGOUNET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría. secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.621-v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR GUILLERMO URIEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 29.060-v.21|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTORIA STROZZI de RODINO por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.5|10. Nº 28.468. v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA ANGELICA de ELIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.5|10. Nº 28.477. v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO GNECCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.260 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAGBEIN o LANGBEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.351 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MERELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.273 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO GUILLERMO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 27 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.141 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LAGRUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — L. M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.589. v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEORGINA SAHARA PIÑEYRO de DIEZ o GEORGINA SAHARA PIÑEIRO de DIEZ o SARA PIÑEIRO o SARA PIÑEYRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200 e.7|10 Nº 29.133 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LOUIT de LAROCCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.870 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO COSTANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.730 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA MUSEL de FILOSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 27.7[illegible]5 v.14|10|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO TARAGAN y SARA BENEVET de TARAGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Mario Anchütz Laterre, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.256 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de EDUARDO SAETTONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 1.200.— e.8|10 Nº 29.251 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA GUILLERMINA BAUMART de RUELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 2.800 e.7|10 Nº 29.007 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL D'AGOSTINO o DE AGOSTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 29.059 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de LEON de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.626-v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don JUSTO RAFAEL LOPEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.776-v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASUNCION ANTONIA EMILIA SANS de DELFINO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.243 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO ALVARIÑO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.680 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANA MTANIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.107 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA o doña SARA ROSA o doña ROSA SARA FERRANTE de VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.6|10-Nº 28.728-v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MIGUELEZ de MOURE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— c.30|9 Nº 27.857 v.14|10|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR LOPEZ de BARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.30|9 Nº 27.813 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO DIEGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1. de setiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.682 v.14|10|65

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO NICOLAS BONTEMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.13|10 Nº 29.796 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO ALEJANDRO BERGAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.282 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE TEODORO LAZARO y Don ANGEL LAZARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.281 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL o DANIEL MARTIN GOMEZ o GOMEZ POMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 29.221-v.22|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LLANQUINAO. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 29.210-v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO SABATO BEVACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 28.970 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PARODI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.5|10. Nº 28.524. v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO SWARCEWICZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.222 v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIONISIO FREIRE y GUILLERMO FREIRE. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.801 v.14|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO FERNANDEZ BARZANA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. Eduardo J. Gagliolo, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.362 v.18|10|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUSEBIO GOMEZ ESQUIVEL. — Publíquese por 10 días — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e. 13|10 Nº 30.012 v. 26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ISMAEL SORONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.11|10. Nº 29.616 v.25|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.11|10. Nº 29.623 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL o RAFAEL JUAN JOSE VITO MODESTO NOGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 29.422-v.22|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GREGORIO DOMINGO CICARELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, Secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.754-v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN VAQUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|10-Nº 28.818-v.20|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ARANGO de VEIGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.5|10. Nº 28.497. v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN QUINDOS de SANTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.574 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MELNTZKY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.236 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO PEDRO LARRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.270 v.18|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA LIKAR de HAUPTMAN, de don ANTONIO HAUPTMAN y de don ANTONIO HAUPTMAN (hijo). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.7|10 Nº 28.984 v.21|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTTO FEDERICO JOSE VALES GARBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.146 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN FALFUTI. Publíquese diez días.
— Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.30|9 Nº 27.817 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días que ALFONSO JOSE BRUTO y ELIO MARIO BRUTO se han presentado solicitando cambio de apellido por el de "Burton". — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre uno de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 29.245-v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BURGOA ORTIZ y SILVERIA LOZANO ANTON de BURGOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.117 v.15|10|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MAGARIK. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e. 13|10 Nº 29.756 v. 26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GUERRERO o ANTONIO GUERRERO RAMOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 13|10 Nº 29.755 v. 26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DI LONARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.11|10. Nº 29.468 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL LIZZA o LIZZA Y MIETTA DE MARTI o MARTI BOZZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200. e.11|10. Nº 29.703 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BREA o ANGEL BREA PUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.11|10. Nº 29.624 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MINKOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 29.167-v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VIEYTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 29.237-v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO RAPOPORT. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.598. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONOFRIO OPROMOLLA y MARIA ROSA LANGONE de OPROMOLLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.652. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR BUENAVENTURA BECERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.683. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GONZALEZ SILVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.709. v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LA PORTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.380 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA FRANCISCA MITOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.467 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DOMINGO GIARDULLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.274 e.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA POZZI de BARBERIS y don CARLOS BARBERIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 28.882 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM TURNIANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 setiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.048 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GILGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.137 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO SALCINES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.046 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA AMELIA ADELA o MARIA LUISA ADELA AMELIA o MARIA LUISA ADELA CORSI de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200 e.1º|10 Nº 28.041 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERAL ARGENTINO LUIS COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 28.017 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LEON EMBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.092 v.15|10|65

Nº 11

El Juez en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO BELLATI, publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de mil novecientos sesenta y cinco. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 13|10 Nº 29.991 v. 26|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Sec. Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALOMON JOSE ASSEF. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e. 13|10 Nº 29.803 v. 26|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR AUGUSTO PEYRONEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11|10. Nº 29.487 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Número 21, cita por quince días a propietario desconocido de tres lotes de terreno, Itaquí 2992, Capital Federal, Lafuente 2910 y 2916, Capital Federal, para comparecer en el juicio: "GONZALEZ de RIVIER MARIA, s|Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.11|10. Nº 29.618 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ERWIN SCHULZE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.8|10. Nº 29.266. v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por quince días a propietario desconocido del inmueble calle Tandil 7279, Capital Federal, para comparecer en el juicio: "LIZZI de MARCHESANI CARMEN CAYETANA, s|Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.11|10. Nº 29.617 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FULVIO MARIA JOSE TANZIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.8|10. Nº 29.264. v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UMBERTO POLLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.8|10. Nº 29.378. v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por quince días a doña MATILDE GRACIA OCHIUTO para que comparezca en el juicio "Guglielmelli Susana Beatriz s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente en el mismo si no comparece. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.800 e.7|10 Nº 28.918 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FORTINI. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.6|10. Nº 28.743. v.20|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA EUGENIA AUDOUZE Vda. de BARBET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.506 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.491 v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA TOL de NISENSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.493 v.19|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.395 v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a RODOLFO FERRARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|10-Nº 26.584-v.18|10|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de los días 23|9 al 1º|10|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA SAGASTI de OLIVIER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.358 v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DELPRATO de DELPIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.1º|10 Nº 27.947 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MANUEL CARTASEGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.1º|10 Nº 28.018 v.15|10|65

El Juez en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO GIULIANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.185 v.18|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON VAISTIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.1|10 Nº 27.977 v.15|10.65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. VICTOR FREIBERG y de D. HECTOR OSCAR FREIBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.942 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO GONZALEZ de SABOR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires 23 de setiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.845 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA STATICO Vda. de BIGLIATI o LUISA ESTATICO Vda. de BIGLIATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.789 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO PEDRO BULJEVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.685 v.14|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BAISAR SULTANIAN de KHIRCHAYAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, veintitrés de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario
$ 2.800 e. 13|10 Nº 29.974 v. 26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE YELPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 13|10 Nº 29.842 v. 26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO PLAZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 13|10 Nº 29.832 v. 26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FUNES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e. 13|10 Nº 27.753 v. 26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO SALEMI y FRANCISCA MARIA PULVIRENTI de SALEMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.720 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA o ELVA o ELBA FLORENCIA PURIFICACION MALDONADO de BACIGALUPO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.11|10 Nº 29.627 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROCCO MERCATANTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.8|10. Nº 29.257. v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUNEGUNDA LUISA COURTADE de FERNANDEZ LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.220 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FRANCISCO MURRAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.364 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 29.365 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MANUEL RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 28.891 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 28.959 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO GIANANDREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, uno de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.7|10 Nº 28.966 v.21|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO JORGE FORTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 7|10 Nº 29.134 v. 21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ERLAUER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.624. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO MUJICA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.6|10. Nº 28.774. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON TRABA o TRABA MARIÑO o TRAVA MARIÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.6|10 Nº 28.752 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA GERST de OPPENHEIMER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.6|10. Nº 28.734. v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SANTAMARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.391 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VENANCIA GARCIA de SANTURIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.5|10. — Nº 28.488 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DIMARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.6|10. Nº 28.641. v.20|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA ALLENO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.280 v.18|10|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MIGUEL CORTEGGIANO. Publicar diez días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.344 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO COSTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.221 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.1º 10 Nº 28.088 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISA SANTOS VILAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 28.090 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIVIO CASAGRANDE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.066 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL COVIELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.1º 10 Nº 28.122 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN AIELLO de PARMISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.697 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.696 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAFAEL FONS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.863 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CHEVASCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.30|9 Nº 27.672 v.14|10|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.11|10 Nº 29.534 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA EULALIA JOSEFINA DE CASAUBON de JOLLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.659 v.25|10|65

Juzgado Nacional Civil trece, Secretaría veinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA RESTIFO de PALUCI y FRANCISCO PALUCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.900 v. 21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MEZQUITA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.315 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAQUEL UZAL DEHEZA de TELECHEA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.819 v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANGELA JOSEFA AVELINA SOLDATI o ANGELA JOSEFINA AVELINA SOLDATI de MARTINEZ, por treinta días. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200.— e. 7|10 Nº 29.012 v. 21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL JOSE STOLOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.303 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MAQUEIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 28.118 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ESTER WACHTELBERG de GRUSZKA antes de SPATZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.105 v.15|10|65

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA MARIA MASINI de BARON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 27.992 v.15|10|65

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ZICAVO o ZICAVO de SCHOLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.432 v.25|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a MIGUEL MARCH para comparecer en juicio seguido por Rogelio Camacho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800 e.11|10 Nº 29.462 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DELFO ANTONIO BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.540 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SECONDO de D'AMICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.643 v.25|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MASCARDI de ROJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.657 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA o NATALIA DOMINGA VIVIANI o VIVIANI de RIEGA o VIVIANI de SANTACATERINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200. e.8|10. — Nº 29.287 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA ORLANDO de ORLANDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 13|10 Nº 29.792 v. 26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRASCINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.392 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FELDMAN de RIBAYZEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.289 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO MENENDEZ o MENENDEZ y GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.290 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO ARTURO o CISTO ARTURO TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.291 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA DI LERNIA o VICTORIA di LERNIA o De LERNIA de BOUZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200. e.8|10. — Nº 29.292 v.22|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.284 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ARISTARAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.293 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALE TALIB HAIDAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.8|10. — Nº 29.310 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARTURO CASTELLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.294 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GULLUMIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.288 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CAVANNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|10. — Nº 29.190 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RIBEZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.8|10. — Nº 29.236 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTEVAN o ESTEBAN y de doña FRANCISCA NOGUEROLES de ESTEVAN o ESTEBAN. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.8|10 Nº 29.390 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA BROWN de FONTANA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.372 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LUIS BAZAN PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.367 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 7|10 Nº 28.951 v. 21|10|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR MARTINEZ. Publíquesse por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.937 v. 21|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los cónyuges doña DOMINGA VARDE y don ROSARIO IELAPI o ELAPE o IELAPE o ELAPI o ELAPPI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e. 7|10 Nº 23.994 v. 21|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANO ROCHA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e. 7|10 Nº 29.124 v. 21|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELEDONIO MARIA JESUS PRIETO FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.699 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CASILDA PUERTAS de RENEDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.698 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL CASENTINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.700 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ROSA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.6|10 Nº 28.672 v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CAROSELLA o CAROSELLA MACIOTRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.775 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA o ELVIRA DOMINGA LEMA MACIEL de CABOT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.777 v.20|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAMAN de SZPERUN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.778 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AVEDIS AYVAZIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.840 v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS MURUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. e.5|10. — Nº 28.404 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FALOTICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.394 v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO VITO PAGANO y de doña ANTONIA o MARIA ANTONIA LAURENZA de PAGANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.1º|10 Nº 28.129 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE VENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.432 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO BIZZOZERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.192 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MERONIUC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.337 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DAVID ZAMBRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos María Peltzer Marquéz, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.881 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO NAVEIRA, o ANTONIO NAVEIRA MIRAS o ANTONIO NAVEIRA MIRAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.30|9 Nº 27.709 v.14|10|65

Juzgado Nacional Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA MARTINO de LABATE o ALBINA MARTINO y MOAVRO de LABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.803 v.14|10|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONIDA BILL de KALLIT o LEONIDA PILL de KALLIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.867 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EFIGENIA MENNELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.827 v.26|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES OTERO de FILGUEIRA CRESPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.948 v.26|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15 —Secretaría Nº 29—, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO RICARDO BELTRANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.666 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO LUIS CARRENA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.892 v. 21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DAPORTA. Publíquese por diez días.

Jorge E. Beltrán, secretario.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1965.

$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.902 v. 21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL BANDIN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e. 7|10 Nº 28.887 v. 21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUFIC JALIL YAYA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.852 v.20|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO NATALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.822 v.20|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALONSO o ALONSO IBARRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.553 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO GUREVICH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.480 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTELA FENOCHIETTO de RAMOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.130 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PEDRO FRAGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.361 v.18|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON GERPE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.338 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CERVI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.121 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederose y acreedores de doña JOSEFA RIGUEIRO de GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.028 v.15|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAYER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.983 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL CUSTODIO EUGENIO LACHICA CAMPOY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.965 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DE BENEDICTIS de CHIAZZARO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.999 v.26|10|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIO AGUSTIN JUAN SAGRETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.945 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA FREY de GELMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.1º|10 Nº 28.068 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO AVANZI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.1º|10 Nº 27.928 v.15|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASILDA GASALLA de IGLESIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.836 v.14|10|65

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAFFESSOLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 29.969 v.26|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO SCARVACI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 29.925 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA NAPOLEONE de FATIGATI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.601 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "MARCELA CIASCHINI de GENTILE". — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.709 v.25|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA VILLAVERDE de DANERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.602 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GALLIONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.610 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MOSCHELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre primero de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800 e.8|10 Nº 29.153 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA VOLPE de LOVALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.8|10 Nº 29.248 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CARREIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400 e.8|10 Nº 29.244 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, a exhorto del Juzgado en lo Civil Nº 1, de la Ciudad de Neuquén, Secretaría Nº 1, cita a estar a derecho en el término de veinticinco días a RAUL BELISARIO JAUREGUI y HERMINDA OLIVERA, para comparecer en el juicio: Sapag Hnos. S. C. C. c|Marcelo Jauregui y Cía. S. A. C. s|cobro de pesos" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800 e.8|10 Nº 29.275 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRAXEDES AMENGUAL de BOU y de MIGUEL BOU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 3.200 e.8|10 Nº 29.249 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 díasa herederos y acreedores de LUCAS SPERANDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400. — e.7|10 Nº 29.112 v.21|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA JUANA FRUGONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800. — e.7|10 Nº 29.096 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN SANTOS LEONETTI y doña AURORA GIANNOTTI de LEONETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800. — e.7|10 Nº 29.143 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE COCCONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800. — e.7|10 Nº 29.144 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL CAPRARA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1965 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400.— e.6|10 Nº 28.846 v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ORESTE RAFAEL MORGANTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.526 v.19|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CAPANEGRA y SARA MOSQUERA de CAPANEGRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 3.200.— e.30|9 Nº 27.827 v.14|10|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABELARDO BADARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 29.802 v.26|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR REY de FRANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.971 v.26|10|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GUILLERMO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.494 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "RUMSZAUER de SZECHENYI AUGUSTA c|SZECHENYI GEZA, s|divorcio y tenencia de hija", cita al demandado Geza Szechenyi por quince días para que comparezca a contestar la demanda y tome en autos la intervención que le corresponda, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.518 v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUFEMIA PILAR IBAÑEZ de FACCHINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.605 v.25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC PIASKOWSKI — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400 e.8|10 Nº 29.244 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.608 v.20|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO FALERMO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.8|10 Nº 29.276 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FELICIANO MOLINA e. ISABEL RIBAS de MOLINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de septiemre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.753 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MOLE y MARIA GELSOMINO de MOLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.847 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA PAGANI de MAULICINO y SALVADOR MAULICINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.218 v.18|10|65

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMILCAR PERSICO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 29.903 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR BONANOTTE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 29.919 v.26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL DOMINGO FLORES. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.921 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL COSTAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.13|10 Nº 30.052 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil N 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BASILE de FEDERICO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos A. Raffo, secretario.

$ 2.800.— e.13|10 Nº 30.051 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LEOPOLDINA LOIDOLT de NIKOWITZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Agustín J. Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.240 v.22|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GREPPI de COGORNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.902 v.26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA MARIA TAMBUTTI de MAGGIO. — Publíquese por diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.922 v.26|10|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza a herederos de don NORBERTO ALFONSO NARDELLI por el término de 30 días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 29.862 v.26|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ZANOCCO de RODRIGUES COELHO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.823 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE DIAZ o JOSE MARIA DIAZ LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. Agustín Durañona de Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.783 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR GOMEZ de TRABUCCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.809 v.26|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CONGIL o COUGIL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.901 v.26|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días à herederos y acreedores de JUAN ARAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.919 v.21|10|65.

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA TANNOUS de YOUSSEF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.940 v.21|10|65

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NISSIM META. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.6|10 Nº 28.640 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HANZEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10 Nº 28.031 v.15|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a herederos y acreedores de CONSTANCE MINNIE CHAPMAN de SLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.485 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SAVIGNANO de GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.1º|10 Nº 27.978 v.15|10|65

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 28.157 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FAZIO y GRACIA NOVELLIS de FAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 27.710 v.14|10|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO BRUFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.13|10 Nº 30.063 v.26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO JOSE BORGNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.805 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA FRANCISCA MARIA CAVASSA BOSSIO de von BREUNING. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.769 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SIGNA de NIGRO o TERESA CIGNA de NIGRO y JOSE NIGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.460 v.25|10|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a herederos y acreedores de CAMILO MARCHESI, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Setiembre 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.8|10 Nº 29.286 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID SERFATY y JUANA CERIANI de SERFATY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. —e.8|10 Nº 29.192 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHALINA o MIGUELINA GARBACZ de CRAWFORD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.969 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO o MARIO ERNESTO TRAPANESE o TRAPANESE PAZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.838 v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MOLINO. — Publíquese por diez días.
Secretaría Nº 38. — Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.30|9. — Nº 27.896 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES GIMENEZ de CONCHEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.974 v. 15|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos "FRAGA ROBERTO PEDRO s|adquisición de dominio" cita a tomar intervención en autos, por diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 80 Cód. Proc. Civiles, a los hermanos o familiares de D. Orestes Piñeiro y|o a toda persona que se crea con derecho a poseer la bóveda sita en el Cementerio Recoleta, sepulturas una y dos, tablón dos, sección Pilar.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.000.— e.8|10 Nº 29.241 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LEONARDO AMICA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.1º|10 Nº 27.971 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.972 v. 15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ERBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 1º|10 Nº 27.973 v. 15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR CONTE, MARIA SOLA de CONTE y CONSTANTINO CONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.687 v.14|10|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTIN ANTONIO CATARCIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.953 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de MARIANO GROBA y MATILDE ALTAMIRA de GROBA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.800 v.26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de ESTHER MARCHESE de CASAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.910 v.26|10|65

El Juzgado Civil Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAZ ODIAGA de HERMIDA y de MANUEL HERMIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 11|10 Nº 29.588 v. 25|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL ANIBAL LUQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.318 v.22|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PILAR MARTINEZ de LOPARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.433 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WESSEL ENRIQUE HOUWING. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.5|10 Nº 28.517 v.19|10|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.256 v.14|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS BALICKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.678 v.14|10|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de JAIME HERSCH WEISCHSEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.13|10 Nº 29.819 v.26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.600 v.20|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIO SUFFIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.6|10 Nº 28.679 v.20|10|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña TECLA CATALINA GERSTEN de GLUCKSMANN — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.084 v. 15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA CARDARELLI de PECI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.925 v. 15|10|65

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO JUAN PANCRACIO CUTTICA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 2.800 e. 11|10 Nº 29.466 v. 25|10|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días á herederos y acreedores de don JOSE MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.361 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO PALUDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.6|10 Nº 28.748 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERUNDINA IGLESIAS de BOTI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.674 v. 15|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PIO GEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.4|10 Nº 28.379 v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIGINA CORINA BERTI de GHILARDI o CORA BERTI de GHILARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 27.921 v. 15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE KILMURRY y SARA ESTHER KILMURRY de VILLARINO. — — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 1º|10 Nº 28.178 v. 15|10|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ELVIRA LAURA PECCI y SAAVEDRA de NACIMIENTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 11|10 Nº 29.690 v. 25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, a cargo del doctor M. J. Grandoli, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORACIO ANTONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.279 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ADOLFO PESTARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.930 v.21|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO DOBAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.1º|10. — Nº 27.952 v.15|10|65

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUISA JOSEFA GILDA RUIZ de ROCHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Norberto Carlos Scott., secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.982 v.26|10|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores DE INOCENTA CELESTINA VILACHA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.916 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJLECH KLIGERMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 11|10 Nº 29.596 v. 25|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO AGUSTIN o ANTONIO AGOSTINO CASTELLI. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.404 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GINO GORZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.6|10 Nº 28.813 v.20|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MARCELO POLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Santos Sifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.5|10 Nº 28.396 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONRADO MANUEL GAMBUZZA o EMANUELE CONRADO GAMBUZZA o MANUEL GAMBUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e.6|10 Nº 28.804 v.20|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE MANUEL CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.499 v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA IMBECK de FEHLAU o ANA IMBECK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.476 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por treinta días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.30|9 — Nº 27.917 v.14|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.30|9. — Nº 27.679 v.14|10|65

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|10 Nº 28.185 v.22|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MELITON GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 29.137 v.21|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA o DELFINA ISABEL OTTONE de OTTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.686 v.14|10|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO POLLACK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.13|10 Nº 30.068 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULALIA BERETTI de CASSANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 29.915 v.26|10|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HINDA SZUWAKS de G... NSTEINAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Arturo Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 29.780 v.26|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAYER RADZINSKY, NUSEN MAYER RADZINSKY y MUSEN MAIER RADZINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 29.924 v.26|10|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RAFAEL SZALKOWICZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.8|10 Nº 29.227 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FERREYRO o FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.7|10 Nº 28.901 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA KASBAREIAN de MOMDJIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.489 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE PAULA MAMMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.523 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALDOMERO MARCOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.1º|10. — Nº 28.098 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CARLOS MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.30|9. — Nº 27.689 v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GABRIELA MARIA ASUNCION CAFFARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.30|9. — Nº 27.699 v.14|10|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MODUGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 28.525 v.19|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los señores MIGUEL PETRUCCELLI y JOSE ANTONIO PETRUCCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200. e.30|9. — Nº 27.717 v.14|10|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MARIA FLORENCIA NOVARO de BOERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.1º|10. — Nº 27.946 v.15|10|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DOMINGO PAGANINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 30.079 v.26|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO IANNUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. — e.13|10 Nº 29.998 v.26|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL SANCHEZ de RODRIGUEZ LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.157 v.22|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS WEISINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 29.381 v.22|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 28, Secretaría Nro. 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS GIL MONTOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.536 v.19|10|65

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRTUDES ESCARIZ de LARUMBE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 29.806 v.26|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA LARUMBE o LARUMBE y BARBERIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 29.775 v.26|10|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDA FELICIANA VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 29.895 v.26|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ASTOLFO TOCCHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.724 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO EVARISTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.11|10 Nº 29.472 v.25|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PFLAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.6|10 Nº 28.609 v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GATTI de STRANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 28.551 v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA o SPERANZA MARINIELLO de MOTTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.1º|10. — Nº 28.106 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BELTRAN FRANCISCO CISTAC o CISTAC y DUPUY y|o EDUARDO FRANCISO BELTRAN CISTAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200. e.30|9. — Nº 27.716 v.14|10|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OCTAVIO LENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.13|10 Nº 29.829 v.26|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA MARINI de LAGOMARSINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 29.028 v.21|10|65

Juzgado Nacional Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO OSTUNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 28.926 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELENA BISTOCCO de GRASSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 29.075 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA MARIA MONTESANO de ZAVALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 29.142 v.21|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO MIGUEL PISANI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 setiembre de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 28.392 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA SCARABICCHI de RANUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.6|10 Nº 28.811 v.20|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL SALVADOR LUCAS GIMENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 29.332 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO VICARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 29.321 v.22|10|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FORTUNATO BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.4|10 Nº 28.367 v.18|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS FIGINI o FIGGINI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jerómino Cutillo, prosecretario.
$ 1.200 e. 11|10 Nº 29.455 v. 18|10|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO OCHAGAVIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre cuatro de 1965 — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200 e.8|10 Nº 29.250 v.15|10|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nro. 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALFREDO BALESTRINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200 e.8|10 Nº 29.409 v.15|10|65

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARTA ELENA PRAT de ZIELLA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.400 e. 11|10 Nº 29.704 v. 18|10|65

Nº 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Da. ASUNCION LAMAS Vda. de CAPURRO.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — José Antonio Araneibia, secretario.
$ 1.400.— e.7|10 Nº 28.983 v.14|10|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de AMALIA JOSEFA SANTIAGO de SEMERIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200. — e.13|10 Nº 29.759 v.19|10|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARTURO OCHOA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200. e.13|10. Nº 29.872 v.19|10|65

Nº 28

El Juz. Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION MARIA CAUSO de AVALLONE y FRANCISCO AVALLONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400. e.13|10. Nº 29.815 v.19|10|65

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEONOR CORRAL de AMIGO y MARCELO AMIGO FRAILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400.— e.7|10 Nº 28.981 v.14|10|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MASCAZZINI, MARIA ROSA VILLA de MASCAZZINI y ANIBAL PEDRO MASCAZZINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400. e.13|10. Nº 29.817 v.19|10|65

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nro. 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES ALFREDO ZURLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200 e.8|10 Nº 29.395 v.15|10|65

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SEBASTIAN TECHERA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 1.200. e.13|10. Nº 29.773 v.19|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCISCO OTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.595-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GALIANO RATTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.596-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MAJZUM, FELIX CHURCA Y EUGENIO OSCAR DULAR para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.597-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANDRES CORONEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10. Nº 7.598. v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO VILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.599-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSENDO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.600-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON VOROBECHIK o VOROBECHIC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1965 — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.601-v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GALO FERNANDEZ CACCIOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1965 — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.8|10-Nº 7.602-v.15|10|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICA ITALA BRUSCO (2952), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. — El Secretario.
e.8|10 Nº 7.428 v.15|10|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 7|10|65.

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS D'A[illegible] para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.603 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ARISTOBULO AGUIAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.604 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. CONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.605 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GUINORD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.606 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO COCHELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.607 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BEINUC de PONCE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|12 Nº 7.608 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MOHAMED JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.609 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO A. FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Causa Nº 3726, bajo apercibimiento de declararle rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.8|10 Nº 7.610 v.15|10|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BERNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|10 Nº 7.611 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO CESAR OCAMPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos — Causa Nº 4.975—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de a[illegible] 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|10 Nº 7.612 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADOR OVIDIO ARIAS y ELIAS FERMIN VILLASANTI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — Causa Nº 5.012—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de a[illegible] de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|10 Nº 7.613 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OLIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria —Causa Nº 5.009—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|10 N[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO R[illegible]FFIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 49, Ley Orgánica del Ejerc. 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.8|10 Nº 7.616 v.15|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID GERMAN a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del señor Raúl O. Lascano, por infracción al Art. 302 del Código Penal (Causa número 14|65) bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley

Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.8|10 Nº 7.617 v.15|10|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES CAMJI, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 405|64, que por infracción al Art. 302 del Código Penal se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.8|10 Nº 7.618 v.15|10|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a AARON KALTMAN a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 100|65, que por infracción al Art. 302 del Código Penal se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría, 23 de septiembre de 1965. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.8|10 Nº 7.619 v.15|10|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DRAGOBLAT BUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.8|10 Nº 7.620 v.15|10|65

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico número 3, Secretaría Nogués, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO JUAN AMIGUET — dom. Luis María Drago Nº 348 — piso 7º, Dto. 23, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.621 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. CARINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.622 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO BREMESTUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.623 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMCHE JOSE RAPAPORT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.624 v.15|10|65

Juzgado en lo Penal Económico número 3, Secretaría Nogués, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DEFENSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.625 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUALTERIO SEELING y MARCOS SANTIAGO DE LA FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.626 v.15|10|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ABEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.8|10 Nº 7.627 v.15|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de ORGANIZACION CONO AUSTRAL S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Eduardo Antonio Cedale los justificativos de créditos. El 29 de noviembre, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.600 e.8|10 Nº 29.186 v.15|10|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de EDUARDO CURA, la convocatoria solicitada, que la junta de acreedores que debía realizarse el 25 de octubre de 1965, a las 15 horas, fue postergada para el día 18 de febrero de 1966, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.200. e.13|10. Nº 29.983 v.19|10|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, la quiebra de JOSE VICTOR ASSI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 8 de agosto de 1963. — Síndico: Sr. Norberto Raúl Soto Falcón, con domicilio en Córdoba 679, piso 5º, Oficina 508, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de octubre de 1965. — Señálase el 23 de noviembre de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 4.200. e.13|10. Nº 29.782 v.19|10|65

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos "RAGUSA S. R. L. s|cancelación de pagarés" comunica por quince días los siguientes autos: "Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. Y Vistos... Resuelvo: I. — A mérito de los antecedentes obrantes en autos, cancélense los treinta (30) pagarés suscriptos por doña Constantina C. de Tzovanis y Georgios Katsikaris a favor de Luconi S. R. L. y con endoso de ésta en blanco por un importe de pesos veinticuatro mil moneda nacional cada uno y con vencimiento el primero de ellos el 8 de agosto de 1965 y los restantes los días 8 de cada mes subsiguiente, y otorgados con motivo del contrato de prenda con registro acompañado a los autos... autorízase al recurrente a percibir el importe de los pagarés vencidos a la fecha, así como los de vencimiento futuro en sus respectivas fechas... Alberto Zambrano". "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965, Y Vistos... hagáse constar en la publicación ordenada que el término para formular oposición a lo dispuesto en autos será de sesenta días a contar de la última publicación. Alberto Zambrano".
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 19.020 e. 13|10 Nº 29.847 v. 3|11|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a FRANCISCO JESUS DECCICO para comparecer en juicio en los autos "Santa Catalina S. R. L. c|Deccico Francisco Jesús s| ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.800 e. 13|10 Nº 29.926 v. 19|10|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días hábiles la quiebra de "ENRIQUE SARA y HECTOR MARQUEZ", fecha provisoria de cesación de pagos, el 12 de febrero do 1964. — Síndico, señor Carlos B. Starrek, calle Sarmiento 1986, 3º, 15, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de los 20 días. Señálase el día seis de diciembre de 1965, a las nueve horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuentos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 4.000 e.8|10 Nº 29.261 v.15|10|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por quince días a NICASIO VICTOR MUÑOZ para comparecer en juicio en los autos "Santa Catalina S. R. L. c|Muñoz Nicasio Víctor s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000 e. 13|10 Nº 29.928 v. 19|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por quince días a HECTOR HUGO ROBLEDO para comparecer en juicio en los autos "Santa Catalina S. R. L. c|Robledo Héctor Hugo s| ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000 e. 13|10 Nº 29.927 v. 19|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por quince días a NORBERTO LUIS ANTONIO FARIMELLA para comparecer en juicio en los autos "Santa Catalina S. R. L. c|Farimella Norberto Luis Antonio s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000 e. 13|10 Nº 29.930 v. 19|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por quince días a ABILIO MARTELLI, para comparecer en juicio en los autos "Santa Catalina S. R. L. c| Martelli Abilio s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800 e. 13|10 Nº 29.929 v. 19|10|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a IRIS NOEMI FERRARI de DUCH, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervencibn en los autos: "Mertinas Alberto Gustavo c|Duch Iris Noemí Ferrari de, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.200.— e.7|10 Nº 28.936 v.14|10|65

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de DEMETER, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, la convocatoria solicitada. — Se han fijado quince días para presentar al Síndico Obdulio Luis Scandrioli, domiciliado en Vidt 2075, 6º piso, "C", los justificativos de sus créditos. — El día 24 de noviembre de 1965, a las 9 horas se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Alfonso Roberto Crespo, secretario.
$ 3.000.— e.13|10 Nº 29.734 v.19|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por cinco días a DAVID GERMAN para comparecer en juicio "William R. Warner & Cía., S. A. contra German David, sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800 e.8|10 Nº 29.370 v.15|10|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos FAMYA FABRICACION MAQUINAS Y ACCESORIOS SRL c|COMETARSA CONST. METALICAS ARG. SAIC s|Cancelación pagaré", se ha decretado la cancelación del documento suscripto por Cometarsa Construcciones Metálicas Argentinas SAIC, domiciliada en Avda. L. Alem 619, 2º piso, a la orden de FAMYA Fabricación Máquinas y Accesorios SRL, por la suma de $ 295.869, vencimiento 24 de mayo de 1965. — En caso de no mediar oposición en el término de sesenta días a contar de la última publicación, se autorizará su pago. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 11.400 e.27|9 Nº 27.033 v.18|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO CALVELO. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 26 de julio de 1963. Síndico: Pastor T. Carranza, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 22 de noviembre de 1965, a las 9 horas, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.800.— e.7|10 Nº 29.103 v.14|10|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a MAZZANTINI S.R.L., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "De Stéfano José c|Mazzantini S.R.L. y otros. s|rendición de cuentas", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.000 e.8|10 Nº 29.355 v.15|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a MAZZANTINI S.R.L., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "De Stéfano José c|Mazzantini S.R.L. y otros. s|nulidad de actos jurídicos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.000 e.8|10 Nº 29.354 v.15|10|65

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en la quiebra: "RINALDI & ANDREOLI S.R.L.", que se ha fijado la audiencia del 20 de Octubre de 1965 a las 14 horas, con el apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran y resolverse según la mayoría allí presentes".
Buenos Aires, Octubre 5 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.13|10 Nº 29.973 v.19|10|65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días, en los autos "BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES - SOCIETE GENERALE s|pérdida de pagaré", ha recaído la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, agosto 27 de 1965. Autos y vistos: Siendo suficiente los elementos obrantes en autos como para dictar la medida solicitada decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré de pesos Un millón novecientos sesenta y seis mil cincuenta y siete con vencimiento el 15 de octubre de 1965 que lleva como individualización el giro "7566 PAP" con sellado tributado el 30 de diciembre de 1964, con estampillas de $ 2.000 cada una desde los números 0.027.059 al 63 y ambos inclusive y una estampilla de $ 1.000 Nº 0.192.134 y con una

estampilla de $ 1 Nº 7.008.056 V. sellada ésta el 8 de enero de 1965, librado por "Domingo Marimón S. A. Comercial y Financiera" a favor de San Carlos Sociedad en Comandita por Acciones y endosado por ésta en procuración al Banco Supervielle de Buenos Aires - Societe Generale S. A., librado en la ciudad de Buenos Aires y sin constancia expresa del lugar de pago. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial y El Derecho, previniéndose que se ordenará el pago al Banco citado para el supuesto de que no se dedujera acción legítima dentro del término de sesenta días corridos comunes a partir de la fecha de vencimiento. Notifíquese el presente por cédula al endosatario y al librador haciéndole saber que no quedará liberado por el pago que realice aún contra la presentación del documento después de haber tomado conocimiento del presente. — ... Héctor Alegría. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 28.800 — e.28|9 Nº 27.209 v.19|10|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "EDITORIAL PROPULSION S. R. L." Fecha provisoria de cesación de pagos: 7 de diciembre de 1959. Síndico: Valentín Gonzalo, domicilio Rivadavia 7589, 7, B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.800 e. 11|10 Nº 29.667 v. 18|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ERKILETLIAN, GARBIS. — Síndico: Julio Roberto Luján, domicilio Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos den- octubre de 1965, a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre tres de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.600.— e.7|10 Nº 29.056 v.14|10|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "GERARDO BRAVO". Fecha de cesación de pagos, 31 de julio de 1964; síndico, Dr. Egidio C. Trevisán, Florida 336, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 2 de diciembre de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, bajo pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965 — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.600.— e.7|10 Nº 29.026 v.14|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 29, comunica a JACOBO STAROSTA (Casa Starosta), en el juicio "Agua y Energía Eléctrica c|Casa Starosta s|ordinario"; que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, mayo 26 de 1964. Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando a Casa Starosta de Jacobo Starosta a pagar a la actora la cantidad de Trescientos Cincuenta Mil Novecientos Noventa Pesos, con Cuarenta Centavos Moneda Nacional (m$n. 350.990,40), con más sus intereses a partir de la notificación de la demanda y las costas del juicio. Regulo los honorarios del patrocinio y representación de la actora en las sumas de pesos Cuarenta y Seis Mil y pesos Diez y Ocho Mil m|n. respectivamente. Notifíquese. Carlos E. González Bonorino". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Jorge Almeida, secretario.

$ 1.920.— e.13|10 Nº 29.811 v.14|10|65

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, de la Capital, Secretaría Nº 38 del Dr. Pedro R. Liporace, cita al demandado Señor LORENZO ERASMO SANCHEZ, en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Sánchez, Lorenzo Erasmo s|cobro de pesos", para que comparezca dentro del término de cinco días a partir de la última publicación a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado y a tomar intervención en los autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Pedro R. Liporace, secretario.

$ 2.160.— e.13|10 Nº 29.781 v.15|10|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia, doctor Héctor Carlos Freytes, a cargo del Juzgado Nº 1 de Rosario, y en los autos "AGUA Y ENERGIA ELECTRICA-EMPRESA DEL ESTADO c|COMISION CEMENTERIOS DE PROTESTANTES s|Expropiación", expte. Nº 40615, año 1963, en trámite ante este Tribunal y secretaría de la autorizante, se ha dispuesto conforme al art. 20, ley 13.264, citar y emplazar a la Comisión del Cementerio de Protestantes, sus sucesores o quien se considere con derechos al inmueble cuya expropiación se persigue, ubicado en esta ciudad de Rosario, calle Dorrego, en la manzana comprendida entre esta arteria y las calles Moreno, Cochabamba y Pasco, con una superficie de 4885 metros cuadrados, empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Santa Fe, como parcela 11, Partida Nº 223.726, manzana 26, Sección segunda del Municipio de Rosario e inscripto en el Registro de Propiedades en 28 junio 1860, tomo 13-I, folio 1301 v., Nº 16.759, por el término de cinco días para que dentro de los nueve días posteriores al vencimiento de esta publicación, comparezcan a tomar la participación que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial. — Publicación que se hace en los Boletines Oficiales de la Nación y Provincia de Santa Fe y diario "La Tribuna" de Rosario.

Secretaría, Rosario, 24 de agosto de 1965. — Luisa Hohl, secretaria.

$ 8.000.— e.13|10 Nº 29.810 v.19|10|65

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal suplente en San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini y por el presente edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a ANTONIO GARCIA que deberá presentarse dentro de ese término a este Juzgado Federal de San Juan, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, habiéndose ordenado dicha medida en los Autos Nº 744, año 1964, caratulados: Hoy: c|García, Antonio. Por infrac. art. 188 Ley de Aduanas (t. o. 1962)". — San Juan, 15 de setiembre de 1965. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.

e.4|10-Nº 7.586-v.16|11|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "FERNANDEZ LORENZA c|GELIDO GUILLERMO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, rematarán en San Martín 388, Capital, el día 20 de octubre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Pdo. de Tigre, Pcia Buenos Aires, próximo a estación Bancalari del F.C.G.B.M.; Angel T. de Alvear y calle sin nombre, lotes 6 y 7 de la Manz. 210, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo; Ocupado por el demandado; Sup. 1312,44 ms cs. — Base $ 500.526, contado, 8 o|o seña 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre siete de 1965. — Santo S. Fare (h.), secretario.

$ 3.600 e.13|10 Nº 29.887 v.19|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "ALCARI de BELTRAME, IRIS NELIDA y otros c|GIL Vda. de BELTRAME ELVA A., BELTRAME de SORZIO MARIA A. y otra s|división de condominio" que a propuesta de partes, los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre próximo a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Lavalle 1961|63|67, Capital; Desocupado excepto dos habitaciones, comedor diario, baño, altillo (planta alta); mide 11 m.388 frente S. por 56m810 fondo, ad corpus; Base pesos 10.000.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.600 e.13|10 Nº 29.879 v.19|10|65

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en los autos MORAN LEONCIO c|DI PRIMIO ENZO JOSE, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Ernesto Vicente Muzzio, rematará en pública subasta, en el local Bmé. Mitre 1731, de la Capital Federal, el día miércoles 20 de octubre a las 15 horas, una propiedad situada en Villa Sanguinetti, Partido de Moreno, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle La Tapera, antes sin nombre, entre el Apero y El Bozal, edificada en el lote de terreno señalado en el plano de subdivisión con el Nº 4 de la manzana C, con 10 mts. de frente al N.E. por 30 mts. de fondo y una superficie de 300 mts. cuadrados, lindando por el frente al N.E. con calle La Tapera, al N.O. con lote Nº 3, al S.E. con lote Nº 5 y al S.O. con parte del lote Nº 9. La propiedad se encuentra ocupada. Base de venta pesos 212.000, al contado. Seña 8 o|o en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 5.200 e.13|10 Nº 29.741 v.19|10|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "VAY MARIO VICTOR y otros c|POLITINO JUAN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 27 de octubre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: dos lotes de terreno, Nros. 19 y 20, ubicados en el paraje denominado Yapeyú, frente Estación Pablo Nogués, F. C. G. B., Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Avda. San Martín s|Nº entre Granaderos y San Lorenzo, con todo lo edificado y plantado en ellos y cuyas superficies son: Lote 19: 314,65 m2.; Lote 20: 345,80 m2. Base $ 511.870. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a la cláusula Sexta del contrato hipotecario, el deudor se compromete, en caso de ejecución, a entregar el inmueble libre de todo ocupante, con excepción de un local alquilado a un negocio de farmacia.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 5.400.— e.8|10 Nº 29.375 v.15|10|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos: "DIEZ TRECHUELO MAXIMO contra DEL GALDO DAVID s|ejecución hipotecaria", que el martillero Domingo A. Yacopino (T. E. 58-0034), rematará el sábado 16 de Octubre a las 11 hs., en Av. Nazca 2111, Capital, la finca calle Piedras Nº 361, entre Almirante Brown y Las Heras, Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. — Lote 32 manz. "B". Sup. 400 m2. — Se transcribe la cláusula 4º del contrato hipotecario: "El deudor habita con su familia el bien gravado y se obliga a no introducir en el mismo otras personas como inquilinos o cualquier otro carácter, debiendo desocuparlo en caso de ejecución dentro de los 30 días de efectuado el remate judicial". — Base: $ 311.735 m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 4.400.— e.7|10-Nº 29.092-v.14|10|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en los autos: "LAMBARDI de DALENA ROSA, s|testamentaria", que el martillero Américo S. Landívar rematará el 18 de octubre, a las 16.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, los siguientes inmuebles: calle Martín García 382 con contrafrente sobre Pilcomayo, y mide: 8,81 de frente al N.O. por 26,28 mts. de fondo sobre el costado O. o S.O.; 32,81 mts. en el del E. o N.E. y 8,66 mts. en el contrafrente sobre Pilcomayo. Base: $ 598.000 m|n. (2|3 partes de la val. fiscal). En el estado de ocupación en que se encuentra. — 2) calle Azara Nº 30, entre Martín García y Gualeguay, y mide: 8,66 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Sup. 433 m2. Base: $ 497.333,33 m|n. (2|3 partes de la val. fiscal). En el estado de ocupación en que se encuentra. Condición de venta: escrituras ante el escribano Aureliano García Calvo. Títulos y demás informes, en el expediente. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, octubre cinco de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 5.600 — e.8|10 Nº 29.421 v.15|10|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio: "URIBELARREA INM. AGR. GANAD. S. A. c|GIUSTO, DOMINGO s|hipot.", que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde, rematará el sábado 23 de octubre 1965, hora 16, frente al mismo, un lote de terreno denominado Dos (a), con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle Ribera (actual Juan Díaz de Solís) entre las de Corrientes e Ing. Marconi de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López: mide 15 mts. frente por 29,08 mts. fondo costado N.O. y 29,55 mts. costado S.E., sup. tot. aprox. 439,80 mts.2. — Con los linderos que indican su título obrante en autos. — Base $ 184.716, al contado, seña 8 o|o. Com. 3 o|o. — En el estado de ocupación que se halla.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Luis Sauze Juárez, secretario.

$ 4.200 e.13|10 Nº 29.816 v.19|10|65

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, de la Capital, comunica por cinco días en el juicio "EMBON ISAAC y otros c|D'ALESANDRO JUAN CARLOS y otros, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Andrés Sicardi rematará el jueves 21 de octubre, a las 16.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311 (Subsuelo), Capital, dos propiedades en un solo block, ubicadas en la calle Varela Nos. 10, 14, 18 y Varela Nos. 22, 26, 30, 34, de esta Capital, edificadas, la primera en el lote de terreno designado con la letra "A", en el plano de subdivisión que cita el título, con una superficie de 244,73 m2., según título, y la segunda en el lote de terreno designado con la letra "B", y el cual, de acuerdo al plano que menciona sus antecedentes, con una superficie de 425,88 m2., según título, ambas medidas "ad corpus". Base $ 4.549.740. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. Se subastan en las condiciones de ocupación en que se encuentran. Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1119, Esc. 711, T. E. 35-5820.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 6.200 e.13|10 Nº 29.751 v.19|10|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que en el juicio CIGNOLI LEONARDO y otros contra MARTINEZ ALBERTO A. (s|hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 20 de octubre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, una propiedad en Bella Vista, Partido de General Sarmiento, con frente a la Avenida Senador Morón Nº 2229, conocida por la ex "panadería San Pedro", lindera al Nº 2221 (lote 18, Manzana 229), Superficie 300 m.c. Por la cláusula 8. "Ocupado por la familia del deudor y se obliga a no locarla". — Base $ 2.152.000.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.400 e.11|10. Nº 29.712. v.18|10|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "FERNANDEZ HECTOR GUILLERMO, y otra c|SCHEFFER PABLO MARIA, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 20 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle 6 (hoy Echeverry) esq. calle 1 (hoy Gibraltar) (lote 28, Manz. 152), Sup. 195,50 ms. cs. — Base $ 100.000, contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.200 e.13|10 Nº 29.885 v.19|10|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "MARTINEZ MANUEL c|BADILLO ALFREDO LUIS, s|ejecución", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Los Patos 2916|18, Capital Federal; mide 8m.66 frente N.O., 17m. 80 de fondo; según cláusula 8º escritura hipotecaria el deudor se obligó a ocupar el inmueble con su familia y a entregarlo desocupado. Base $ 1.240.000, contado. — 20 o|o seña, a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.200 e.13|10 Nº 29.876 v.19|10|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en autos: "DELLEPIANE de VIOLA, BLANCA MERCEDES y otros c|CORREA, CLARA ROSA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Martín Stábile, rematará el 28 del corriente mes de octubre, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, el departamento letra "J", unidad Nº 15, ubicado al frente del quinto piso del inmueble Avenida Rivadavia Nº 1651|53|55, con entrada comun por el Nº 1653. Superficie propia cubierta 148 m2. con 90 dm2. y porcentual de 3.95 o|o. El departamento a subastarse se encuentra alquilado. — Base m$n. 806.000. Al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: 48-3601.

Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 4.000 e.13|10 Nº 29.942 v.19|10|65

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que en el juicio "CAGNOLI JOSE y otro contra GISONDI de PERRI ELVIRA P. M. del C., ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 20 de octubre, a las 15,30 horas, la Unidad Nº 11, piso 5º, en propiedad horizontal, de la finca Rivadavia 4929, esquina Pasaje Florencio Balcarce Nº 7|15, con entrada por el Nº 15. Superficie cubierta propia 105 m.c., 45 y balcón de 6m.c. 60. Porcentual 7,03 o|o. — De la cláusula 4ta. resulta ser domicilio de la deudora. — Base $ 440.000.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.800. e.11|10. Nº 29.707. v.18|10|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en el juicio "CASTROMAN MARIA A. E. contra ROVEDA DE CASTROMAN ARMINDA D. s|división de condominio" que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital, el jueves 14 de Octubre de 1965 a las 14 y 30 horas la Boveda en el Cementerio del Oeste, ubicada en la Sec. 5a. Hanz.: 8, lote 18 del Nº 7 a la izquierda de la entrada principal. — A perpetuidad. Sup.: 3 mts. 125. Desocupada. — Base $ 252.000.— Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 3.400.— e.7|10-Nº 29.114-v.14|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en los autos "GONZALEZ MIR DE ELIZONDO ROLINDES c|MIR DE GONZALEZ MARIA JOAQUINA s|División de Condominio", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo jueves 21 de octubre a las 16 horas, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen 762|64|70. Mide 17m03 de frente, 19m91 de contrafrente y 60m62 de fondo. Se encuentra ocupado. Base $ 7.000.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 6.000.— e.5|10 Nº 28.522 v.19|10|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 42, comunica por cinco días, en el juicio: "SUEIRO MANUEL y otros contra BONAFINE VICENTE", s|ejecución hipotecaria, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 19 de octubre a las 17 horas el inmueble de la calle Orán, hoy Emilio Lamarca 1963|69, Capital Federal. — Mide, 8,54 mts. de frente por 40,75 mts. de fondo. — Base: pesos 1.500.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. En el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 3.400.— e.7|10-Nº 28.928-v.14|10|65

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, hace saber por cinco días en los autos MESULAN de LAVAGNA VICTORIA c|PETRISKY AURA, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Ernesto Vicente Muzzio, rematará en pública subasta, en el local Bmé. Mitre 1731, de la Capital Federal, el día miércoles 20 de octubre a las 15,30 hs. un terreno situado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Blanco Encalada entre dos calles sin nombre, señalado en el plano de subdivisión con el Nº 8 de la manzana A, con 10 mts. de frente al NE, 10,22 mts. en su contrafrente, 48,89 mts. en su costado NO y 46,78 en su costado SO, y una superficie de 478,35 mts. cuadrados, lindando por el frente al NE con calle Avda. Blanco Encalada, al NO con lote Nº 7, al SE con lote Nº 9 y al SSO con parte del lote Nº 23. El terreno se encuentra desocupado. Base de venta pesos 325.400, al contado. Seña 8 o|o en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 5.600.— e.13|10 Nº 29.742 v.19|10|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "U. F. I. T. E. C.". S. A. contra BARRIOS EDUARDO H., cobro de pesos" que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital y en las condiciones de ocupación en que se encuentra, el jueves 14 de Octubre de 1965, a las 14 y 30 horas, el inmueble Luis María Campos 124 de la Capital. — Superficie: 256 mts2. — Base $ 276.000. — Al Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.400.— e.7|10-Nº 29.115-v.14|10|65

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en el juicio VAZQUEZ de SANCHEZ ELSA contra SANCHEZ GENARO y otra (cobro hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía, rematarán en Reconquista 513, el 20 de octubre, a las 15,30 horas, en propiedad horizontal el Departamento Nº 3, planta baja, de la finca Rivadavia 3287|91, con entrada por el 3291. Superficie total 48mc.80. Porcentual 4,58 o|o, ocupado por los deudores con prohibición de alquilar (Cláusula "f"). — Base $ 427.105 m|n. ,al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.400. e.11|10. Nº 29.710. v.18|10|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días que en el juicio CASTRO DE SEOANE CARMEN y otra contra CANEGALLI ARISTIDES, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, Capital, el 20 de octubre a las 15.30 horas, una propiedad en el Partido de Moreno, Cuartel 2º con frentes a las calles San Carlos y Gaspar Campos, parte de la chacra 69 bis, edificada en los lotes 1—2—19 y 20 que miden: Lote 19: 10 mts. de frente al SE. x 41m14. Lote 20: 18m02 frente al SE, 18m01 al NO., por 41m14 costados SO, y NE. Lote 1: 18 mts. al NO.; 18m01 al SE. por 44m50. Lote 2: 10 mts. al NO, por 44m50. Sin base, al mejor postor, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 4.000. e.11|10. Nº 29.708. v.18|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "BUCETA, ALFONSO y otra c| GOMEZ de WIBBEKE, MARIA ADELA s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Luis J. Dordoni rematará en la Corporación de Martilleros sita en la calle 25 de Mayyo 311, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1965, a las 16,30 horas; el departamento Nº 6, primer piso, del edificio situado en la Avenida Presidente Julio A. Roca Nos. 568|70|76, Capital Federal. — Superficie propia 33,35 mts2. — Base m$n. 528.000.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.

$ 4.000. e.11|8. Nº 29.574. v.18|10|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos "SCHMITZ de WALLACH CATALINA, s|sucesión", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de octubre, a las 14 hs., en México 3510|16, al contado y al mejor postor, los bienes existentes en dicha finca inventariados y con la base de tasación que se encuentra agregada en autos. A continuación se procederá al remate de la finca México 3510|16, edificada en un lote que mide 7,80 m. de frente por 20,80 m. de fondo al Este y 20,96 m. de fondo al Oeste; desocupada, con todo lo edificado y plantado. Base $ 288.000. Exposición del 19 al 22 de octubre, de 14 a 17 hs. Comisión muebles, 10 o|o. Comisión inmueble, 3 o|o. Seña inmueble, 8 o|o.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 5.000.— e.8|10 Nº 29.374 v.15|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "FERRARI de BENVENUTO, ANGELA MATILDE s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre próximo a las 15.30 hs., el departamento unidad Nº 3 del 2º piso de la finca ubicada en Av. Rivadavia 2026|30, Capital. Sup. total func. 98,79 ms. cs., porc. 9,98 o|o. Base $ 1.200.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.883 v.19|10|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "GUELMAN SAUL y otra c|PASTORE LUIS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre próximo, a las 15,30 hs., la unidad funcional uno (1) de la finca Av. Varela 3301|05|09 esq. Cóndor 2616, Capital Federal, sup. cub. func. 436,44 mc., porcent. 40,90 o|o, según cláusula 6ª escritura hipotecaria el inmueble deberá entregarse desocupado. Base $ 1.500.000 contado; 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 3.200.— e.13|10 Nº 29.873 v.19|10|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "SCIMO, CONCEPTO c|OLIVETTI, ORLANDO JULIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Esteban Tenconi rematará el domingo 17 de octubre de 1965, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble desocupado con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en la calle Mercedes 2586 entre las de Marcos Sastre y Baigorria, Cap. Fed. Superficie total del terreno 187,05 m2. Ad-corpus. Base m$n. 217.750, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.600 e.8|10 Nº 29.412 v.15|10|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "OSSWALD FEDERICO GOTTLOB c|BIDE OMAR NESTOR y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nicanor O. Cafferata, rematará en sus oficinas, Avda. Maipú 2380, Olivos, el día jueves 14 de octubre de 1965, a las 17 horas, la finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Fray Justo Sarmiento Nº 2644, edificada en lote Nueve, Manzana Veintiuno, que mide 10 mts. de frente N.E. por 22,53 mts. de fondo. Superficie: 225,30 m2., con todo lo edificado. — Base $ 800.000 m.l. — Al contado. — Seña 50 o|o y 3 o|o de comisión, en dinero efectivo.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.000. e.7|10. — Nº 29.091 v.14|10|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Letrado Nº 3, comunica por dos días en autos "RECABARREN SEGUNDO c|CRIADO ROSA s| Ejecutivo", que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando, rematará el día 15 de octubre de 1965 a las 15 horas en la calle Rivadavia 1389 una heladera comercial de 4 puertas marca "Roz Freon" sin motor, sin base al mejor postor. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en efectivo. Se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 1.120.— e.13|10 Nº 30.026 v.14|10|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio "ZAMPONI de PAPARELLO MARIA, PAPARELLO JOSE y PAPARELLO de PIETRO PAOLO ROSA, s|sucesiones", que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Benito Juárez 4383, el 24 de octubre, a las 16 horas, el inmueble de la calle Benito Juárez 4383, Capital Federal. Mide: 8,66 mts. de frente, por 20,64 mts. de fondo. — Base $ 70.666,66. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — El inmueble se encuentra ocupado por la coheredera, doña Elsa Paparello de Budano, sin contrato de locación. — No abona alquiler.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 3.600. e.7|10. — Nº 28.927 v.14|10|65

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "LOIZZO NELLY IRIS y otra c|FERREYRA MIGUEL ANGEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Gerónimo Horacio Pabón, rematará en día 16 de octubre de 1965 a las 16 horas, en Humberto 1º 3124, Capital, el lote de terreno situado en la Sección Primera de Islas, Partido de Tigre, designado con el Nº 25 de la Manzana C., que mide: 18 m de frente al Sud Sud Oeste; 18m 02 en su contrafrente al Nord Nord Este; por 58m93 de fondo al Oeste Nord Oeste y 58m10 al Este Sud Este. Base de venta: m$n. 28.928,50 al contado. Seña 2 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — José Luis Mó, secretario.

$ 3.600.— e.7|10 Nº 29.140 v.14|10|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, comunica por 5 días en en juicio: "PLAUL ALBERTO PEDRO c|LOPEZ FRANCISCO JULIO s| Ejecutivo", que el martillero Juan Girón, rematará el día 29 de octubre a las 17,30 horas, en el local calle Rivadavia 6483, Capital Federal, el lote de terreno designado con el Nº 43 de la Manzana B ubicado en calle Gaboto Nº 3712 entre las calles Príncipe de Gales y 1º de Mayo, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, base $ 20.666 al contado; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 3.000.— e.7|10 Nº 29.030 v.14|10|65

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17 hace saber por tres días que el martillero señor Alberto Budernik, en los juicios que por cobro prendario sigue don MAURICIO SUTIN contra FRETES H., TISCORNIA M. O. y otro, PORTELA A., VELAZQUEZ H. L., LA CAVA A. F., VAZQUEZ C. G., FERRO N. P. de, SILVA S. M., MONTEFIORI A. V. y otra, PEREIRA J. C. y otro, LEGUIZAMON A. J. y otro, FLORES G., EIRAS I. de B. de y otro, PAZ L. A., SCAPARRA O., BUSTOS A., REBOLLO M. S. de, BAYON R. R. y otro, BEDIN M. O., MEDINA J. M., rematará los siguientes bienes: Una estufa Oro Azul; una máquina de coser Madex; una radio Goldbruk; un lavarropas Eslabón de Lujo; un estabilizador Dory Tel; un televisor Montytt; una máquina de coser, con motor Vigorelli; un lavarropas Fyrme; una radio Grinser; una licuadora Sothers; una máquina de coser Maquilu; una cocina Aurora; un reloj despertador; una heladera Warrens; una máquina de coser Singer; una heladera Villber; un televisor sin marca; un estabilizador sin marca; una mesa T. V., de madera; una cortadora de fiembre S. T. S.; una balanza Bonfrancoschi; una balanza Sarco; una máquina de coser Bromberg; un ventilador Emeta; una radio combinado sin marca; una pulidora Alce; una heladera sin marca; un lavarropas Fadi; una radio combinado Nuvistron; una heladera Kelvinator; una heladera Aparicio; un televisor sin marca; una licuadora Kalvo; un estabilizador Italavia; una cocina Super Volcán; un ventilador Siam, el día 27 de octubre de 1965 ,a las 15 horas, en San José 1754, donde se exhiben. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 5.040. — e.13|10 Nº 30.071 v.15|10|65

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por 5 días, en el juicio "MAGNASCO VIRGILIO FELIX - sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad 12, del 5º piso de la finca ubicada en esta Capital, calles Lavalle 1996/2000, esquina Ayacucho 489/91/95/99. Sup. cub. prop. 68,40 m2. Base, pesos 700.000, contado. 8 % a cuenta de precio; 3 % comisión.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 2.800. — e.13|10 Nº 29.832 v.19|10|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "CASTRO VALDOMAR JULIA SALOME y otros c|LEVI ALBERTO s| Ejec. Hipotecaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio

en la calle Suipacha 1071, 32-1806, Cap., rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., una finca ubicada en la calle Caseros Nº 1599, esq. San José Nº 2024, edificada en un lote que mide 8,877 m. al sud. 12,20 m. sobre Caseros y 8,854 m. sobre San José, al contado y en la base de $ 750.000.— m|n., el viernes 22 de octubre de 1965, a las 16,30 hs. — De acuerdo a la cláusula sexta del contrato hipotecario, el deudor, en caso de ejecución, se obliga a desalojar el inmueble dentro de los diez días de notificada la sentencia. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 4.600. e.11|10. Nº 29.723. v.18|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SANGAR S. A., c|FABRICA ARGENTINA DE TACOS S. R. L., s|ejec. prend.", que el martillero Alejandro L. V. Ruggiero, 91-2185, rematará en Martínez Rosas 1340, el 22 de octubre a las 16 horas: Máquina de rebajar "Argirópolis", 19.465, motor Siam 106.561, 3 HP; Escopliadora de cuero, "Deutsche-Wara", ZLS-117, motor S. Schuckert 546.682, 6 HP. Se exhiben allí mismo. Por lotes, sin bases. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e. 11|10 Nº 29.573 v. 14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|JORGE KLOMARIS s|ejec. prend.", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º piso "A", el día 29 de octubre de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 147902, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 30.125. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.680.— e. 11|10 Nº 29.583 v. 14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra RAUL EMILIO BARAIBAR", s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º, "A", el día 29 de octubre de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 166886, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 21.590. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.680.— e. 11|10 Nº 29.584 v. 14|10|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "MOSQUERA, EDGARDO E. F., c| SAENZ VALDEZ M., s|ejec. prend.", que el martillero José Enrique Cadavid rematará el 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Boedo 397, Cap., donde se exhibe; "Un automóvil "Mercedes Benz", mod. 1953, sedan 4 puertas, motor número 18692000516-53. Base $ 133.340.—. Al Contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440.— e. 11|10 Nº 29.672 v. 14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos TORRES MIGUEL ANGEL c|ANGEL ALBERTO PELLECCHIA, s|ejec. prend., que el martillero Luis Beider rematará el día 27 de octubre de 1965, a las 13 horas, en Centenera 2425, Cap., y donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un motor marca Ford, motor Nº MCBA-60LBA260891, de 6 cilindros y 167 C. V. modelo año 1962, carrocería camión, patente Cap. Fed. Nº 809.594, año 1963 uso transportes. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. Base: $ 240.000.—. Comisión: 10 por ciento. Seña: 30 por ciento.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.040.— e. 11|10 Nº 29.621 v. 14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A., c|JAKUBOWITZ ENRIQUE, s|ejec. prendaria", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición, el 21 de octubre de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Un automotor marca "Jeep Gladiator" 1000, tipo camión pick-up, modelo TA-4PB, motor Nº 646113048, serie Nº 44411-00923, patente Nº 703.533, Pcia. Bs. As., modelo 1964, motor a nafta, de 4 cilindros y 76,6 HP, en el estado en que se encuentra. Base $ 334.161 50 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520, Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.280.— e. 11|10 Nº 29.469 v. 14|10|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "ONOFRE RODRIGUEZ S.A.C.I.F. s|quiebra", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 15 de octubre, a las 14 hs., en Santa María del Buen Aire 480, donde se exhiben: boquillas para fumadores, máquinas para envasar, pomadas para calzado, quitamanchas, sellador químico, desoxidantes, desengrasantes, diluyentes para pinturas, envases y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. Contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.040. e.11|10. Nº 29.500. v.14|10|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en autos "EGEA, PEDRO EDUARDO RAMON c/CORZO, ANDRES y COSTA, DALMIRO JUAN, s/ ejecutivo", que el martillero Jorge H. Bouquet, rematará, en San José 1754, donde se exhiben, el día jueves 14 de octubre, a las 16 hs.: Un televisor marca "Norge", Nº 35036924, con mueble de madera, y un combinado marca "Philips", de tres velocidades, en caja de madera lustrada; como asimismo 60 cuotas del capital social de "El Gaucho, S. R. L.", con domicilio en Av. Independencia Nº 1848, Capital. Ramo: gastronómico. El capital de la sociedad está formado por 300 cuotas de $ 1.000 m|n. c|u. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. En efectivo y al contado. Los socios se reservan el derecho que les acuerda la Ley 11.645. Informes en autos. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.760. — e.13|10 Nº 29.951 v.14|10|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, comunica por tres días en el juicio "POLIPERL, S. A. I. C. c|GOMEZ PEDRO, s|ej.", que el martillero señor Servando García Casabal rematará el 15 de octubre, a las 18 hs., en la calle Moreno 1441, donde se exhiben, lo siguiente: Tres tornos para hacer botones, c|motor Siam Di Tella Nº 591782; una amoladora Nº 522|82, eléctrica; un compresor de aire Nº 98979 c|motor marca Sbruncia Nº 11|628. Sin base. Com. 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.800.— e.13|10 Nº 30.041 v.15|10|65

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por 3 días en el juicio "TADDIA S. A. C. e I. contra EULOGIO ELIAS RIVERO y otro, s|ej. prend.", que el martillero Juan F Brardinelli, el día 29 octubre próximo, hora 10, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe, un motofurgón Siambretta, año 1957, motor 15454, bastidor 02371, Pat. 124-777, Prov. Bs. Aires. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.440.— e.13|10 Nº 29.997 v.15|10|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en el juicio "DANUBIO S. A. c|HADJIAN HNOS., s|p. a.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el 15 de octubre de 1965, a las 18 hs., en Honduras 4370, rematará 1 máq. ind. p|coser, Nº 26074, c|mot. 1|4 H.P., y otra idem, "Singer", Nº 18-22, c|motor, que se exhiben en el lugar. Sin base. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 800.— e.13|10 Nº 29.840 v.14|10|65

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Sec. 16, comunica por 3 días en autos RITTER ENRIQUE c|DEBASTO NILDO y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti rematará el 22 de octubre, a las 18 hs., en Tucumán 1575, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 heladera mostrador de 3 mt, tapa y frente de fórmica, marca Gallo, mod. 5 P., Nº 5055, motor marca Marbu, Nº 2120 de 1 c.v., compresor marca Glugold, Nº 829 de 3|4 c.v.; 1 máquina registradora National, mod. 959, Nº 2497279; 1 tostadora de pan marca Gallo, mod. T.P., Nº 5765; 1 cortadora de fiambres Berkel, mod. 5, Nº 39424; 300 sillas plegadizas de madera palo blanco, de 0,95 por 0,40 por 0,06 mts., estando cerradas. Sin base. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Entrega, previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.520.— e.13|10 Nº 30.082 v.15|10|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en autos "DIGREFA S. R. L. c|GARCIA, RAUL ROBERTO, s|ejec. prendaria", que el martillero Luis Alberto Kon rematará el 20 de octubre de 1965, a las 9.30 horas, en la calle Navarro 5030, Cap. Fed., lugar donde se exhibe: una heladera eléctrica tipo vitrina mostrador, marca Siam, de tres puertas forradas en fórmica, modelo VF 3812, Nº 12776, completa. Base: m$n. 40.000. Al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.040.— e.13|10 Nº 29.909 v.15|10|65

JUDICIAL. — Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "PONS GUILLERMO M. c|GIACOMONE, ALDO JUAN, s|Ejecución", que el artillero don Armando G. Marolda rematará en su Hall de Ventas, calle Florida 336, piso primero, Capital Federal, el jueves 21 de octubre de 1965, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 2260|62, Capital Federal, que consta de dos locales similares compuestos de planta baja, con subsuelo y un piso alto, en el estado locativo y de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 3.167.333,33 m|n. Al contado, en efectivo. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.800. e.11|10. Nº 29.436. v.18|10|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "PONS GUILLERMO M. c|GIACOMONE ALDO JUAN, s|Ejecución", que el martillero don Armando G. Marolda, rematará en su Hall de Ventas, calle Florida 336, piso primero, Capital Federal, el jueves 21 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Avda. del Libertador, e|calles Padre Juan B. Neuman y Rafael Hernández, Capital Federal, —lote 3, manzana 1—, que consta de estructura de hormigón armado en Planta Baja y 4 pisos altos, sobre terreno de 9m.53 de frente, por 33m.75 al Sud y 32m.41 al Norte. — Base pesos 347.333,33 m|n. — Al contado, en efectivo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La empresa constructora González Taboada y Cía., ejercerá derecho de retención sobre el precio de venta, de acuerdo Arts. 3939 y 3942 del Código Civil, por $ 1.728.023,51 m|n.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.800. e.11|10. — Nº 29.437 v.18|10|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "CERCA S. R. L. contra VIVIENDAS MIXTAS MARTINEZ S. A., sobre ordin.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Martínez 1428, Capital Federal, desocupado. Sup.: 459,88 ms.cs., sin base, al contado o bien 50 o|o al contado y el saldo a uno y dos años de plazo, en dos cuotas anuales iguales y sucesivas, con 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.400. e.13|10. Nº 29.873 v.19|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "CUNILL GUILLERMO c| COCA de TORRES AMERICA, s|ejec." que el martillero Julio C. Ibáñez, el 15 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Honduras 4370, rematará un televisor "Geloso" y un combinado tocadiscos, que se exhiben en el lugar. — Sin Base. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 880. e.13|10. — Nº 30.014 v.14|10|65

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "TAURO ARG. S.R.L. c|OLIVOS CARLOS, s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 29 octubre actual, hora 11, un automotor Ford, modelo año 1937, tipo furgón, motor 18-F-4133265, Pat. 562.478, Prov. Bs. Aires. — Se exhibe, Las Casas 3751. — Base m$n. 22.000. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440. e.13|10. Nº 29.996 v.15|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS SACIF c|MORASKI MIGUEL ANGEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Nereo Raúl Mazzoni, rematará en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 28 de octubre de 1965, hora 15, los siguientes objetos: un automotor marca Ika, tipo Jeep, modelo JA-3UB, año 1960, tracción simple, motor Nº 60-4035980, serie número 02321-02943, cinco cubiertas armadas, medida 600 x 16, carrocería rural metálica, asiento delantero contiguo y asiento trasero, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 511723, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751. — Base $ 60.407,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.400. e.13|10. Nº 29.869 v.15|10|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio: "SANCHEZ LINO c|TANDURA JULIO L. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 octubre actual, hora 15.30, rematará en Hortiguera 730, donde se exhibe, un automotor tipo rural, modelo año 1932, Chevrolet, motor R.3136029, patente 336.887, Capital Federal, año 1962. Base m$n. 36.500. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440 e. 13|10 Nº 29.995 v. 15|10|65

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "HEGI, JUAN ALBERTO c| ABRISQUETA, SANTIAGO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Mario Armando Saporito, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 20 de octubre de 1965, hora 13, el siguiente bien: "Un automóvil usado, marca Chevrolet, mod. año 1947, sedán, dos puertas, importado, motor Nº 118029-MCBA, modelo Fleetline, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 337.322, año 1964, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en Rivadavia 4362, Capital. — Base $ 193.096. — Seña 30 por ciento. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.160. e.11|10 Nº 29.553 v.14|10|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROBERTO FOLCHI, s|ejecuc. prend.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Córdoba 1432, 7º "A", el día 29 de octubre de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 13737, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 31.330. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — María Inés Sibileau secretaria.
$ 1.680. e.11|10. Nº 29.585 v.14|10|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c| COMTE S. A. I. C. s|ejecución prendaria", que el martillero Nereo Raúl Mazzoni rematará en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 28 de octubre de 1965, hora 15, los siguientes objetos: Un automotor marca Renault 4 L, tipo sedan, cuatro puertas, modelo EA-R4L, año 1964, motor número 5007365, serie Nº 46-336-05623, patente Nº 1131883, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, chasis (carrocería) Nº 05531, 5 cubiertas armadas medida 5.00 x 13, color azul, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751. Base $ 320.131. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400 e. 13|10 Nº 29.868 v. 15|10|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos PUBLICITARIA DEL PLATA S. R. L. c|BRICCOLA JOSE L. y otro, s|ejec. hipotecaria, que el martillero Francisco J. Harguinteguy (Dr. Ignacio Arieta 3416, San Justo T.E. 621-1554), rematará el día 15 de octubre de 1965, a las 15 horas, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, un terreno esquina Avenida Emilio Castro y calle 6 de Septiembre, para e Villa Rebasa, Partido Matanza, Prov. Bs. Aires. Superficie: 234m.c.69, con Base de $ 600.000 m|n., pudiendo pagarse 50 por ciento contado y 50 o|o en dos cuotas anuales contadas desde la fecha remate, con más 16 o|o interés anual. — Escritura como condición venta Escribano Marta Haydée Moyano, designado en autos. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.600. e.7|10. — Nº 28.884 v.14|10|65

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez de lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu, en los autos "GESTAL de VARELA MATIDE contra KLEM ESTEBAN, Ejecución Hipotecaria", de la Secretaría Nº 24, a cargo del doctor Guillermo F. Tabanera, hácese saber por 5 días que el martillero don Oscar C. Bruzzo, rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, y al contado, un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, cuartel segundo, Provincia de Buenos Aires, señalado con el número 4, de la manzana "E", y mide: 11,50 mts. de frente por 34 mts. de fondo, con una superficie de 391 m.c., lindando por su frente al N.O. calle Magallanes, al N.E. con el lote 5 y parte del 9, por el S.E. con el contrafrente del lote 13, por el S.O. con el lote 3 y parte del 18. — En el estado de ocupación en que se encuentre. — Base $ 41.265 moneda nacional. — Seña 8 por ciento y comisión 3 o|o en dinero efectivo, en el acto del remate. — Títulos en autos. — Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.800. e.11|10. Nº 29.691 v.18|10|65

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez de lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu, en los autos "BRANDARIZ PEDREIRA JESUS contra KLEM ESTEBAN, Ejecución Hipotecaria", de la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera, hácese saber por 5 días, que el martillero don Oscar C. Bruzzo, rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 15.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, y al contado, Un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, cuartel segundo, Provincia de Buenos Aires, según plano 86-518|49, señalado con el número 4, de la manzana "B", y mide: 11,50 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie de 345 m.c., lindando al frente N. O. calle Magallanes, al N.E. lote 5 y contrafrente lote 7, al S.E. lote 11 y al S.O. lote 3. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 71.598 moneda nacional. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo, en el acto del remate. — Títulos en autos. — Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.800. e.11|10. Nº 29.696 v.18|10|65

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez en lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu en los autos "INSUA de INSUA MARIA ELENA contra KLEM ESTEBAN, Ejecución Hipotecaria" de la secretaría número 24, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera, hácese saber por 5 días que el Martillero Don Oscas C. Bruzzo rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, y al contado un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, Cuartel Segundo, Provincia de Buenos Aires, plano 86-321-57, señalado con el número 15ª de la manzana "A" y mide: 10 mts. frente N. O. sobre calle Felipe Amoedo, costado N.E. formado por tres tramos que miden: 27 mts., 1,50 mts. y 6,36 mts., lindando con el lote 16a. contrafrente del lote 2a. y parte del contrafrente del lote 3a.; 11,50 mts. al S. E. lindando con el contrafrente de la parcela 6 de otro plano y 33,36 mts. al S. O. lindando con parte de la parcela 14 de otro plano, con una superficie de 343,14 m.c. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 105.030, moneda nacional. — Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo en el acto del remate. — Títulos en autos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 6.600 e.11|10 Nº 29.690 v.18|10|65

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez en lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu en los autos "BRANDARIZ de VEIGA MATILDE y otra contra KLEM ESTEBAN, Ejecución Hipotecaria" de la secretaría número 24 a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera, hácese saber por 5 días que el Martillero don Oscar C. Bruzzo, rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, y al contado, Dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Quilmes, Cuartel Segundo, Provincia de Buenos Aires, a saber: lote 1a., manzana "G" que mide: 6.65 mts. de frente al N. O. sobre calle Felipe Amoedo, 4,24 mts. en la ochava. 18,86 mts. al N.E. sobre calle Smith, 9,71 mts. al S.E. lindando parte lote tres, 21.86 mts. al S.O. lindando lote 23 (b), superficie 207,09 m.c. — Base $ 66.375, moneda nacional — Plano 86-346-56. — Lote 1 de la manzana "E", que mide: 18,16 metros al S.O. sobre calle Smith, 4,26 mts. en la ochava, 11 mts. al N.O. calle Magallanes, 21.16 mts. al N.E. lindando lote 2 y 14 mts. al S.E. con una superficie de 291,74 m.c. — Plano 86-518-49. — Base $ 66.375, moneda nacional. — En el estado de ocupación en que se encuentran. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|c en dinero efectivo en el acto del remate. — Títulos en autos. — Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 7.400 e.11|10 Nº 29.697 v.18|10|65

Por 5 días. — Por mandato del señor Juez en lo Comercial Dr. Carlos Alberto Legorburu en los autos "ALVAREZ VILLAR CARMEN y GESTAL de VARELA M. contra KLEM ESTEBAN, Cobro Hipotecario" de la secretaría número 24 a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera hácese saber por 5 días que el martillero don Oscar C. Bruzzo rematará el día 20 de octubre de 1965, a las 16,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, y al contado un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Cuartel Segundo, señalado con el número 5 de la manzana "F" en el plano aprobado por el expediente 86-518-49, que mide: 11,50 mts. al N.O. por 33,36 mts., con una superficie de 383,64 m.c. linda por su frente al N.O. calle Felipe Amoedo, al N.E. lote 6 y parte lote 8, al S.E. contrafrente lote 12 y S.O. lote 4. — Base $ 71.623, moneda nacional. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Títulos en autos. — Impuestos y Tasas al día de la aprobación del remate.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.800 e.11|10 Nº 29.698 v.18|10|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en el Exhorto de la Plata del juicio "GARCIA ALBERTO c|WAGNER EDUARDO G. s|Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503-9218), rematará en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, el día 18 de octubre, a las 17 horas, los siguientes objetos: Un (1) compresor marca "Ercole Marelli" Nº 317.161, tipo Nº 20-220-380 Orden Nº 73.661; y una (1) moledora marca EMFA-oc. 2.800 R.P.M., 220 volts. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario

$ 1.920 e. 13|10 Nº 29.931 v. 15|10|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días que en autos "CAFEMEC SOC. MET. EN COM. POR ACCIONES c|ROXY LUNCH BAR S. R. L. ejec. prend.", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en 24 de noviembre 1972, donde se exhiben, el día 22 octubre 1965, a las 10 hs., los siguientes bienes: Una máquina para hacer café express crema automática, a gas, para uso comercial, modelo 3 de 3 grupos, marca Oceanica Nº G|31306|A|CLC|EL, completa con sus accesorios, baño María para leche y café y una máquina para hacer café express crema modelo de 2 grupos, a gas, para uso comercial, marca Oceánica Nº G|2142|1|A|CLC|EL, completa, con sus accesorios, depósitos a baño María para leche y café. Base pesos 115.400 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 1º de octubre 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.520 e. 13|10 Nº 29.892 v. 15|10|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "ARDOHAIN JORGE LUIS y MARIO CARLOS s|Quiebra", que el martilero Teodoro G. Eroles, rematará el día 15 de octubre a las 14,30 horas, en Montevideo Nº 548, donde se exhibe el día 14, sin base y al mejor postor: Hilados, Lanas y Tejidos de Punto: 1097 prendas de gran calidad: sacos, pullovers, remeras, polleras, etc., en alpaca peruana 100 o|o; llama peruana 40 o|o y lana merino 60 o|o; llama y Wolf; pelo de conejo y lana; hilo, etc.; 130 paq. de hilo de algodón 90 madejas c|u.; 25 paq. con saldos id.; 12 paq. lana; 179 conos hilado v|tipos; 358 kgs. madejas de lana. — Al detalle. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti. secretario.

$ 2.760 e.11|10 Nº 29.692 v.14|10|65

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASTURIAS S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 23 de Octubre de 1965, a las 10,30 horas en Avenida de Mayo 749, 5º Piso, Oficina 31, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas firmantes.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio Nº 5 al 30|6|65.

3º Disolución anticipada de la sociedad.

4º Fijación número de Directores y su designación.

5º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|10-Nº 29.826-v.19|10|65

AGENTES ASOCIADOS, S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, a las 18 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 309, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Elección seis directores titulares;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. — e.13|10 Nº 29.890 v.19|10|65

AGRINDUS
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en J. F. Seguí 4635, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Cód. Comercio, al 30|6|65;

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndicos;

3º Elección 3 directores, síndico, síndico suplente y 2 accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.13|10 Nº 29.940 v.19|10|65

ALGARROBITO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1965, a las 11 horas en Sarmiento 643, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 11, cerrado el 31 de Diciembre de 1964.

2º Elección de tres Directores Titulares y un Director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.13|10-Nº 29.820-v.19|10|65

ALMERIA S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1965, a las 13 horas, en Cangallo Nº 729, 6º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Art. 4º de los Estatutos).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 13|10 Nº 29.589 v. 19|10|65

ACHIRAS
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de octubre de 1965, a las 9.30 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3541, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965

2º Remuneración a Directores y Síndicos.

3º Designación de Síndicos, titular y suplente, por un nuevo período.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.800 e. 13|10 Nº 29.464 v. 19|10|65

A. GRIMALDI S. A. C.
Casa Griensu
Expte. 2534

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre, a las 18 horas en nuestro local social de Florida 118 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 37º Ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (**Art. 14º**).

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (**Art. 25º**).

6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.120 e. 13|10 Nº 29.511 v. 15|10|65

ARGENT PASSIM
S.A.C.I.F. y A.
Nº 18.328

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Octubre de 1965 a las 10 horas, en Tucumán 1958, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación nuevo Directorio, y síndico titular y suplente, con motivo de las renuncias presentadas por los actuales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|10-Nº 29.274-v.19|10|65

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Remuneración al Directorio;

5º Consideración de préstamos acordados;

6º Retribuciones a Directores con cargos ejecutivos y Síndico;

7º Determinación del número de Directores titulares y suplentes que han de componer el Directorio en el próximo período;

8º Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y Síndico suplente. — Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.000.— e.11|10-Nº 23.911-v.18|10|65

ALIBAL S. A. C. I. F. I. M.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 1965, a las 19 horas, a realizarse en Escalada 133, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio finalizado 31 de Julio 1965;

2º Fijación del número y elección del Directorio, Síndico y suplentes;

3º Retribución Directorio y Síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para comodidad señores accionistas podrán depositarse las acciones en caja de la Sociedad, con tres días anticipación.

$ 4.200.— e.11|10-Nº 28.747 v.18|10|65

ASOCIACION UCRANIANA "RENACIMIENTO" EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Maza 150 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión realizada el día 1º de octubre de 1965, se convoca a Asamblea General Ordi-

naria para el día 24 de octubre de 1965 a las 17 horas en la sede social de la calle Maza 150, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura y elección del presidente y secretario de la Asamblea.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior y su aprobación.

3º Consideración de la memoria, balance general y de la cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

4º Elección de las nuevas autoridades de la asociación.

5º Plan de labor para el futuro.

6º Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores asociados la disposición del Art. 27 de los estatutos sociales. — La Comisión Directiva.

$ 696.— e.11|10 Nº 29.447 v.14|10|65

ALGASUR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 22 de octubre de 1965, a las 18 horas en Sarmiento 767, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo período, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 24 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.600.— e.11|10 Nº 29.448 v.18|10|65

AÑATUYA S. A.

Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase accionistas para asamblea general ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 1965 en Viamonte 1337, 1er. piso D, a las 8 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. doc. Art. 347 del C. C. correspondiente a ejerc. 31|12|63 y 31|12|64.

2º Inf. del síndico corresp. al ejerc. 31|12|63

3º Desig. Síndico Ad-hoc corresp. al Ejerc 31|12|64.

4º Elección de directores y síndico titular y suplente.

5º Desig. 2 accionistas para firmar acta.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 5.600.— e.11|10 Nº 29.402 v.18|10|65

ACROW ARGENTINA — S.A.I.C.

de Representaciones

Registro Nº 5.614

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1965 a las 17 horas, en la sede social Azopardo 1320, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965

2º Fijación del número de directores y su elección. Elección del síndico titular y suplente y fijación de honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|10 Nº 29.255 v.18|10|65

AMIANSUR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a asamblea general ordinaria para el 21 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la planta industrial de la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín y Sebastián Plaul (Lanús Oeste), a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio (Ejercicio al 30 de junio de 1965)

2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 5.000.— e.11|10 Nº 28.920 v.18|10|65

A T A L A Y A

Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Sociedad Anónima

Número de Registro 3.935

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 22 de octubre de 1965, hora 10, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 30|6|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección autoridades Arts. 9 y 18 Estatutos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 3.600 e.11|10 Nº 29.614 v.18|10|65

ALBERTO GRIMOLDI

Fabricación de Calzado S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de Saldo de Revalúo Contable Ley 15272.

2º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 4.400 e.11|10 Nº 29.641 v.18|10|65

ANIARSA

Primera Fábrica Argentina de Anilinas Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, el día 20 de octubre de 1965, en Lavalle 1425, 3er. piso, Capital Federal, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º — Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Aumento de capital autorizado.

5º — Determinación del número de Directores, designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.

$ 5.000 — e.8|10 Nº 28.908 v.15|10|65

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

Editorial, Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 1965, a las 15,30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Vigésimosexto Ejercicio Comercial terminado el 30 de junio de 1965; informe del Síndico, remuneración de Directores y distribución de las utilidades.

2º Elección de cinco Directores titulares y un director suplente por dos años.

3º Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 31º de los estatutos: "Hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de las acciones depositadas. En substitución de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario y expresamente extendido para los fines de la Asamblea". — El Directorio.

$ 7.800.— e.8|10 Nº 29.267 v.15|10|65

AUTONUEVE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Octubre de 1965, a las 9 horas, en Ambrosetti 32, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65;

2º Remuneraciones Directorio y Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección nuevo Directorio y Síndico;

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.7|10-Nº 28.990-v.14|10|65

A M B A R

Inmobiliaria, Industrial y Comercial S. A.

(Nº 5159)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de Octubre de 1965, hora 11 y 30, en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65;

2º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.7|10-Nº 29.117-v.14|10|65

ALNORA

S. A. I. C. e I.

I. G. J. Expte.: 18.944

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de octubre de 1965, a las 17 horas, en Maipú 879, 2º piso, para considerar:

1º Designación de Directores y de síndico suplente;

2º Aumento capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.7|10-Nº 29.045-v.14|10|65

AUNAR S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1965 a las 14.30 horas en Avda. José María Moreno 351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículos 1º y 2º del Estatuto;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 — e.7|10-Nº 29.085-v.14|10|65

A. PALADINO Y CIA.

S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1965 en Salcedo Nº 3850|52, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 30 Junio de 1965;

2º Distribución Utilidades;

3º Elección Síndico Titular y Suplente y designación 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.000.— e.7|10-Nº 29.023-v.14|10|65

A.V.O. S. A. I. C. F. e I.

Nº 14.761

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, en el local de Camarones 3955, hora 10.

1º Consideración documentos art. 347, inciso I, Código Comercio.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|10-Nº 28.889 v.14|10|65

"B"

BODEGAS MAIPU

S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día diez y ocho (18) de octubre de 1965 a las 13 horas en Corrientes 456, 4º, "43" de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores dispuesta por el directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.13|10 Nº 29.758 v.19|10|65

BARRACA MAZAMETENSE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nº de Inscripción: 10.465

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Uruguay 1037, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del artículo 347 del Código de Comercio relacionado con el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos, y

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600 e.11|10 Nº 29.534 v.18|10|65

B A I T C O

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, día 25|10|1965, 14 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1º, B. — Orden del día: 1º) Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|6|1965; 2º) Fijación número Directores y su elección por un año; 3º) Elección Síndicos titular y suplente; 4º) Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800 — e.11|10 Nº 29.444 v.18|10|65

B I R A

S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de Octubre de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|10-Nº 28.617-v.18|10|65

B I - Z E T A

Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Mandataria

Registro Nº 11.011

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1965, en su sede social sita en San Martín 320, 5º piso, Buenos Aires, a las diez horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.

2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º — Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. El Directorio.

$ 5.200 — e.11|10 Nº 29.456 v.18|10|65

BELGRANO

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

N — 14.480

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 19 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos y lo actuado por los mismos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 3º y 4º terminados el 30 de junio de 1964 y 1965, respectivamente.

3º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.8|10. Nº 29.420. v.15|10|65

BOLSATEX I.A.C.F.S.A.

Nº 6.139

Convoca a sus accionistas a Asamblea Gral. Ord., 20|10|65, horas 9, Tucumán 731, 1º piso "A", a efectos tratar documentos Art. 347, Cód. de Com., al 30|6|65, futuro de la Sociedad y su liquidación, elección de Directores titulares y suplentes en su caso y síndicos y designación comisión liquidadora o liquidadores y sindicatura controlar liquidación y dos accionistas, firmar acta. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — El Directorio.

$ 3.000. e.8|10. Nº 29.300. v.15|10|65

B E N E S

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Luca 2262 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.

2º — Distribución de utilidades

3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965.
$ 3.600 — e.11|10 Nº 29.053 v.18|10|65

BARUGEL, AZULAY & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Exp. 7050

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre, a las 18 horas, en Avenida del Libertador Nº 7400 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio 30 de junio de 1965 y remuneración Directores y Síndicos.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Elevación del Capital Autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.8|10 Nº 29.368 v.15|10|65

"C"

COMPAÑIA SOL DEL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Acumulación y Ahorro
Registro Nº 15.800
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Florida 628, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración del Síndico.
3º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 4.600 e.13|10 Nº 30.064 v.19|10|65

CAMARA DE COMERCIO HELENICA DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, octubre 6 de 1965.
Señor consocio:
De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Asociación "la Colectividad Helénica" de Buenos Aires, Julián Alvarez 1030, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elecciones para la renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber:
a) Cuatro (4) Vocales Titulares por tres años, en reemplazo de los salientes, Sres.: Takis Pontogeorgis, Hipócrates Papanicolau, Stellos Tchomlkdjoglou y Nicolás Xanthópulos.
b) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes de Comisión Directiva por un año.
3º Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Por la Comisión Directivo. — Aris Onassis, presidente; Nicolás Statharakos, secretario.
$ 840 e.13|10 Nº 30.053 v.15|10|65

CONFORTLINE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en la sede de la oficina, Uruguay 772, piso 6º, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación actos período de organización social.
2º Elección de un nuevo Directorio y Síndicos, por renuncia de la mayoría de ellos designados en el Acto Constitutivo y por fallecimiento del señor presidente.
3º Consideración del Estado de la Sociedad, medidas a adoptar al respecto para la prosecución de los negocios sociales.
4º Tratar la emisión de nuevas series de Acciones con ampliación del capital autorizado.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600 e.13|10 Nº 30.072 v.19|10|65

CLINICA "LOS ANDES", S. A.
Maternidad y Ginecología
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1965, horas 10, en Avda. Parral 1124:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejerc. 30|6|65. Distribución de utilidades.
2º Elegir un Director Titular y dos suplentes, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.13|10 Nº 29.939 v.19|10|65

CERTA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 16.605

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Octubre de 1965, a las 10 horas, en Pedro Lozano Nº 2756, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio - Ejercicio 30|6|65.
2º Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.13|10 Nº 28.802 v.19|10|65

CECOT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 18.571

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1965, a las diecinueve y treinta horas, en Corrientes 1463, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1965.
2º — Fijación del número de Directores.
3º — Integración del Directorio.
4º — Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.13|10. Nº 29.850 v.19|10|65

CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5124
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en nuestro local social, calle Deán Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Emisión de v$n. 60.000, en acciones ordinarias clase "B" (1 voto) a entregar en pago de parte (10 o|o) del dividendo (20 o|o), a las acciones privilegiadas.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los Arts. 24 y 26 de los Estatutos Sociales.
$ 6.400. e.13|10. Nº 29.176 v.19|10|65

CASA LINARES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 1965, a las 19.30 horas, en la calle Bulnes Nº 2180, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de directores y elección de sus miembros.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea general ordinaria deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea.
$ 5.600.— e.13|10 Nº 29.762 v.19|10|65

CAPELLO S. A.
Inmob., Com. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 9 horas, en Sarmiento 1371, 7º piso, oficina 701|702, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Distribución de utilidades. — Acordar la remuneración a los miembros del Directorio.
3º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.800. e.13|10. Nº 29.232 v.19|10|65

CERTA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 16.605

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 1965, a las once horas, en Pedro Lozano Nº 2756, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del Capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.13|10. Nº 28.803 v.19|10|65

CIFEBA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1965, horas 12, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, para tratar:
Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|65.
Distribución de utilidades. — Remuneración del Directorio debitada a Gastos Generales y remuneración del Síndico.
Elección de Directores y Síndico.
Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 3.200. e.13|10. Nº 29.881 v.19|10|65

CURIA Y PEPE, S. A. I. C. I. y F.

Convócase a los señores accionistas de Curia y Pepe, S. A. I. C. I. y F., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Francisco Bilbao Nº 1341, Capital, para tratar:
a) Reforma del artículo 8º de los estatutos sociales;
b) Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.13|10 Nº 30.075 v.19|10|65

CARBOSIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 12880

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1965 a las 9 horas, en Doblas 1843, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspond. al Ejercicio Nº 4 finalizado el 30 de Junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.13|10 Nº 28.960 v.19|10|65

COMPAÑIA LATINO AMERICANA S. A. I. C. I. y F.
Expte. 11547
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1965, a las 9 hs., en Arenales 3162, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Estados Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com. al 30|6|965;
2º Distribución de Utilidades;
3 Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes;
4º Reforma estatutaria y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|10 Nº 29.082 v.19|10|65

COMERCIAL AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL
"C.A.S.A.F.I."
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Esmeralda 59, a las 9,30 horas, del 23 de Octubre de 1965, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 Accionistas para escrutadores y que aprueben y firmen el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio Nº 33 al 30|6|65.
3º Determinación del número de Directores. Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|10 Nº 29.496 v.19|10|65

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS
Soc. Anón., Ind. y Com.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Avda. L. N. Alem 119, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1965, e informe del síndico.
2º Remuneración del Directorio, síndico y gerencia.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.200.— e.13|10 Nº 29.917 v.19|10|65

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
(Expte. Nº 6.916)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 18 de octubre de 1965, a las 10 hs., en Córdoba 1778, Capital, para tratar:
1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|65.
2º Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55).
3º Fijación número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.13|10 Nº 29.830 v.15|10|65

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL
(C. A. C. I. D.)
(Personería Jurídica Nº 19.096)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores asociados de la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C. A. C. I. D.), a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1965, a las 18.30 horas, en el local social de la Cámara, calle J. E. Uriburu 782, 2º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del revisor de cuentas, correspondientes al 11º ejercicio que venció el día 30 de agosto de 1965.
2º Elección por 2 años de 5 miembros titulares para sustituir a los que terminen sus mandatos; 1 vocal suplente por 2 años; 1 revisor de cuentas titular por 1 año y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año.
3º Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
Artículo 30 de los estatutos: Sólo podrán participar de las asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto, que se computará a razón de uno (1) por asociado. — Alberto Buzón, secretario.
$ 936.— e.13|10 Nº 29.913 v.15|10|65

C. DELLA PENNA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de octubre de 1965, a las 18 horas 30 minutos, a realizarse en el local de la sociedad, Paraná Nº 464, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir conjuntamente con el presidente, el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria y balance general y demás documentos previstos por el Art. 347, inc. 1º del C. de C., y disposiciones del Art. 22 del estatuto social, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4º Reiterar la ratificación al Directorio de la autorización otorgada en la Asamblea General Ordinaria anterior, para elevar el capital suscripto hasta m$n. 510.000.000 mediante emisiones por suscripción, si se lo considera necesario. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 31º del estatuto social, a fin de concurrir o estar representados en las asambleas.
$ 7.600.— e.13|10 Nº 29.836 v.19|10|65

CARBA, S. A.
Com. Ind. Inmob. y Agrop.

Convócase a la Asamblea Ordinaria, 26|10|965, 16 horas, en Av. Leandro N. Alem 619, 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|965, retribución directores y síndico;
2º Fijación número directores y su elección por dos años;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.11|10-Nº 29.089 v.18|10|65

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S. A. C. e I.

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 21 hs. en la Av. Montes de Oca 560, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer periodo económico.
2º Elección de un director titular por el término de un año.
3º Elección de cinco directores suplentes por igual término.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º Autorización al H. Directorio para cancelar la Personería Jurídica en el orden nacional y gestionarla en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Luis A. Chiesa, presidente.
$ 5.200.— e.11|10-Nº 29.011 v.18|10|65

CARLITOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, en la calle M. R. Trelles 947, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 11 ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Derechos de Directorio y honorarios del síndico, según el art. 29º inc. c) de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.060.— e.11|10-Nº 29.526 v.18|10|65

COMPAÑIA YERBA MATE
Y Frutos del Brasil y Río de la Plata S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Humberto 1º Nº 1275, 2º piso, Capital Federal, para octubre 22 de 1965, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965.
2º Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Autorizamos la publicación en el "Boletín Oficial" de esta Convocatoria por el término de 5 (cinco) días.
$ 3.600.— e.11|10-Nº 28.661 v.18|10|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE MINERALES, MADERAS Y METALES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de octubre de 1965, a las 18 hs., en Rocha 837, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1ro. del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.
2º Aumento de capital.
3º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. Nº 22 de los estatutos sociales, para la concurrencia al acto, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea.
$ 5.200.— e.11|10-Nº 28.680 v.18|10|65

CASA ROSA
S. A. Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de "Casa Rosa" S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Belgrano 1145, el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, acto en el que deberá tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 12º Ejercicio Social finalizado el día 31 de julio de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación según art. 18 de los Estatutos Sociales.
4º — Emisión de Acciones.
5º — Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan.
6º — Elección de cuatro Directores Suplentes.
7º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.
$ 8.400 — e.11|10 Nº 29.328 v.18|10|65

C O F I N S A
Sociedad Anónima - C. I. A. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Diag. Norte 651, 5º piso, of. 108, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 — e.11|10 Nº 29.212 v.18|10|65

CONSTRUCCIONES METALICAS YAMIL S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de octubre de 1965, a las 9 horas en Corrientes 311, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1965. Distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento del Capital Social.
4º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 3.200 e.11|10 Nº 29.670 v.18|10|65

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima
Expediente N 401

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Esmeralda 288, piso 2º, Capital, el día miércoles 27 de octubre de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965; destino de las utilidades y capitalización de revalúo contable.
2º Remuneración del síndico por el ejercicio 1964|65 y fijación de la remuneración mensual para el ejercicio 1965|66.
3º Elección de directores en el número que fije la Asamblea, determinando, por esta única vez, cuáles de ellos ejercerán su mandato por un año, conforme a lo establecido en los artículos 15º y 45º (transitorio) de los estatutos, y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 6º piso, hasta el 22 del corriente, como lo prescribe el artículo 31º de los estatutos.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — El Directorio.

La presente anula la anterior publicada en el Boletín Oficial desde el 7 al 14|10|65.
$ 8.000.— e.11|10 Nº 29.727 v.18|10|65

COMPAÑIA AMERICANA DE INTERCAMBIO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 9.30 horas, en nuestra sede, calle Cerrito 466, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Fijación del número y elección de directores.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas, o sus representantes, para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.11|10 Nº 29.646 v.18|10|65

CORBETT HERMANOS
Soc. Com. por Acc.

Convócase a accionistas Asamblea Ordinaria 25 octubre 1965, horas 15, en 25 de Mayo 267, piso 7º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico ejercicio 30|6|65.
2º — Distribución utilidades.
3º — Elección Síndico y dos accionistas firmar acta.
$ 2.400 — e.8|10 Nº 29.228 v.15|10|65

CASA RUBIO S.A.I.C.F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 8.30 horas en la calle Rincón 87, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de las características de las futuras acciones a emitirse.
2º Ratificación o rectificación de lo actuado por el Directorio en materia de emisión de acciones. — El Directorio.
$ 3.000. e.8|10. Nº 29.311. v.15|10|65

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 19 de octubre próximo, a las 11,30 horas, en Avda. Belgrano 874, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Retribución del Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4º Designación de Síndicos, titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado, Reforma de los Art. 3º y 4º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. e.8|10. Nº 29.312. v.15|10|65

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA RENANIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 330, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del informe de liquidación presentado por el Directorio.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo dieciséis del Estatuto Social sobre depósito de acciones.
$ 4.000 e.7|10 Nº 28.996 v.14|10|65

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 401

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Esmeralda 288, piso 2º, Capital, el día miércoles 27 de octubre de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, destino de las utilidades.
2º Remuneración del síndico por el ejercicio 1964|65 y fijación de la remuneración mensual para el ejercicio 1965|66.
3º Elección de directores en el número que fije la asamblea, determinando, por esta única vez, cuales de ellos ejercerán su mandato por un año, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 45 (transitorio) de los estatutos, y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 6º piso, hasta el 22 del corriente, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — El Directorio.
$ 9.200.— e.7|10-Nº 28.947 v.14|10|65

COSMOS AUTOMOTORES
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede social sito en la calle Suipacha 1311, piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reforma del Estatuto Social.
3º Aumento del número de Directores y su elección.

El Directorio.
$ 3.400 e.7|10 Nº 29.006 v.14|10|65

CASILDA S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 19 horas, en la calle Julián Alvarez 2423, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Retribución al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de Síndicos titular y suplente, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 4.400 e.7|10 Nº 29.102 v.14|10|65

CONFEDERACION DE MAESTROS DE LA CAPITAL FEDERAL

En cumplimiento de disposiciones estatutarias el C. D. de la Confederación de Maestros de la Capital Federal comunica a sus asociados que las elecciones para la renovación parcial de su C. D. se realizarán el sábado 30 de octubre próximo, de 9 a 19.

Las listas para la oficialización de candidatos se recibirán hasta el 20 de octubre.

Asimismo, se informa que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar el domingo 31 de octubre, a las 10 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance.
2º Consideración del acto eleccionario del día 30|10|65.
$ 1.200 e.1º|10 Nº 28.062 v.15|10|65

CLUB ARGENTINO DE PELOTA
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva (Arts. 26, 27 y 28 de los Estatutos), convócase a los señores socios del Club Argentino de Pelota a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su local social, Av. Córdoba 1148, el día 20 de octubre de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 5º, 6º, 11º, 12º 18º, 21º y 22º, de acuerdo con el texto remitido a los señores socios.
2º Designación de dos socios para firmar el acta. — **Alberto Viale, secretario.**
$ 2.160 e.30|9 Nº 27.915 v.21|10|65

"CH"

CHA-MI-CO
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de Octubre de 1965, a las 17 horas, la cual se llevará a cabo en la oficina de la calle Tucumán 834, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Elección de un Director Suplente;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Acción de la Sociedad en el próximo Ejercicio;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.13|10 Nº 29.430 v.19|10|65

CHARATA
S. A. C. A. I. F. e I.
(Registro 11.219)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Octubre 1965, a 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 917, piso 7º, Dto. "R", para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado 30 Junio 1965.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación número y elección directores titulares.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|10-Nº 29.178-v.18|10|65

"D"

DIEVIT S. A. I. C.
Expediente Nº 9796|59

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de Octubre de 1965 a las 11,30 horas, en Lavalle 2642, para tratar:
1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el acta.
2º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del C. C., Ejercicio 31|5|65.
3º Elección de Directores por un año.
4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año. — El Directorio.
$ 3.000.- e.11|10 Nº 28.831 v.18|10|65

DATTOLA HNOS. S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 18 hs. en Sarmiento 378, Piso 1º, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.
2º Ratificación remuneraciones del Directorio (Artículo 12º del Estatuto Social).
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|10-Nº 29.359-v.18 10|65

DEL VALLE E HIJO, S. A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de octubre a las 14 horas, a realizarse en Sarmiento 517, 6º, C. Capital, para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para poder participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 26 de los estatutos). — El Directorio.
$ 4.200.— e.11|10-Nº 29.084-v.18|10|65

DANIEL ALVAREZ MORALES S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1965 a las 18.30 horas en la sede social, calle Belgrano 959, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 346 inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al 6º Ejercicio Comercial fenecido el 30 de Junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e. 11|10 Nº 29.065 e. 18|10|65

DIANTI
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1965, a las doce horas, en Rivadavia 10240, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
Documentos art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|65; distribución de utilidades; determinación del número de directores y su elección; elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 27.254-v.18|10|65

DECORTELAS
S. A. C. I. F. Inm.
Nº 11.535
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Decortelas S. A. C. I. F. e Inmob. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1965, a las diez horas, en su local social, calle Triunvirato 3500, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital social hasta la suma de $ 8.000.000 m|n. en 30 series de acciones al portador, clase "A" 5 votos y 10 series de acciones preferidas con dividendo máximo de 12 % en las condiciones de los artículos 4º, 5º y 6º de los Estatutos Sociales.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 — e.8|10 Nº 29.209 v.15|10|65

"E"

EL BRETE
Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 12 horas, en Ramón Falcón 2353, Dto. C., Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 30 de junio de 1965.
2º — Fijación número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.13|10. Nº 30.078 v.19|10|65

ESTANCIAS EL AGUILA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y de Mandatos
Expte. Nº 13.681
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de octubre de 1965, a las 9.30 horas, en Reconquista 314, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º — Fijar número de Directores y su elección.
3º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.13|10. Nº 29.856 v.19|10|65

ESTABLECIMIENTOS SANTA CATALINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 10 y 30 horas, en Sarmiento 643, 5º piso, Of. 516, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 12, cerrado el día 30 de junio de 1965.
2º Destino a dar a las utilidades.
3º Ratificación del aumento de Capital a $ 15.000.000 m|n.
4º Aumento del Capital Autorizado de $ 15.000.000, a $ 75.000.000 m|n.
5º Fijación del número y elección de Directores titulares y elección de dos directores suplentes.
6º Elección de Síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.000 e.13|10 Nº 29.821 v.19|10|65

EL SOL DE BUENOS AIRES
Compañía de Seguros S. A.
(Nº 9.703)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. de Mayo 633 de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio: ejercicio al 30|6|65.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico (Art. 35 de los Estatutos).
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un año (Art. 25 de los Estatutos)
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.200 e.13|10 Nº 29.786 v.19|10|65

EDVA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de España 227, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del Síndico.
2º Disposición de las utilidades al 30 de junio de 1965.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas respecto a las disposiciones vigentes sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 3.800 e.13|10 Nº 28.715 v.19|10|65

EL CARMEN DE LUZIO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1965, a las 17 horas, en la sede social, calle Callao 611, piso 5º A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de Directores titulares y suplentes, de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.400 e.13|10 Nº 29.239 v.19 10 65

ESTANCIAS DEL LITORAL "CAMBA", S. A.
Agrícola Ganadera

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en segunda convocatoria en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 25 de octubre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva, en representación de la Asamblea;
2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965;
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan, de acuerdo al artículo 12º de los estatutos;
4º Elección de síndico, por un año.
— El Directorio.
Nota: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.
$ 4.080. — e.13|10 Nº 29.831 v.15|10|65

EDITORIAL DEPORTIVA S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1965 a las 19 horas en nuestra sede social de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1110, 9º piso, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el 4º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de directores y su elección por el ejercicio 1965|1966.
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.- e.11|10 Nº 28.407 v.18|10|65

EL PRINCIPIO S. A.
Agrop., Com., Ind., Financ. e Inmob.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 20 horas, en Olleros 2025, 5º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración al Directorio y síndico. Ejercicio 30 de junio de 1965.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|10 Nº 29.636 v.18|10.65

EL REMANSO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 9.026
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 18 horas, en San Martín 663, 3º, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º — Fijar número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 — e.8|10 Nº 29.233 v.15|10 65

EVEREST
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Registro N. 6.943
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965 a las 10 horas en la sede de la sociedad calle Alsina 1659, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio.
2º Retribución de directores y síndicos para el nuevo ejercicio.
3º Elección de directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.8|10 Nº 29.135 v.15|10.65

EQUIPOS Y MATERIALES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Moreno 640, 2º piso, el 22 de octubre de 1965, a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de junio de 1965.
2º — Remuneración del Directorio y Síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º — Designación de Síndico y Síndico Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.8|10. — Nº 29.339 v.15.10.65

"F"

FINCO S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1965, a las 9 horas, en Avenida Julio A. Roca Nº 516, piso 5º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|1964.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.11|10 Nº 29.193 v.18|10.65

FIORITO HNOS. Y BIANCHI
Sociedad Anónima
Constructora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Cangallo 564, 6º piso, Capital, para:
1º Designar dos accionistas para firmar acta.
2º Considerar documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|65, y distribución utilidades.
3º Resolver sobre dividendos no distribuidos, reservas facultativas y saldo utilidades ejercicio anterior.
4º Designar dos directores suplentes y síndicos.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 3.800.— e.11|10 Nº 29.633 v.18|10|65

FRIGORIFICO EL PAMPERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Castro Nº 1137, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Presidente y|o Vicepresidente para firmar a favor de la empresa las escrituras traslativas de dominio de los inmuebles San Juan número 114 y 1136 de Martínez, Part. de San Isidro.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio comercial al 31 de julio de 1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación número Directores y su elección (Art. 14º).

5º Elección Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.13|10 Nº 29.776 v.19|10|65

FUMACOL ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de setiembre de 1965, convócasela por segunda vez para el día 20 de octubre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 135, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración del Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el artículo 11 de los Estatutos.

3º Designación de 3 a 15 Directores Titulares por el término de un año.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

5º Aumento del capital autorizado dentro de los márgenes del artículo 4º de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.600 e.11|10 Nº 29.714 v.14|10|65

FABRICA ARGENTINA DE HILOS PARA COSER S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nacional Nº 6.003

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 456, piso 19º, escritorio 193, para tratar:

1º — Designación de dos accionistas de acuerdo artículo 8º del Estatuto.

2º — Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.

3º — Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.600. e.8|10. — Nº 29.272 v.15|10|65

FLORA DANICA S. A. I. & C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Flora Danica S A. Industrial y Comercial" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Caseros Nº 1346, 1º piso, Nº 5, el día 20 de octubre a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Consideración documentos según artículo 347 Código de Comercio, correspondiente al V ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Remuneración a directores y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores. elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 8|10 Nº 29.235 v. 15|10|65

"G"

GEROMAC S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 12.30 horas, en Paraguay 474, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de abril de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000 e.13|10 Nº 29.31[illegible] v.19|10|65

GUELMI, S. A.

Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal Comercial y Financiera

Nº 9.964

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1965, a las 8.30 horas, en Lavalle 1527, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|10 Nº 29.812 v.19|10|65

"GEMASA"

Grandes Establecimientos de Materiales y Anexos

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Nº 10.199

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1965 a las 15,30 horas, en Paraná 308, primer piso izquierda, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Elección de Directores titulares y suplentes por un año fijándose su número, Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3º Honorarios a directores y síndico.

4º Remuneraciones especiales al Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600.- e.11|10 Nº 29.475 v.18|10|65

GEVARO SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase Asamblea Ordinaria 21 de octubre 1965, 17 horas, en 25 de Mayo 536, para tratar:

1º Consideracion documentos art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|65.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Fijación número de Directores y su elección.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Elección Secretario de Actas y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Miguel A. Romano, presidente.

$ 3.000.- e.11|10 Nº 28.943 v.18|10|65

GEVAERT ARGENTINA S. A.

De Productos Fotográficos

Número de Registro 3787

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local Reconquista 46, tercer piso, oficina 300, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad, aumento del capital autorizado y modificación de los estatutos.

2º Fijación del número de Directores y designación de sus titulares, fijando el término de su mandato.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 5.600.— e.11|10 Nº 29.407 v.18|10|65

GALVE HNOS. S. A.

C. I. F. e I.

Nº Inscripción: N 9660

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 11,30 horas, en la calle Caseros 832, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores y síndicos.

3º Determinación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e. 8|10 Nº [illegible].078 v.15|10|65

G. E. GOEDHART & CIA.

S.A.C.I.F. e I.

Expediente Nº 12.397

Convócase a los señores Accionistas para el día 22 de octubre de 1965 a las 9.30 horas, en Rodríguez Peña 336, segundo piso Of. 21-23, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo de 1965.

2º Retribución del Directorio y Síndico.

3º Fijación de número y elección de Directorio art. 6º Est. Soc.).

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 28.976 v.18|10|65

GEOWELL, S. A. I. C. y F.

Registro Nº 9675

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 20 de octubre 1965, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 465, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.13|10 Nº 29.967 v.19|10|65

"H"

HIERROMAT S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el domicilio legal, calle Alsina 665, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado bancario. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 6.000. e.8|10. — Nº 29.336 v.15|10|65

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE AHORRO Y VIVIENDA

Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

Registro Nº 16.149

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1965, a las 13 horas, en Lavalle 1569, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Ratificación remuneraciones a Directores con cargos asignados (Arts. 14 y 18 Estatutos Sociales).

4º Ratificación retribución al Síndico.

5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por terminación del mandato del actual Directorio.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e.13|10 Nº 29.350 v.19|10|65

INVERSIONARIA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 12 horas, en Cangallo 729, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º, Código de Comercio del ejercicio al 30|6|65.

2º Remuneraciones Directorio (Artículo 10 de los Estatutos).

3º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.13|10 Nº 29.590 v.19|10|65

INSTA

Sociedad Anónima, Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Registro 6.105

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décimotercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1965, a las 10 horas, en su local social de la calle Avda. R. S. Peña 547, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y remuneración a los señores Directores y Síndico.

3º Elección de cuatro Directores.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

Nota: Se recomienda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 6.600 e.13|10 Nº 29.512 v.19|10|65

I M P R E C O

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 16 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico;

2º Elección del Directorio y síndicos para un nuevo período, y

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.600. — e.13|10 Nº 30.035 v.19|10|65

I G U A Z U

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Nº 8133

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 2[illegible]|10|65, a las 20 horas, en Castelli 175, 5º "B", Capital Federal, tratar ratificación presentación convocatoria de acreedores. — El Directorio.

$ 2.200. — e.13|10 Nº 30.010 v.19|10|65

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en J. F. Seguí 4635, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, al 30|6|65;

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndicos;

3º Elección presidente, vicepresidente, 2 directores, síndico, síndico suplente, 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.13|10 Nº 29.941 v.19|10|65

INDUSTRIAS METALURGICAS VICTORIA S. A. I. C. F.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 17 horas, en la Avda. Julio A. Roca 733, 9º piso, oficinas 2 y 3, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento de capital.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10 Nº 27.667 v.18|10|65

INMAR, S. A., Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 22 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 974, subsuelo, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1965.

2º Fijación número Directores y su elección.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.11|10 Nº 29.243 v.18|10|65

INMOBILIARIA LUZ

(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 471, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos; designación de director suplente.

3º Elección de Síndico titular y suplente; designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.11|10 Nº 29.353 v.18|10|65

IMAI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Miró 1672, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|1965.
2º Aumento capital autorizado — Dto. 352|55.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 8.200 e.11|10 Nº 29.728 v.18|10|65

IMPREX S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 19|10|65, horas 17,30, en Bonpland 1458.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., al 30|6|65.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Reforma del Estatuto.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.660. e.8|10. Nº 29.280. v.15|10|65

I. B. A.
INDUSTRIA BULONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. Exp. Nº 11.069

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º p., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30|6|65.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.8|10 Nº 27.522 v. 15|10|65

IRIARTE HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Av. Montes de Oca 1461, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 9 hs., en la sede social calle Montes de Oca Nº 1461, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de directores y eleccion de los mismos por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.8|10. Nº 29.283. v.15|10|65

INMOBILIARIA SANTA FE
Soc. Acc. en Comandita

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 del Contrato Social se convoca a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de octubre, a las 15 hs., en las oficinas de la calle Corrientes 1145, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas: correspondientes al Ejercicio Social terminado el 30|6|65 e informe del Síndico y de la Gerencia sobre la marcha de la Sociedad.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Honorarios a los Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 5.200. e.8|10. Nº 29.326. v.15|10|65

INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 1230, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General e Inventario al 30 de Junio de 1965, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio a esa fecha e Informe del Síndico.
3º Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º Destino de las utilidades.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período. — El Directorio
$ 5.600 e. 7|10 Nº 29.141 v. 14|10|65

"J"

JUAN SORHOBIGARAT S. A. I. C. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1965, a las 17,30 horas, en Avda. Roque S. Peña 616, piso 5º, para tratar el siguiente:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de diciembre de 964.
2º Elección de dos Directores Titulares.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 13|10 Nº 29.853 v. 19|10|65

JORGE LOMBARDICH S. A.
Agr. Ganad. Com. & Fin.
Medrano 49 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 8 y 30 horas, en nuestro local Medrano 49, 5º piso A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
3º Elección de nuevos directores por el término de 2 años.
4º Designación de síndico titular y suplente por el término de 1 año.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito anticipado de las acciones, (Art. 29 de los estatutos).
$ 5.000 e. 13|10 Nº 30.019 v. 19|10|65

JOSE V. RAIMONDO E HIJO S. A.
Nº Registro 10.455
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, 10 horas, en Serrano 571, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, Ejercicio 30|6|65.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 13|10 Nº 30.044 v. 19|10|65

J. P. CABREJAS E HIJOS, S. A.
Ind., Com. y de Adm.
Expediente 14.067
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Alsina 2842, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de junio de 1965.
2º Remuneración Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.11|10 Nº 29.560 v.18|10|65

JORGE Y JULIO URANGA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20|10|65, horas 11, en Callao 1185, piso 12º, Dto. B., para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1) del C. de Comercio; ejercicio 30|6|65.
2º Distribución de utilidades y aprobación remuneración directores.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas paar firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 8|10 Nº 29.242 v. 15|10|65

JUAN WOLF Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2030, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Propuesta de distribución de utilidades
3º Fijación del número de directores y su designación por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.7|0 Nº 28.888 v.14|10|65

"K"

KONI INTERNACIONAL
Soc. Anón. Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Pedro Lozano 4336|50 para tratar:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65 y distribución de utilidades
2º Remuneración artículo 16º de los Estatutos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 13|10 Nº 29.834 v. 19|10|65

KASAKOFF HNOS. Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 11 horas, a realizarse en el local de la calle Rivadavia 6513, 3º piso A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Memoria Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos y Accionistas para firmar el acta.
4º Aumento de Capital Autorizado.
5º Consideración de la compra de un local para la empresa. — El Directorio.
Nota: Para poder participar de la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 18 de los Estatutos).
$ 6.000 e. 7|10 Nº 29.000 v. 14|10|65

"L"

LA CABAÑA
Sociedad Anónima Comercial Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1965, a las diez horas, en la sede societaria, calle Entre Ríos 436, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de junio de 1965.
2º — Aprobación de retribuciones percibidas por los directores.
3º — Nombramiento de directores y síndico.
4º — Aumento de capital.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — El Directorio.
$ 4.200. e.13|10. Nº 29.246 v.19|10|65

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18º y 19º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, en nuestro local social, calle Lavalle 452|62 (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designar dos asambleístas para firmar el acta.
2º — Considerar documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio.
3º — Aumento del Capital autorizado.
4º — Capitalización Reserva Especial Resolución Nº 2.190.
5º — Fijar número de Directores. — Elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 21º y 24º del Estatuto Social.
$ 5.000. e.13|10. Nº 29.380 v.19|10|65

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 350, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, ejercicio al 30|6|1965
2º — Elección de un Director titular por el término de dos años; y de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.13|10. Nº 28.638 v.19|10|65

LOURDES S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de octubre de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Congreso 3545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Distribución de Utilidades y Remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º — Designación de nuevo Directorio y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Aumento del Capital de la Sociedad.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — El Directorio.
$ 6.600. e.13|10. Nº 29.465 v.19|10|65

LUCCHETTA, S. A.
Boedo 1035
T. E. 97 - Loria 0215
Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1965, a las 8.30 horas, en los escritorios sitos en la calle Boedo 1035, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de dos accionistas para firmar el acta.
I. 3.400 e.13|10 Nº 29.215 v.19|10|65

LUMASI S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 25 de octubre de 1965, a las 17 horas, en Suipacha 58, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de julio de 1965.
2º Elección miembros del Directorio por dos años.
3º Elección Síndico por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 13|10 Nº 30.077 v. 19|10|65

LICTOR
Industrial, Comercial, Mandataria y de Transportes Sociedad Anónima
Expte. Nº 11.708
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 25 de octubre se celebrará la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad en su domicilio social calle Florida 323 — 3er. Piso, Capital a las 17 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Reforma de los Arts. 1º y 2º del Estatuto Social.
6º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000. — El Directorio.
$ 5.600.— e.13|10 Nº 29.993 v.19|10|65

LODESTAR S. A.
Comercial, Agropecuaria, Industrial y Mandataria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1965 a las 12 horas en Corrientes 330, 3º Piso, Of. 318 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

3º Determinación del número de Directores, Directores suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
6º Retribución del Directorio y Síndico.
7º Distribución de dividendos. — El Directorio.
$ 4.800.— e.13|10 Nº 30.030 v.19|10|65

LA LONJA
CIA. EDITORA ARGENTINA S. A.
Registro 16.334

Convócase a Asamblea Ordinaria día 20 de octubre de 1965, a las 10 horas en Beruti 2474, para tratar:
1º Documentos Art. 347 del C. de C. por el ejercicio vencido al 30 de junio 1965.
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.13|10 Nº 30.031 v.19|10|65

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1965

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1965, a las 10,30 horas, en su local, calle Maipú 23, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
3º Remuneración del Síndico.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Fijación del número de los Directores y elección de los mismos y de Síndico y Síndico suplente. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones del artículo 14 de los Estatutos.
$ 6.800.— e.13|10 Nº 30.067 v.19|10|65

LA LUCIELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1965, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque S. Peña 547, 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1964 y el 30 de Junio de 1965;
2º Elección del Directorio hasta el año 1966;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.11|10-Nº 29.431-v.18|10|65

LUMEN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Octubre de 1965, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Junín 558, 6º piso, oficina 603, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965;
2º Remuneración al Directorio;
3º Elección de tres directores titulares y un suplente por un año y de síndico titular y suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|10-Nº 28.733-v.18|10|65

LOS TEALES
S. A. de Forestación

Convócase a la Asamblea Ordinaria, 26|10|65, 15 hs., en Avenida Leandro N. Alem 619, 9º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejerc. 30|6|65. Retribución Directores y Síndicos;
2º Fijación número Directores y su elección por un año;
3º Elección Síndico titular y suplente por un año;
4º Designación 2 acc. para aprobar y firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.11|10-Nº 29.088-v.18|10|65

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle San Martín 536, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades;
2º Remuneración del Síndico (Artículo Nº 22);
3º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio, elección de los que correspondan y del Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 5.800.— e.11|10-Nº 27.951-v.18|10|65

LINEA 76
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local sito en la calle San Pedrito Nº 505, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965;
2º Elección de Directores;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Elección de un Gerente y fijación de la remuneración;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.11|10-Nº 29.107-v.18|10|63

LA CAROLINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre a las 19 horas en Esmeralda 561, piso 10º para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;
2º Aprobación de la remuneración de directores (art. 15 de los estatutos).
3º Aprobación de la transferencia de deudas por integración de acciones a cuentas personales.
4º Designación de tres directores titulares y dos suplentes y de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.11|10 Nº 29.329 v.18|10|65

LINOTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Salta 226 — Piso 5º
Registro Nº 4.386
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Salta 226, Piso 5º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijar nuevo número de Directores de la Sociedad para el presente Ejercicio.
2º Modificación de los Artículos 6, 7, 8, 11, 14, 27, 36 y 37 de los Estatutos Sociales, conforme al proyecto que está a disposición de los señores accionistas en la sede de la Sociedad.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia del Art. 30 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.11|10 Nº 29.642 v.18|10|65

LAMA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lama S.A.I.C.F. y Mandataria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1965 a las 11 horas en el local social Belgrano 485, 9º piso, oficina 19 para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1965
2º Elección de directores y síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.11|10 Nº 29.453 v.18|10|65

LOS BAÑADOS S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a una Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 578, 4º piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital autorizado (Decreto 852|55).
2º Emisión y suscripción de acciones.
3º Modificación de Estatutos.
4º Elección de nuevo Directorio y Síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|10 Nº 29.578 v.18|10|65

"LA ESPADAÑA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965 a las 12,30 horas en Rodríguez Peña 1978, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, Art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución del saldo del revalúo contable Ley 15 272 mediante acciones liberadas.
3º Elevar el capital autorizado.
4º Designación de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|10 Nº 29.655 v.18|10|65

LENEPO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 5.461

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en Uruguay 1037, 6º piso "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación del Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.11|10 Nº 29.593 v.18|10|65

LA NACION
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Alsina 547, piso 1º, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e.11|10 Nº 29.591 v.18|10|65

LECIE
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Registro Nº 16.778
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Octubre de 1965, a las 19 horas, en el local social, Avda. Belgrano 427, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para aprobar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de C. por 3er. ejercicio vencido el 30|VI|1965.
3º Remuneración al Directorio por el ejercicio.
4º Determinación de número de directores y elección por tres años.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 5.000 - e.8|10 Nº 29.201 v.15|10|65

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización revalúo contable Ley Nº 15.272.
5º Remuneración de la Presidencia y del Director-Delegado.
6º Fijar el número de miembros que constitutirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.
7º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
8º Aumento del capital autorizado de la Sociedad..
Para que los señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.
$ 8.800.- e.8|10 Nº 28.390 v.15|10|65

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 465, 2do. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.
3º Consideración de Préstamos acordados.
4º Retribuciones a Directores.
5º Retribución al Síndico.
6º Distribución de Utilidades.
7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, para el próximo Ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento de los mandatos.
8º Elección de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 7.200.- e.8|10 Nº 28.909 v.15|10|65

LA PLATA REFRESCOS S. A. C. e I.
Registro Nº 11232
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 1965, a las 9,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.- e.8|10 Nº 28.999 v.15|10|65

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima, Argentina de Capitalización y Ahorro
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en Reconquista 617, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.
2º Remuneración del Síndico titular.
3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes; elección de Directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 7|10 Nº 28.921 v. 14|10|65

LAFAYETTE S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 19 horas en el local de la Avda. La Plata 1954, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de cinco directores y síndico titular y suplente por un año respectivamente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 4.600.— e.8|10 Nº 29.213 v.15|10|65

LIA H., S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Expediente 12.395

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 17 hs. en la sede social, calle Diagonal Pte. R. S. Peña 1119, piso 9º, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|65.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Modificación de Estatutos.
4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 7|10 Nº 28.893 v. 14|10|65

LOS CAMALOTES
Administraciones y Mandatos S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Lavalle 710, 6º "E", para el día 29 de octubre de 1965, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de la retribución al Directorio y al Síndico.
4º Elección de Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.800. e.4|10. Nº 28.348. v.25|10|65

"M"

MILANO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Pichincha 1731|47, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Destino de la utilidad.
3º — Remuneraciones pagadas a miembros ejecutivos del Directorio. (Artículo 21, Inc. I y Art. 22 del Estatuto).
4º — Retribución al Síndico. (Art. 27 del Estatuto).
5º — Renuncia de un miembro del Directorio.
6º — Fijación del número de cargos del Directorio.
7º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º — Proyecto sobre terminación del edificio de la Planta Brasil.
9º — Proyecto sobre reestructuración del Sector Mecánica.
10 — Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.

$ 9.000. e.13|10. Nº 29.745 v.19|10|65

METINCO PETROVIAL S. A.
Industrial, Comercial, Minera, Agropecuaria, Inmobiliaria y Asesora

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las diez, en Cangallo 1143, piso 4º, departamento 62.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 Cód. de Com., al 30 de junio de 1965.
2º — Fijación y elección de Directores Titular y Suplentes y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.13|10. Nº 29.281 v.19|10|65

M. HEREDIA Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1965, a la hora 15, en su domicilio calle Alsina 653|55, de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Síndico "ad-hoc" para que previo examen y verificación, informe sobre la documentación presentada por el Directorio, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al 13º ejercicio cerado el 30 de junio de 1965.
3º Retribución del Directorio y Distribución de utilidades.
4º Elección de presidente; vicepresidente primero y segundo; determinación del número y elección de directores titulares; y elección de los directores suplentes. (Art. 14 de los Estatutos).
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 28 del Estatuto sobre obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

Octubre 6 de 1965. — El Directorio

$ 7.200 e.13|10 Nº 30.062 v.19|10|65

MAS S. A. C. I. F. I. y A. G.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1965, a las 13 horas, en Viamonte 632, E. P. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicaciones del Directorio sobre la demora en llamar a asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios al 31|12|62; 31|12|63 y 31|12|64.
3º Fijación del número de directores y síndicos y su elección.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.400 e.13|10 Nº 27.673 v.19|10|65

MASFERLY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 8.284

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Rioja 1763, para el 26 de octubre de 1965, a las 13,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. C. del ejercicio al 28 de febrero de 1965.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
4º Programación de actividades para el nuevo ejercicio.

El Directorio.

$ 3.000 e.13|10 Nº 30.011 v.19|10|65

M. LOPEZ S. A. C. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez horas en el local de Av. La Plata 2138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y Sindicatura.
4º Elección del Síndico.
5º Aumento de Capital.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 4.000 e.13|10 Nº 29.042 v.19|10|65

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 15 horas, en el local social calle Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1) Código de Comercio. Por el ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y Síndico suplente
4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.11|10 Nº 29.501 v.18|10|65

METALDINIE
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de octubre de 1965, a las 18,30 horas, en la Sede Social, Avda. Belgrano Nº 327, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización parcial de la Reserva Saldo Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5º Aumento de Capital autorizado.
6º Modificación de los Estatutos (Art. 4º - Aumento de Capital).
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200 e.11|10 Nº 29.428 v.18|10|65

METALURGICA MORON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 10.561

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 29 octubre 1965, 16 horas, calle Moreno 437, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 6º ejercicio cerrado 31|3|1965.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación número directores titulares y elección de los mismos y dos suplentes un año.
4º Designación síndicos titular y suplente, un año.
5º Remuneraciones directores y gerentes.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.11|10 Nº 29.489 v.18|10|65

MINUE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, en Nazca 1171, Capital, el día 22 de octubre de 1965, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio.
2º Elección de dos directores titulares y un suplente, por renuncia, para completar período; y un síndico titular y un suplente, por un año, por terminación de mandato.
3º Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio 1964|65.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 11|10 Nº 29.689 v. 18|10|65

MATERIALES
Sociedad Anónima Comercial
M - 15.925

Convócase a Asamblea General de Accionistas día 22 de octubre de 1965, 12 horas, Lavalle 1546, Piso 8º, Dpto. "A", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 — inc. 1º Cód. Comercio, Ejerc. 30|6|65
2º Elección de Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.11|10 Nº 29.561 v.18|10|65

MACCHIAVELLO, D'AMBRA Y CIA.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 23 DE OCTUBRE DE 1965

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas en la sede social calle Avda. Amancio Alcorta Nº 2178, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
3º Honorarios a la sindicatura por el ejercicio 1964|1965.
4º Aprobación a la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
5º Dividendos del ejercicio y forma de pago
6º **Elección de siete directores titulares con mandato por el término de dos años (Art. 11 de los estatutos).**
7º Elección del síndico titular y síndico suplente (Art. 25 del estatuto).
8º Ratificación acta de directorio Nº 97 (Fº 160). — El Directorio.

Nota: Artículo 21: "Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada, a la asamblea".

$ 8.000.— e.8|10 Nº 29.180 v.15|10|65

METALOZA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965 a las 16 horas en la sede legal, calle Independencia Nº 3800, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de directores.
4º Elección de directores suplentes por un período de un año.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la reunión. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.11|10 Nº 29.718 v.18|10|65

MAFRA S. A. I. C. I. y F.
(18.642)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 15 de octubre de 1965, a las 18,30 horas, en Av. Corrientes 2312, 3º, 33, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de Comercio al 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el Orden del Día. — El Directorio.

$ 3.400 e. 7|10 Nº 29.104 v. 14|10|65

MARAVE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 19 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Alsina 943, piso 2º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., al 30 de junio de 1965, distribución de utilidades y remuneraciones.
2º Aumento del capital social. Reforma de los Estatutos.
3º Fijación número de directores y su designación. Elección Síndicos y Accionistas para firmar el Acta — El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de las acciones.

$ 3.600 e. 7|10 Nº 29.005 v. 14|10|65

MARISA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15|10|65, a las 18.30 horas en Cangallo 315, 4º piso, Of. 91, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. Comercio del ejercicio al 30|6|65.
2º Modificación Art. 3 de los Estatutos.
3º Designación de 3 directores titulares y 2 suplentes por 3 años y síndicos titular y suplente por 1 año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.7|10 Nº 29.118 v.14|10|65

"N"

NATALIZIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 del Estatuto Social se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Octubre de 1965, a las 17 horas, en Gurruchaga 2456, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|65.
2º Aumento del Capital Autorizado de m$n. 2.000.000 a m$n. 10.000.000.

3º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.600.- e.11|10 Nº 29.373 v.18|10|65

NUMANCIA
Seguros en General S. A.
Nº de Registro: Nac. 2.862
CONVOCATORIA
Según la disposición del artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en el local social, calle San Martín 439, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio de la sociedad terminado el 30 de junio de 1965.
2º Determinación del número de miembros de este organismo y elección de los respetcivos directores por el término de un año.
3º Designación de un síndico y de un suplente de síndico.
4º Fijación de las remuneraciones a que se refiere el artículo 21º y, el inciso g) del artículo 23º.
5º Fijación de la remuneración correspondiente al señor Síndico.
6º Consideración de la remuneración correspondiente a directores delegados, con arreglo al estatuto.
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deben depositar en la gerencia de la sociedad, sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — (Art. 32º del estatuto).
$ 9.200.— e.8|10 Nº 28.805 v.15|10|65

NUEVA LINEA S.A.I.C.I. y F.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Dorrego 880 — Buenos Aires
Nº 113.221
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas para asamblea general ordinaria, en el local social, Dorrego 880, para el día 18 de octubre de 1965 a las 18 horas para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos según el artículo 347, inciso I del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|65.
2º Consideración actos del directorio y remuneraciones.
3º Elección de un director titular por dos años y síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.8|10 Nº 28.824 v.15|10|65

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513; 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.8|10. Nº 29.298. v.15|10|65

"O"

OROPEL S. A. C. I. y A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de octubre de 1965, a las 9 y 30 horas, en Coronel Salvadores 1140, para tratar:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.800 e.13|10 Nº 29.749 v.19|10|65

"P"

PORVENIR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Porvenir S. A. I. C. F. e I., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1965, a las 12,30 horas en Bazurco 2968, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30|6|65.
2º Elección del Directorio por un año.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Se recuerda que de acuerdo a las prescripciones estatutarias, para participar de la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de Institución Bancaria en la Caja de la Sociedad.
El Directorio.
$ 6.200 e.13|10 Nº 28.779 v.19|10|65

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la 7a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Piedras 172|74, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación honorarios Síndico titular.
3º Fijación número Directores titulares y suplentes y su elección.
4º Elección de Síndico titular y suplente, ambos por un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en esta Asamblea deberán depositar en la calle Piedras 174, de 12 a 17 horas, Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios de depósito por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la misma.
El Directorio.
$ 5.600 e.13|10 Nº 29.746 v.19|10|65

PRACIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Lavalle 1646, piso 4º, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración doc. Art. 347, Inc. 1º, Cód. de Comercio al 30|6|65.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos.
$ 3.000 e.13|10 Nº 29.977 v.19|10|65

PRODUCTOS MAYCO S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1965, a las 10 horas en M. Pedraza 1633, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos titular y suplente y de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.600 e.13|10 Nº 29.194 v.19|10|65

PRATT Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle México 518, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al VIII Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades, Remuneraciones Directorio y Síndico, Art. 16 Estatutos Sociales.
3º Fijación del número de Directores, designación de Presidente, Vicepresidente y Directores. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Retribución Directores-Gerentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdese disposición Art. 13 estatutos sobre depósito de acciones.
$ 5.600.- e.11|10 Nº 29.435 v.18|10|65

PLATENSE QUIMICA FARMACEUTICO S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Conforme a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria, que se celebrará el 21 de octubre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, calle Estados Unidos 3828, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentos de miembros del Directorio, hasta diez, con vencimiento de mandato al 31 de julio de 1966.
2º Modificación de los artículos 4º, 5º, 8º y 15º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 11|10 Nº 29.645 v. 18|10|65

PADLOCK S. A. C. I. F. e I.
Rivadavia 3302 - Buenos Aires
Convócase Asamblea General Ordinaria para octubre 22 de 1965, 18 horas, en Rivadavia 3302, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 C. de C., y distribución de utilidades, balance 30|6|1965.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 11|10 Nº 29.611 v. 18|10|65

PLUSMETAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, e Inmobiliaria — Registro Nº 9.973
CONVOCATORIA
Convócase a asamblea general ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 9 horas, en Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965:
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación número de directores y su elección, y elección síndicos;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.200.— e.8|10 Nº 29.150 v.15|10|65

P A R A N A
Sociedad Anónima de Seguros
De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de Paraná Sociedad Anónima de Seguros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1965, a la hora 18, en el local social de la Compañía, calle Lavalle 579 (Buenos Aires), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos Accionistas que, juntamente con el Presidente, firmarán el acta de la misma (art. 26 del Estatuto).
2º Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 17, inc. b), in fine, del Estatuto.
3º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1965 (art. 17, inc. e, y 20 del Estatuto).
4º Distribución de utilidades (art. 27 del Estatuto).
5º Retribución del Síndico titular (art. 15 del Estatuto).
6º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el sexto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo (arts. 13 y 14 del Estatuto).
7º Elección de Síndico titular y suplente (art. 19 del Estatuto). — El Directorio.
De acuerdo con el art. 25 del Estatuto social, se requiere que con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha fijada, el accionista haya depositado en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas.
$ 8.000.— e.8|10 Nº 29.147 v.15|10|65

PLACARDS MIL S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la calle Chiclana 3266, Capital, el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.
2º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.8|10 Nº 29.385 v.15|10|65

PLATT
Establecimientos Gráficos
Sóc. Anón. Comercial e Industrial
Nº 4.039
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 20 de octubre de 1965, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Distribución de utilidades y forma de pago del dividendo para las acciones ordinarias.
3º Autorizar al Directorio la emisión de acciones para ser distribuidas como gratificaciones entre el personal.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.800 e.8|10 Nº 29.271 v.15|10|65

PROIETTO Y LAMARQUE, S.A.I.C.
Ambato 4053 — Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965, a las 19 horas, en el local social, Ambato 4053 para considerar:
1º Documentos establecidos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Aprobación de las remuneraciones de Directores y propuesta destino utilidades.
3º Elección de Directores titulares.
4º Elección de Síndico suplente y titular por 1 año.
5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.0000 e.7|10 Nº 28.942 14|10|65

PEDRO CARDANI Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Ref.: Exp. Nº 6.855
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1834, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General finalizado el 30 de junio de 1965.
2º Retribución a Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.800 e.8|10 Nº 29.369 v.15|10|65

P R E N F O R T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Santiago del Estero 345 — Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1965 a las 18.30 horas, a realizarse en el local social, Santiago del Estero 345, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Capitalización parcial del Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.
4º Distribución de utilidades
5º Retribución al Directorio y Síndico.
6º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.8|10 Nº 28.504 v.15|10|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 7|10|65.

"Q"

QUIMICA PHOENIX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 471, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de Presidente y Directores titulares, que corresponda. — Elección de Director Suplente.
3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23º del Estatuto. — Presidente.
$ 6.400. e.11|10. Nº 29.356 v.18|10|65

QUIMBER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965 a las 18 horas, en Lavalle 2378, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|965.

2º Reintegro de viáticos y gastos de representación a los Directores que han cumplido misiones especiales.

3º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes; un síndico titular y un síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.11|10 Nº 29.434 v.18|10|65

QUEBRACHO FORMOSA S. A. I. C.
Fabricación de Extractos Tánicos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo 564, 3er. piso, el 22 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 38º ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;

2º Remuneraciones previstas en el Art. 14, inc. n) de los Estatutos;

3º Remuneraciones a Directores y Síndico;

4º Aplicación del saldo de utilidades;

5º Fijación del número y elección de directores por un año;

6º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año;

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firme nel Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 6.000.— e.8|10-Nº 29.207-v.15|10|65

"R"

ROSEDA, S.A.I. y C.
Registro Nº 6.766
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 13 horas, en su local, calle Uspallata número 2464, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965.

2º Elección del Síndico titular y del síndico suplente, por un año.

3º Disposición sobre las utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.13|10 Nº 29.740 v.19|10|65

ROM, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Sánchez 2045, Capital, el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Consideración del aumento del Capital Autorizado de la Sociedad a la suma de $ 10.000.000.

3º Elección de tres directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.13|10 Nº 29.835 v.19|10|65

RUMBO
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14.209
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1965, a las 9,30 horas, en la calle Tucumán Nº 825, piso 2º, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de quienes han de desempeñarse como tales hasta el 30 de junio de 1966.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia, se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 32º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.200 e.13|10 Nº 29.767 v.19|10|65

RADIO GLAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 1º de 1965.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre, a las 18 horas, en Sarmiento 1624, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e.11|10 Nº 28.814 v.18|10|65

REFRIN S. A. I. Y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, hora 14, en Talcahuano 768, 9º piso, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos que cita el art. 347 inc. 1º C. de Comercio. Ejercicio al 30|6|65.

2º — Elección de Directores.

3º — Retribución de Directores y Síndico.

4º — Distribución de Utilidades.

5º — Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.11|10 Nº 29.211 v.18|10|65

RODRIGUEZ CANEDO
Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 22 de octubre de 1965, 18 horas, Lavalle 1527, piso 3º, Of. 12 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos determinados por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio económico Nº 13, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Determinación del número de Directores.

3º — Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º — Aumento del capital autorizado.

5º — Capitalización saldo de revalúo contable (Ley 15.272).

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.11|10. — Nº 29.531 v.18|10|65

ROBERTO MIERES S. A. C. I. F.
Legajo Nº 11.256
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de octubre de 1965, a las 13 horas, en Avenida del Libertador 2368, de esta Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Proceder a la elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta y la documentación correspondiente a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.8|10 Nº 29.400 v.15|10|65

RUATA Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 1965, en el local social de calle Pavón 2101, piso 1º, de esta Capital, fijándose como hora de iniciación las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio Nº 2, e informe del señor Síndico;

3º Elección total del Directorio, por terminación de mandato, por el término de dos años. Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Autorización al Directorio para emitir la 4ª y 5ª series de acciones por un valor nominal de $ 3.000.000.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en nuestras oficinas, calle Pavón 2101, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.200.— e.8|10-Nº 28.329-v.15|10|65

ROBERTS & JOHANSEN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase accionistas quinta Asamblea General Ordinaria 20|10|65, [illegible] horas, en Defensa 383, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|65 y distribución de utilidades.

2º Aprobación remuneración Directores y Gerentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. —e.8|10 Nº 29.198 v.15|10|65.

RECOLAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 20 horas, en la calle Florida 519 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio para el 10º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.8|10 Nº 23.045 v.15|10|65.

REFINERIA DE PETROLEO LA ISAURA S. A.
Registro Nº 2.152
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los artículos 21 y 32 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Suipacha Nº 268, piso 5to., Buenos Aires, el día 19 de octubre de 1965 a las 15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1965, e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente por un año en reemplazo de los que terminan su mandato señores Miguel Ciruzzi y Vicente Iribarren.

4º Aprobación de remuneraciones al Directorio conforme al artículo 33 de los Estatutos.

5º Aumento del Capital Social a cincuenta millones de pesos moneda nacional, dentro del máximo de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional autorizado por el artículo 4to. de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría General de la Sociedad, que les proveerá de la boleta de entrada, conforme al artículo 27 de los Estatutos. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 9.600.— e.8|10 Nº 28.637 v.15|10|65.

RADIO COMODORO
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el día 18 de octubre de 1965 a las 16 horas, se llevará a efecto en el local de la calle Corrientes 4625, Capital, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de la sociedad "Radio Comodoro" S. A. I. C. F. e I., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Elección nuevo Directorio, síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|10 Nº 28.979 v.14|10|65

RAITOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 14.193

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1965, a las 9 horas en la sede social, calle Cabildo Nº 1801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente por el término estatutario.

4º Aumento de Capital Autorizado.

5º Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.7|10|Nº 27 303-v.14|10|65

"S"

SANTA SILVIA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 19 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Defensa 665, 5º piso "B", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y proyecto de Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores Titulares por un año en el número que fije la Asamblea, como así también la de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — El Directorio.

$ 5.000 e.13|10 Nº 29.935 v.19|10|65

SORRENTO
Industrial, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1965 a las once horas, en 25 de Mayo 158, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de Junio de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.208 v.19|10|65

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitarlo para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día sábado 23 del corriente mes, a las 16 horas, en la calle Defensa 523, 4º B, Cap., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la "Memoria y Balance" e "Informe del Organo de Fiscalización".

3º Informe con respecto a la Empresa Crespi.

4º Elección de un socio para que integre el Organo de Fiscalización, ocupando la vacante producida por el fallecimiento del Dr. Cosme J. Manzoni, por el tiempo que resta para completar el período Octubre 1964-1966, para el que fuera designado.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Comunico a Ud. que no habiendo quórum a la hora señalada, la Asamblea se realizará una hora después, con los socios presentes. — Vicente H. Peruzovich, Secretario.

$ 384.— e.13|10 Nº 29.804 v.15|10|65

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
ANTONIO FERRO E HIJOS
Perú 263 — Buenos Aires
Registro Nº 1.981

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 21 de octubre de 1965, a las 11 horas, en Perú 263, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio; remuneración Directorio y Síndico y destino de las utilidades.

2º Elección Directorio y Síndico.

3º Designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito de acciones o resguardos.

$ 4.200. e.11|10. Nº 28.765. v.18|10|65

SHEPARD, HAY Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la calle Jorge Newbery Nº 3537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965, e Informe del Síndico.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Elección de Directores titulares, suplentes y Síndico titular y suplente por un año.

4º — Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.200 — e.11|10 Nº 28.986 v.18|10|65

SELACO
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Nº 7.345

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 731, piso 1º "A", a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria al 30 de Junio de 1965, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2º Destino saldo Revalúo.

3º Remuneración del Comité de Gerencia.

4º Fijación del número de Directores y su elección.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965 — El Directorio.

$ 5.800. e.11|10. Nº 29.067. v.18|10|65

Soc. Anón., Financiera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
MONTALEGRE LTDA.
N. 2.249

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 15,30 horas, en el local Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio al 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.

2º Fijar número Directores y nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.11|10. Nº 29.196. v.18|10|65

Sociedad Anónima, Manufactura de Tabacos
PICCARDO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 17.30 horas, en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1965.

2º Destino de las utilidades.

3º Modificación de los Artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de cinco Directores Suplentes por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar Actas.

Los señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede Social, hasta el día 18 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200. e.11|10. Nº 29.396. v.18|10|65

SERVICIO INFORMATIVO CONTINENTAL (SIC) S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 del Estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965, a las 18 horas, en su sede social de la calle Paraguay 609, 4º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2º Elección de dos directores, por tres años, en reemplazo de igual número que cesa en su mandato.

3º Elección de dos directores, uno por tres años y otro por uno, en reemplazo de igual número por renuncia.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Guillermo Kraft, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. Nº 35 del Estatuto.

$ 6.000. e.11|10. Nº 29.438. v.18|10|65

SANTIAGO Y ATILIO CROCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro 7.227

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 22 de octubre de 1965, a las 11,30 horas, en San José 975, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.11|10 Nº 29.571 v.18|10|65

Sociedad Anónima Inmobiliaria
L O S C A R D O S

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 16 horas en Maipú 509, 5º piso:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10 Nº 29.398 v.15|10|65

S A D E
Sociedad Argentina de Electrificación S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 20 DE OCTUBRE DE 1965

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SADE Sociedad Argentina de Electrificación S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 699. 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario. Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Ratificación de la Resolución del Directorio sobre cambio de cierre del ejercicio comercial.

3º Designación de Directores de acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos.

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo establecido en el Art. 21º de los Estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 7.000 e. 11|10 Nº 29.586 v. 18|10|65

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1965, a las 14 horas, en Pedro de Mendoza Nº 905, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 75.000.000.—.

4º Anulación de la emisión de acciones preferidas.

5º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 11|10 Nº 29.565 v. 18|10|65

SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES, EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS (SACEEM)
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.277

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Salta 324, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número y designación de Directores por un período de tres años.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10 Nº 29.715 v.18|10|65

SAPORITI HNOS. S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la Sociedad. calle Bartolomé Mitre 2366, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 C. C.

3º Remuneraciones directores (Art. 14 E. S.) y Síndico.

4º Designación Síndico Titular y Suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 3.800 e. 11|10 Nº 29.615 v. 18|10|65

SUPERPAN S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1965, a las 16 horas, en Corrientes 785, 5º piso, oficina 52 (Capital Federal), a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|65 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965.

$ 3.800 e. 11|10 Nº 29.685 v. 18|10|65

SAN CELESTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 8.418

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 30 de junio de 1965;

2º Nombrar Directorio y Síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.8|10 Nº 27.812 v.15|10|65

SIMECO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre del Cte. año a las ocho y treinta horas en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista Nº 46, 4º, 401, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el Art. Nº 347, Inc. 1º, del Código de Comercio por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Nombramiento Directores Titulares, Directos Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de mandato de los actuales.

3º Ratificación de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron tareas permanentes.

4º Elección de accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 22 de los Estatutos a efectos del depósito anticipado de los títulos y acciones. — El Directorio.

$ 6.000 e.8|10 Nº 29.223 v.15|10|65

S A F A C
Compañía Fabril Agrícola Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Nº de Inscripción 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el primer piso del edificio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Remuneración de Directores y del Comité de Administración, en exceso de los porcentajes fijados por los Arts. 6º y 7º del Estatuto

4º Remuneración del Síndico.

5º Distribución de utilidades.

6º Fijación de número y garantías y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 5.400 e.8|10 Nº 29.315 v.15|10|65

S U R
Compañía Argentina de Seguros S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 20 de octubre de 1965, a las 11 horas en el local de la sociedad calle Paraguay Nº 610, 9º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 16º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponden; elección de tres directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.8|10 Nº 29.324 v.15|10|65

SARDELLONE S. A.
S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 10 hs., en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 del Código de Comercio al 30|6|65.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10 Nº 29.425 v.15|10|65

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 19 y 24 de los Estatutos convócase a los señores accionistas de "Sud América Compañía de Seguros de Vida" S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre corriente, a las 12 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 22 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades correspondientes al 43º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1965.

3º Lectura del dictamen del síndico.

4º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 26 de los Estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio en el ejercicio 44º y elección de los que faltaren para integrarlo.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Remuneración del síndico (artículo 38 de los Estatutos).

7º Capitalización revalúo contable (Ley 15.272).

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos del fijado para la reunón (artículo 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, octubre de 1965. — El Directorio.

$ 8.400.— e. 7|10 Nº 29.129 v. 14|10|65

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 35 y 38 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de "Sud América Terrestre y Marítima", Compañía de Seguros Generales S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, Reconquista Nº 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (art. 44 de los Estatutos).

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Distribución de Utilidades, correspondientes al 47º Ejercicio Social, vencido el 30 de junio de 1965.

3º Honorarios Directorio artículo 52, inc. 3º de los Estatutos.

4º Lectura del Dictamen del Síndico.

5º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos, el número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio en el Ejercicio 48º y elección de los que faltaren para integrarlo.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º Remuneración del Síndico.
Comunícase a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 39 de los Estatutos).
Buenos Aires, octubre de 1965. — El Directorio.
$ 8.400.— e.7|10 Nº 29.128 v.14|10|65

SAUZE AUTOMOTORES S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1965 a las 18,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 643, tercer piso, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de miembros que han de componer el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e. 7|10 Nº 29.043 v. 14|10|65

STOP DRIVE IN
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local de Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º Determinación de la Constitución del Directorio y consideración del mandato de los actuales Directores.
3º Elección de un Director Suplente hasta la terminación del actual período.
4º Consideración de las renuncias del Síndico Titular y Suplente y, elección de Síndico Titular y Suplente en caso de aceptación.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 7|10 Nº 28.200 v. 14|10|65

S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S. A. I. C.
Expediente 8256
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria día 19|10|65, a las 11 horas, en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración doc. art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades del ejercicio al 30|6|65.
3º Fijación número de Directores y su elección - designación Síndicos titular y suplente.
4º Autorización para anticipos al Directorio
5º Ratificación de la reforma estatutaria aprobada en Asamblea General Extraordinaria del 30|10|64 — El Directorio.
$ 4.000.— e.7|10-Nº 28.885-v.14|10|65

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1965, a las 17 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 (Entrepiso), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente. — El Presidente.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, venciendo el plazo fijado para ello por los estatutos el día 25 de octubre.
$ 22.200 e.4|10 Nº 27.944 v.25|10|65

"T"

TURISMO FINANCIADO, S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Lavalle 1473, Of. 107 - Capital Federal
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1965, a las 8 horas, en la calle Lavalle Nº 1473, oficina 107, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 8º de los estatutos sociales. Uso de la firma social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e 13|10 Nº 29.936 v.19|10|65

TERZA HNOS., S. A. C. I. F. I. A. G.
Registro Nº 12.664
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1965, hora 10, local Lavalle 1763, 4º piso, a efectos tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar el aumento del capital autorizado de $ 15.000.000 a $ 25.000.000, dispuesto por Asamblea General Ordinaria de junio 29 de 1963, y la asignación de categoría "A", de cinco votos, con que las emitió el Directorio;
2º Ratificar la categoría "A" para todas las emisiones de acciones realizadas desde la constitución de la sociedad, convalidando todas las actuaciones del Directorio hasta la fecha;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600. — e.13|10 Nº 28.982 v.19|10|65

T I C V A, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la calle Paso 426, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965;
2º Elección de directores titulares, con mandato por dos años, y directores suplentes, con mandato por un año;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, con mandato por un año;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.13|10 Nº 30.049 v.19|10|65

TEXTILES TALA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 19.318
Comunícase a los Señores accionistas que el día 20 de octubre de 1965, a las quince y treinta horas, se realizará Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sede social, sita en Moreno Nº 1509, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones, Art. 6º del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|10 Nº 29.849 v.19|10|65

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A.
Registro 1671
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
a realizarse el 29 de octubre de 1965
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de octubre de 1965, a las 15.30 hs., en el local de la Sociedad, calle San Martín 379, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas e informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965. Distribución de las utilidades.
3º Remuneración al Comité Asesor de la Administración.
4º Remuneración al Síndico Titular.
5º Integración del Directorio.
6º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente
Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados especiales de depósito emitidos por una Institución Bancaria, en San Martín 379, sexto piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.
En el acto del depósito, recibirán un certificado que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de su personería. — El Directorio.
$ 9.000.— e.13|10 Nº 29.848 v.19|10|65

TRAFIND
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Zapiola 3060, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|65.
2º Destino de utilidades.
3º Fijar número de directores y su elección.
4º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.11|10. Nº 29.433. v.18|10|65

TOGNONI
Soc. Anón., Com., Ind., Fin.
NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la Fundación César Ambrosio Tognoni, calle Uriarte Nº 2472, Capital, a fin de considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio 30|6|65. Distribución de Utilidades.
2º Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso del 25 o|o de las utilidades (Art. 16, Inc. c) del Estatuto).
3º Nombramiento de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.900. e.11|10. Nº 29.458. v.18|10|65

TELESUD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.394
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1965, a las 18 horas, en la Avda. Montes de Oca 2185|95, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores para el póximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder;
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.8|10 Nº 29.222 v.15|10|65

TRANSPORTES TRELLES S. A. C. I.
CONVOCATORIA
De acuerdo al Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Transportes Trelles — S. A. C. I., a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1965, a las 18 horas, en los locales sociales de la calle Dr. J. F. Aranguren Nº 2447, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de cuatro directores titulares y de síndicos titular y suplente.
3º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.8|10 Nº 29.358 v.15|10|65

TRISTAN SUAREZ
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
(5.082)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1965, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y de síndicos titular y suplente; elección de directores y de síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.8|10 Nº 29,363 v.15|10|65

TECNASTAR
Sociedad Anónima de Ingeniería
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria paar el día 19 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 1438, 2º piso, escritorio 202, a fin de considerar el siguiente texto de
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Lectura y consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Designación de directores titulares y suplentes si así se resolviera.
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 7|10 Nº 28.985 v. 14|10|65

TRENEL S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera Comercial
Expte. 6809
CONVOCATORIA
Convócase accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18 de Octubre de 1965, a las 12 horas, en 25 de Mayo 347, Of. 341, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 (1º) Cód. Comercio, ejercicio 30-6-65. — Distribución utilidades. Remuneraciones.
2º Número y designación Directores y Síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.7|10 Nº 29.002 v.14|10|65

TIDIAR S. A.
CONVOCATORIA
Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Tidiar S. A., a realizarse el día 18 de octubre de 1965, a las 18,30 horas, en el local social, calle Santiago del Estero 154, 1º, 3º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades. Retribución Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Designación del Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 7|10 Nº 28.963 v. 14|10|65

"V"

VAN DER GHOTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1965, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1534, Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1964.
2º Destino de la Utilidad del Ejercicio. Elección de Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. Y disolución de la Sociedad. — El Directorio.
$ 3.000 e. 11|10 Nº 29.630 v. 18|10|65

VESUVIO S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1965, a las 10 hs., en el local de Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|65:
2º Distribución de utilidades;
3º Reforma de Estatutos;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente:
5º Remuneración Directores ejercicio 1965|1966:
6º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.7|10 Nº 29.057 v.14|10|65

"W"

WRIGHT, S. A.
Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 25 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 853, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965;
2º Distribución de las utilidades;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.13|10 Nº 30.059 v.19|10|65

"Y"

YOGAPO
Inmobiliaria, Constructora y Financiera S. A.
Reg. 6.180

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 1965

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1965, a las 19 horas, en Florida Nº 32, 1er. piso, oficina Nº 10, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, Ejer. 30|6|65.

2º Elección de Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.11|10. Nº 29.486. v.18|10|65

YERNAZIAN S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Asunción 2252, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Destino de la utilidad.
3º Remuneración a miembros ejecutivos del Directorio.
4º Retribución al Síndico.
5º Nombramiento del nuevo Directorio.
6º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
7º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán presentar en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones, o el certificado bancario que acredite su depósito.

$ 6.600. e.11|10. Nº 29.443. v.18|10|65

"Z"

Z A R Z E C K I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1965, a las 11 horas, en el local sito en Boyacá 1957, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios de directores y síndico titulares;
4º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes;
5º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.13|10 Nº 29.253 v.19|10|65

ZONDA, ARTICULOS PARA VIAJE S.A.I.C. y F.
Registro Nº 13.732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de octubre de 1965, a las 12 horas, en el local Dr. J. F. Aranguren Nº 2973, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio 1964|1965.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 14 Estatutos.

$ 3.400 e.8|10 Nº 29.226 v.15|10|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

José Pellegriti y Francisco Pellegriti venden a José Raimundo Alvarez y Juan Bautista Ravenna, fondo de comercio de despensa sito ANCHORENA Nº 916, domicilio de las partes. Reclamos: A. Aleman, Mart. Púb. Corrientes 1291, p. 1º, Capital.

$ 1.200.— e.13|10 Nº 29. 777 v.19|10|65

Comunícase de acuerdo a la Ley 11.867 que Namineo S. R. L. con domicilio en la calle ALSINA 3058, Capital Federal, distribuidora de productos de cosmética y perfumería, se convierte en Namineo Sociedad Anónima Comercial e Industrial, la cual se hace cargo del Activo y Pasivo de la primera, con efecto retroactivo al 1º|5|1964. Domicilio de las partes, Alsina 3058, Capital. Horario: Lunes a Viernes inclusive, de 8 a 16.

$ 2.400. —e.13|10 Nº 29.779 v.19|10|65.

Organización "EMI", rep. por Emiliano López, martillero público, con of. Diag. Norte 710, 7º p., of. G, Capital, T. E. 46-1741, avisa que la Sra. María Antonia Martín de Domínguez vende, libre de todo gravamen, su negocio de peluquería para damas, sita en la AVDA. DIRECTORIO Nº 821, de esta Capital, al Sr. Evaristo Alfredo Marmo. Recl. de ley y dom. de las partes en n|oficinas.

Buenos Aires, octubre 7 de 1965.

$ 1.800.— e.13|10 Nº 29.889 v.19|10|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035-4654, avisan que: Antonio Pardo vende a Adolfo Maquieira el hotel alojamiento sito en AVENIDA CABILDO 2840, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, en n|oficinas.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 29.956 v.19|10|65

Laborda y Rossi S. R. L. (Celestino Rossi, martillero público), con oficinas Av. Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que, el señor Diego Vallone vende su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en AVENIDA DR. HONORIO PUEYRREDON Nº 902, Capital, al señor César Fernández Pardo. Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 1.800.— e.13|10 Nº 30.008 v.19|10|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035-4654, avisan que: Olegario Alvarez, Manuel Conde y Asunción Mateos venden a José Pellegriti y Francisco Pellegriti el hotel alojamiento sito en AVDA. BELGRANO 1472, 2º derecha, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, en n|oficinas.

$ 1.800.— e.13|10 Nº 29.958 v.19|10|65

Se hace saber por el término de ley que "Venta de Comestibles Roque J. Jaureguiberry" S. R. L. con domicilio en Corrientes 3264 vende a Carmelo Castiglioni domiciliado en Llavallol 3332 Capital, el negocio de almacén sito en esta Ciudad calle AVDA. CORRIENTES 3264. Reclamos de Ley Escribano Jorge E. Viacava, Rivadavia 666, 1º piso.

$ 1.800.- e.11|10 Nº 29.504 v.18|10|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365 piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Sisto Gago vende a: Isidoro García Diez negocio de Quiosco de Venta de Cigarrillos y Golosinas ubicado en la calle AVDA. RIVADAVIA 7840 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 2.200.- e.11|10 Nº 29.471 v.18|10|65

Eduardo Prado, avisa al comercio en general que vende su tintorería La Santa Fe, calle AVDA. SANTA FE 5257, Capital, a doña Luisa Felicetti de Converso. Reclamos domicilio compradora Honduras 5927|29, Capital. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965.

$ 1.400.— e.11|10 Nº 29.706 v.18|10|65

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F. Miguel R. Clausi, Mart. Públ. con oficinas Matheu Nº 24, avisan que Arturo Repetti, vende a Felisindo Nogueira "Panadería Mecánica" calle AVDA. AMANCIO ALCORTA Nº 3324|26 haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo existente y de los documentos adeudados por el vendedor por saldo de precio de compra del negocio a sus debidos vencimientos. Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas. — Nota: Publíquese nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte del 7|10|65 al 14|10|65.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 29.564 v.18|10|65

Manuel Cadenas y Cía. martilleros públicos, Avda. General Paz 10674, T. E. 64-8291 avisan: Ceferino López Alvarez y Jovino López Alvarez venden, ceden y transfieren al señor Luis Alberto Conde parte de sus cuotas sociales que les pertenecen en la razón social "Chantigrill Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación)" dedicada al negocio de Pizzería, Bar y Restaurant sito en AVENIDA GENERAL PAZ Nº 10672, Capital. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.273 v.15|10|65

Al comercio: Héctor Oscar Díaz, Mart. Púb. de la firma "Hijos de Díaz Pardo" con oficinas en la calle Rivadavia 1382 — 1º Piso, T. E. 37-6224, Capital, avisa que "Restaurant San José S. R. L." cuyos únicos integrantes son los señores Anastasio Fonteboa, César Rodríguez, Catalina del Gaudio de Rodríguez, Magdalena D. M. Buján de Leal, Magín Ferreiro, Narciso Cosmitz, Estelio Serapio López, Manuel Martínez, José Fernando Urra, Alberto Rosas Fernández, Roberto Walter Leal y Avelino Borrajo, vende al señor Antonio Semaan el negocio de su exclusiva propiedad, de Restaurant, Despacho de vinos y Cervezas, Parrilla y Venta de Helados, ubicado en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 1402|18, esquina SAN JOSE Nº 5, Capital Federal, libre de todo pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley 11.867 en término nuestras oficinas. Este edicto rectifica el Nº 22.363, publicado del 31|8 al 6|9|1965.

$ 4.600.— e.8|10 Nº 29.370 v.15|10|65

Eugenio Aparicio, comunica que vende libre de pasivo a Balbino Eugenio Fernández, su parte en el negocio de Bar de la calle AGÜERO 530, de la Capital. Reclamos de ley Dr. Oscar N. Malarino, abogado, Alsina 1569, piso 2º, oficina 206, sus domicilios.

$ 1.400.- e.8|10 Nº 29.247 v.15|10|65

Albano I. Mallmann, martillero público hace saber a los efectos de la ley 11.867 que Manuel García vende a La Brisa del Plata Sociedad en Comandita por Acciones, su negocio de panadería mecánica, sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3463, Capital, donde las partes tienen su domicilio y se reciben los reclamos y oposiciones.

$ 1.600.— e.8|10 Nº 29.308 v.15|10|65

Osvaldo Morselli, martillero público, Luis Viale 2889, Capital, avisa: Antonio Mezquita vende su negocio de fiambrería y anexos, sito en AV. GAONA 3856, Capital, al Sr. Abraham Moisés Zodocovich. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi domicilio.

$ 1.400.- e.8|10 Nº 29.238 v.15|10|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º T. E. 37-0571, avisan: "Oasis", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. pesos 1.075.000), vende a Jesús Merino, Rafael Silvestre Casanueva y José Luis González, negocio de restaurante, bar y fábrica de helados, ubicado en la calle AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 7502|22 esquina a la de REPUBLIQUETAS Nº 1513|55 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley, n|oficinas.

$ 2.600. e.7|10. Nº 28.894. v.14|10|65

Leonardo Parajón, martillero público, con oficinas en Rodríguez Peña 336, 3º|36, Cap., T. E. 40-6055, avisa que: Quedó nula y sin efecto la venta del restaurant bar pizzería y heladería sito en la AV. ENTRE RIOS 2033|35, Cap., que hacía Atilio Grassi a Elodia R. Gauna Vda. de Ramírez. Domic. partes y rec. ley, mis oficinas.

$ 1.800.— e. 7|10 Nº 29.049 v. 14|10|65

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Mart. Públ., con oficinas Matheu Nº 24, avisan que: Arturo Repetti vende a Felisindo Nogueira "Panadería Mecánica" calle AVDA. AMANCIO ALCORTA Nº 3324|26. Reclamos de ley domic. ptes. n|ofnas.

$ 1.400 e.7|10 Nº 29.052 v.14|10|65

Alberto R. Barone, Martillero Público, c|oficina en Av. de los Incas 5045, Capital, comunica que Abraham Vinakur y Saúl Virokur venden su negocio de Bazar, Pinturería y Ferretería, sito en la calle AV. DE LOS INCAS 5290, Capital, a Walter Antonio Brañizan, libre deudas y gravámenes. Recl. ley n| oficinas.

$ 1.600 e.7|10 Nº 29.120 v.14|10|65

Marzoa Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por Luis Yebra, martillero público, of. Av. de Mayo 1390, 1er. piso, T. E. 38-2525, avisan que Carlos Angel Porto (Nº de réditos en trámite), vende a Plácido Sebastián Gerosa (Nº de réditos en trámite), su negocio de bar casa de lunch, sito en la calle AYACUCHO Nº 127 de esta ciudad. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e. 7|10 Nº 29.003 v. 14|10|65

Emilia S. Miranda, abogada, avisa que Francisco Tarantino e Hijos S. R. L., transfiere a Francisco Tarantino e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, el activo y pasivo de su empresa de comercialización y exportación de frutas, sita en ANCHORENA 614, PISO 1º, Capital, domicilio de las partes, con retroactividad al 31 de marzo de 1965. Reclamos de ley, en mi Estudio, calle Corrientes 1291, piso 10º, Capital.

$ 2.200.— e. 7|10 Nº 29.037 v. 14|10|65

Fernando Vázquez, Mart. Públ., Bmé. Mitre 1620, Cap., avisa que: José Benito Celso Villaverde vende a su condómino Miguel Rey su parte indivisa del neg. Hotel Alojamiento sito AVDA. RIVADAVIA 1479, 4º H., Capital, haciéndose cargo comprador activo y pasivo dicha parte. Dom. part. y recl. ley mismo neg.

$ 1.600 e.7|10 Nº 29.071 v.14|10|65

Al comercio: El señor Alfredo Río, vende su parte indivisa del negocio de café y bar, ubicado en la AVENIDA SAENZ Nº 697|99, Capital Federal a los señores Valentín Alvarez, Enrique Alba, Manuel Alba, Manuel Martínez, Miguel Restelli, Juan Carlos Pesce y Vicente Rossi, haciéndose cargo sus condóminos de Activo y Pasivo de la misma, relacionados al Fondo de Comercio. Domicilio de partes y reclamos de Ley 11.867 en el mismo negocio.

$ 2.400.— e.7|10 Nº 28.890 v.14|10|65

Gabieiro, Luciani, Viña y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Sgo. del Estero Nº 447, Capital Federal, T. E. 38-0242, avisan que por su intermedio los señores Angel Varela (Réditos en trámite) y Manuel Rey Meilán (Réditos Nº 325.938-018), venden a los señores Germán Ozón (Réditos en trámite) y Rudesindo Martínez (Réditos en trámite), el negocio en el ramo de restaurant, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas en la calle AVENIDA DEL TRABAJO números 3101 al 3105 de la Capital Federal. — Domicilio de ambas partes y reclamos en términos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.200.— e.7|10-Nº 28.961 v.14|10|65

"B"

Por cinco días, Ricardo Suppa, martillero público, comunica que el señor Szejntop Mejer ha vendido al Sr. Juan Carlos Volosin su negocio de fiambrería - Despensa, en la calle BOULOGNE SUR MER 744. Domicilio de partes y reclamo de ley, a R. Peña 428, Capital.

$ 1.400.— e.13|10 Nº 30.069 v.19|10|65

Caseros S.A.I.F. y C., situada en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 330, primer piso, dedicada a la administración de propiedades, transfiere a Stauát y Cía. S. A. C., con igual domicilio, su activo y pasivo. Reclamos mismo domicilio.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 29.731 v.18|10|65

Francisco Donato, vende con activo y pasivo a su condómino Adolfo Palizas parte mitad indivisa del negocio Ferretería, Pinturería y Bazar, BERMUDEZ 2458, domicilio partes. Reclamos de Ley Estudio Mansilla, Sarmiento 1986, 3er. piso 15, Capital Federal. Nueva firma: Adolfo Palizas.

$ 1.400.— e.11|10 Nº 29.567 v.18|10|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Cesárea Fernández de Rodríguez y Adelina Beatriz Rodríguez de Risso, en su carácter de únicas y universales herederas de Alfredo Rodríguez, Réditos 219.455-002; venden a Francisco Carregal, Réditos 337.387-004; el negocio de Despacho de Comestibles por Menor, Venta de Bebidas en General Envasadas, Despacho de Bebidas Alcohólicas y tres mesas en acera, sito en esta Capital, calle BLANCO ENCALADA Nº 5602 y CERETTI Nº 2292, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.800.— e.8|10 Nº 29.394 v.15|10|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Gumersindo Iglesias Raíces, vende a Ramón Araujo Canal y Baltasar Canal, negocio de despensa de Comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito calle BARTOLOME MITRE Nº 3801 esquina a la de J. SALGUERO Nº 106 de esta Ciudad. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones de ley, n|oficinas.

$ 2.200.— e.7|10 Nº 28.895 v.14|10|65

"C"

E. A. Arata, balanceador, Salta 170, avisa que: Ascensión M. de Prada vende a María Clara Rosa Gil Despacho de pan COSQUIN Nº 4138, reclamos y domicilio partes.

$ 1.000.- e.11|10 Nº 29.439 v.18|10|65

Marzoa, Yebra y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Luis Yebra, Martillero Público, Of. Avda. de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525, avisan que: Juan Rodríguez Acero y Enrique Rodríguez Acero (número de réditos en trámite) venden a Mario Righi y Armando Rodríguez González (número de réditos en trámite) su negocio de Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito en la calle CANGALLO Nº 2311, de esta Ciudad. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 2.800 e.7|10 -Nº 29.004 v.14|10|65

Se hace saber que Bautista Otelo Martínez, Lina Nelly Torres de Salomón y Eugenio Vicente Tarsitano venden su negocio de Hotel Alojamiento, establecido en esta Capital Federal, en la calle CATAMARCA Nº 167|171, con el nombre de "Taipé", a Guillermo Guevara, Guillermo Enrique Guevara Ortiz y Juan Gregorio Barrionuevo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley: Escribanía de los doctores Rossi, Escribanos, Hipólito Yrigoyen Nº 850, p. 3º, esc. 320|28.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 29.566 v.18|10|65

"CH"

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los Sres. Manuel Domínguez y María Balbina Alonso de Domínguez venden su negocio de despensa y despacho de comestibles, sito en CHILE Nº 1701, Capital, a los Sres. Jorge Benito Grandela, Eutimio Grandela y José Martinho. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.13|10 Nº 30.058 v.19|10|65

"D"

Se hace saber que, la señora Ana María Lucía Viggiano de Fernández vende, libre de toda deuda y gravamen, a la señorita María Arambillet, su comercio de tienda de artículos de Bebés y anexos, sito en DEFENSA 1365, Capital. Reclamos en término de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 1.800.— e.13|10 Nº 29.765 v.19|10|65

Se hace saber, por el término de ley, que en la fecha, el señor Tomás Vicente, Escribano, transfiere los derechos reales de posesión de la ex-cantina "Di Luvio", sita en DIAZ VELEZ 4524|26, de esta Capital Federal, a Lucía Spinelli. Reclamos de ley en el mismo domicilio, que es de las partes.
$ 1.400.- e.8|10 Nº 29.172 v.15|10|65

"E"

Fernando I. Pedruzzi, Mart. Púb. oficina A. Jonte 3578, Cap. avisa que: la venta que efectuaba Vicente Fardella a Josefina Conde y Amada Philibert de Casa, Fiambrería, EMILIO LAMARCA 1992, Cap. fue anulada.
$ 1.000.— e.13|10 Nº 30.036 v.19|10|65

Se hace saber que el Sr. Inocencio Lucas Bonelli vende el negocio de Despensa y Fiambrería sito en la calle ESTADOS UNIDOS 3902, Cap. Fed. a Hugo Martínez, libre de pasivos, embargos y gravámenes, domicilio y reclamo de ley en Lavalle 1282, of. 5, Cap. Fed.
$ 1.400.- e.8|10 Nº 29.145 v.15|10|65

Martín Alcaraz, Corredor y Martillero Público, Lavalle 1454 — 45-8343, avisa: Matilde Grusten Vda. de Fernández vende a Cecilia Aspee, peluquería para damas, ESTADOS UNIDOS 3570, Capital Federal. Reclamos Ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 1.400.— e.8|10 Nº 29.259 v.15|10|65

"F"

Zambrano y Tillet, Martilleros Públicos, oficina Juan B. Alberdi 2585, Capital, avisan: que Candelaria Fontes de Salas y Pedro Moreno venden a Santos Scravaglieri el Despacho de Comestibles al por menor sito FRANKLIN 1701, Capital, domicilio partes y reclamaciones de ley n|oficina.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 29.841 v.19|10|65

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficinas Uruguay 367, Piso 3º A, 40-4979, avisa que: Antonio Fabio vende libre de deudas y gravámenes a Bienvenida del Tránsito Videla y Saturnino Osvaldo Taborda, su negocio del ramo de Café de Lunch y Despacho de Bebidas, habilitación en trámite sito en la calle FONROUGE 1807. Domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200.— e.11|10 Nº 29.620 v.18|10|65

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por el Martillero Público Eduardo Rius, avisan: Leandro Pernia y Armando José Pernia venden a la señora Elodia Raimunda Gauna viuda de Ramírez, negocio Café-Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito FERNANDEZ DE ENCISO Nº 3795 esquina RICARDO GUTIERREZ número 4224|4228, Capital. domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.800.— e.8|10 Nº 29.406 v.15|10|65

Emilio N. Oilhaborda, Martillero Público, con oficina en Rivadavia 3142, 1º B., Capital, Angel Ramos y María Sara Alegre de Ramos venden a Silvio Domingo Bonato, Despacho Pan, Confitería, establecida en la calle FRANCISCO BILBAO 3301, esquina JOSE MARTI. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.000 e.7|10 Nº 28.977 v.14|10|65

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo y Cía., Martilleros Públicos, Manuel Marcos Lema Soto, vende a Eliseo Celso Castro Acevedo y Roberto Lagioia, negocio Panadería Mecánica, sito Capital Federal, calle FRENCH 3071|75. — Reclamaciones de Ley, Pasteur 16, Capital, domicilio constituido, partes contratantes.
$ 2.000. e.7|10. — Nº 29.050 v.14|10|65

"G"

Carlos A. Quinterno, Escribano Público, hace saber que Florentino González — La Estrella Española S. R. L. dedicada al ramo de productos alimenticios ha transferido su activo y pasivo a "Florentino González — La Estrella Española S. A. C." ambas con domicilio en GARAY 1201, Capital Federal. Oposiciones de ley en el domicilio del Escribano: Perú 84, 1er. piso, esc. 19.
$ 1.800.- e.11|10 Nº 29.454 v.18|10|65

Martínez, Moreda y Cía. S.A.C.I.I.F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, Matrícula número 891, comunica que con su intervención Antonio Vidal (Número de Réditos en trámite), vende libre de todo pasivo a Eduardo Guillermo Granieri (Número de Réditos en trámite), su negocio e industria de Panadería Mecánica, sito en la calle GALVAN número 3546|50, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas calle Cangallo número 1925, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.200.— e.11|10 Nº 29.694 v.18|10|65

Química Bertkel S. R. L.", domiciliada Garay 2344, venden a "Uranita, Soc. en C. por Acs.", domiciliada Paraná 149, piso 2º, Ofic. 10, activo físico GARAY 2344, marca "Bertkel" y sistemas, no haciéndose cargo pasivo. Reclamos: Dr. José Kagel, abogado, Tucumán 716, 3º F., interviniente en la operación.
$ 1.400. e.8|10. Nº 29.282. v.15|10|65

Eduardo Rivadulla e Hijos; Andrés A Rivadulla, Martillero Público, oficinas. Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Julio San Martín vende a Carlos Héctor Pardo su negocio despensa y fiambrería, sito GUATEMALA 5600, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400. e.8|10. Nº 29.351. v.15|10|65

Reinaldo A. Balagna, Mart. Públ., avisa al comercio que el señor Horacio Luis Larocca, ha vendido el negocio de Despacho de Pan, sito en esta Capital, calle GENERAL E. GARZON 5502, a la señora Nélida Amelia Ferreyra de Vargas. — Reclamos de Ley, mis oficinas, Juan B. Alberdi 5698, T.E. 68-0547|1600, sus domicilios.
$ 1.400. e.7|10. — Nº 26.942 v.14|10|65.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 al 29|9 y 30|9 al 1º|10|65.

"H"

Castro López & Cía. (Delfín Castro López, martillero público), oficinas calle Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233, avisan: Jorge Bacagianis vende a Gunter Máximo Behr y Enrique Behr el negocio de venta de golosinas envasadas y cigarrillos, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 432, Capital, domicilio del vendedor. Domicilio de los compradores y reclamaciones dentro del término de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.11|10 Nº 29.559 v.18|10|65

Avisan: J. Seilicovich e Hijo, martilleros públicos, que con su intervención Antonio Manuel Ramos y Alfredo Candiano venden a Donato Antonio Leone y Antonio Gilio su negocio de Fiambrería y Quesería sito en calle ITAQUI Nº 1110, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestra oficina, calle M. Leguizamón Nº 4308, Capital.
$ 1.800.— e.14|10 Nº 28.712 v.20|10|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 13|10|65.

Abasolo Tomás V., Martillero Público, oficinas Bmé. Mitré Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ramón José Gómez Radio vende a Juan José Camino negocio Panadería y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, denominado "El León de Castilla", sito calle INCLAN número 3176|78 de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, en mis oficinas. Este aviso anula el publicado del 19 al 23|7|65 bajo el Nº 14.916, por haberse publicado con error el nombre del comprador.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 29.934 v.19|10|65

Osvaldo F. Todaro, Balanceador y Martillero Público (de la Asoc. Balanc. y Martill. Públicos), con oficinas en Alagón 211, hace saber que el señor Federico Miranda vende al señor Natalio Casimiro, su negocio de fiambrería, quesería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle HUMBERTO Iº Nº 2715, Capital, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200. e.8|10. Nº 29.340. v.15|10|65

"J"

D'Ortona y Mazzitelli, Martilleros Públicos con oficinas en la calle Bolivia Nº 60, avisan que por su intermedio los señores Antonio Paduano y Francisco Javier Lorenzo Mosquera venden a la señora Purificación Bújan de Rouco, su negocio de Fiambrería y Quesería ubicado en la calle JOSE JUAN BIEDMA Nº 796. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.13|10 Nº 29.795 v.19|10|65.

Arón Siganevich, Escribano, avisa que Bernardo Aschendorf, domiciliado José E. Uriburu 375, vende negocio de Mercería y Ropa Blanca, sito en JOSE E. URIBURU 375, a Abraham Schapiro, domiciliado Larrea 421, 5º piso, "B". Reclamos de Ley en mis oficinas, Lavalle 1330, 2º piso.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 29.985 v.19|10|65

Eduardo Rivadulla e Hijos: Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: José Stradi y Juan Horacio Giménez venden a Rómulo Di Primio, su negocio despensa y fiambrería sito JOSE P. TAMBORINI 4401. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400. e.8|10. Nº 29.348. v.15|10|65

"L"

María Castell de Gil, Ernesto Aldo Gil, Ethel Magdalena Gil de Godoy y Alberto Jaime Gil, como sucesores de Manuel Gil, comunican la venta del negocio de Bar y Minutas de calle LAVALLE 3399, Capital, al señor Antonio Nicolau. Oposiciones de ley y domicilio partes, Lavalle 3399, Capital.
$ 1.600 e.13|10 Nº 29.861 v.19|10|65

Marzoa, Yebra y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Luis Yebra, Martillero Público. Of. Av de Mayo 1390, 1º piso, T.E. 38-2525, avisan que: Manuel García (número de réditos en trámite), vende a Plácido García (número de réditos en trámite), su negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Hotel Ideal", sito en la calle LAVALLE Nº 1493, de esta Ciudad. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 2.400. e.7|10. — Nº 29.001 v.14|10|65

"M"

Martín Alcaraz, Corredor y Martillero Público, Lavalle 1454, 45-8343, Avisa: Carlos Rodríguez, vende a Isabel Nélida Castro y Rafael Longo, peluquería para damas, sita en la calle MARIANO ACOSTA 1119, Capital Federal, reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.400. e.8|10. Nº 29.260. v.15|10|65

Martín Alcaraz, Corredor y Martillero Público, Lavalle 1454, 45-8343, avisa. Matheo Schiariti, Vicente Schiariti y Francisco Schiariti venden a Manuel González, negocio restaurant, bar y venta de helados, sito en la Calle MONTEVIDEO 185, Capital Federal; reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 1.600. e.8|10. Nº 29.262. v.15|10|65

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, Cangallo 1642, Piso 1º, T. E. 37-9805, avisan que: Lucinio Lázaro vende a Juan Maguitman, libre de gravámenes Despensa sita en Mercado Buenos Aires, Altos, local B., MATHEU 202, Capital. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.8|10 Nº 29.302 v.15|10|65

"O"

Se hace saber que José Antonio Domínguez, Alfonso Rodríguez, Antonio López, Juan Bautista Loyola, Vitalio Gil y Andrés Sánchez Rozado integrantes de la firma Domínguez, Rodríguez y Cía., venden a Luis Getti, Eugenio Vázquez, Norberto Sánchez y Simón Schenfeld su negocio de restaurante y parrilla denominado "La Curva", sito en la calle OLIVERA Nº 764|66, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en La Escribanía José A. Novaro, Av. R. S. Peña 651.
$ 2.200.— e.13|10 Nº 29.799 v.19|10|65

Martín Alcaraz, Corredor y Martillero Público, Lavalle 1454, 45-8343, avisa: Armando Félix Azcoitía vende a Vicente Lobosco, peluquería para caballeros, O'BRIEN 1150, Capital, reclamos Ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200. e.8|10. Nº 29.258. v.15|10|65

"P"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de venta de golosinas envasadas, sito PATRICIOS 1257, Cap., que Manuel Aguilar efectuaba a Irma Cristina Aguilar de Orellano. Reclamos ley y domicilio partes en mis oficinas.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 29.625 v.18|10|65

Organización A. Messina. — Antonio Messina, martillero público avisa, que Manuel Iglesias vende, libre de toda deuda y gravamen, a Armando Argimiro López y María Salomé Rodríguez de López su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de pastas, sito calle PERU 1455, Capital. Reclamos en términos de ley, nuestras oficinas, México 1077 sus domicilios.
$ 1.800.— e.11|10 Nº 29.668 v.18|10|65

Se hace saber por cinco días que Juan & Alberto Keselman transfieren con retroactividad al 1º de Setiembre de 1964 el Activo y Pasivo de su comercio de venta de confecciones, lencería y punto, sito en PASTEUR 343, Cap. a Keselman S. A. C. I. F. I. A., domiciliada en Pasteur 341, Capital. Reclamos de Ley oficina de la vendedora, sus domicilios.
$ 1.800.- e.8|10 Nº 29.203 v.15|10|65

Osvaldo F. Todaro, Mart. Públ., Alagón 211, avisa: Antonio Maglio vende herrería, PARAGUAY Nº 3424, Cap., a Enrique Plácido Menin. Recl. y dom: mis oficinas.
$ 1.000. e.8|10. Nº 29.386. v.15|10|65

Leonardo Parajón, Balanc. y Mart. Públ., con oficinas en Rodríguez Peña 336, 3º,36, Capital, T.E. 40-6055, avisa que: José María Fernández, vende a Julio César Alba, el negocio de "Fiambrería y Quesería" denominado "Splendid", sito en la calle PAVON Nº 1300, esq. SANTIAGO DEL ESTERO, Cap. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.800. e.7|10. — Nº 29.051 v.14|10|65

Mario Pascotto, Ruben Raúl Ruival y Luis Rosario Pablo Rossi, avisan que venden la totalidad de las acciones y cuotas de Capital Solidario, transfiriendo el fondo de comercio de "Ciar Cinematográfica Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la calle PARANA Nº 621, Capital Federal, a los señores Jaime Aaron Blufstein, Julio Jorge Czobel y José Luis Franza, domicilio de partes y reclamos de Ley, Pueyrredón 468, 7º piso, oficinas 50|51, Capital Federal.
$ 2.200. e.7|10. — Nº 29.125 v.14|10|65

"R"

Organización "EMI", rep. por Emiliano López, martillero público, con of. Diag. Norte 710, 7º p., of. G. Capital, T. E. 46-1741, avisa que el Sr. Masaichi Akiyama vende, libre de todo gravamen, su negocio de tintorería, denominado "Akiyama", sito en la calle ROJAS 499, de esta Capital, al Sr. Isamu Tamaki. Recl. de ley y dom. de las partes en n|oficinas.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965.
$ 1.800.— e.11|10 Nº 29.669 v.18|10|65

"S"

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica que el Sr. Marcos Aiserstein, ha vendido al Sr. Raúl Jesús Darnet, su negocio de Quiosco en la calle SAN JUAN 1898. Reclamo de ley a R. Peña 428, que es de las partes. - Buenos Aires, octubre de 1965.
$ 1.400 e.13|10 Nº 30.055 v.19|10|65

Avisan al Comercio González Barzana S.A.C.I.F.I. y A., representada por el Martillero Público señor Jesús González Barzana, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, 1º piso, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Mariano Gancedo y Héctor Pasotti, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores José Ramón Fresno, Maximino Ardura Díaz e Isidoro Ardura, el negocio del ramo de Copetín, Bar, y Casa de Lunch, denominado "La Estrella", sito en el SUBSUELO DE LA ESTACION CONSTITUCION DE LA LINEA "C" DE SUBTERRANEOS, de esta Capital. — Domicilio vendedores calle Neuquén Nº 687, Capital, domicilio compradores calle Zuloaga Nº 225, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley a n|oficinas.
$ 4.000 e.13|10 Nº 29.898 v.19|10|65

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., Soc. R. Ltda. (Antonio García Miguens, martillero público), ofs. Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 y 7454, avisan: Manuel Ares vende a Antonio Antelo Baña; José María Antelo Baña; Jesús Antelo Baña y Eugenio Antelo Baña, su negocio de hotel - alojamiento sito calle SAN JOSE 1489; sus domicilios. Reclamos en término ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.11|10 Nº 29.717 v.18|10|65

Alberto Martínez, Martillero Público, oficinas San José 762, piso 1º, avisa: Edgardo Oscar Voynes, vende a Ramón Sallen, su décima parte indivisa en el negocio de Restaurante, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito en la calle SALGUERO 3006, esq. CASTEX, quien se hace cargo del activo y pasivo de la parte adquirida. — Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 2.000. e.7|10. — Nº 29.048 v.14|10|65

"T"

Portilla y Cía., martilleros públicos (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Pedro Pires vende a Celso Martínez Ramos y Otilia Martínez de Fernández, hotel alojamiento (habilitación en trámite), calle TALCAHUANO 249, 1er. piso A. Domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.11|10 Nº 29.719 v.18|10|65

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficinas Uruguay 367, piso 3º A, 40-4979, avisa que: Adolfo Tilve vende, libre de deudas y gravámenes, a María Francisca Ronco de Serra su negocio del ramo de "Hotel", habilitación en trámite, sito en la calle TUCUMAN 781, piso 3º, Dptos. E y F, domicilio de las partes. Reclamos de ley, efectuarlos en mis oficinas.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 29.619 v.18|10|65

Escribano Marco Aurelio Real con estudio en la calle Carlos Pellegrini 743, 2º cuerpo, piso 2º, Dep. 13, Cap. Fed. Avisa que el señor Francisco Briamonte, vende a los señores Rodolfo Vicente Stecco y Bernardino Ernesto Stecco el negocio de carnicería, sito en la calle TELLIER 1680, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis estudios.
$ 2.000.— e.7|10-Nº 28.904 v 14|10|65

Se avisa al comercio que Abelardo Lorenzo, vende a Arcadio González, negocio de Depósito y Venta de Vinos, sito en TUCUMAN Nº 3507|11. Comprador domiciliado en Colombres 1590, Capital, y vendedor mismo negocio, donde se efectuarán los reclamos de Ley.
Nota: Se modifica el aviso Nº 20.569 publicado del 20 al 26 de agosto de 1965.
$ 1.600. e.7|10. — Nº 29.013 v.14|10|65

"V"

Avisan al comercio González Barzana S.A.C.I.F.I. y A., representada por el Martillero Público señor Jesús González Barzana, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, 1º piso, Capital, T. E. 40-1685, que la venta que hacían los señores Manuel Díaz, Adolfo Benito Diéguez y Avelino Félix González en representación de "Imperio, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a los señores Dionisio Fernández Nosti, Marcos Vallina y Marcelino Antonio Martínez, del negocio del ramo Restaurant, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, denominado Bar Pierino, sito en la calle 25 DE MAYO Nº 162, Capital, ha quedado rescindida, nula y sin efecto. Domicilio vendedores, calle 25 de Mayo 162, Capital. Domicilio compradores Humberto 1º 2076, Capital. Reclamos de ley a n|oficinas.
$ 4.400 e.13|10 Nº 29.896 v.19|10|65

Arbelais Barchi y Cía., representada por el Martillero Público José Ramón Arbelais, con oficinas en la calle México 1320, planta baja "D", 38-1406, avisan: que Rosa Teresa Gómez de Castro, vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Francisco Anastasi y Jose Capria, su negocio de despacho de comestibles al por menor, venta de bebidas envasadas (habilitación Municipal en trámite), ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 779, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.600. e.8|10. Nº 29.296. v.15|10|65

"Y"

La Sociedad "Pueyrredón Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a los señores Jorge Aversente, José María López, Luis Antonio Mariano Villa, Ramiro Arias y José Arias el negocio denominado "Garage Pueyrredón" sito en la calle YERBAL número 2346 de la Capital Federal. Reclamaciones de Ley en Escribanía Conzi, calle Esmeralda 582, piso 3, oficina 8, Capital. sus domicilios.
$ 1.800.— e.13|10 Nº 29.738 v.19|10|65.

"Z"

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avenida de Mayo 1346, avisa: Abelardo Juan Brunato (Insc. Réditos en trámite), vende su negocio Rotisería y Fiambrería por menor, calle ZAPIOLA 2609, a Armando Julio Genoni y Silvia Gracia de Genoni (Insc. Réd. en trámite). — Reclamaciones de Ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 1.800. e.7|10. — Nº 29.121 v.14|10|65

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pascual A. Fernández, Martillero Público, comunica que los días 19, 20 y 21 de Octubre a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de Almacén-Bar denominado "El Cantábrico", situado calle SARMIENTO Nº 956 y 964, propiedad de "Campo, Vázquez y Cía.", domiciliados en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867 en mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.800.— e.13|10 Nº 29.807 v.19|10|65

Pascual A. Fernández, Martillero Público, comunica que el Martes 26 de Octubre a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de Hotel denominado "Rex", situado SANTA FE 2065, propiedad de Francisco Pérez, domiciliado en el mismo. — Reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 29.808 v.19|10|65

PROVINCIAS

RIO NEGRO

Por cinco días. Bariloche. — Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público Rafael Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital Federal, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que: Bruna Milena Festa de Hinojosa, vende a "Hotel Italia Bariloche S. A." (en formación), el negocio de Hotel, calle MITRE Nº 212, y Confitería, calle MITRE esq. GENERAL VILLEGAS, sito en Bariloche, Provincia de Río Negro. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.600. e.7|10. — Nº 29.038 v.14|10|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

F L O S A S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido elevado a $ 5.800.000 valor nominal.
$ 600.— e.13|10 Nº 29.947 v.15|10|65

ESTABLECMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA S. A.
Expediente Nº 4.363

Se hace saber que el capital emitido de la sociedad se ha elevado a m$n. 1.651.000.000, mediante la emisión de 270 series de acciones ordinarias B, con destino a dividendo. — El Directorio.
$ 960.— e.13|10 Nº 29.944 v.15|10|65

ESTANCIA SAN PATRICIO S. A. A. G.

Anuncia que emitirá $ 6.000.000 m|n. en acciones ordinarias liberadas y a la par, para el pago de dividendo aprobado por la Asamblea 1º|10|65. — El Directorio.
$ 720.— e.13|10 Nº 29.871 v.15|10|65

ROUX - OCEFA
Sociedad Anónima,
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Roux-Ocefa, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, celebrada el 29 de diciembre de 1964, resolvió el aumento del capital autorizado por emisión de acciones, importando en conjunto ochenta millones de pesos, elevándolo así a doscientos millones de pesos, y facultando al Directorio para hacer las emisiones en la forma y tiempo que lo considere oportuno y de acuerdo a las necesidades de la sociedad. En su cumplimiento, el Directorio dispuso la emisión de las series centésima vigésima quinta a centésima quincuagésima cuarta de acciones ordinarias, de un millón de pesos cada serie y abonar con dichas series de acciones el saldo de la tercera cuota del Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272, de m$n. 4.073.076,15, y el dividendo del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964 de m$n. 24.000.000, quedando un remanente de m$n. 1.926.923,85, que se ofrece en suscripción a los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º del estatuto social.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Julián A. Roux, director.
$ 3.720.— e.13|10 Nº 29.852 v.15|10|65

CREDITO VILLA BALLESTER S. A. F. C. I.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión y suscripción de las series 81, 82, 83, 84 y 85 de acciones ordinarias de la sociedad, con derecho a cinco votos por acción, por un valor de $ 100.— cada una, y por un total de $ 1.050.000. — El Directorio.
$ 1.320.— e.13|10 Nº 29.938 v.15|10|65

DE AMBROSI - LAMEKA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Espinosa 2436|38
Registro 8.021
EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir a su valor nominal las series 231 a 300 de acciones ordinarias al portador por un valor total de $ 14.000.000, con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1965 y siguientes. Todo tenedor de acciones de las primeras doscientas treinta series, podrá suscribir 3,04347 acciones de las que se emiten por cada diez acciones de su tenencia, a partir del día 15 de octubre de 1965 y a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo pagarlas al contado en la Caja de la sociedad, en el momento de la suscripción, la que se efectuará contra presentación de las acciones en su poder a efectos de ser selladas. Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones para el caso de que quedara un remanente, debiendo para ello expresar su voluntad por escrito dentro del período de suscripción y comprometerse a abonar la participación que se le adjudicara dentro de los cinco días de la fecha, que se fijará oportunamente. Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo a las partes pertinentes de la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1960. — El Directorio.
$ 4.800.— e.13|10 Nº 29.912 v.15|10|65

CURIA Y PEPE S.A.I.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio el 18 de setiembre de 1965, resolvió emitir las series 5ª a 10ª del capital autorizado, o sean v$n. 6.000.000 en acciones ordinarias al portador de clase A, un voto por acción, y las series 11ª a 20ª del capital autorizado, por v$n. 10 millones en acciones ordinarias al portador, clase B, de cinco votos cada una. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia, dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones, integrándose el 100 o|o en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 2.040.— e.13|10 Nº 30.074 v.15|10|65

QUILMES INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agropecuaria
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 6º "M" Buenos Aires — Expediente Nº 16.993

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de setiembre de 1965, dispuso el aumento del capital autorizado de la Sociedad a m$n 50 millones y emitió por tal motivo la cantidad de m$n. 40.000.000 de acciones ordinarias de v$n. 100 c|u. al portador de un voto por acción.

Se informa que de dicha emisión se han suscripto e integrado 384.000 acciones de m$n. 100 c|u. de valor nominal, o sean m$n. 38.400.000, dejando a salvo los derechos de preferencia estatutarios, por el importe restante de m$n. 1.600.000 valor nominal.

Los señores accionistas tienen 15 días a partir de la última de estas publicaciones para hacer uso del derecho de preferencia en las condiciones estatutarias. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 3.000.— e.13|10 Nº 30.045 v.15|19|65

RIO URUGUAY
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera y de Transportes, Sociedad Anónima
Expte. Nº 12.783

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de septiembre de 1965, aumentó el capital autorizado a la suma de $ 60.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 2.000. e.13|10. Nº 29.994 v.19|10|65

OCIRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que se ha emitido la 2ª y 3ª serie de acciones, por $ 400.000 cada una, de $ 100, cada acción, a las que podrán concurrir los señores accionistas en proporción a sus tenencias, conforme al artículo 5º del Estatuto, en el término de quince días a contar del último de la presente publicación, debiéndose integrar el importe de las mismas, totalmente en efectivo. — El Directorio.
$ 1.800. e.13|10. Nº 29.972 v.16|10|65

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A.

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias de 1 y 5 votos, que a partir del 18 de octubre de 1965, se abonará el dividendo correspondiente al 15º ejercicio, fenecido el 31 de enero de 1965, del 25 o|o en acciones liberadas de 1 y 5 votos, que se entregarán respectivamente a los tenedores de acciones de la misma clase, contra presentación del cupón Nº 16. — Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de febrero de 1965 y llevarán el cupón número 17 adherido. — El pago se efectuará en Franklin D. Roosevelt 1634, los días lunes a viernes, de 9 a 12 horas, en títulos definitivos. — Las fracciones menores de una acción, serán liquidadas en efectivo de conformidad con la resolución emitida por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 3.000. e.13|10. Nº 29.962 v.15|10|65

MANFREDO R. CANTALUPI Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 5.000 acciones por un valor nominal de m$n. 2.500.000, para atender el pago del dividendo del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.080. e.13|10. Nº 29.968 v.15|10|65

GUELMI, S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal Comercial y Financiera

Directorio resolvió emisión Series 12º a 20º del Capital Autorizado V$N. 900.000.— en acciones ordinarias, al portador, 1 voto.

Condiciones de pago: a su valor nominal. Integración 100 o|o Acto de Suscripción. — El Directorio.
$ 1.080.— e.13|10-Nº 29.813-v.15|10|65

TIMON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SUSCRIPCION DE ACCIONES

A los señores Accionistas:

Avísase que se ha dispuesto ofrecer a suscripción m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias de la clase "B" (1 voto).

Derecho de suscripción: Será ejercicio contra presentación de sus acciones en la proporción de una nueva acción por cada una de las que posean actualmente.

Plazo: Desde el 18 de Octubre al 2 de Noviembre de 1965, en las oficinas de la Sociedad, calle Holmberg Nº 3476, capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Forma de Pago: La integración se hará totalmente al contado en el momento de la suscripción.

Goce de dividendo: a partir del 1º de Julio de 1965. — El Directorio.
$ 2.760.— e.13|10-Nº 29.787-v.15|10|65

F E R R U M
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de setiembre 1965, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a m$n. 800.000.000.—.

Buenos Aires, octubre de 1965. — El Directorio.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 29.801-v.15|10|65

S I D E C O
Sociedad Anónima
Constructora, Industrial, Comercial

Infórmase Accionistas que Asamblea General Extraordinaria del 26|7|1965 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000 mediante emisión de 40.000 acciones.
$ 840.— e.13|10 Nº 30.006 v.15|10|65

S I D E C O
Sociedad Anónima
Constructora, Industrial, Comercial

Infórmese Accionistas que Directorio resolvió emisión de 20.000 acciones que ofrécense en suscripción a actuales accionistas a la par y contado en plazos estatutarios contra presentación títulos accionarios en sede social días hábiles de 15 a 18 horas. Acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.
$ 1.200.— e.13|10 Nº 30.005 v.15|10|65

RADRIZZANI HNOS. S.A.C.I.I.F.
Expte. Nº 9.379

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30|1|65 el Directorio dispuso el aumento del capital autorizado a la suma de $ 15.000.000.— y la emisión de las series 9 al 15 de acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción por un total de $ 9.000.000.— que se destinan en su totalidad al pago de dividendos. — El aumento del capital autorizado ha quedado inscripto en el Registro Público de Comercio del 18|5|65, bajo Nº 788, folio 200, libro 59, tomo A de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 2.160.— e.13|10-Nº 29.760 v.15|10|65

PROYECCIONES
Sociedad Anónima, C. A. M. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series seis al veinticinco inclusive de acciones ordinarias al portador por valor de $ 200.000.— cada serie que totalizan cuatro millones de pesos. — Derechos de preferencia sede social, calle Libertad Nº 1376. Término establecido estatutos. — El Directorio.
$ 1.320.— e.13|10-Nº 29.747 v.15|10|65

OROPEL
S. A. C. I. y A.

Anúnciase por tres días que el Directorio con fecha 23 de julio de 1965, ha resuelto la emisión de las series 63 de m$n. 200.000.—, Nº 64 a 87 de pesos 400.000.—, y 88 de $ 200.000.—, lo que hace un total de $ 10.000.000, en acciones ordinarias al portador clase "B". Domicilio social: Coronel Salvadores 1140, Capital. — El Directorio.
$ 1.320.— e.13|10-Nº 29.748 v.15|10|65

BOEDO, S.A.F. e I.

El Directorio según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1963, ha resuelto aumentar el capital societario de diez a quince millones de pesos y emitir las series tres a quince inclusives, todas de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos cada una, completando así el capital autorizado de quince millones de pesos. — El Directorio.
$ 1.080.— e.13|10-Nº 29.737 v.15|10|65

RHODIASETA ARGENTINA
Registro Nº 3.141
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1965, el Directorio ha resuelto emitir a la par una serie de 668.735 acciones ordinarias nominativas de valor nominal m$n. 100.— c|u., que hacen un total de m$n. 66.873.500.—, las que serán entregadas totalmente liberadas a los señores accionistas a partir del 18 de octubre de 1965 en la proporción de 0,601188 por cada una de las que posean, abonándose en efectivo, las fracciones que pudieran resultar. Por esta emisión se entregarán certificados provisionales de acciones, los cuales, oportunamente, serán canjeados por los títulos definitivos. — El Directorio.
$ 2.880.— e.13|10-Nº 29.493 v.15|10|65

C O S M O S
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

De acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 12 de mayo de 1964, se comunica a los accionistas que, dentro de los 20 días corridos de la fecha, deberán presentar en las oficinas de la Casa Central en Avda. Julio A. Roca 672, piso 1º, de esta Ciudad, los títulos por las acciones que tengan suscriptas en esta sociedad para su transformación en acciones al portador. — El Directorio.
$ 1.680.— e.13|10-Nº 29.508 v.15|10|65

HILANDERIA LA MECHA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nro. 19.063

Se comunica emisión serie de acciones Nro. 8 ordinarias al portador clase "A", 5 votos, m$n. 1.000.000, Nazca 3387, Capital Federal — El Directorio.
$ 960.— e.11|10 Nº 29.631 v.14|10|65

HILANDERIA LA MECHA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nro. 19.063

Llámase a suscripción e integración total y simultánea y a la par de m$n. 300.000 saldo de la serie de acciones Nro. 7 clase "A", 5 votos y m$n. 500.000 saldo de la serie Nro 7 clase "B", 1 voto y de m$n. 1.000.000 importe total de la serie Nro. 8 de acciones clase "A", 5 votos — Todas acciones ordinarias al portador. — Domicilio Social: Nazca 3387, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.680.— e.11|10 Nº 29.629 v.14|10|65

F I V A P
Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima
PAGO DIVIDENDOS ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 14 de Octubre de 1965, en Av. Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal, de 14 a 16 horas, se abonará el dividendo de m$n. 3, por cada acción preferida de v$n. 100 del 6 o|o acumulativo correspondiente al 2º semestre del ejercicio cerrado el 31|5|65.

Dicho importe se abonará en efectivo contra presentación del cupón Nº 34. — El Directorio.
$ 1.800.— e.11|10 Nº 29.729 v.14|10|65

VIALMAC, S.A.I.C. y F.
Registro Nº 14.246
EMISION DE ACCIONES

A los efectos de lo que estipula el Art. 5º del Estatuto, se comunica a los señores accionistas que se ha decidido emitir las series 6ª a 10ª de acciones ordinarias, clase "B", al portador, de un voto por acción, por un valor nominal total de m$n. 15.000.000. — El Directorio.
$ 1.200 e.11|10 Nº 29.677 v.14|10|65

P R I N C Z
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION ACCIONES - AUMENTO CAPITAL - DISTRIBUCION DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 14 de agosto de 1965, ha resuelto emitir las series 13ª a 22ª de 10.000 acciones de $ 100 cada una ordinarias, para el pago de dividendos de acuerdo al poder conferido por la Asamblea General Ordinaria del 22 de marzo de 1965. — Esta emisión se ha pasado por ante el Escribano Carlos W. Oliva con Escritura Nº 2919 del 1º de setiembre de 1965.

Se recuerda a los señores Accionistas el plazo de 15 días para el retiro de los Certificados Provisorios de Acciones, a cuyo fin deberán presentar el cupón Nº 1 de sus respectivos Títulos, en las oficinas, 25 de Mayo 158, Of. 498. — El Directorio.
$ 3.000.— e.11|10 Nº 29.637 v.14|10|65

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 2|10|65 ha dispuesto un dividendo del 40 o|o por el ejercicio cerrado el 30|6|65 pagadero la mitad en acciones de cinco y un voto según tenencias y el resto en dinero efectivo. Los accionistas podrán optar por destinar el dividendo en efectivo a la suscripción de acciones ordinarias de cinco y un voto según tenencias, a la par. A quienes no hagan uso de esta opción se les abonará el dividendo en efectivo a partir del 1|11|65. Con tal motivo y de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea del 2|10|65, el Directorio ha dispuesto la emisión de 6.000 acciones ordinarias de cinco votos y 12.000 acciones ordinarias de un voto, que se destinarán: 2.933 acciones de cinco votos y 3.867 acciones de un voto al pago del dividendo en acciones establecido por la referida Asamblea; 2.934 acciones de cinco votos y 3.866 acciones de un voto a cubrir las opciones que ejerzan los accionistas que deseen aplicar el dividendo en efectivo; y 133 acciones de cinco votos y 267 de un voto, emitidas para completar serie, que se ofrecen a la suscripción, a la par, conjuntamente con los remanentes que queden de la opción más arriba referida, a los accionistas que manifiesten su deseo de suscribir con integración al contado. Para el ejercicio de la opción indicada y el del derecho
VEINTIUN MILLONES DE PESOS
de preferencia, se fija plazo hasta el 30|10|65, en la sede social, Córdoba 679, tercer piso, Capital. — El Directorio.
$ 5.040.— e.11|10 Nº 29.608 v.14|10|65

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 2|10|65 ha resuelto aumentar el capital autorizado de la Sociedad a m$n. 100.000.000, en acciones ordinarias de cinco y un voto, en la proporción estatutaria. — El Directorio.
$ 960.— e.11|10 Nº 29.607 v.14|10|65

FINANCIERA RIVADAVIA S.A.C.I.F.I.

Se hace saber que el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido elevado a la suma de m$n. 50.000.000 por resolución de la primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de Julio de 1965. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|10 Nº 29.726 v.14|10|65

CALVO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 16.331

Se hace saber que se ha dispuesto la emisión de acciones liberadas a la par, ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, por la suma de pesos moneda nacional tres millones, en pago del dividendo aprobado en Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre ppdo., estando a disposición de los accionistas a partir del 8 del corriente mes. — El Directorio.
$ 1.440 e.11|10 Nº 29.722 v.14|10|65

EVARISTO PALACIOS SACIF
EVARISTO PALACIOS S.A.C.I.F.
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO A SESENTA MILLONES Y EMISION DE ACCIONES POR

El Directorio de Evaristo Palacios S.A.C.I.F. hace saber a los señores Accionistas que atento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de Octubre de 1962, el capital autorizado ha sido elevado a sesenta millones de pesos, y se han emitido veintiuna series de Acciones Ordinarias, de la clase "B", de un solo voto, al portador, de un millón de pesos cada serie, correspondiendo respectivamente de la 31a. a la 51a., compuestas de 10.000 acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada acción

Las suscripciones deberán hacerse a la par y serán pagaderas en efectivo dentro de los 180 días.

Las Boletas de Suscripción pueden ser retiradas en el domicilio de la Sede Social, calle Alsina 2949, Capital Federal. Se recuerda a los señores Accionistas lo prescripto por el Artículo 7º de los Estatutos respecto al ejercicio del derecho de preferencia por los tenedores de las acciones. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|10 Nº 29.648 v.14|10|65

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTD.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.

Se comunica por tres días que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 23 de julio de 1965, el capital autorizado de la sociedad ha sido aumentado en m$n. 4.000.000, quedando, por consiguiente, elevado a la suma de m$n. 12.040.000. — El Directorio.
$ 1.200 e.11|10 Nº 29.724 v.14|10|65

SIRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO CAPITAL SOCIAL DISTRIBUCION DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que por poder conferido en la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1965, este Directorio en reunión del 10 de agosto de 1965, resolvió proceder a la distribución de dividendos, emitiendo a tal fin 6 series de acciones ordinarias de 1 voto, aumentando el Capital Autorizado a $ 31.000.000.

Dicha emisión, así como la integración de la 24ª y 25ª series por $ 1.097.600, se protocolizó ante el Escribano Sr. Carlos W. Oliva, Escritura Nº 3.046 del 6 de setiembre de 1965.

Se recomienda a los señores accionistas proceder al retiro de los Certificados Provisorios dentro de los 15 días de esta publicación contra presentación del talón Nº 2 de los respectivos Títulos. — El Directorio.
$ 2.640 e.11|10 Nº 29.682 v.14|10|65

MARDIS
Soc. Anón., Com., Ind., Finan., inmob. y Agrop.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de Mardis, Soc. Anón., que el Directorio ha resuelto emitir las series vigésima sexta a cuadragésima del capital social, al que tienen derecho de preferencia para suscribir dentro del plazo de quince días a contar de la última de esta publicación.

Las series que se emiten son de acciones ordinarias, a su valor nominal, de cien pesos moneda legal por acción, al portador, de la clase B., con derecho a un voto por acción, con pago en efectivo y en proporción a sus actuales tenencias, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Córdoba 612, entrepiso, de 15 a 18 horas, los días hábiles. — El Directorio.
$ 2.520 e.11|10 Nº 29.653 v.14|10|65

H. F. MARTINEZ DE MURGUIA
Sociedad Anónima, Comercial y Editora

Se comunica la Emisión de Acciones Ordinarias, Serie Sexta, de 5 votos, por $ 2.000.000, que gozarán de dividendo a partir del 1º|7|1965, destinadas a nuevas suscripciones, debiendo abonarse el 10 o|o en efectivo a la suscripción y el saldo dentro del año. — El Directorio.
$ 1.200 e.11|10 Nº 29.674 v.14|10|65

FAGLOMAD, S. A.
Nº 2.660
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que el Capital Autorizado fue elevado hasta la suma de $ 200.000.000, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1965, inscripto bajo el Nº 2.258 al folio 357 del libro 60, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 1.440 e.11|10 Nº 29.654 v.14|10|65

FERNANDO SANJURJO
S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.088
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Llámase a los señores accionistas a la suscripción a la par de 5.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n. 1.000 c|u., correspondientes a las series 26, 27, 28, 29 y 30, por un valor nominal total de $ 5.000.000 m|n.

Los accionistas podrán suscribir en Corrientes 456, piso 1º, Dep. 3, desde el 11 de octubre de 1965 el 20 o|o de sus tenencias mediante la presentación del cupón Nº 14, pudiendo hacer uso de la preferencia que establece el Art. 3º de los Estatutos, hasta 15 días después de la última publicación en el Boletín Oficial. Pasada esa fecha dicho cupón queda nulo y sin valor

El pago se hará al contado, en el acto de suscribirse, y las acciones gozarán de dividendo desde el 1º de julio de 1965. — El Directorio.
$ 2.640 e.11|10 Nº 29.661 v.14|10|65

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 24 de setiembre de 1965, el capital autorizado de la sociedad fue elevador a m$n. 50.000.000. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 1.440.— e.11|10-Nº 29.530 v.14|10|65

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Importación — Exportación — Clasificación — Inmunización
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo aprobado por la Asamblea del 31|7|65, se ha efectuado el aumento del capital social a la suma de 75 millones de pesos y se han emitido las series 57 al 71 inclusive, de Acciones Ordinarias al portador y de 1 voto cada una. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 29.449 v.18|10|65

JOYERIA RICCIARDI, S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS Y SUSCRIPCION

Comunícase a los señores accionistas que la sociedad abonará el dividendo, en acciones y efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64, oportunamente aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Simultáneamente se les hace saber a los señores accionistas, a efectos de que puedan ejercer el derecho de preferencia, que el Honorable Directorio resolvió emitir dentro del capital autorizado, la suma de m$n. 13.330.000.—, en acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. La suscripción será a la par y la integración deberá hacerse al contado en el momento de la suscripción.

Pago de dividendos y suscripciones en el local social, Cerrito 360 — Capital, a partir del día 14 del corriente mes. — El Directorio.
$ 2.880.— e.11|10-Nº 29.529 v.14|10|65

AUSTIN — GRAZIANI
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 días lo siguiente: a) El Directorio en su reunión del 10|10|1961 dispuso la emisión de las Series 3a. a 10a. de acciones ordinarias al portador por un total de m$nacional 8.000.000.—, para ser suscriptas por los accionistas. — b) En la Asamblea General Extraordinaria del 24|4|1962 se resolvió elevar el capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a pesos 50.000.000.—, conforme al Art. 5º del estatuto. — c) El Directorio en su reunión del 28|6|1963 dispuso la emisión de las Series 31a. a 38a. de acciones ordinarias al portador, por un total de $ 8.000.000.— para ser suscriptas por los accionistas. — El Directorio.
$ 2.280.— e.11|10-Nº 29.536 v.14|10|65

PALLARO HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunícase a los señores accionistas que este Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos el dividendo en acciones liberadas por un total de $ 1.500.000.— que se pagará en oficinas sociales contra presentación títulos accionarios. — El Directorio.
$ 1.800.— e.11|10-Nº 29.519 v.18|10|65

T. FROESCHLE & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 18 de octubre de 1965, de 14 a 17 horas, días lunes a viernes, en José P. Varela 5065, Capital, se abonarán a los poseedores de acciones clase A y B, en proporción a sus tenencias, los siguientes dividendos:

1) 3 o|o en efectivo y 20 o|o en acciones liberadas, correspondientes al Ejercicio Nº 2.

2) 35,1724 o|o en acciones liberadas, correspondientes al Ejercicio Nº 5.

3) 17,2414 o|o en acciones liberadas, correspondientes al saldo del Revalúo Contable.

Las fracciones se liquidarán según disposiciones de la Bolsa de Comercio. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1º|11|64 y se anularán los casilleros Nº 1 al 4. — Se procederá a canjear certificados provisorios en circulación por títulos definitivos. — El Directorio.
$ 4.800. e.8|10. — Nº 29.297 v.15|10|65